



Capítulo 8

INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO



**Ferrol
San Cibrao
Puerto**

Autoridad Portuaria
Ferrol - San Cibrao



ÍNDICE

8. INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO

8.1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

8.1.1.	ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LA APFSC	253
8.1.2.	FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA	262
8.1.3.	GOBIERNO Y CALIDAD EN LA GESTIÓN	263
8.1.4.	INFRAESTRUCTURAS Y CAPACIDAD	323
8.1.5.	MERCADOS SERVIDOS	338
8.1.6.	SERVICIOS	348
8.1.7.	CALIDAD DE SERVICIO	354
8.1.8.	INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE MOVILIDAD SOSTENIBLE	362
8.1.9.	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	370
8.1.10.	PROMOCIÓN COMERCIAL	381
8.1.11.	COMPROMISO INSTITUCIONAL	382

8.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

8.2.1.	DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA APFSC	393
8.2.2.	SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA	396
8.2.3.	NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES	404
8.2.4.	NEGOCIO Y SERVICIOS	406
8.2.5.	VALOR GENERADO Y PRODUCTIVIDAD	407
8.2.6.	IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL	408

8.3. DIMENSIÓN SOCIAL

8.3.1.	CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA	415
8.3.1.1.	Descripción de la política de recursos humanos	415
8.3.1.2.	Empleo en la Autoridad Portuaria	419
8.3.1.3.	Comunicación interna y participación	422
8.3.1.4.	Formación	424
8.3.1.5.	Estructura de la plantilla y equidad	426
8.3.1.6.	Seguridad y salud en el trabajo	428
8.3.1.7.	Empleo y seguridad en el trabajo en la Autoridad Portuaria	434
8.3.2.	RELACIONES CON EL ENTORNO	436
8.3.2.1.	Descripción de la política de la Autoridad Portuaria en sus relaciones con el entorno social	441

8.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

8.4.1.	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL	447
8.4.2.	GESTIÓN AMBIENTAL	462
8.4.3.	CALIDAD DEL AIRE	467
8.4.4.	VERTIDOS	474
8.4.5.	RUIDOS	483
8.4.6.	GESTIÓN DE RESIDUOS	487
8.4.7.	BIODIVERSIDAD	494
8.4.8.	ECOEficiencia	496
8.4.9.	COMUNIDAD PORTUARIA	504

8.5. PARÁMETROS E ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

8.5.1.	DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DE LOS INFORMES Y LA COBERTURA DE LOS TEMAS	507
8.5.2.	TEMAS MATERIALES	507
8.5.3.	ÍNDICES DE CONTENIDOS GRI	526



PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO (APFSC)

D. José Antonio Álvarez Vidal



8.1 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

8.1.1. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LA APFSC

(2-14), (2-22)

Tras dos años consecutivos con importantes pérdidas porcentuales de tráfico portuario motivadas por la transición energética, el año 2025 se ha cerrado con un incremento del 5%. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por el Puerto de Ferrol, que experimentó una subida del 16,51% respecto al año anterior, mientras que el Puerto de San Cibrao registró un descenso del 7,63%.

En la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao nos encontramos con un entorno económico y cambios que están afectando a las cadenas de suministro mundial, lo cual dificulta la atracción de nuevas líneas de actividad, dada la demanda de grandes inversiones a largo plazo que requieren determinadas actividades portuarias.

La Autoridad Portuaria está afrontando esta situación internacional consolidando alianzas estratégicas con los principales agentes económicos del entorno para revertir la situación y salir reforzados.

Estamos impulsando proyectos como:

- **La finalización de las obras del acceso ferroviario al puerto exterior.**
- **La búsqueda la captación de líneas regulares de contenedores para el puerto exterior.**
- **Las condiciones que permitan el desembarco del sector de automoción en nuestra dársena del puerto exterior.**
- **La implantación de una terminal de cruceros de Global Ports Holding (GPH) el mayor operador de terminales de cruceros del mundo, vía concesión administrativa.**

Además, se han establecido las condiciones para la consolidación del Puerto Exterior como una terminal de graneles líquidos con los tráficos de Masol Iberia Biofuel, y la nueva terminal de líquidos de DBA Ferrol Port.

La consolidación de los proyectos que lideran las empresas con dependencia estructural del puerto y de nuestra

actividad, contribuyen a un puerto más diversificado y competitivo. Así, en el sector energético con Reganosa, Masol, Forestal del Atlántico; en la eólica marina, la construcción y reparación naval con Navantia y empresas filiales o en el sector siderometalúrgico con Alcoa y Megasa.

Además, y no por ello menos importante, el respaldo al sector pesquero mediante la mejora de sus instalaciones y apoyando sus esfuerzos para la promoción de sus productos fundamentalmente, en los eventos organizados conjuntamente en nuestra dársena de Curuxeiras, en el puerto interior.

Ya al cierre del 2025, el porcentaje de mercancía general, que es la que mayor valor añadido genera, alcanzó el récord histórico de casi el 13% de nuestros tráficos.

La realización del estudio del impacto económico de los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao realizado en 2025, indica que la actividad de la Autoridad Portuaria generó:



Todo ello representa un 7% del PIB del conjunto de la economía de Ferrolterra y A Mariña Occidental y cerca de medio punto del PIB gallego.

En esta situación, lo más relevante de cara al futuro es tener la certeza de que cada euro invertido y cada tonelada movida en Ferrol y San Cibrao genera una onda expansiva de bienestar que llega a los hogares, al comercio y a la hostelería de todo nuestro entorno.

Por cada euro de producción del sector puerto, se generan 2,48 euros de producción en la economía y por cada empleo del sector puerto se generan 4 empleos en la economía.

Quiero finalizar la presentación de esta memoria anual agradeciendo al equipo de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao y al resto de agentes su confianza y apoyo en la consecución de estos logros.

La estrategia de sostenibilidad de la APFSC está integrada en la estrategia general de la entidad, desde el más alto nivel estratégico: Propósito, Misión, Visión, Valores, Ejes estratégicos y Objetivos Estratégicos.

PROPÓSITO

La Autoridad Portuaria como **PALANCA** para la consecución de un **FUTURO SOSTENIBLE** en su **ENTORNO DE IMPACTO**

VISIÓN

Aspiramos a convertirnos en un motor de crecimiento **SOSTENIBLE, SEGURO, EFICIENTE Y DINÁMICO** en la industria y comercio, aplicando mejoras constantes a través de la **ESCUCHA ACTIVA** a **NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS**

MISIÓN

Ser un **CATALIZADOR DE LA INDUSTRIA** del ecosistema portuario de Ferrol y San Cibrao, garantizando un alto valor añadido en los servicios ofrecidos. A través de **LA COLABORACIÓN Y LA CONFIANZA MUTUA** **PROMOVEMOS EL PROGRESO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

VALORES

El **FOCO EN LAS PERSONAS**, **LA SEGURIDAD** de nuestras instalaciones, la **EFICIENCIA DE LAS OPERACIONES**, la **INNOVACIÓN** y la **COLABORACIÓN** nos acercan a la excelencia operativa. A través de estos valores, la APFSC articula la sostenibilidad económica, social y medioambiental de su actividad y su aporte a la comunidad

MAPA ESTRATÉGICO DE LA APFSC

Integración de las ODS como ejes estratégicos

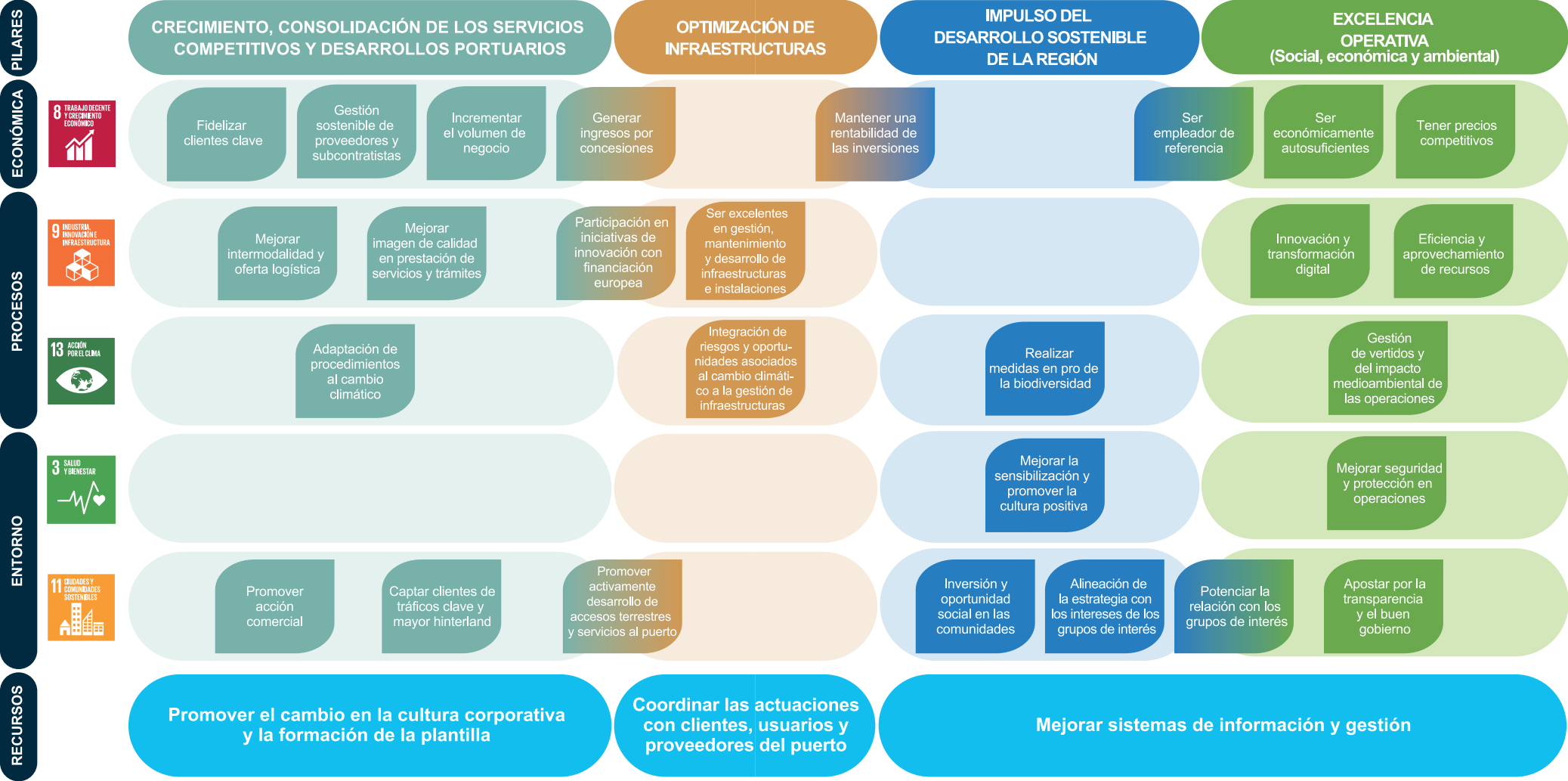


Figura 1.- Estrategia de la APFSC

PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SOSTEIBILIDAD:

ÁMBITO	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	MATERIALIDAD	ODS
CRECIMIENTO, CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PUERTO EXTERIOR					
Ambiental	Cambio climático	Adaptación de procedimientos al cambio climático	Favorecer la transición hacia una economía verde	Cambio climático y riesgos asociados	13. Acción por el clima
			Análisis de riesgos ambientales	Cambio climático y riesgos asociados	13. Acción por el clima
				Sistemas de gestión de riesgos	
			Analizar el uso de OPS (Onshore Power Supply) para la utilización de energía eléctrica de red para los buques en puerto y reducir emisiones y ruido	Cambio climático y riesgos asociados	7. Energía asequible y no contaminante
				Contaminación paisajística, lumínica, acústica	
Gobernanza	Financiación verde	Participación en iniciativas de innovación con financiación europea	Acceder a financiación verde	Inversión directa e indirecta	13. Acción por el clima
				Inversión en materia medioambiental	
			Acceder al plan de recuperación europea NextGen	Inversión directa e indirecta	8. Trabajo decente y crecimiento económico
					9. Industria, innovación e infraestructura
	Negocio sostenible	Gestión de proveedores y subcontratistas	Impulsar un crecimiento económico verde	Estrategia de negocio	13. Acción por el clima
		Participación en iniciativas de innovación con financiación europea	Impulsar la inversión en startups de innovación social y/o ambiental	Innovación y transformación digital	13. Acción por el clima
Social	Cadena de valor sostenible	Gestión de proveedores y subcontratistas	Extender criterios de sostenibilidad en la selección de proveedores	Gestión de proveedores y subcontratistas (evaluación, homologación y auditoría de aspectos ASG)	12. Producción y consumo responsables
					13. Paz, justicia e instituciones sólidas
			Auditorías a proveedores y subcontratistas	Gestión de proveedores y subcontratistas (evaluación, homologación y auditoría de aspectos ASG)	12. Producción y consumo responsables
					13. Paz, justicia e instituciones sólidas
				Condiciones de seguridad y salud de los empleados y empleados de poveedores y subcontraristas	12. Producción y consumo responsables
					13. Acción por el clima
			Revisar las encuestas de satisfacción a proveedores y contratistas	Gestión de proveedores y subcontratistas (evaluación, homologación y auditoría de aspectos ASG)	8. Trabajo decente y crecimiento económico

ÁMBITO	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	MATERIALIDAD	ODS
Social	Cadena de valor sostenible	Gestión de proveedores y subcontratistas	Programas de sostenibilidad en colaboración con proveedores	Gestión de proveedores y subcontratistas (evaluación, homologación y auditoría de aspectos ASG)	8. Trabajo decente y crecimiento económico
			Control de impactos de proveedores y contratistas de acuerdo a la nueva directiva Derechos Humanos de la Unión Europea	Gestión de proveedores y subcontratistas (evaluación, homologación y auditoría de aspectos ASG)	8. Trabajo decente y crecimiento económico
				Protección de los Derechos Humanos	
				Cumplimiento de la legislación vigente	
OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA					
Ambiental	Economía circular	Ser excelentes en gestión, mantenimiento y desarrollo de infraestructura e instalaciones	Recirculación de materiales de construcción interno/externo	Cambio climático y riesgos asociados	12. Producción y consumo responsables
	Infraestructuras resilientes	Integración de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático a la gestión de infraestructuras	Adaptar las infraestructuras al cambio climático	Infraestructura, logística y accesibilidad	13. Acción por el clima
	Negocio sostenible	Generar ingresos por concesiones	Identificar empresas concesionarias de sector renovables	Infraestructura, logística y accesibilidad	7. Energía asequible y no contaminante
					13. Acción por el clima
	Economía circular	Ser excelentes en gestión, mantenimiento y desarrollo de infraestructura e instalaciones	Construcción de nuevas infraestructuras autosuficientes y circulares	Cambio climático y riesgos asociados	13. Acción por el clima
Gobernanza	Negocio sostenible	Generar ingresos por concesiones	Potenciar concesiones que generen el tejido industria	Infraestructura, logística y accesibilidad	9. Industria, innovación e infraestructura
IMPULSO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN					
Ambiental	Cultura interna positiva	Mejorar la sensibilización y promover la cultura positiva	Definir un plan de sensibilización ambiental que abarque el personal del puerto, proveedores, subcontratas, pasajeros, concesionarios y otras empresas que desarrollen su operación en el puerto	Inversión en materia medioambiental	13. Acción por el clima
					14. Vida submarina
			Realizar medidas en pro de la biodiversidad	Elaboración de exposiciones en el puerto para sensibilizar sobre temas de protección de la flora y fauna autóctona	Protección de la biodiversidad

ÁMBITO	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	MATERIALIDAD	ODS
Ambiental	Gestión del medio-ambiente	Realizar medidas en pro de la biodiversidad	Desarrollo de pilotos para limitar el impacto de la operativa del puerto en la biodiversidad local	Protección de la biodiversidad	14. Vida submarina
					15. Vida de ecosistemas terrestres
			Apoyo a iniciativas externas para la protección de especies marinas	Protección de la biodiversidad	14. Vida submarina
			Promover iniciativas externas para el estudio e investigación de los mamíferos marinos	Protección de la biodiversidad	14. Vida submarina
	Infraestructuras resilientes	Monitorizar la bodiversidad marina en espacio marítimo	Protección de la biodiversidad	14. Vida submarina	
Gobernanza	Buen gobierno e impacto en el entorno	Alinear la estrategia con los intereses de los grupos de interés	Creación de un comité de seguimiento para asuntos de sostenibilidad	Transparencia y buen gobierno	16. Paz e instituciones sólidas
Social	Alianzas con los grupos de interés	Alinear la estrategia con los intereses de los grupos de interés	Colaboración con instituciones públicas y privadas de Ferrol para proponer una acción social alineada con la estrategia de negocio	Relaciones puerto-ciudad	17. Alianza para lograr objetivos
		Inversión y oportunidad social en las comunidades	Becas a recién graduados con el fin de promover la empleabilidad en jóvenes	Relaciones puerto-ciudad	4. Educación de calidad
					17. Alianza para lograr objetivos
					10. Reducción de desigualdades
			Donaciones y acciones de colaboración con ONGs	Transparencia y buen gobierno	17. Alianza para lograr objetivos
					10. Reducción de desigualdades
			Extender la importancia del puerto para el hinterland a través de un plan de comunicación	Impacto de la APFSC en el hinterland de los puertos	8. Trabajo decente y crecimiento económico
			Crear un procedimiento de inversión y oportunidad social para identificar las diferentes vías para generar valor en la comunidad local	Relaciones puerto-ciudad	11. Ciudad y comunidades sostenibles
					17. Alianza para lograr objetivos
			Financiación de proyectos en pro de la correcta formación de los futuros profesionales del sector en la región	Relaciones puerto-ciudad	11. Ciudad y comunidades sostenibles
17. Alianza para lograr objetivos					

ÁMBITO	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	MATERIALIDAD	ODS
Social	Buen gobierno e impacto en el entorno	Mejorar la sensibilización y promover la cultura positiva	Análisis de impacto socioeconómico	Impacto de la APFSC en el hinterland de los puertos	16. Paz e instituciones sólidas
	Cultura interna positiva	Empleador de referencia	Asociaciones internas para promover el ocio cultural y el deporte y conocer las demandas e intereses de los empleados	Condiciones laborales (nivel retributivo, estabilidad en el empleo, promoción interna, etc.)	16. Paz e instituciones sólidas
			Apostar por prácticas que fomenten la igualdad y la diversidad	Condiciones laborales (nivel retributivo, estabilidad en el empleo, promoción interna, etc.)	5. Igualdad de género
		Mejorar la sensibilización y promover la cultura positiva	Formación a los empleados en materia de sostenibilidad	Condiciones laborales (nivel retributivo, estabilidad en el empleo, promoción interna, etc.)	10. Reducción de desigualdades
EXCELENCIA OPERATIVA					
Ambiental	Economía circular	Potenciar la relación con los grupos de interés	LOOP-PORTS- CIRCULAR ECONOMY NETWORK OF PORTS (APV) para reutilización de materiales e infraestructura entre puertos	Cambio climático y riesgos asociados	12. Producción y consumo responsables
					9. Industria, innovación e infraestructura
		Servir como intermediario en la recirculación de materiales en las sinergias en Economía Circular que se geeren entre diferentes industrias	Cambio climático y riesgos asociados	14. Vida submarina	
	Infraestructuras resilientes	Innovación y transformación digital	Optimizar la gestión de procesos internos	Infraestructura, logística y accesibilidad	16. Paz e instituciones sólidas
				Resiliencia de las infraestructuras	
	Innovación en la gestión	Eficiencia y aprovechamiento de recursos	Implantación de contadores de lectura instantánea del agua consumida y transmisión remota de los datos	Innovación y transformación digital	6. Agua limpia y saneamiento
			Asegurar el máximo aprovechamiento de las plantas de almacenaje	Infraestructura, logística y accesibilidad	9. Industria, innovación e infraestructura
			Optimización de la logística y promoción de la logística intermodal	Infraestructura, logística y accesibilidad	9. Industria, innovación e infraestructura
		Gestión de vertidos e impacto medioambiental de las operaciones	Reducción y reutilización de residuos con la ayuda del libro de residuos anual de la APFSC	Inversión en materia medioambiental	12. Producción y consumo responsables
13. Acción por el clima					

ÁMBITO	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	MATERIALIDAD	ODS
			Análisis de las variaciones tras la apliación de mejoras en la generación de residuos y consumo energético y de materiales	Medidas de seguridad y prevención de incidentes medioambientales	6. Agua limpia y saneamiento
Ambiental	Innovación en la gestión	Gestión de vertidos e impacto medioambiental de las operaciones	Sistema de recogida de residuos flotantes sobre el agua	Medidas de seguridad y prevención de incidentes medioambientales	14. Vida submarina 6. Agua limpia y saneamiento
		Innovación y transformación digital	Piloto con drones para el transporte autónomo dentro del puerto	Infraestructura, logística y accesibilidad	9. Industria, innovación e infraestructura
		Mejorar los Sistemas de Gestión	Certificar huella hídrica	Medidas de seguridad y prevención de incidentes medioambientales	13. Acción por el clima
		Seguridad y salud	Eficiencia y aprovechamiento de recursos	Inclusión de las normas de mantenimiento la obligación de cuantificar los m³ de agua que se pierden en cada fuga, así como el campo en la orden de trabajo para anotar los m³ de agua que se pierden en cada fuga	Medidas de seguridad y prevención de incidentes medioambientales
	13. Acción por el clima				
	Gobernanza	Buen gobierno e impacto en el entorno	Apostar por la transparencia y por el buen gobierno	Política de Comunicación de información	Transparencia y buen gobierno
Potenciar la relación con los grupos de interés			Colaborar con otras autoridades portuarias	Transparencia y buen gobierno	17. Alianza para lograr objetivos
			Colaborar con entidades en la promoción de la sostenibilidad	Transparencia y buen gobierno	17. Alianza para lograr objetivos
			Estrategia de comunicación con grupos de interés	Transparencia y buen gobierno	17. Alianza para lograr objetivos
Infraestructuras resilientes		Innovación y transformación digital	Desarrollar infraestructura para innovación	Infraestructura, logística y accesibilidad	9. Industria, innovación e infraestructura
Innovación en la gestión		Innovación y transformación digital	Digitalización de datos y análisis de resultados y eficiencia (Big Data)	Innovación y transformación digital	9. Industria, innovación e infraestructura
Social		Buen gobierno e impacto en el entorno	Potenciar la relación con los grupos de interés	Canales de comunicación y reuniones esporádicas con los Grupos de Interés para el conocimiento de sus necesidades e inquietudes	Sistemas de reclamaciones de los grupos de interés

Tabla 1: Plan de Acción de la Estrategia de Sostenibilidad

8.1.2 FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA.

(2-1),(2-6)

I_01 Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Puertos).

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao cuya sede está localizada en el Muelle de Curuxeiras s/n de Ferrol, pertenece al sistema portuario de titularidad estatal español y se rige como tal por lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

TITULARIDAD (artículo 24)

Las Autoridades Portuarias son organismos públicos de los previstos en la letra g) del apartado 1 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como plena capacidad de obrar; dependen del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de Puertos del Estado; y se rigen por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que les sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

COMPETENCIAS (artículo 25)

Corresponden a las Autoridades Portuarias las siguientes competencias:

- a) La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta ley.
- d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- f) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- h) La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO (artículo 66)

La gestión del dominio público portuario estatal estará orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones, tanto demaniales como de obra pública, de acuerdo con lo previsto en esta ley.

Corresponde a las Autoridades Portuarias la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica en los puertos como la prestación de los servicios por parte de la iniciativa privada.

La gestión de las infraestructuras y del dominio público portuario se realizará con criterios de rentabilidad y eficiencia.

Los recursos económicos de las Autoridades Portuarias estarán integrados por:

- a) Los productos y rentas de su patrimonio, así como los ingresos procedentes de la enajenación de sus activos.
- b) Las tasas portuarias, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 19.1.b) y 241 bis del TRLPEMM.
- c) Los ingresos que tengan el carácter de recursos de derecho privado obtenidos en el ejercicio de sus funciones.
- d) Las aportaciones recibidas del Fondo de Compensación Interportuario.
- e) Los que pudieran asignarse en los Presupuestos Generales del Estado o en los de otras Administraciones públicas.
- f) Las ayudas y subvenciones, cualquiera que sea su procedencia.
- g) Los procedentes de los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que puedan concertar.
- h) El producto de la aplicación del régimen sancionador.
- i) Las donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.
- j) Cualquier otro que les sea atribuido por el ordenamiento jurídico.

Corresponde a las Autoridades Portuarias la gestión y administración de los recursos que se relacionan en el apartado anterior, en un marco de autonomía de gestión, con criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad ambiental, debiendo ajustarse a los principios establecidos en el TRLPEMM.

8.1.3 GOBIERNO Y CALIDAD EN LA GESTIÓN.

(2-9), (2-10), (2-11), (2-12), (2-13), (2-15), (2-16), (2-17), (2-18), (2-19), (2-25)

Tal y como establece el artículo 29 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante:

Los órganos de las Autoridades Portuarias son los siguientes:

- a) De gobierno: Consejo de Administración y Presidente.
- b) De gestión: Director.
- c) De asistencia: Consejo de Navegación y Puerto.

I_02 Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.

FUNCIONES Y MODO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Artículo 30 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante:

Funciones del Consejo de Administración:

Regir y administrar el puerto, sin perjuicio de las facultades que le correspondan al Presidente.	Delimitar las funciones y responsabilidades de sus órganos y conferir y revocar poderes generales o especiales a personas determinadas, tanto físicas como jurídicas para los asuntos en que fuera necesario tal otorgamiento.	Aprobar, a iniciativa del Presidente, la organización de la entidad y sus modificaciones.
Establecer sus normas de gestión y sus reglas de funcionamiento interno, su régimen económico y funciones del Secretario.	Aprobar los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual, así como su remisión a Puertos del Estado para su tramitación.	Aprobar aquellos acuerdos, pactos, convenios y contratos que el propio Consejo determine que han de ser de su competencia, en razón de su importancia o materia.

Autorizar las inversiones y operaciones financieras de la entidad, incluidas la constitución y participación en sociedades mercantiles, previo cumplimiento de los requisitos legales necesarios.	Aprobar los proyectos que supongan la ocupación de bienes y adquisición de derechos a que se refiere el artículo 61 del RDL 2/2011, sin perjuicio de la aprobación técnica de los mismos por técnico competente.	Ejercer las facultades de policía que le atribuye la presente ley, y que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.
Fijar los objetivos de gestión anuales, en el marco de los globales que establezca Puertos del Estado para el conjunto del sistema.	Proponer las operaciones financieras de activo o pasivo cuya aprobación corresponde a Puertos del Estado, dentro del marco de los planes de inversión, de financiación y de endeudamiento que el Gobierno y las Cortes Generales aprueben para este Organismo Público.	Autorizar créditos para financiamiento del circulante.
Acordar lo conveniente sobre el ejercicio de las acciones y recursos que correspondan a las Autoridades Portuarias en defensa de sus intereses ante las Administraciones Públicas y Tribunales de Justicia de cualquier orden, grado o jurisdicción. En caso de urgencia, esta facultad podrá ser ejercida por el Presidente, quien dará cuenta inmediata de lo actuado al Consejo de Administración en su primera reunión.	Otorgar las concesiones y autorizaciones, de acuerdo con los criterios y Pliegos de Condiciones Generales que apruebe el Ministerio de Fomento, recaudar las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público portuario y por la prestación del servicio de señalización marítima.	Aprobar las cuentas anuales, que incluirán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria y la propuesta, en su caso, de la aplicación de resultados, acordando el porcentaje de los mismos que se destine a la constitución de reservas, en la cantidad que resulte precisa para la realización de inversiones y para su adecuado funcionamiento.
Fijar las tarifas por los servicios comerciales que preste la Autoridad Portuaria.	Favorecer la libre competencia y velar para que no se produzcan situaciones de monopolio en la prestación de los distintos servicios portuarios.	Realizar cuantos actos de gestión, disposición y administración de su patrimonio propio se reputen precisos.
Aprobar las Ordenanzas del Puerto, con sujeción a lo previsto en el artículo 295 de esta ley.		Ejercer las demás funciones de la Autoridad Portuaria establecidas en el 26 del RDL 2/2011 no atribuidas a otros órganos de gobierno o de gestión y no reseñadas en los apartados anteriores.

Tabla 2.- Funciones del Consejo de Administración

Designación del Consejo de Administración:

El Consejo de Administración está integrado por los siguientes miembros:

- El Presidente de la entidad, que lo será del Consejo.
- Un miembro nato, que será el Capitán Marítimo.
- Un número de vocales comprendido entre 10 y 13, excepto para las Islas Canarias y las Baleares, en cuyo caso podrá llegar a 16 vocales, a establecer por las Comunidades Autónomas o por las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, y designados por las mismas.

La designación por las Comunidades Autónomas o las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla de los vocales referidos en la letra c) del apartado anterior respetará los siguientes criterios:

- a) La Administración General del Estado estará representada, además de por el Capitán Marítimo, por tres de estos Vocales, de los cuales uno será un Abogado del Estado y otro del Organismo Público Puertos del Estado.
- b) La Comunidad Autónoma estará representada, además de por el Presidente, por cuatro vocales.
- c) En el caso de las Islas Canarias cada Cabildo tendrá un representante y en el de las Islas Baleares cada Consell tendrá un representante.
- d) Los municipios en cuyo término está localizada la zona de servicio del puerto tendrán una representación del 33 por ciento del resto de los miembros del Consejo. Cuando sean varios los municipios afectados, la representación corresponderá en primer lugar a aquél o aquellos que den nombre al puerto o a los puertos administrados por la Autoridad Portuaria, y posteriormente a los demás en proporción a la superficie del término municipal afectada por la zona de servicio.
- e) El 66 por ciento del resto de los miembros del Consejo serán designados en representación de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el ámbito portuario.

La designación de los Vocales deberá hacerse necesariamente a propuesta de las Administraciones Públicas y Entidades y Organismos representados en el Consejo de Administración. En el caso de la Administración General del Estado, dicha propuesta será realizada por el Presidente del Organismo Público Puertos del Estado.

Los nombramientos de los Vocales del Consejo de Administración a que se refiere la letra c) del apartado primero, tendrán una **duración de cuatro años**, siendo renovable, sin perjuicio de lo establecido en el apartado siguiente.

La separación de los Vocales del Consejo será acordada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta de las organizaciones, organismos y entidades a que aquellos representen.

El Consejo designará a propuesta del Presidente, un Secretario, que si no fuera miembro de aquél, asistirá a sus reuniones con voz pero sin voto. También formará parte del Consejo, con voz pero sin voto, el Director.

No podrán formar parte del Consejo de Administración de las Autoridades Portuarias:

- a) Los propietarios, socios, consejeros, directores, gerentes, cargos de confianza, o directivos en general de sociedades o empresas que presten servicios o desarrollen actividades en el puerto, cuya concesión, autorización o contratación sea competencia o corresponda suscribir a la Autoridad Portuaria, salvo que ostenten un cargo de representación empresarial electivo de ámbito estatal, autonómico o local.
- b) Todos aquellos que tengan participación o interés directo en empresas o entidades que realicen o tengan presentadas ofertas para la realización en el puerto de obras y suministros o de cualquier actividad que genere a la Autoridad Portuaria gastos relevantes, salvo que se trate de Entidades o Corporaciones de Derecho Público o que ostenten un cargo de representación empresarial electivo de ámbito estatal, autonómico o local.
- c) El personal laboral de la Autoridad Portuaria o de empresas, entidades o corporaciones que presten sus servicios en el puerto, en lo que se refiere a los puestos de representación sindical, salvo que ostenten un cargo sindical electivo de ámbito estatal, autonómico o local.
- d) Los que se hallen incurso en incompatibilidad, con arreglo a la legislación aplicable.
- e) Las personas que no ostenten la condición de ciudadano de la Unión Europea.

El consejo de administración está sometido a lo establecido en la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

EL PRESIDENTE

Artículo 31 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante:

Funciones del Presidente:

Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.	Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.	Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.	Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.	Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director los pagos o movimientos de fondos.
Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.		Las demás facultades que le atribuye el RDL 2/2011 de 5 de septiembre

Tabla 3.- Funciones del Presidente

Corresponde al Presidente velar por el cumplimiento de las obligaciones que esta ley atribuye a las Autoridades Portuarias ante Puertos del Estado, especialmente en relación a las disposiciones y actos cuya aprobación o informe corresponde a éste, así como la de suministrar al mismo toda la información de interés para el sistema portuario estatal.

Designación del Presidente

El Presidente de la Autoridad Portuaria será designado y separado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma o de las Ciudades de Ceuta y Melilla entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, será publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el Boletín Oficial del Estado.

El Presidente podrá simultanear su cargo con el de Presidente o vocal del Consejo de Administración de las sociedades participadas por la Autoridad Portuaria que preside, con los requisitos y limitaciones retributivas que se derivan de la aplicación de la legislación sobre incompatibilidades.

Las retribuciones del Presidente son aprobadas por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y por el organismo público Puertos del Estado, y se publican en su página web ([Retribuciones presidentes 2025](#)). La retribución variable del presidente está vinculada a la consecución de los objetivos de la APFSC. La IGAE realiza la auditoria de Objetivos del Sistema Portuario Estatal.

En su condición de presidente de la APFSC, y alto cargo de la administración del estado, el Presidente está sometido a lo establecido en la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Dada la participación de los grupos de interés prioritarios de la APFSC como miembros del consejo de administración y del consejo de navegación, el Presidente en el Consejo de Administración, y el Director en el Consejo de Navegación, dan cuenta de forma periódica sobre la gestión de la APFSC, incluyendo los objetivos en materia de sostenibilidad. En las sesiones celebradas por dichos órganos, los distintos consejeros pueden a su vez realizar sus preguntas. Para delegar las responsabilidades en la consecución y seguimiento de las funciones descritas anteriormente, entre las que se incluyen el establecimiento de objetivos de gestión de la entidad, comprendiendo los objetivos económicos, ambientales y sociales de la APFSC, el Presidente y Director utilizan distintas herramientas de gestión, de las que hablamos en el apartado 8.1.7 de esta memoria.

Más allá de lo descrito en los dos párrafos anteriores, merece la pena señalar que, al tratarse de un organismo público del sector estatal, los distintos representantes de los ciudadanos, presentes en el parlamento español, formulan preguntas relativas a todo tipo de cuestiones sobre nuestra actividad y nuestra gestión, que nos llegan y son tramitadas a través del organismo público Puertos del Estado.

En un ámbito más cercano, a través de nuestro sistema de gestión, el presidente de la APFSC es informado periódicamente acerca de la situación de todas las quejas, sugerencias e iniciativas presentadas por cualquier organismo, empresa o ciudadano. En el año 2025 no se recibió ninguna queja.

EL DIRECTOR

Artículo 33 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante:

Funciones del director:

La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.	La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.	La elaboración y sometimiento al presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.
--	--	---

Tabla 4- Funciones del Director.

Designación del Director

El Director será nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

En su condición de director de la APFSC, y alto cargo de la administración del estado, el Director está sometido a lo establecido en la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Los criterios generales para las retribuciones del director y del personal directivo de la APFSC, siguiendo lo establecido en el art.48 del RDL 2/2011, son fijadas por Puertos del Estado, siendo este organismo en último caso, el encargado de aprobar la masa salarial total de la APFSC, teniendo en cuenta, para los conceptos variables de rendimiento y productividad, la evolución de los ratios de gestión, así como la adopción de sistemas de gestión y administración de la entidad que conduzcan a la consecución de los objetivos fijados. Estas retribuciones están publicadas en la sede electrónica de la APFSC.

I_03 Estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, informando sobre grupos y asociaciones representados en el mismo.

ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA APFSC

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol -San Cibrao, está formado por representantes de las administraciones y de sectores económicos relacionados con la actividad del puerto, conforme con lo que establece el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en su artículo 30.

El Consejo de Administración está integrado por los siguientes miembros:

- a) El Presidente de la entidad, que lo será del Consejo.
- b) Un miembro nato, que será el Capitán Marítimo.
- c) Un número de vocales comprendido entre 10 y 13, excepto para las Islas Canarias y las Baleares, en cuyo caso podrá llegar a 16 vocales, a establecer por las Comunidades Autónomas o por las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, y designados por las mismas.

Presidente
D. José Antonio Álvarez Vidal
Vocal nato
D. César Pita Pita. Capitán Marítimo de Ferrol
En Representación de la Administración General del Estado
D ^a . Adela Álvarez Caramés. Abogada del Estado D. Vicente Rubio Bolívar. Almirante Jefe del Arsenal de Ferrol D ^a Aránzazu de Miguel Peña. Puertos del Estado. Puertos del Estado
En representación de la Xunta de Galicia
D ^a Marta Villaverde Acuña. Conselleira do Mar de la Xunta de Galicia D. Alfonso Villares Bermúdez. Delegado Territorial de la Xunta de Galicia en Lugo D. Alberto Vázquez Santiago. Presidente del Casino de Ferrol D ^a . Martina Aneiros Barros. Delegada Territorial de la Xunta en Ferrol
En representación de los municipios en cuyo término municipal está ubicada la zona de servicio del Puerto de Ferrol y San Cibrao.
D. Javier Pastor Díaz Mosquera. Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Ferrol D. María Dolores García Caramés. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cervo
En representación de las cámaras de comercio, de organizaciones empresariales y sindicales y sectores relevantes en el ámbito portuario
D. Patricio Erhardt Barrenechea. Representante de la Confederación Provincial de Empresarios D. Rodrigo Tabaré . Representante de la sección sindical UGT. D. Javier Sánchez Fernández. Patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de San Cibrao.
Vocal con voz pero sin voto
D. José Ignacio Villar García. Director de la Autoridad Portuaria
Secretario del Consejo de Administración
D. Antonio López Coira. Jefe de Área de Secretaría General de la Autoridad Portuaria

Tabla 5.- Miembros del Consejo de Administración a 24/07/2026

Hay que señalar que, conforme a la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, los miembros del Consejo de Administración serán propuestos por cada una de las Administraciones Públicas y Entidades y Organismos allí representados, por lo que su composición no depende directamente de la APFSC.

INDICADOR	TÍTULO	VALOR AÑO 2025
I0193	% de mujeres en el Consejo de Administración	28,57%

DENOMINACIÓN	GRUPO DE INTERÉS	% PARTICIPACIÓN	% VOTO	Nº VOCALES
COMPONENTES PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO				
Comunidad Autónoma de Galicia	Organizaciones externas/ Sociedad	0,00	30,77%	4
Ayuntamiento de Cervo	Organizaciones externas/ Sociedad	0,00	7,7%	1
Ayuntamiento de Ferrol	Organizaciones externas/ Sociedad	0,00	7,7%	1
Administración General del Estado – Ministerio de Defensa	Organizaciones externas/ Sociedad	0,00	7,7%	1
Administración General del Estado – Ministerio de Justicia	Organizaciones externas/ Sociedad	0,00	7,7%	1
Administración General del Estado – Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	Actores de la cadena logística	100,00	7,7%	1
Puertos del Estado	Organizaciones externas	0,00	7,7%	1
COMPONENTES PERTENECIENTES AL SECTOR PRIVADO				
Confederación de Empresarios de A Coruña	Usuarios/Actores de la cadena logística	0,00	7,7%	1
Confederación Sindical de UGT	Empleados	0,00	7,7%	1
Federación Gallega de Cofradía de Pescadores	Usuarios	0,00	7,7%	1

Tabla 6.- Estructura de dominio de la APFSC

Las normas de gestión y funcionamiento interno del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao están publicadas en el BOE (3 de noviembre de 2025).

I_04 Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la Autoridad Portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.

POLITICA DE GESTIÓN

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao se encarga de la gestión de los Puertos de Ferrol y San Cibrao, asumiendo, entre otras, las competencias de prestación, gestión, control y coordinación de los servicios portuarios y logísticos, ordenación y establecimiento de usos en su zona de servicio, el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras e instalaciones y el fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico portuario.

En relación a la competitividad de nuestras infraestructuras e instalaciones, destacar que somos uno de los primeros puertos de la Fachada Norte, en lo que se refiere a superficies, calado de los muelles e instalaciones especializadas para la descarga de graneles sólidos, líquidos, tráfico ro-ro y contenedores. Este hecho nos convierte en referente y líder de los tráficos de productos energéticos y siderometalúrgicos de la citada Fachada. Además de estas características, la posición geográfica y la excelencia en la gestión, nos sitúan en ventaja para el tráfico de contenedores sirviendo de enlace para los flujos de tráfico provenientes de Europa y América.

A fin de consolidar y mantener nuestros principios de sostenibilidad y excelencia y dar cumplimiento a nuestra misión y estrategia, definimos y mantenemos actualizado nuestro sistema de gestión. A través de este sistema establecemos y desplegamos objetivos alineados con nuestra estrategia, necesarios para lograr la plena satisfacción de nuestros grupos de interés y la mejora ambiental y energética de nuestras actividades. Para la consecución de dichos objetivos establecemos las siguientes directrices:

- Prestación de servicios con la mejor calidad, al menor coste posible, minimizando los riesgos y acorde con los requisitos y especificaciones establecidas en la normativa o legislación vigente aplicable.
- Respeto al medioambiente en toda la cadena de valor y ámbito de influencia de la Autoridad Portuaria, focalizándose en los impactos negativos potenciales.
- Fomento de la innovación y sostenibilidad, así como establecimiento de alianzas estratégicas dirigidas a la mejora continua y al desarrollo sostenible de la zona de servicio de la Autoridad Portuaria.
- Enfoque de los procesos a la optimización de la oferta de valor a los grupos de interés
- Concienciación en materia de sostenibilidad del personal de la autoridad portuaria, operadores portuarios y proveedores, a través de mecanismos de educación, sensibilización y participación.
- Compromiso con la mejora continua de la eficiencia energética en las actividades, adquiriendo productos y servicios eficientes y considerando el desempeño energético en el diseño y operación de las instalaciones, todo ello en aras de mejorar el aprovechamiento de los recursos y reducir el impacto climático de la actividad portuaria.

La Presidencia y la Dirección de la Autoridad Portuaria se compromete a facilitar todos los medios y recursos necesarios para alcanzar los objetivos del sistema de gestión, asumiendo también el compromiso y aplicación de cada uno de los principios establecidos, declarados a través de las directrices de esta política, que será revisada para su continua adecuación y estará disponible para todos los grupos de interés a través de la página web de la Autoridad Portuaria.

MAPA DE PROCESOS

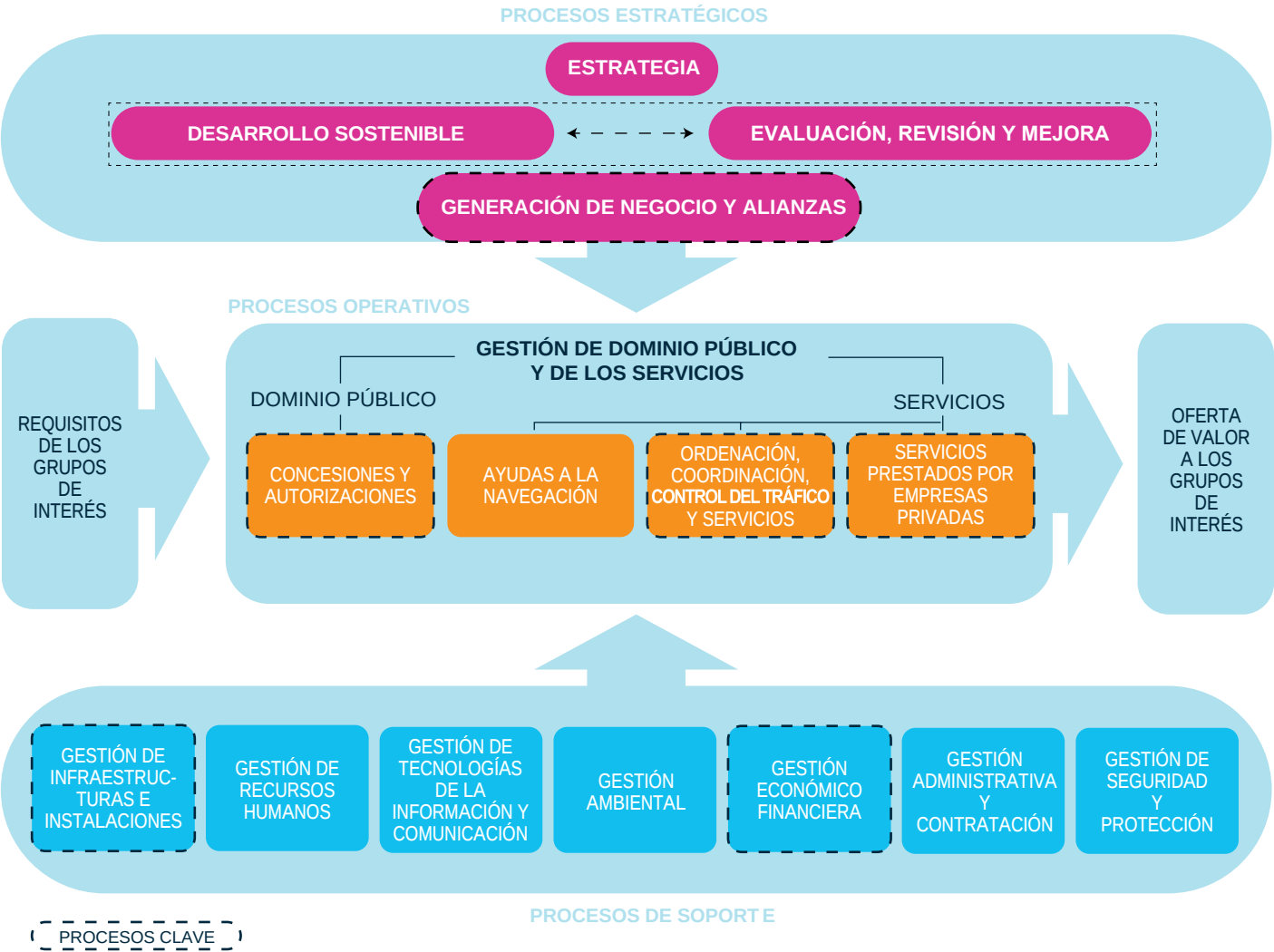


Figura 2.-Mapa de procesos de la APFSC aprobado el 09-06-2022

La gestión por procesos facilita la planificación, el establecimiento de objetivos y acciones de mejora y la consecución de los mismos.

El cuadro de mando de indicadores asociado al mapa estratégico y al mapa de procesos de la APFSC nos permite realizar un seguimiento continuo de nuestra estrategia y nuestra gestión. Para el seguimiento del Plan de Acción y de los indicadores nos apoyamos en herramientas de gestión de procesos (BPM) y de análisis de información (BI).

OBJETIVOS

CIERRE DE OBJETIVOS DEL AÑO 2025

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	CUMPLIMIENTO AÑO 2025
E2 -Generar ingresos por concesiones	DEUP Ferrol	6,67%
E2-Generar ingresos por concesiones	Formulación del Plan Especial de ordenación del puerto de Ferrol	0,00%
E2-Generar ingresos por concesiones	Identificar empresas concesionarias del sector renovables	25,00%
E3-Fidelizar clientes clave	Análisis de escenarios a futuro para el puerto de San Cibrao	80,00%
E3-Fidelizar clientes clave	Análisis conjunto con Endesa de la estrategia de continuidad de negocio	75,00%
E3-Fidelizar clientes clave	Alianza estratégica para convertir el Puerto de Ferrol en referente en el avituallamiento a buques con LNG.	0,00%
E4-Gestión sostenible de proveedores y subcontratistas	Extender criterios de sostenibilidad en la selección proveedores	100,00%
E8-Tener precios competitivos	Nuevas valoraciones de terrenos en Ferrol y San Cibrao	95,00%
EN1- Mejorar la sensibilización y promover la cultura positiva	Análisis de impacto económico	55,00%
EN5-Promover activamente el desarrollo de accesos terrestres y servicios al puerto	Desarrollo de actuaciones para dotar al Puerto de Ferrol de una intermodalidad ferroviaria competitiva. Finalización y puesta en servicio del Acceso Ferroviario al Puerto Exterior	55,00%
EN6-Inversión y oportunidad social en las comunidades	Construcción de instalaciones adecuadas para atender a determinados tráfico: pasajeros	95,00%
EN7- Alineación estratégica con los intereses de los grupos de interés	Sistematización del plan de reuniones anuales previas al Plan de Empresa con los GI prioritarios	100,00%
EN8- Potenciar la relación con los grupos de interés	Estrategia de relación con grupos de interés	20,00%
EN8- Potenciar la relación con los grupos de interés	Lanzar los Premios Sostibles de la APFSC (mejores prácticas sostenibles de los GI)	54,00%
EN9- Apostar por la transparencia y buen gobierno	Política de comunicación de la información (transparencia y buen gobierno)	70,00%

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	CUMPLIMIENTO AÑO 2025
P7-Ser excelentes en la gestión, mantenimiento y desarrollo de infraestructuras e instalaciones	Actualización e informatización del inventario y pautas de inspección y mantenimiento de las instalaciones y equipos, incluidas las revertidas.	66,67%
P10-Gestión de vertidos y del impacto medioambiental de las operaciones	Actualización del plan de recepción y manipulación de desechos en puerto (RD 128/2022, de 15 de febrero)	50,00%
P2-Mejorar imagen de calidad en prestación de servicios y trámites	Remisión del pliego de prescripciones particulares para los servicios portuarios: manipulación de mercancías, Marpol y amarre en el puerto de Ferrol	7,00%
P2-Mejorar imagen de calidad en prestación de servicios y trámites	Aprobación de los pliegos de prescripciones particulares para los servicios portuarios de practicaaje, remolque, amarre, manipulación de mercancías y Marpol en el puerto de San Cibrao	10,00%
P3-Participación en iniciativas de innovación con participación europea	Comité de Innovación y proyectos innovadores	100,00%
P3-Participación en iniciativas de innovación con participación europea	Premios a la innovación	7,50%
P3-Participación en iniciativas de innovación con participación europea	Estrategia de innovación	0,00%
P5-Eficiencia y aprovechamiento de recursos	Plan de estrategia energética	35,00%
P5-Eficiencia y aprovechamiento de recursos	Plan para la retirada de materiales e instalaciones depositadas en el Puerto	70,00%
P5-Eficiencia y aprovechamiento de recursos	Mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior	58,35%
P5-Eficiencia y aprovechamiento de recursos	Inclusión en las normas de mantenimiento de la obligación de cuantificar los m³ de agua que se pierden en cada fuga	60,00%
P6 -Adaptación de procedimientos al cambio climático	Favorecer la transición hacia una economía verde	95,00%
P6 -Adaptación de procedimientos al cambio climático	Elaboración de criterios para la licitación "verde" de las infraestructuras	100,00%
P6 -Adaptación de procedimientos al cambio climático	Análisis del uso de OPS para el suministro a buques: reducción de emisiones y ruido	63,33%
P7 -Ser excelentes en la gestión, mantenimiento y desarrollo de infraestructuras e instalaciones	Redacción del catálogo de actuaciones a desarrollar por el personal de mantenimiento (priorización de tareas)	5,00%
P7 -Ser excelentes en la gestión, mantenimiento y desarrollo de infraestructuras e instalaciones	Plan de Mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias	0,00%

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	CUMPLIMIENTO AÑO 2025
P7 -Ser excelentes en la gestión, mantenimiento y desarrollo de infraestructuras e instalaciones	Automatización del seguimiento del estado de funcionamiento de las redes de servicios, incluidos consumos	40,00%
P7 -Ser excelentes en la gestión, mantenimiento y desarrollo de infraestructuras e instalaciones	Implantación BIM en la Autoridad Portuaria	45,00%
P8 -Integración de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático a la gestión de infraestructuras	Redacción del Plan de Adaptación al CC del puerto de Ferrol	20,00%
P8 -Integración de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático a la gestión de infraestructuras	Redacción del Plan de Adaptación al CC del puerto de San Cibrao	20,00%
R1-Mejorar Sistemas de Información y gestión	Certificación en un sistema de gestión energética (ISO 50001)	86,50%
R1-Mejorar Sistemas de Información y gestión	Certificación de la huella de carbono de la APFSC	86,50%
R1-Mejorar Sistemas de Información y gestión	Certificación de Residuo Cero	100,00%
R3-Promover el cambio en la cultura corporativa y la formación de la plantilla	Elaboración de un nuevo Plan Estratégico 2026-2031	12,50%
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS OPERATIVOS		50,49%

Tabla 7.- Cumplimiento Plan de Objetivos Operativos año 2025

ACCIONES DE MEJORA Y CORRECTIVAS

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Ayudas a la navegación	Acción correctiva	Seguimiento de la correcta realización de los mantenimientos de las señales propias e inspecciones a terceros	2024	2025	100
	Acción de mejora	Modificar el formato de registro de mantenimiento para señalar la fecha del último mantenimiento trimestral realizado	2024	2025	100

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Concesiones y autorizaciones	Acción correctiva	Se incluirán dentro del programa de achatarramiento	2024	2025	100
	Acción de mejora	104- Nuevas valoraciones de terrenos en Ferrol y San Cibrao	2019	2026	95
		119- Análisis anual con el concesionario (plan de empresa) de viabilidad de negocio (tráficos e inversiones) y plan de actuación conjunto con los principales concesionarios	2020	2025	100
		Comunicar a la terminal la necesidad de reparar los desperfectos antes de finalizar el año y de enviar las evidencias de su reparación	2024	2026	95
		Incluir en el procedimiento de concesiones y autorizaciones la actualización de la web cada 3 meses	2024	2026	50
		Incluir el recibo del pago del seguro de responsabilidad civil entre la documentación anual que se requiere a la concesión	2024	2025	100
		Modificar el procedimiento según redacción por el servicio de DP en 2024t1	2024	2026	50
		En el procedimiento de concesiones incluir el mantenimiento exhaustivo semanal de la xls de CyA en la cual para las C se inserten decenas de columnas con todos los trámites puntuales (y periódicos: estar al día con docs anuales, etc) de las concesiones. La XLS se grabará cada semana con su nombre y se conservarán en un expte Gestiona al efecto	2024	2026	90
Contratación y Administración	Acción correctiva	Realizar seguimiento de los expedientes de contratación mediante el cálculo del % de facturas recibidas sin expediente asociado y notificación a Dirección	2024	2026	10
	Acción de mejora	Elaborar un procedimiento de contratación	2023	2026	10
		Completar ficha de proceso y definición de indicadores asociados	2024	2026	50
		Obtención de valores objetivos y concretos para la valoración del riesgo, extraídos de la aplicación: % de expedientes fuera de plazo	2024	2026	0
		1.3.3 Política de Comunicación de la Información Definir una Política formal que defina los compromisos respecto a la gestión y comunicación transparente de la información financiera y no financiera que demandan los grupos de interés, así como los procedimientos internos establecidos para su consecución. Cumplimiento de la ley de transparencia	2025	2026	90

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Contratación y Administración	Acción de mejora	Definición de nuevos criterios con mayor claridad y precisión	2025	2026	90
		Establecer los puntos críticos del procedimiento de contratación y marcar plazos máximos con los responsables de las actividades correspondientes tras un análisis de plazos reales vs normativos y vs expectativas de los GI internos y externos	2025	2026	0
		Trabajar en el grupo de mejora de Comité de Expertos en estandarizar y clarificar los criterios de valoración de los contratos del proceso de Gestión de Infraestructuras e Instalaciones. (evidencia 1 contrato con los nuevos criterios)	2025	2026	90
Desarrollo sostenible	Acción de mejora	Revisión de la Sistemática de Gestión de Quejas, Iniciativas y Sugerencias y su aplicación	2022	2025	0
		Extender criterios de sostenibilidad en la selección proveedores y aliados	2022	2027	60
		2.1.1 Becas a recién graduados con el fin de promover la empleabilidad en jóvenes Incorporar a recién graduados en materias relacionadas con la actividad del Puerto, a partir de becas, con el fin de mejorar la empleabilidad de los jóvenes y apoyar la formación de futuros profesionales	2024	2028	0
		2.1.5 Crear un procedimiento de inversión y oportunidad social para identificar las diferentes vías para generar valor en la comunidad local Crear una política interna, así como estándares que estipule unas pautas para la inversión en proyectos sociales. Identificar e invertir en proyectos con beneficio a largo plazo para la APFSC y las comunidades colindantes, así como en aquellas comunidades donde el puerto pueda crear relación comercial	2024	2025	0
		2.1.6 Financiación de proyectos en pro de la correcta formación de los futuros profesionales del sector en la región Lanzamiento de programas de formación universitaria para los futuros profesionales del sector en conjunto con universidades y el Ministerio de Educación y FP, a través de diferentes vías como pueda ser la subvención. Colaboración con entidades locales para el desarrollo de programas y la introducción de profesionales de la APFSC al equipo docente	2024	2028	0

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Desarrollo Sostenible	Acción de mejora	2.1.4 Extender la importancia del puerto para el hinterland a través de un plan de comunicación Crear un plan de comunicación promoviendo el hinterland del puerto como un ecosistema para favorecer las alianzas, la cercanía y el espíritu de interés conjunto	2024	2026	0
		1.3.1 Canales de comunicación y reuniones periódicas con los Grupos de interés para el conocimiento de sus necesidades e inquietudes Definir para cada grupo de interés, canales de comunicación adecuados y frecuencia de las comunicaciones para la recopilación de sus demandas y expectativas, con el objetivo de identificar inquietudes, prioridades y asuntos materiales en la elaboración de la estrategia para impulsar el desarrollo y bienestar regional	2024	2028	50
		2.5.1 Creación de un comité de seguimiento para asuntos de sostenibilidad Creación de un comité específico para asuntos de sostenibilidad que se reúna periódicamente para analizar y discutir nuevos estándares/ regulación, así como para reunirse cuando sea apropiado con grupos de interés, proveedores/ clientes, etc.	2024	2026	0
		2.1.2 Donaciones y acciones de colaboración con ONGs Definición de un plan estratégico que reúna acciones y colaboraciones con ONG's con el fin de cumplir objetivos de desarrollo socioeconómico locales	2024	2028	50
		1.3.4 Colaborar con otras autoridades portuarias Establecer alianzas estratégicas con otras autoridades portuarias para alcanzar objetivos comunes, más allá del marco estratégico común de Puertos del Estado. Establecer alianzas a menor escala para los intereses y objetivos comunes a la APFSC con otras autoridades portuarias	2024	2028	15

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Desarrollo Sostenible	Acción de mejora	1.3.5 Colaborar con entidades en la promoción de la sostenibilidad Establecimiento de una red de colaboración entre entidades con las que la organización puede colaborar para la consecución conjunta de objetivos de sostenibilidad Objetivo operativo: Establecer responsabilidades para comunicar, implantar y supervisar estrategias y políticas de apoyo	2024	2028	20
		1.5.2 Servir como intermediario en la recirculación de materiales en las sinergias en Economía Circular que se generen entre diferentes industrias Identificar sinergias entre industrias cuyo fin requiera de un intermediario, para así facilitar la economía circular entre diferentes industrias a nivel nacional e internacional Un ejemplo es el proyecto Steel2Chemicals, donde se pretende conectar la industria química y la industria del acero para crear nafta. Otro ejemplo es la startup Circunomics, se trata de una plataforma cuyo fin es conectar la industria automovilística con las compañías energéticas para aprovechar las baterías de litio para almacenamiento energético	2024	2028	60
		4.4.2 Impulsar la inversión en startups de innovación social y/o ambiental Crear un espacio de emprendimiento en colaboración con diferentes organizaciones educativa de centros e instituciones. Igualmente organizar eventos para reunir desde emprendedores en proceso de creación de empresas hasta estudiantes que quieran comenzar su trayectoria en este ámbito	2024	2028	60
		2.2.3 Formación a los empleados en materia de sostenibilidad Definir un plan de formación en sostenibilidad en función de las necesidades de los empleados en sus puestos de trabajo y respectivos objetivos departamentales	2024	2028	75

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Desarrollo Sostenible	Acción de mejora	4.4.1 Impulsar un crecimiento económico verde Con objeto de incentivar mejores prácticas medioambientales y sociales, establecer bonificaciones en base a requisitos estipulados por la APFSC en las concesiones que potencien el crecimiento y desarrollo de industrias o actividades responsables	2024	2028	0
		4.2.4 Programas de sostenibilidad en colaboración con proveedores Involucrar a los proveedores en programas de sostenibilidad que involucren a grupos de interés. El objetivo es promocionar la imagen del puerto junto a los proveedores	2024	2028	10
		4.2.2 Auditorías a proveedores y subcontratistas Realización de auditorías a proveedores y subcontratistas de los criterios de sostenibilidad implantados por la organización en la cadena de suministro con el objetivo de asegurar que éstas son cumplidas y establecer medidas correctivas	2024	2028	0
		1.3.2 Análisis de impacto socioeconómico Realizar una evaluación que permita analizar el impacto de la APFSC sobre las comunidades locales con el fin de realizar acciones enfocadas en el desarrollo socioeconómico. Considerando escenarios que se puedan dar en el futuro, tras cualquier cambio en el modelo de negocio, ampliación de puerto, etc.	2024	2026	75
		2.2.1 Definir un plan de sensibilización ambiental que abarque el personal de puerto, proveedores, subcontratas, pasajeros, concesionarios y otras empresas que desarrollen su operación en el puerto Impulsar desde el Dpto. Sostenibilidad, la sensibilización de todas las personas que participan en la cadena de suministro sobre el impacto negativo que generan las actividades sobre el medioambiente, con el fin de crear conciencia ambiental y conseguir alinear unas conductas más responsables en toda la cadena de valor	2024	2028	100

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Desarrollo Sostenible	Acción de mejora	2.1.3 Colaboración con instituciones públicas y privadas de Ferrol para proponer una acción social alineada con la estrategia de negocio			
		Definición de un plan estratégico que reúna acciones y colaboraciones con instituciones públicas y privadas con el fin de realizar acciones sociales alineadas con la actividad portuaria y alcance del hinterland. Específicamente Ferrol y las comarcas de A Mariña	2024	2026	20
		Hacer un documento de trazabilidad entre los GI de la APFSC y los del modelo EFQM	2025	2026	0
		Establecer un modelo de reconocimiento interno-externo para alinear a los GI internos y externos con la estrategia de la APFSC (innovación, sostenibilidad, etc.) o con la consecución de logros que incidan en los FCE de la entidad	2025	2027	-
		Realizar el análisis de doble materialidad cuando se formule el plan estratégico	2025	2026	0
		Estudio de prefactibilidad de la implantación de generación minieólica en el Puerto de Ferrol	2025	2026	30
		Creación y puesta en marcha de un Comité de Innovación	2025	2025	60
		Incluir en el Plan de Comunicación de Sostenibilidad contenidos concretos relacionados directamente con el Propósito, Misión, Visión y Valores, a presentar por personal de la APFSC	2025	2026	100
		Realizar una encuesta anual a Puertos del Estado con preguntas acerca de aquellas cuestiones que tenemos en entregar periódicamente y sobre claridad, amabilidad, transparencia de los responsables de la APFSC con respecto a ellos	2025	2026	0
		Dentro del Plan de Comunicación en Materia de Sostenibilidad, realizar una campaña de información sobre los esfuerzos de la APFSC para mejorar su gestión energética, incorporar energías renovables y disminuir emisiones	2025	2026	100
Estrategia	Acción correctiva	Revisar el diagnóstico externo con el contexto y tendencias generales (redacción del DAFO Plan de Empresa 2025).	2024	2025	100
		Actualizar las fichas de objetivos estratégicos y los correspondientes planes de acción	2024	2026	95
		Formular un plan financiero vinculado a la estrategia	2024	2026	15

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Estrategia	Acción correctiva	Revisión de factores críticos de éxito junto con la revisión anual del DAFO	2024	2026	0
	Acción de mejora	13- Revisión del Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria	2011	2026	45
		Incluir la identificación del Ecosistema de la Organización en la actualización del Plan Estratégico	2022	2026	30
		Incorporar la información del análisis del ecosistema, diagnóstico externo general y análisis financiero al análisis DAFO	2024	2026	80
		Realizar un DAFO con la metodología y alcance necesario y traspasar al documento de Puertos del Estado lo requerido por el organismo	2024	2025	100
		Seguir lo indicado en el procedimiento en cuanto a la incorporación del diagnóstico interno y externo general por el responsable del proceso	2024	2026	80
		Cumplir con lo establecido en el procedimiento en cuanto al seguimiento de objetivos	2024	2026	95
		Durante el proceso de revisión/ definición de objetivos de 2024 del Sistema de la APFSC, recopilar los objetivos propios de los responsables de los procesos, y valorar su integración	2024	2026	75
		Contratar un apoyo para la implantación del procedimiento de formulación y seguimiento de la estrategia en lo que atañe al ciclo anual	2025	2026	0
		Grupo de mejora de objetivos	2025	2025	100
		Realizar un pequeño plan de comunicación de la estrategia, donde se incluirá al menos el GI, contenido, canal y frecuencia	2025	2026	45
		Revisar en reuniones con los responsables el contenido de los correspondientes planes de acción y su correspondencia con el plan de empresa del año 2025	2025	2025	100
		Documento con listado de reflexiones y enfoques estratégicos	2025	2026	0
		Formación al personal del comité de innovación en herramientas de innovación.	2025	2026	0
		Realizar reuniones anuales con todos los departamentos para recoger propuestas de innovación interna	2025	2026	50

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Estrategia	Acción de mejora	Incluir un análisis mínimo en cada proyecto que recoja los potenciales impactos positivos (ambientales, económicos, operativos) y negativos, y su escalabilidad.	2025	2026	0
		Continuar con la metodología definida en lo que respecta a reuniones con los responsables para fomentar su implicación	2025	2026	10
		Realizar un análisis de las necesidades y expectativas de Puertos del Estado como GI y definir una estrategia al respecto	2025	2026	0
		Explorar las diferentes metodologías para la gestión ágil de proyectos y sus herramientas de apoyo con objeto de determinar la viabilidad de su implantación en la organización	2025	2026	0
Evaluación, revisión y mejora	Acción correctiva	Analizar los motivos de los retrasos, actualizar los seguimientos en la aplicación y priorizar las acciones que estén abiertas	2024	2025	100
		Análisis del motivo de los retrasos de las acciones asignadas departamento y priorización de acciones para su resolución	2025	2025	100
		Actualizar la documentación del sistema al organigrama del 2 de enero de 2025.	2025	2026	90
	Acción de mejora	Recabar la información para realizar el cálculo del indicador según lo especificado en la ficha del mismo	2024	2025	0
		Analizar los motivos de los retrasos, actualizar los seguimientos en la aplicación y priorizar las acciones que estén abiertas	2024	2025	90
		1.2.7 Certificar la huella hídrica Analizar el cómputo entre del consumo, fugas y otros datos sobre las fuentes de agua de las actividades de la organización, con el objetivo de poder conocer el volumen de agua que ha sido utilizada y poder implementar medidas de eficiencia hídrica	2024	2026	0
		1.2.8 Análisis de las variaciones tras la aplicación de mejoras en la generación de residuos, consumo energético y de materiales Seguimiento y monitorización de los indicadores, identificando el efecto de cada mejora en los procesos	2024	2026	0
		Ampliar el alcance del análisis de riesgos actual para seguir las pautas de la norma ISO 31000	2025	2026	20

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Evaluación, revisión y mejora	Acción de mejora	Analizar la viabilidad de implantar la metodología Net Promoter Score en las encuestas de satisfacción	2025	2026	0
		En el cierre anual de indicadores con cada responsable buscar o bien valores publicados de benchmarking, o incluir en las observaciones ejemplos de buenas prácticas o buenos resultados de referencia en el sector, o en el mercado general	2025	2026	0
		Realizar un análisis de indicadores para alinearlos con la estrategia hasta el más alto nivel: Propósito, Visión, Líneas Estratégicas, FCE y Objetivos Estratégicos	2025	2026	0
		Realizar el análisis de indicadores estratégicos y operativos para determinar la relación entre rendimiento actual y futuro, relaciones causa-efecto, predictibilidad de las métricas, objetivos a varios años, etc.	2025	2027	0
		Clasificar los indicadores en operativos y estratégicos. Revisar los indicadores y actualizarlos para contar con los necesarios.	2025	2026	0
		Actualizar el proceso en Auraquantic y el Cuadro de Mando QlikSense de Indicadores para incluir las clasificaciones y relaciones necesarias	2025	2026	0
Generación de negocio y alianzas	Acción de mejora	3.3.1 Potenciar concesiones que regeneren el tejido industrial Direccionar concesiones a empresas cuyos servicios se vean implicados en la industria local y regional. Con objeto de regenerar el tejido industrial a través del nuevo modelo de negocio enfocado al transporte de contenedores	2025	2028	100
		3.3.2 Identificar empresas concesionarias de sector renovables Crear unos estándares para la concesión a compañías del sector renovables, como distribuidoras y comercializadoras. Asegurarse de que las operaciones son, no solo renovables, también operan cumpliendo con la norma vigente	2025	2028	30
		Actualizar la ficha de procesos de generación de negocio y alianza, para sustituir o eliminar la etapa Plan Comercial	2025	2026	90
		Definir un esquema de experiencia del cliente, incluyendo actividades y responsabilidades	2025	2026	0

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Generación de negocio y alianzas	Acción de mejora	Elaborar un Plan de Negocio a medio/largo plazo, en el que se reflejen las acciones a acometer y el resultado previsto de las mismas	2025	2026	-
Gestión ambiental	Acción correctiva	3.- b.2) Ejecutar las obras para la Conexión de la vivienda de A Redonda con la red Municipal	2020	2026	90
		Tramitación de Plan de P. Ferrol: -Consulta a Usuarios del Puerto de Ferrol -Informe de Capitanía -Remisión Informe final para informe de PdE -Aprobación Consejo de Administración	2020	2025	100
		P. San Cibrao: -Fin de redacción de documento -Otorgamiento de licencia de prestación de servicio para Alcoa -Consulta a Usuarios del Puerto de San Cibrao -Informe de Capitanía -Remisión Informe final para informe de PdE -Aprobación Consejo de Administración	2020	2026	50
		S. Cibrao: -Revisión por Comité de Revisión -Remitir al Consejo de Administración Dic-Ene. -Solicitar Informe Favorable de: Capitanía Marít., Consellería del Mar - Aprobación PIM de SC por Dirección Gral Marina Merc	2019	2026	95
		Coordinación con Infraestructuras y/o Mantenimiento para revisar posibles infiltraciones en el colector. Solicitud por parte de MA de informe de posibles causas y actuaciones a realizar	2023	2026	95
		Emisión de informe sobre posibles causas y medidas a tomar si fueran necesarias	2023	2026	60
		Obtener la autorización de vertido del Faro Prior	2023	2026	95
		Obtener la autorización de vertido del Faro de Estaca de Bares	2023	2026	95

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Gestión ambiental	Acción correctiva	Comunicar a la empresa la instrucción de almacenar correctamente los residuos, marcándoles un plazo tras el cuál se procederá a sancionales	2023	2026	90
	Acción de mejoras	128- Análisis de consumos, detección de mejoras, establecimiento de un plan y fomento del ahorro de recursos, o utilización de energías más eficientes	2020	2027	20
		Establecer un plan de protección de la zona de dominio público marítimo-terrestre en base a un estudio de la biodiversidad: ambiente marino, avifauna y espacios naturales protegidos próximos al puerto (Red Natura 2000)	2023	2025	100
		Sancionar a empresas que depositan materiales contaminantes sin las medidas adecuadas	2023	2026	80
		Iniciar la gestión de la retirada del material del muelle, según lo establecido en la instrucción de materiales en desuso	2023	2026	95
		Cálculo emisiones alcance 3 según Guía de Puertos del Estado para el año 2023	2024	2027	50
		1.1.1 Inclusión en las normas de mantenimiento la obligación de cuantificar los m³ de agua que se pierden en cada fuga, así como el campo en la orden de trabajo para anotar los m3 de agua que se pierden en cada fuga	2024	2026	0
		Sistematizar el procedimiento de control, análisis y establecimiento de acciones			
		1.2.1 Implantación de contadores de lectura instantánea del agua consumida y transmisión remota de los datos	2024	2026	10
		4.3.1 Favorecer la transición hacia una economía verde			
		Participar en iniciativas que propicien la innovación en las operaciones portuarias hacia actividades y procesos sostenibles	2024	2026	100
		Adherirse a la iniciativa FuelEU Maritime para un espacio marítimo europeo verde, la cual se encuentra en fase de adopción por la Comisión, y su fin es aumentar el uso de combustibles alternativos sostenibles en el transporte marítimo y los puertos europeos			
		4.3.2 Análisis de riesgos ambientales			
		Impacto de la actividad portuaria en el cambio climático, y del cambio climático en la actividad portuaria	2024	2027	40

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Gestión ambiental	Acción de mejora	4.3.3 Analizar el uso de OPS (Onshore Power Supply) para la utilización de energía eléctrica de red para los buques en puerto y reducir emisiones y ruido Conectar los buques a la red eléctrica terrestre durante su estancia en el puerto, de forma que los motores auxiliares que utilizan actualmente para abastecerse se mantengan apagados durante la carga y descarga de mercancías y/o personas. De esta manera se reduce la contaminación en el puerto, tanto emisiones como ruido	2024	2026	55
		1.2.6 Reducción y reutilización de residuos con la ayuda del libro de residuos anual de la APFSC Partir de la gestión de residuos interna para acelerar la reducción y reutilización de residuos. El objetivo es identificar y desglosar por cantidades procesadas y sus costes correspondientes, así como departamento, tipo de residuo, composición, gestor y tratamiento para buscar salidas alternativas o circulares de estos, identificar oportunidades de reducción y eficiencia	2025	2026	100
		2.2.5 Elaboración de exposiciones en el puerto para sensibilizar sobre temas de protección de la flora y fauna autóctona Elaboración de una guía, en colaboración con alguna organización, universidad o por cuenta propia, sobre la diversidad de flora y fauna autóctona. Complementar la historia de Ferrol y su puerto con la importancia de la biodiversidad. Colaboración junto al departamento comercial para impulsar esta iniciativa	2025	2028	30
		2.3.2 Apoyo a iniciativas externas para la protección de especies marinas Sumarse a iniciativas o lanzar pilotos para la protección de las especies marinas en las dársenas y aguas aledañas (por ejemplo Ría de Ferrol), en la medida de lo posible	2025	2028	20

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Gestión ambiental	Acción de mejora	2.3.1 Desarrollo de pilotos para limitar el impacto de la operativa del puerto en la biodiversidad local Realizar un estudio de la actividad portuaria completa, sobre el impacto en la biodiversidad, así como acciones resultantes para disminuir el impacto o inclusive crear un impacto positivo Evaluar los impactos en la biodiversidad y desarrollar acciones piloto para comprobar su efecto	2025	2026	100
		2.3.3 Promover iniciativas externas para el estudio e investigación de los mamíferos marinos Promover desde el puerto la importancia de los mamíferos marinos. Se recomienda entre las diferentes organizaciones, asociarse a CEMMA (Coordinadora para el Estudio de los Mamíferos Marinos) dedicada al estudio y divulgación de los mamíferos y tortugas marinas de Galicia, a través de la investigación, promoviendo y participando en proyectos con instituciones estatales e internacionales, y potenciando aspectos divulgativos mediante exposiciones, conferencias y cursos Establecer colaboraciones mediante la concienciación, a través de exposiciones o financiación de proyectos	2025	2028	20
		2.4.1 Monitorizar la biodiversidad marina en espacio marítimo Continuar en mayor medida con la monitorización de la biodiversidad marina en espacio marítimo-terrestre, demostrar proactividad en este sentido, conociendo de antemano las futuras obras que la APFSC desea realizar	2025	2028	20
		1.2.9 Sistema de recogida de residuos flotantes sobre el agua Desarrollo de un sistema de recogida de residuos en la lámina superficial del mar. Reducción de la contaminación marina y conservación del ecosistema. Implementación de una embarcación de aspiración de residuos en la dársena del puerto para la recuperación de desechos	2025	2028	0

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Gestión ambiental	Acción de mejora	Coordinación entre Operaciones Portuarias, Seguridad y MA. Para ello se propone, que sea necesario contestar a todos los correos, aunque no se exija ninguna condición de seguridad ni de MA. Correo contestado, correo atendido y evaluado	2025	2025	100
		Implantar una sistemática de cálculo de la huella de carbono conforme a la ISO 14064 e integrar los objetivos marcados por Puertos del Estado al respecto	2025	2026	20
		Establecer criterios estándar de contratación verde de la APFSC (grupo de mejora). Evidencia (1 contrato con los criterios estándar)	2025	2026	75
		Certificación en huella hídrica	2025	2027	0
		Certificar el sistema de gestión energético según ISO 50001	2025	2027	20
Gestión de infraestructuras e instalaciones	Acción correctiva	Contratar operaciones de mantenimiento e inspección de obligado cumplimiento, y recopilar registros de operaciones de mantenimiento e inspección de obligado cumplimiento ya ejecutadas	2023	2025	100
		El Dpto de Mto se cerciorará de si la visita ha reparado en la incidencia, y del tratamiento	2023	2026	15
		Elaborar el Plan de Mantenimiento del 2024 con todas las instalaciones objeto de mantenimiento, incluyendo los realizados por terceros (si bien habiendo definido en el capítulo inicial de propio Plan de Mantenimiento un alcance concreto que contenga toda la parte más importante de instalaciones)	2024	2025	100
		Incluir todas las inspecciones internas/externas, en el Plan de Inspecciones	2024	2025	100
		Comunicación con Puertos del Estado, la Universidad de A Coruña (Facultad de Ingeniería de Caminos), el Cedex, y la Escuela Politécnica de Ferrol, para detectar proyectos de innovación o investigación que impacten en Infraestructuras e Instalaciones	2024	2026	50
		Terminar el mantenimiento en todos los noray de los muelles	2024	2026	60
		Evaluar validez de las piezas completas, hasta soldadura de orejetas a la estructura, a efectos estructurales (estado de oxidación); pintar, engrasar, retensar atendiendo a proyecto constructivo	2024	2026	70
		Pintado de las protecciones	2024	2026	0

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Gestión de infraestructuras e instalaciones	Acción correctiva	Finalizar la redacción del proyecto de renovación de infraestructura y llevar a cabo las obras	2024	2026	40
		Revisión integral por personal de la AP y contratación de reparaciones empezando por las causas de entrada de agua	2024	2026	45
		Completar la reparación de las escaleras	2024	2026	0
		En 1 año se estará ejecutando una obra grande de mejora del atraque del Espigón Exterior, con eliminación de las vías y pavimentación de toda la zona	2024	2026	52
		Ejecución de actuación menor con objeto de frenar los efectos del deterioro	2024	2026	0
		Completar la reparación de los medios de las instalaciones contraincendios	2024	2026	20
		Hacer la revisión de la carretilla E 8744 BDS modelo FOD2A cada 250 horas/anual	2024	2025	100
		Reposición de la señal	2024	2025	100
		Redacción del plan de mantenimiento del 2025 con todas las instalaciones objeto de mantenimiento, incluyendo los realizados por terceros	2025	2025	100
		Tramitar los expedientes correspondientes al Plan de Calibración 2024 que queden pendientes	2025	2025	100
	Acción de mejora	82- Actualización e informatización del inventario y pautas de inspección y mantenimiento de las instalaciones y equipos, incluidas las revertidas	2017	2026	60
		84- Desarrollo de actuaciones para dotar al Puerto de Ferrol de una intermodalidad ferroviaria competitiva. Finalización y puesta en servicio del acceso ferroviario al Puerto Exterior	2017	2027	90
		Análisis del ciclo de vida de las infraestructuras e instalaciones de la APFSC	2022	2027	0
		En las reuniones anuales con concesionarios (ver acción 119) , se plantearán las INVERSIONES PLANIFICADAS POR LA APFSC para detectar requisitos a tener en cuenta	2023	2025	100

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Gestión de infraestructuras e instalaciones	Acción de mejora	Contratar A.T. para la legalización de elementos del sistema eléctrico o contraincendios en los puertos interior y exterior Posteriormente, contratar obras consecuentemente necesarias y completar la legalización	2023	2026	45
		Revisión y actualización del procedimiento de Control de instalaciones y equipos	2023	2026	60
		Incluir en el plan de mantenimiento a la carretilla	2024	2025	100
		3.1.1 Adaptar las infraestructuras al cambio climático Adoptar estándares y guías de para la futura ampliación del puerto y su renovación considerando las consecuencias del cambio climático. Así como adaptar la infraestructura a posibles catástrofes climáticas derivadas del cambio climático. A través de: Procesos Infraestructura	2024	2028	10
		1.2.2 Asegurar el máximo aprovechamiento de las áreas de almacenaje Asegurar que el máximo aprovechamiento de área de almacenaje aumenta directamente la rentabilidad de la infraestructura, además de reducir el impacto ambiental limitando la necesidad de recursos nuevos, como consecuencia del desaprovechamiento de los existentes -Analizar la capacidad de almacenaje real de la infraestructura -Definir estructuras de almacenaje eficientes para el máximo aprovechamiento del espacio tanto horizontal como vertical -Analizar la ocupación real de la mercancía -Definir sistemas de gestión y seguimiento para la ocupación de las infraestructuras Establecer un seguimiento para la saturación e infrautilización	2024	2026	0

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Gestión de infraestructuras e instalaciones	Acción de mejora	1.2.3 Optimización de la logística y promoción de la logística intermodal -Llevar a cabo la medición del volumen de almacenamiento real en m3, medidas de almacenaje que aprovechen el espacio horizontal y verticalmente. Así como, evaluar el hinterland y el desarrollo de proyectos intermodales, poniendo el foco en los contenedores como unidad de carga e identificar espacio de actuación por parte de la APFSC (por ejemplo a través de las tarifas). -Analizar el impacto de la plataforma en el patrón modal (logística). -Estimar la evolución óptima a medio y largo plazo. -Evaluar el efecto potencial que la puesta en marcha de la estación podría tener sobre las emisiones de CO2 y otros factores externos (Alcance 3)	2024	2026	0
		3.2.1 Construcción de nuevas infraestructuras autosuficientes y circulares Implantación de un modelo de circularidad de las nuevas construcciones y reformas utilizando materiales reutilizables con el fin de contribuir a una edificación sostenible. Implementar paneles solares, aprovechamiento energético y sistemas de agua circulares para el autoabastecimiento de dichas infraestructuras. Trabajar con esquemas de construcción sostenibles como BREEAM	2024	2028	20
		3.2.2 Recirculación de materiales de construcción interno/externo La APFSC promueve la reutilización de materiales a través de los contratistas. En este sentido, siendo la infraestructura muy similar en otros puertos, poder tomar ventaja de materiales de construcción que otros puertos cercanos no hayan usado. Reutilizando material de construcción de manera bidireccional	2024	2026	85
		Renovación del alumbrado del Puerto (interior y exterior)	2024	2026	50
		Renovación de pavimentos incluyendo las instalaciones (red eléctrica, abastecimiento, saneamiento, carriles de grúas, ferrocarril, etc.) anexas	2024	2027	25

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Gestión de infraestructuras e instalaciones	Acción de mejora	Renovación de la pavimentación de la calle principal y viales de acceso a los muelles en el Puerto Interior	2024	2026	25
		Incluir en las condiciones de ocupación (temporal, autorizaciones, concesiones, etc.), el requisito de dejar la zona en perfecto estado de limpieza, y habilitar en el transcurso de las actividades contenedores para el depósito de residuos, baños públicos, etc.)	2024	2026	85
		Dotarse de las instalaciones necesarias para evitar prácticas inadecuadas que generen falta de limpieza.	2024	2026	85
		Renovación de defensas de muelle (tipo escudo)	2024	2026	83
		Actualizar el formato de parte de inspección, para incluir mayor información de los hallazgos y el tratamiento de los mismos	2025	2026	0
		Creación de nuevos modelos de inspección/ parte de trabajo apoyados herramienta tecnológica	2025	2026	0
		Realizar un seguimiento trimestral de las acciones con prioridad de 3 a 5 en el plan de inversiones para analizar las posibles desviaciones y establecer las correspondientes acciones.	2025	2026	0
		Definir un plan de actuación que recoja las diferentes fuentes de suciedad y limpieza: Mercancías: revisión de las medidas de control y reducción de polvo (Div Medioambiente) Explanadas: plan de urbanización que reduzca la superficie de zonas en tierras (Dept Infraestructuras) Acopios: plan de reducción de acopios (Dept Dominio Público/Div Medioambiente) Limpieza zonas públicas: convenio con el Concello de Ferrol u otras medidas. Protocolo frente a eventos (Dept Domino Público/Div Medioambiente/Dept Infraestructuras)	2025	2026	0
		Plan de renovación de pavimentos en el Puerto, incluida señalización. Ejecución de las actuaciones según plan y prioridades	2025	2026	25
		Envío, al menos semestral, de las necesidades de financiación asociada a la obra del acceso ferroviario al puerto exterior	2025	2026	0

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Gestión de Recursos Humanos	Acción correctiva	Actualizar los perfiles competenciales del personal de la APFSC	2023	2025	82
		Definición de la sistemática para la valoración de la formación no específica del personal para tenerlo en cuenta en sus competencias	2024	2026	100
		Valoración de la formación no específica recibida hasta el momento por el personal de la APFSC	2024	2026	100
		Acordar con la representación social de los trabajadores de la APFSC una sistemática de evaluación del desempeño para el personal de convenio	2024	2026	40
		Realización de la evaluación del desempeño del personal de convenio	2024	2026	60
	Acción de mejora	22- Evaluación del desempeño del personal fuera de convenio	2010	2026	90
		116- Evaluación de necesidades de RRHH para la mejora de la eficacia y eficiencia de los procesos	2020	2026	70
		Mejora de la sistemática de seguimiento de resultados y establecimiento de acciones de mejora utilizando la nueva herramienta a través de BPM y BI	2022	2026	0
		Inclusión del modelo de estilo de liderazgo en el sistema de gestión.	2022	2026	0
		Definición del estilo de Liderazgo alineado con los valores de la organización, para generar cultura.	2022	2026	0
		Realizar un análisis de la formación recibida por cada trabajador en los últimos tres años y valorar esta información de cada al nuevo Plan de formación. 2024	2023	2026	100
		Publicar la información actualizada de las tablas salariales (convenio colectivo y personal FC), en el portal del empleado	2024	2025	0
		Actualizar la documentación del proceso de Gestión de RRHH	2024	2026	90
		2.2.2 Asociaciones internas para promover el ocio cultural y el deporte y conocer las demandas e intereses de los empleados	2024	2028	0
		Creación de asociaciones entre los empleados a partir de eventos internos que fomenten el deporte y la cultura a la vez que promueven una cultura interna positiva.			

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Gestión de Recursos Humanos	Acción de mejora	2.2.4 Apostar por prácticas que fomenten la igualdad y la diversidad			
		Definición de acciones estratégicas que busquen eliminar las situaciones discriminatorias en la cultura y prácticas laborales existentes en la organización	2024	2028	100
		Proyecto de evaluación del desempeño	2025	2026	50
		Impulsar los grupos de mejora de la APFSC	2025	2025	100
		Elaboración de una guía resumen de la experiencia del empleado, que incluya un manual de acogida	2025	2026	5
Gestión de Seguridad y Protección	Acción correctiva	Arreglo de la verja	2023	2025	100
		Reparación de deficiencias detectadas	2023	2027	50
		Para zonas donde no existan proyectos de infraestructuras en curso o planificados: Pintado de viales y/o delimitación de zonas de circulación. Colocación / reposición de señalización horizontal y vertical	2023	2026	20
	Acción de mejora	Instalación de señales de aviso de zonas restringidas	2023	2026	95
		Estudio con el Dep. de Mantenimiento/DP/ OOPP de la posibilidad de delimitar zonas dependiendo del uso al que se destina. Valorar coste presupuestario y planificar acción futura para ejecutar	2023	2026	80
		Establecer criterios por los que los materiales se almacenan en el taller	2024	2026	30
		Revisión física del inventario y clasificación de los elementos que no figuran en él	2024	2026	40
		En base a la clasificación de los diferentes materiales según el inventario, definir las condiciones y criterios de los lugares de almacenamiento	2024	2026	15
		Contratación del servicio de forma externa, incluyendo mantenimiento y formación	2024	2025	100
		Seguimiento quincenal del cumplimiento de la actualización y definición por Mantenimiento de la frecuencia de seguimiento una vez actualizada	2025	2025	100

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Gestión Económico-Financiera	Acción de mejora	4.1.1 Acceder a financiación verde Según la evaluación de criterios de sostenibilidad preparar una propuesta de desempeño identificando los criterios técnicos que más cumple la organización (BREEAM, Calificación Energética, etc.)	2025	2026	0
		4.1.2 Acceder al plan de recuperación europea NextGen Explorar las opciones de solicitar subvenciones dentro del Plan de RTR. Estas opciones pueden identificarse a través de las diferentes administraciones públicas o con la ayuda de consultorías del sector público	2025	2026	0
		En la reunión preparatoria del nuevo Plan de Empresa se analizarán las causas de las desviaciones de ejercicios anteriores	2025	2026	50
Ordenación, coordinación y control de tráfico y servicios	Acción correctiva	Analizar conjuntamente con Tecnología la posible causa raíz del problema	2023	2024	100
		Iniciar los trámites para declarar el abandono de la instalación y proceder a su retirada	2024	2026	100
		Revisar el procedimiento de autorización de superficie, garantizando que cumpla con la legislación (se ha modificado la propuesta del responsable, de no realizar acción)	2025	2026	100
	Acción de mejora	Implantación de nueva aplicación de control de accesos.	2023	2026	0
		Tramitación de PCF para productos de origen no animal y consumo humano y materiales en contacto con los alimentos (MECAs).	2024	2026	100
		En el próximo seguimiento del informe anual de referenciales de la terminal de REGANOSA, hacer hincapié en que se complete la información de la característica correspondiente.	2024	2025	100
		Se propone retomar el tema convocando una reunión en los próximos meses, aprovechando la posible redacción de nuevos Pliegos de Servicios o similares	2025	2026	15
		Investigar causa a través de análisis de la encuesta y de contacto con la Cofradía de Ferrol. Se investigará el tema y se hará una acción explicativa con la Cofradía de Ferrol	2025	2026	10

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Ordenación, coordinación y control de tráficos y servicios	Acción de mejora	Se propone retomar el tema convocando una reunión en los próximos meses, aprovechando la posible redacción de nuevos Pliegos de Servicios o similares	2025	2026	15
Servicios prestados por empresas privadas	Acción correctiva	Realizar un extracto de los requerimientos de información de cada pliego. En caso de que haya alguna información que ya no proceda aportar, por cambios legislativos, organizativos, etc., se justificará.	2023	2024	85
		Actualización de los pliegos de Practicaje (San Cibrao)	2024	2026	5
		Actualización de los pliegos de Marpol (San Cibrao)	2024	2026	20
		Tramitar licencia provisional del servicio de recepción de residuos (Marpol) en San Cibrao	2025	2025	45
	Acción de mejora	Se tratará de identificar la causa de la baja valoración a través del análisis de la encuesta y se investigará el tema y contactará con algunos licenciarios para explicar el funcionamiento de estas tasas	2025	2026	0
		Se investigará el tema y se plantearán acciones para solucionar las desviaciones que se encuentren, en su caso	2025	2026	0
		Elaborar un documento sobre los principales representantes del GI clientes (concesionarios, terminales de mercancías, etc.) con la clarificación de precios y bonificaciones (situación sin bonificaciones vs situación con bonificaciones). Y difundirlo en la reunión anual.	2025	2026	10
Tecnologías de información y comunicación	Acción de mejora	93- Integración de aplicaciones	2018	2025	90
		125- Plan TIC trazado a procesos y revisión anual según grado de avance de necesidades pendientes de cubrir por procesos y GI	2020	2025	40
		126- Plan de inspecciones, mantenimiento y control de incidencias con trazabilidad al inventario. Seguimiento de planes y de incidencias..	2020	2025	0
		Sistemática para cubrir necesidades de tecnología y enfocar su búsqueda	2022	2025	100
		Contratación externa de un servicio de auditoría para la elaboración de un plan para la actualización de aplicaciones del ámbito económico financiero	2023	2025	0

PROCESO	TIPO ACCIÓN	ACCIÓN	AÑO APROBACIÓN ACCIÓN	AÑO PREVISTO REALIZACIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE %
Tecnologías de información y comunicación	Acción de mejora	1.2.4 Piloto con drones para apoyo al mantenimiento y operaciones el transporte autónomo dentro del puerto Analizar la viabilidad de automatizar procesos con drones: traslados, comunicaciones, intercambios, practica dentro de la zona de control de la actividad portuaria. Así como servir de apoyo para seguridad y medioambiente en el control y apoyo al mantenimiento de señalizaciones o apoyo al parque eólico marítimo a través del seguimiento por imágenes.	2025	2026	0
		1.2.5. Digitalización de datos y análisis de resultados y eficiencia (Big Data) Pasar de ser un nodo logístico a un ecosistema Smart. A través de un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) del actual nivel de digitalización de la APFSC, e identificar los principales procesos portuarios que pueden ser digitalizados y las tecnologías que tendrían impacto en ellas. Se trata de tecnologías tales como la sensorización 5G, la automatización (RPA), la inteligencia artificial, vehículos autónomos, IOT o las Tecnologías de Registro Distribuido (DLT, Blockchain).	2025	2026	0
		1.4.1 Optimizar la gestión de procesos internos Optimización a través de la digitalización, unificación y simplificación de procesos internos que estén anticuados o presenten barreras a la hora de ejecutar trámites.	2025	2026	0
		1.4.2 Desarrollar infraestructura para la innovación Desarrollar y apoyar la innovación de cara al sector, financiando y ofreciendo infraestructura a proyectos e iniciativas. Lanzamiento de un espacio de reflexión para propiciar la innovación	2025	2028	0
		Implantar una herramienta tecnológica que estandarice y facilite el control de la ejecución de los contratos por la APFSC (NAVISIÓN - GESTIONA).	2025	2027	0
		Definir un modelo de gobernanza de la información de TIC	2025	2026	-
		Implantar una nueva herramienta tecnológica asociada al sistema de gestión de la energía.	2025	2026	20
		CUMPLIMIENTO DEL PLAN ACCIÓN 2025			46,8%

Datos a 26/03/2026
Tabla 8.- Plan de Acción año 2025

AÑO 2025	Acciones pendientes de ejecución al inicio de 2025	139
	+ Acciones aprobadas en 2025	79
	- Acciones cerradas en 2025	40
	= Acciones pendientes de ejecución al finalizar el 2025	178
AÑO 2026	Acciones pendientes de ejecución al inicio de 2026	178
	+ Acciones aprobadas a 26/03/2026	32
	- Acciones cerradas a 26/03/2026	27
	= Acciones pendientes de ejecución a 26/03/2026	183

Tabla 8.- Planes de Acción años 2025 y 2026

HALLAZGOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

A continuación, se muestra un resumen de los tipos de hallazgos por procesos detectados en el proceso de Evaluación, Revisión y Mejora.

PROCESO	Nº DE HALLAZGOS	TIPO HALLAZGO	INFORME
Ayudas a la navegación	1	Fortaleza	Evaluación EFQM
	1	Observaciones	Auditoría interna ISO 9001
Concesiones y autorizaciones	2	Área de mejora	Informe de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios
	2	Fortaleza	Evaluación EFQM
	1	Observaciones	Auditoría externa ISO 9001
	4	Punto fuerte	Informe de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios
	1		Informe de satisfacción de los GI sobre desempeño sostenible
Contratación y Administración	3	Área de mejora	Evaluación EFQM
	5	Fortaleza	Evaluación EFQM
	2	Observaciones	Inspecciones de procesos/procedimientos
Desarrollo Sostenible	1	Amenaza	Evaluación EFQM

PROCESO	Nº DE HALLAZGOS	TIPO HALLAZGO	INFORME
Desarrollo Sostenible	16	Área de mejora	Evaluación EFQM
	1		Grupos de Mejora
	15	Fortaleza	Evaluación EFQM
	4	Punto fuerte	Informe de satisfacción de los GI sobre desempeño sostenible
Estrategia	11	Área de mejora	Evaluación EFQM
	13	Fortaleza	Evaluación EFQM
Evaluación, revisión y mejora	1	Área de mejora	Auditoría interna ISO 9001
	1		Auditoría ISO 31000
	11		Evaluación EFQM
	4	Desviación	Inspecciones de procesos/procedimientos
	13	Fortaleza	Evaluación EFQM
	2	No conformidad	Auditoría interna ISO 9001
	1	Observaciones	Auditoría externa ISO 9001
	2		Auditoría interna ISO 9001
	7		Auditoría ISO 31000
Generación de negocio y alianzas	7	Área de mejora	Evaluación EFQM
	8	Fortaleza	Evaluación EFQM
	1	Observaciones	Auditoría interna ISO 9001
	2	Punto fuerte	Informe de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios
	3		Informe de satisfacción de los GI sobre desempeño sostenible
Gestión ambiental	2	Área de mejora	Auditoría interna ISO 14001
	4		Evaluación EFQM
	1		Grupos de Mejora
	4	Fortaleza	Evaluación EFQM
	1	No conformidad	Auditoría interna ISO 14001
	1	Observaciones	Auditoría externa ISO 14001
	5		Auditoría interna ISO 14001
Gestión de infraestructuras e instalaciones	1	Área de mejora	Auditoría interna ISO 9001

PROCESO	Nº DE HALLAZGOS	TIPO HALLAZGO	INFORME
Gestión de infraestructuras e instalaciones	5	Área de mejora	Evaluación EFQM
	1		Grupos de Mejora
	5		Informe de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios
	4	Fortaleza	Evaluación EFQM
	1	Observaciones	Auditoría externa ISO 9001
	5		Auditoría interna ISO 9001
	12		Inspecciones de procesos/procedimientos
	2	Punto fuerte	Informe de satisfacción de los GI sobre desempeño sostenible
Gestión de Recursos Humanos	5	Área de mejora	Evaluación EFQM
Gestión de Seguridad y Protección	5	Fortaleza	Evaluación EFQM
	1	Fortaleza	Evaluación EFQM
	1	Observaciones	Auditoría externa ISO 14001
	2		Inspecciones de procesos/procedimientos
	5	Punto fuerte	Informe de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios
	1		Informe de satisfacción de los GI sobre desempeño sostenible
Gestión Económico-Financiera	1	Área de mejora	Evaluación EFQM
	3	Fortaleza	Evaluación EFQM
Ordenación, coordinación y control de tráfico y servicios	1	Área de mejora	Grupos de Mejora
	3		Informe de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios
	3	Fortaleza	Evaluación EFQM
	1	No conformidad	Inspecciones de procesos/procedimientos
	1	Observaciones	Inspecciones de procesos/procedimientos
	13	Punto fuerte	Informe de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios
	1		Informe de satisfacción de los GI sobre desempeño sostenible
Servicios prestados por empresas privadas	1	Área de mejora	Evaluación EFQM
	1		Informe de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios
	1	Observaciones	Inspecciones de procesos/procedimientos
	3	Punto fuerte	Informe de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios

PROCESO	Nº DE HALLAZGOS	TIPO HALLAZGO	INFORME
Tecnologías de información y comunicación	8	Área de mejora	Evaluación EFQM
	1	Fortaleza	Evaluación EFQM
	3	No conformidad	Auditoría interna ISO 9001

Tabla 9- Resumen de Tipo de Hallazgo por Informe y Proceso

EVOLUCIÓN DE HALLAZGOS

TIPO HALLAZGO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
PUNTO FUERTE			49	26	43	39
ÁREA DE MEJORA		68	25	28	54	91
DESVIACIÓN			15	0		4
INCIDENCIA			9	0		0
NO CONFORMIDAD		5	9	25	11	7
OBSERVACIONES		1	20	96	34	44
OPORTUNIDAD	1			0		0
RIESGO (*)	24	34	45	45	45	0
FORTALEZA						78
AMENAZA						1
TOTAL GENERAL	25	108	172	220	187	264

Tabla 10.- Resumen anual de Tipos de Hallazgo

(*) La evaluación de riesgos del año 2025 se está realizando en el segundo trimestre del año 2026.

La automatización del proceso de gestión de hallazgos a través del BPM de Aura Portal en el año 2021 nos permite enviar a los responsables de proceso/estrategia toda la información obtenida del Proceso de Evaluación, Revisión de Mejora, para su análisis y en su caso propuesta de acciones.

El cuadro de mando del BI Qlikview implantado en el año 2021, nos permite obtener información de análisis de los hallazgos por proceso/estrategia, incluyendo los puntos fuertes y las acciones puestas en marcha tanto para la corrección de desviaciones (desviación, incidencia, no-conformidades, observaciones y riesgos), como para la mejora (áreas de mejora y oportunidades).

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	CLAVE	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	FÓRMULA	AÑO	2023	2024	AÑO 2025	
							UNIDADES	VALOR	VALOR	VALOR	META
Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	E1-Incrementar el volumen de negocio	Estrategia	Sí	I0088	Importe neto cifra de negocios APFSC (miles de euros)	Importe neto cifra de negocios APFSC	Miles de euros	16.850,00	14.276,00	18.157,00	17.205,00
	E2-Generar ingresos por concesiones	Concesiones y autorizaciones	No	I0100	Inversión ajena / Inversión pública a cargo de la APFSC	Inversión ajena / inversión pública a cargo de la APFSC	%	87,00	74,00	1,69	0,93
				I0144	Tasa actividad/Importe Neto de la Cifra de Negocio	Suma(tasa actividad)/suma(importe neto de la cifra de negocio)	Porcentaje	18,15	18,35	19,80	18,80
				I0212	Tasa de actividad	Importe tasa de la actividad	Euros	3.057.578,07	2.618.613,58	3.595.000,00	3.235.000,00
		Sí	Sí	I0104	Ingresos por tasas de ocupación y actividad respecto del importe neto cifra de negocio	Ingresos por tasas de ocupación y actividad/cifra neta de negocio	%	40,18	45,82	44,65	45,88
				I0140	Inversión ajena	Valor en euros	Millones de Euros	17,94	9,16	32,03	27,61
		Desarrollo Sostenible	No	I0239	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con el proceso de concesiones (claridad, plazos, condiciones, tecnologías, personal, resolución de incidencias)	Promedio de satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con el proceso de concesiones (claridad, plazos, condiciones, tecnologías, personal, resolución de incidencias)	%	72,71	83,33	70,80	85,00
		Desarrollo Sostenible	Sí	I0184	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios clave	Promedio del índice de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios clave	%	74,33	82,32	71,72	85,00
	E3-Fidelizar clientes clave	No	No	I0179	Porcentaje de la Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales	Facturación 5 primeros clientes/total de facturación	%	56,08	55,84	54,34	55,84
				I0180	Tráfico de biocombustibles en Terminal de Masol	Toneladas	Tn	117.724,51	92.841,06	64.610,02	93.000,00
				I0181	Tráfico de aceites en Terminal de Masol	Toneladas	Tn	102.318,19	113.106,38	56.638,56	116.000,00
		Sí	Sí	I0154	Tráfico carbón en Terminal de Endesa	Total toneladas tráfico de carbón	Tn	841.491,21	318.458,14	154.128,90	368.000,00
				I0155	Tráfico de gas natural en Terminal de Reganosa	Total tráfico de gas natural	Tn	2.100.377,73	1.625.155,81	1.806.729,25	1.960.000,00
				I0156	Tráfico de bauxita en Terminal de Alcoa	Total toneladas de bauxita	Tn	1.653.616,00	2.155.572,00	1.970.688,00	2.229.000,00
				I0157	Tráfico de fuel-oil en Terminal de Forestal del Atlántico	Total toneladas de fuel-oil	Tn	954.611,50	210.009,89	574.183,64	300.000,00
				I0158	Tráfico de alúmina en Terminal de Alcoa	Total toneladas de alúmina	Tn	775.539,29	818.959,17	766.024,39	722.182,00
				I0236	Mercancía en contenedor en Terminal de FCT	Toneladas en contenedores	Toneladas	305.228,13	135.303,73	225.779,18	372.000,00

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	CLAVE	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	FÓRMULA	AÑO	2023	2024	AÑO 2025	
							UNIDADES	VALOR	VALOR	VALOR	META
Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	E4-Gestión sostenible de proveedores y subcontratistas	Desarrollo Sostenible	No	I0172	Índice de satisfacción de Proveedores	Promedio (valoración otorgada/valoración máxima*100)	%	84,27	75,26	75,09	80,00
				I0173	Satisfacción de proveedores con publicidad de ofertas	Valoración otorgada/valoración máxima*100	%	73,33	65,60	80,00	80,00
				I0174	Satisfacción proveedores. Claridad condiciones contratación	Valoración otorgada/valoración máxima*100	%	99,17	83,06	85,69	90,00
				I0175	Satisfacción proveedores. Trámites de contratación	Valoración otorgada/valoración máxima*100	%	79,97	74,59	72,33	80,00
				I0176	Satisfacción de proveedores. Ejecución y cobro.	Valoración otorgada/valoración máxima*100	%	84,99	74,57	71,65	80,00
				I0185	% de proveedores que cumplen con los criterios de sostenibilidad	Nºde proveedores que cumplen con los criterios de sostenibilidad / norma; total de proveedores	%	100,00	100,00	100,00	100,00
		Gestión de infraestructuras e instalaciones	No	I0186	Proporción de proveedores locales	Nºde proveedores locales / norma; de proveedores totales	%	98,79	98,99	98,80	100,00
		Gestión Económico-Financiera	No	I0187	Período medio de pago (días)	Promedio del plazo de pago a proveedores	Días	55,66	38,00	48,00	30,00
	EN3-Promover acción comercial	Desarrollo Sostenible	No	I0204	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la política comercial	Promedio del índice de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios con la política comercial	%	82,86	83,56	72,83	85,00
	EN4-Captar clientes de tráfico clave y mayor hinterland	Generación de negocio y alianzas	No	I0143	Tráfico de Buques	Total de escalas	nº de buques	956,00	820,00	862,00	930,00
			Sí	I0142	Tráfico de mercancías	Toneladas totales	Toneladas	8.452.187,99	6.667.897,13	7.016.493,26	7.354.000,00
				I0145	Número de contenedores (TEUS)	Número de contenedores (teus)	TEUS	25.487,25	14.208,25	22.564,00	34.505,00
	P1-Mejorar intermodalidad y oferta logística	Desarrollo Sostenible	No	I0197	Percepción de actores de la cadena logística y usuarios sobre comunicaciones por ferrocarril	Promedio del índice de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios con el ferrocarril	%	61,43	66,67	53,33	70,00
		Gestión de infraestructuras e instalaciones	Sí	I0159	%mercancías movidas por ferrocarril	Total toneladas de mercancías con transporte anterior/posterior por ferrocarril./ (Total mercancías con transporte anterior/por carretera+total toneladas de mercancías con transporte anterior/posterior por ferrocarril)	%	0,00	0,00	0,00	0,00
	P2-Mejorar imagen de calidad en prestación en servicios y trámites	Desarrollo Sostenible	No	I0001	Índice de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios	Nivel de satisfacción percibido/nivel de satisfacción máximo	%	74,22	78,03	74,06	80,00

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	CLAVE	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	FÓRMULA	AÑO	2023	2024	AÑO 2025	
							UNIDADES	VALOR	VALOR	VALOR	META
Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	P2-Mejorar imagen de calidad en prestación en servicios y trámites	Desarrollo Sostenible	No	I0009	Nº de quejas (relacionadas con la prestación del servicio)	Suma(quejas relacionadas con la prestación del servicio)	nº	0,00	0,00	0,00	0,00
				I0241	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con el procedimiento de licencias (claridad, plazos, condiciones, tecnologías, personal, resolución de incidencias)	Promedio de satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con el procedimiento de licencias (claridad, plazos, condiciones, tecnologías, personal, resolución de incidencias)	%	76,81	81,37	77,06	85,00
				I0242	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con los servicios a buques (claridad, plazos, condiciones, tecnologías, personal, resolución de incidencias)	Promedio de satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con los servicios a buques (claridad, plazos, condiciones, tecnologías, personal, resolución de incidencias)	%	80,00	84,95	80,68	90,00
				I0243	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con los servicios a las mercancías (claridad, plazos, condiciones, tecnologías, personal, resolución de incidencias)	Promedio de satisfacción con satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con los servicios a las mercancías (claridad, plazos, condiciones, tecnologías, personal, resolución de incidencias)	%	77,74	82,38	77,29	85,00
		Evaluación, revisión y mejora	No	I0085	Nº de terminales portuarias concesionarias o autorizadas certificadas en los referenciales de calidad del servicio de la APFSC	Suma (empresas)	nº	2,00	2,00	2,00	7,00
				I0213	Bonificaciones por referenciales de calidad del servicio	Suma(tasa a la actividad de empresa certificada*0,15)	Euros	248.372,79	165.988,01	198.363,88	141.142,50
		Ordenación, coordinación y control de tráfico y servicios	No	I0227	Demora media en inicio de escala	Suma(fecha y hora de inicio escala real-fecha y hora de inicio de escala solicitada)/sum;nº-de escalas	Horas	7,37	8,31	9,52	1,80
				I0228	Desviación en la asignación del muelle solicitado	Suma escalas con muelle asignado distinto del solicitado	Escalas	122,00	134,00	129,00	170,00
			Sí	I0229	Nº de cartas de protesta (servicios prestados por el puerto)	Nºde cartas de protesta	Cartas de protesta	0,00	0,00	0,00	0,00

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	CLAVE	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	FÓRMULA	AÑO	2023	2024	AÑO 2025	
							UNIDADES	VALOR	VALOR	VALOR	META
Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	P2-Mejorar imagen de calidad en prestación en servicios y trámites	Servicios prestados por empresas privadas	No	I0231	Demora en inicio del practicaje	Suma(fecha y hora real de practico en el punto indicado-fecha y hora regulada para que el practico este en el punto indicado)/ suma nºde escalas con demora en servicio de practicaje.	Horas/escala con demora	0,00	0,50	0,00	0,02
				I0232	Demora en inicio del remolque	Suma(hora real de inicio del remolque-hora regulada de inicio del remolque)/suma número de escalas con servicio de remolque	Horas/escala	0,00	0,32	0,28	15,00
				I0247	Porcentaje de escalas con demora en practicaje	Numero de escalas con demora/ numero de escalas totales	%	0,81	0,10	1,16	5,00
			Si	I0230	Nº de cartas de protesta (servicios prestados por empresas privadas)	Número de cartas de protesta	Cartas de protesta	0,00	0,00	48,00	0,00
	P6-Adaptación de procedimientos al cambio climático	Gestión ambiental	No	I0141	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (ALCANCE 1)	Suma de toneladas de co2 emitidas por cada fuente.	Toneladas de CO2 equivalentes	131,76	148,71	74,69	120,00
				I0149	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (ALCANCE 2)	Suma de toneladas de co2 equivalente	Tn CO2 equivalente	0,00	0,00	0,00	0,00
				I0151	Intensidad de las emisiones directas e indirectas de GEI	(Tn de co2 equivalente/m2; de superficie total (puerto interior+puerto exterior))*104	(Tn CO2 equivalente/m²)*10000	0,87	0,98	0,61	120,00
Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	E7-Ser económicamente autosuficiente	Estrategia	No	I0090	Gastos de explotación/ Ingresos de explotación (%)	Gastos de explotación (5)/ ingresos de explotación (6) (%)	%	113,82	137,72	113,19	126,10
		Gestión Económico-Financiera	No	I0094	Periodo medio de cobro (en días)	((Clientes inicio periodo+clientes final periodo)/2)/ importe neto cifra de negocios)*días del periodo	Días	36,00	12,00	29,73	14,00
				I0098	Servicio de la deuda	100*((Pagos+intereses)/(cash flow+intereses))	%	0,58	2,13	0,54	1,31
				I0092	Cash Flow (miles de euros)	Cash flow (miles de euros)	Miles de Euros	4.418,00	1.205,00	4.227,00	1.791,00
			Si	I0093	Ratio de endeudamiento (%)	Endeudamiento bancario (lp+cp)/ pasivo total	%	4,82	4,34	3,73	11,76
	E8-Tener precios competitivos	Concesiones y autorizaciones	No	I0164	Ingresos por tasa de ocupación por m² de superficie concesionada.	Total ingresos tasa ocupación/ m² superficie en concesión o autorización	€/m²	2,14	2,29	2,64	2,72

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	CLAVE	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	FÓRMULA	AÑO	2023	2024	AÑO 2025	
							UNIDADES	VALOR	VALOR	VALOR	META
Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	E8-Tener precios competitivos	Desarrollo Sostenible	No	I0194	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con las tarifas de servicios prestados por terceros	Promedio del índice de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios con las tarifas	%	63,85	69,00	69,20	75,00
				I0195	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la política de precios que ofrece la APFSC (TASAS/ TARIFAS)	Promedio del índice de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios con los precios de la APFSC	%	64,26	70,12	71,93	70,00
		Ordenación, coordinación y control de tráfico y servicios	Sí	I0224	Coefficiente corrector a la tasa a la mercancía	Coefficiente corrector	Coefficiente	1,13	1,13	1,13	1,30
				I0225	Coefficiente corrector a la tasa al buque	Coefficiente corrector	Coefficiente	1,18	1,18	1,18	1,30
				I0226	Importe bonificación tráfico que coadyuven al desarrollo económico y social	Total del importe anual bonificado	Euros	707.094,69	403.624,05	419.438,22	141.142,50
		Servicios prestados por empresas privadas	No	I0220	Tarifa media de remolque	Importe facturado por el remolque en el año/total de escalas con servicio de remolque	€/escala	14.248,75	14.946,00	15.721,15	15.000,00
				I0221	Tarifa media de practica	Importe total facturado por el practica/ nº de escalas que tuvieron servicio de practica	€/escala	1.265,02	1.350,00	1.592,60	1.400,00
				I0222	Tarifa media de estiba	Importe facturado en el año/nº de escalas del servicio	€/tn	5,61	0,00	6,57	12,00
				I0223	Tarifa media de amarre	Importe total facturado en el año/ nº de escalas con servicio de amarre	€/escala	598,94	741,23	849,70	750,00
		Ayudas a la navegación	No	I0107	Cumplimiento Plan de Mantenimiento Señales Marítimas	(Realización de actividades planificadas /actividades programadas) *100	%	98,21	99,01	95,51	95,00
	EN2-Mejorar seguridad y protección en operaciones	Desarrollo Sostenible	No	I0201	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la señalización marítima	Promedio del índice de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios con la señalización marítima	%	80,00	83,64	80,00	85,00
				I0202	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la seguridad	Promedio del índice de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios con la seguridad	%	75,91	80,74	77,37	85,00
				I0203	Satisfacción de los empleados sobre las condiciones de trabajo con respecto a la seguridad y salud	Promedio del índice de satisfacción del personal con la seguridad y salud laboral	%	74,00	81,86	85,95	85,00

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	CLAVE	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	FÓRMULA	AÑO	2023	2024	AÑO 2025	
							UNIDADES	VALOR	VALOR	VALOR	META
Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	EN2-Mejorar seguridad y protección en operaciones	Desarrollo Sostenible	No	I0240	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la protección	Promedio de satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la protección	%	69,55	80,78	73,62	85,00
		Gestión de infraestructuras e instalaciones	No	I0135	Inversiones en seguridad y protección	Valor en euros de la inversión en seguridad y protección	Miles de Euros	126,70	22,00	85,00	665,00
		Gestión de Recursos Humanos	No	I0052	Indice absentismo anual	(Nº de días naturales perdidos por baja*100)/(nº de trabajadores*365)	%días perdidos por bajas	12,59	6,95	9,20	6,00
		Gestión de Seguridad y Protección	No	I0053	Indice de frecuencia anual de accidentes (IF)	(Nº de accidentes con baja registrados en un año / nº total de horas trabajadas en dicho año)*1.000.000	nºaccidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	15,46	0,00	0,00	10,00
				I0054	Nº de accidentes e incidentes en seguridad y protección	Suma (accidentes e incidentes en seguridad y protección)	nº	0,00	0,00	0,00	0,00
				I0060	Nº de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y protección	Suma (de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y protección)	nº	13,00	16,00	5,00	10,00
				I0127	Indice de gravedad anual de accidentes (IG)	Ig=(número de jornadas perdidas por accidente/ número horas trabajadas)*1000	Nº jornadas perdidas por mil horas trabajadas	1,33	0,00	0,00	0,40
	EN9-Apostar por la transparencia y buen gobierno	Desarrollo Sostenible	No	I0210	Percepción GI comportamiento ético	Promedio del índice de satisfacción de los grupos de interés con el comportamiento ético de la APFSC	%	79,55	77,24	73,33	80,00
		Desarrollo Sostenible	No	I0244	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la innovación y digitalización	Promedio de satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la innovación y digitalización	%	75,05	80,00	75,00	80,00
	P4-Innovación y transformación digital	Gestión de infraestructuras e instalaciones	Sí	I0139	Inversión de I+D+i	Valor en euros	Miles de Euros	0,00	0,00	0,00	30,00
		Tecnologías de información y comunicación	No	I0113	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento de Infraestructuras Telemáticas	% De consecución del plan de mantenimiento	%	Sin reportar	Sin reportar	Sin reportar	Sin reportar
				I0138	Inversiones en Infraestructuras Telemáticas y de Comunicación	Suma de inversiones de este epígrafe	Miles de Euros	107,81	152,00	105,00	571,00
				I0165	Desviación en plazo en la resolución de las incidencias en infraestructuras telemáticas y de comunicaciones (plazo medio previsto 5 días)	Suma(plazo previsto-plazo real)/ nº de incidencias o averías ordinarias	Días	Sin reportar	Sin reportar	Sin reportar	5,00
				I0168	Cumplimiento del Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	-	%	Sin reportar	Sin reportar	Sin reportar	Sin reportar

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	CLAVE	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	FÓRMULA	AÑO	2023	2024	AÑO 2025	
							UNIDADES	VALOR	VALOR	VALOR	META
Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	P5-Eficiencia y aprovechamiento de recursos	Gestión ambiental	No	I0074	Consumos propios de agua (Tipo D Listado de Aspectos Ambientales)	Suma (m3 agua consumida)	m³	65.485,00	102.495,00	70.151,00	40.000,00
				I0075	Consumos propios de electricidad (Tipo D Listado de Aspectos Ambientales)	Suma (kw*h consumidos)	KW*h	1.843.560,00	1.575.461,00	1.437.967,00	1.500.000,00
				I0076	Consumo gasoil Calefacción y ACS	Suma (litros consumidos)	Litros	1.000,00	12.281,00	846,00	7.000,00
				I0077	Consumo gasoil+gasolina Transporte	Suma (litros consumidos)	Litros	24.690,65	26.926,86	26.490,39	26.000,00
				I0146	Intensidad energética. Consumo eléctrico	Kwh consumidos/ m² de superficie total (puerto interior y puerto exterior)	Kwh/M²	1,22	1,04	0,85	1,05
				I0147	Consumo eléctrico de terceros a través de la red del puerto	Kwh	Kwh	1.301.852,00	1.435.206,00	1.470.234,00	1.500.000,00
				I0148	Consumo eléctrico Alumbrado	Kwh	Kwh	455.246,00	400.592,00	314.318,00	875.000,00
				I0216	Consumo total de gasoil y gasolina	Total del consumo de gasoil y gasolina de la APFSC	Litros	25.889,79	39.391,20	27.729,43	33.400,00
				I0237	Otros consumos de combustible	Suma (litros consumidos)	Litros	199,14	183,34	412,66	400,00
		Ordenación, coordinación y control de tráfico y servicios	No	I0153	Toneladas movidas por metro lineal de muelle comercial	Total toneladas embarcadas y desembarcadas en el año/ total metros muelles y atraques en dársenas comerciales	Tn/ml	847,17	668,05	701,42	1.202,10
				I0233	% ocupación de superficie de almacenamiento (Autoridad Portuaria)	Suma(m2; de superficie ocupada*días y horas de ocupación)/suma m2; de superficie destinada al almacenamiento*365 días	%	17,24	16,40	17,66	10,50
				I0234	% ocupación de muelles comerciales	Suma(esloras*1,20 de buques atracados en muelles comerciales*tiempo de atraque)/suma ml de muelles comerciales*365	%	16,98	16,87	12,94	8,00
	P10-Gestión de vertidos y del impacto medioambiental de las operaciones	Desarrollo Sostenible	No	I0080	Quejas ambientales	Suma (quejas)	nº	0,00	0,00	0,00	0,00
				I0125	Índice de Satisfacción de los grupos de interés con la "Implicación ambiental"	Nivel de satisfacción percibido/nivel de satisfacción máximo respecto de la "implicación ambiental"	%	75,30	77,49	74,67	85,00
		Gestión ambiental	No	I0070	Residuos no peligrosos	Suma (residuos no peligrosos)	Kg/año	78.410,00	36.505,00	120.373.393,50	1.000.000,00
				I0071	Residuos peligrosos	Suma (residuos peligrosos)	Kg/año	3.252,00	5.908,00	11.100,00	3.000,00
				I0072	Marpol I Recogida de residuos líquidos a buques	Suma m3; (residuos marpol i) / nºde servicios realizados	m³/servicio	2.760,60	3.078,60	1.567,80	2.000,00
				I0073	Marpol V Recogida de residuos sólidos a buques	Suma msup3; (residuos marpol v) / nºservicios realizados	m³/ servicio	2.301,80	2.129,99	1.832,74	2.000,00

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	CLAVE	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	FÓRMULA	AÑO	2023	2024	AÑO 2025	
							UNIDADES	VALOR	VALOR	VALOR	META
Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	P10-Gestión de vertidos y del impacto medioambiental de las operaciones	Gestión ambiental	No	I0078	Nº incidentes ambientales	Suma (incidentes ambientales)	nº	2,00	1,00	3,00	0,00
				I0079	Inversión total en medioambiente	Suma (inversión en medioambiente (euros))	Miles de Euros	87,36	278,00	252,00	1.632,00
				I0152	Valor medio de emisiones PM10	Promedio anual µg/m3	µg/m3	18,50	17,00	16,35	40,00
				I0167	Concentración de sólidos en suspensión en medio receptor Puerto Exterior. Mediciones del concesionario MASOL	Parámetros mas desfavorables de la media mensual de sólidos en suspensión	mg/l	3,90	3,87	18,90	7,50
				I0177	Calidad del agua Colectores 1 y 2 Puerto interior	Dqo	Unidades	109,00	885,00	390,00	1.000,00
Impulso del desarrollo sostenible de la región	E6-Ser empleador de referencia	Desarrollo Sostenible	No	I0026	Nivel de satisfacción del personal	Nivel de satisfacción percibido/nivel de satisfacción máximo	%	59,43	65,60	67,70	70,00
				I0033	Nivel de satisfacción con la Motivación	Nivel de satisfacción percibido/nivel de satisfacción máximo	%	51,98	60,02	60,89	70,00
				I0034	Nivel de satisfacción con las Condiciones Laborales	Nivel de satisfacción percibido/nivel de satisfacción máximo	%	76,08	78,98	79,03	80,00
		Estrategia	No	I0089	Importe neto cifra de negocios APFSC / empleado	Importe neto cifra de negocios a.P. / Empleado	Miles de Euros	142,80	110,67	138,60	142,19
				I0097	EBITDA por empleado (plantilla media anual)	Ebitda / nº de empleados	Miles de euros	59,02	30,75	107,04	37,87
		Gestión de Recursos Humanos	No	I0037	Nº total de trabajadores de la AP	Número total de trabajadores	nº	120,00	133,00	127,00	129,00
				I0038	% de trabajadores eventuales sobre el total	% Trabajadores eventuales sobre el total	%	12,50	11,02	7,87	2,33
				I0039	% de empleados cubiertos por convenios colectivos	% De empleados cubiertos por convenios colectivos	%	81,67	82,70	81,89	81,40
				I0040	% de mujeres sobre el total de trabajadores	% De mujeres sobre el total de trabajadores	%	26,67	25,56	26,77	26,36
				I0042	% de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores de fuera de convenio	Nº de mujeres fuera de convenio/total de trabajadores fuera de convenio	%	40,91	39,13	39,13	37,50
				I0043	% de trabajadores fijos de más de 50 años	Nº de trabajadores fijos mayores de 50 años/nº total de trabajadores	%	31,67	33,08	33,86	32,50
				I0133	Porcentaje de trabajadores fijos menores de 30 años	(Nº de trabajadores menores de 30 años/total de trabajadores)*100	%	0,83	3,01	2,36	3,00
				I0188	% Salario Mínimo APFSC /Salario Mínimo Interprofesional	Salario mínimo APFSC / salario mínimo interprofesional	%	145,28	150,20	135,71	168,74
				I0192	Salario base y remuneración de mujeres / Salario base y remuneración a hombres	Salario base y remuneracion de mujeres / salario base y remuneración a hombres	%	1,05	1,08	1,08	1,08

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	CLAVE	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	FÓRMULA	AÑO	2023	2024	AÑO 2025	
							UNIDADES	VALOR	VALOR	VALOR	META
Impulso del desarrollo sostenible de la región	E6-Ser empleador de referencia	Gestión de Recursos Humanos	No	I0193	% de mujeres en el Consejo de Administración	Nºde mujeres en el consejo de administración / nºtotal de consejeros	%	18,75	12,50	28,57	14,00
				I0249	Porcentaje de personal con discapacidad en la plantilla	(Nºde trabajadores con discapacidad / total plantilla)x100	%	0,96	0,85	2,56	4,00
	EN1-Mejorar la sensibilización y promover la cultura positiva	Desarrollo Sostenible	No	I0059	% de noticias positivas	(Suma(noticias positivas publicadas en prensa/suma(noticias totales publicadas)*100	%	64,53	75,00	83,00	70,00
				I0235	Jornadas de sensibilización en sostenibilidad	Nºde jornadas	Jornadas	6,00	5,00	4,00	4,00
	EN6-Inversión y oportunidad social en las comunidades	Desarrollo Sostenible	No	I0166	Opinión de los grupos de interés sobre el Impacto en la economía y el empleo	(Promedio de puntuaciones/5)*100	%	80,42	80,60	78,93	85,00
				I0207	Percepción GI sobre las inversiones Puerto-Ciudad	Promedio del índice de satisfacción de los grupos de interés con las inversiones puerto-ciudad	%	83,40	87,74	88,75	90,00
		Gestión de infraestructuras e instalaciones	Si	I0086	Inversiones dedicadas a la mejora de la interfase puerto-ciudad	Suma (inversiones ejecutadas)	Miles de Euros	283,30	3.957,00	813,00	738,00
	EN7-Alineación de la estrategia con los grupos de interés	Desarrollo Sostenible	No	I0081	Nº de quejas de otros grupos de interés (Incluye reclamaciones por impacto social)	Suma (quejas)	nº	0,00	0,00	0,00	0,00
				I0122	Índice de Satisfacción de los grupos de interés. Sostenibilidad	Nivel de satisfacción percibido/nivel de satisfacción máximo	%	78,12	79,40	76,93	85,00
				I0208	Nº de convenios de colaboración con otras administraciones	Nºde convenios	Nº	11,00	19,00	19,00	19,00
				I0209	Nº de asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la APFSC o en las que participa activamente	Número	Nº	9,00	9,00	9,00	9,00
	EN8-Potenciar la relación con los grupos de interés	Desarrollo Sostenible	No	I0082	Nº de actividades culturales promovidas por la APFSC	Suma (actividades)	nº	13,00	16,00	12,00	12,00
				I0083	Nº de actividades promovidas por la APFSC para contribuir al conocimiento	Suma (actividades)	nº	22,00	14,00	18,00	15,00
				I0124	Índice de Satisfacción de los grupos de interés con la "Implicación en la Comunidad"	Nivel de satisfacción percibido/nivel de satisfacción máximo respecto de la "implicación en la comunidad"	%	79,40	80,60	78,72	85,00
				I0126	Índice de Satisfacción con la "Imagen general"	Nivel de satisfacción percibido/nivel de satisfacción máximo respecto de la "imagen general"	%	79,68	78,59	75,83	85,00
	P9-Realizar medidas en pro de la biodiversidad	Gestión ambiental	No	I0200	Nº de especies protegidas que pueden verse afectadas por la actividad portuaria	Nºde especies	Nº	128,00	128,00	128,00	128,00

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	CLAVE	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	FÓRMULA	AÑO	2023	2024	AÑO 2025	
							UNIDADES	VALOR	VALOR	VALOR	META
Optimización de infraestructuras	E5-Mantener una rentabilidad de inversiones	Estrategia	No	I0091	Resultado del ejercicio	Resultado del ejercicio	Miles de Euros	1.815,00	-6,00	2.256,00	-184,00
				I0095	Rentabilidad sobre activos	Según lo establecido en el art. 157 Rdl 2/2011	%	0,17	-1,85	3,79	-1,58
				I0101	Inversión Pública / Activos netos medios (%)	Inversión pública / activos netos medios	%	14,83	12,19	11,62	16,68
	EN5-Promover activamente el desarrollo de accesos terrestres y servicios al puerto	Desarrollo Sostenible	No	I0206	Percepción de actores de la cadena logística y usuarios sobre accesos terrestres	Promedio del índice de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios con los accesos terrestres	%	63,50	75,00	59,23	75,00
		Gestión de infraestructuras e instalaciones	Sí	I0137	Inversiones en accesos viarios y ferroviarios	Valor de la inversión	Miles de Euros	22.624,01	15.001,00	17.572,00	22.480,00
	P7-Ser excelentes en gestión, mantenimiento y desarrollo de infraestructuras e instalaciones	Desarrollo Sostenible	No	I0005	Índice de satisfacción con la Calidad en las Infraestructuras	Nivel de satisfacción percibido/nivel de satisfacción máximo	%	65,33	73,92	68,88	75,00
		Gestión de infraestructuras e instalaciones	No	I0109	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100	%	99,84	100,00	99,83	99,00
				I0117	Cumplimiento del Plan de Inversiones (%)	(Inversiones realizadas / inversión presupuestada en el plan de inversiones) * 100 (inversión con inmovilizado)	%	51,71	51,11	71,66	70,00
				I0169	Cumplimiento del Plan de Inspecciones (solo incluye las realizadas por el personal de la APFSC)	%Consecución del plan	%	100,00	100,00	100,00	100,00
				I0245	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la conservación y limpieza de las instalaciones	Promedio de satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la conservación y limpieza de las instalaciones	%	63,95	71,80	66,82	75,00
			Sí	I0134	Importe de Inversiones de la Autoridad Portuaria (inversión pública)	Valor de las inversiones anuales	Millones de Euros	26,29	21,76	21,35	29,79
	P8-Integración de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático a la gestión de infraestructuras	Gestión de infraestructuras e instalaciones	Sí	I0219	Incidentes en operaciones e infraestructuras por climatología extrema (temporales, oleaje, lluvia, viento, etc.)	Número	nº	0,00	0,00	0,00	0,00

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	CLAVE	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	FÓRMULA	AÑO	2023	2024	AÑO 2025	
							UNIDADES	VALOR	VALOR	VALOR	META
Todas las líneas estratégicas	R1-Mejorar sistemas de información y gestión	Evaluación, revisión y mejora	No	I0217	Mejoras en la gestión detectadas en el año	Nº de mejoras	nº	194,00	144,00	147,00	150,00
				I0218	Acciones de mejora en ejecución	Nº de acciones	nº	127,00	204,00	219,00	150,00
			Sí	I0121	Cumplimiento del Plan de Acción del Sistema de Gestión	Suma (%consecución de cada acción/nº total de acciones)	%	60,37	50,46	46,57	60,00
	R2-Coordinar las actuaciones con clientes, usuarios y proveedores del puerto	Desarrollo Sostenible	No	I0246	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con coordinación de la comunidad portuaria	Promedio de satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con coordinación de la comunidad portuaria	%	76,56	75,14	78,46	80,00
		Ordenación, coordinación y control de tráfico y servicios	Sí	I0211	Nº de comités de actores de la cadena logística, proveedores y usuarios del puerto constituidos	Número	Nº	1,00	1,00	1,00	1,00
	R3-Promover el cambio en la cultura corporativa y la formación de la plantilla	Desarrollo Sostenible	No	I0030	Nivel de satisfacción con la Formación	Nivel de satisfacción percibido/nivel de satisfacción máximo	%	46,29	57,07	61,23	70,00
				I0031	Nivel de satisfacción con la Participación	Nivel de satisfacción percibido/nivel de satisfacción máximo	%	55,05	63,63	65,32	70,00
				I0032	Nivel de satisfacción con la Comunicación	Nivel de satisfacción percibido/nivel de satisfacción máximo	%	61,81	66,38	68,90	70,00
			Sí	I0029	Nivel de satisfacción con el Liderazgo	Nivel de satisfacción percibido/nivel de satisfacción máximo	%	61,92	68,04	71,90	70,00
		Estrategia	Sí	I0118	Cumplimiento del Plan de Objetivos	Promedio del % de cumplimiento de objetivos	%	50,73	47,93	50,49	70,00
		Gestión de Recursos Humanos	No	I0044	Cumplimiento del Plan de Formación General	(Acciones formativas realizadas/acciones formativas del plan)*100	%	71,43	100,00	66,67	100,00
				I0045	Cumplimiento del Plan de Formación Específico	(Acciones formativas realizadas/acciones formativas del plan)*100	%	88,00	100,00	83,33	100,00
				I0047	Promedio de horas de formación por trabajador	Nº total de horas de formación / nº de trabajadores	Horas/trabajador	33,51	17,49	66,06	18,00
			Sí	I0046	% de trabajadores que siguen programas de formación	(Trabajadores que realizan acciones formativas/total de trabajadores)*100	%	66,67	83,44	88,82	80,00

De esta manera la APFSC fundamenta su forma del trabajo en un modelo de mejora continua con el objeto de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y de los compromisos adquiridos con sus clientes, con la sociedad y con su entorno, que se refleja en la política de gestión que tiene aprobada.

Para reforzar dicho sistema, ha optado por someterlo a la verificación externa en distintos esquemas y normas, que le permiten además obtener las certificaciones pertinentes:

- a) Sistema de gestión de la calidad, certificado según la norma ISO 9001:2015
- b) Sistema de gestión ambiental, certificado según la norma ISO 14001:2015
- c) Gestión del riesgo, basado en la norma ISO 31000:2018. En proceso de implantación. Realizada auditoría interna en septiembre de 2025.
- d) Sistema de gestión de la energía, en fase de implantación, según la norma ISO 50001:2018. Prevista su certificación en Diciembre de 2027.
- e) Certificación de la huella de carbono, calculada según la norma ISO 14064:2019. Prevista su certificación en enero de 2027.
- f) Certificación de la huella hídrica, calculada según la norma ISO 14046:2016. Prevista su certificación en diciembre de 2027.
- g) Reconocimiento de la European Foundation for Quality Management EFQM del nivel 5 estrellas en la Excelencia en la Gestión
- h) Sostenibilidad en la gestión organizacional GRI, con memoria GRI verificada.
- i) Referenciales específicos de calidad de servicio para el tráfico de graneles y mercancías general en Terminales de mercancías.

No hemos implantado un sistema de gestión de la seguridad basado en la norma ISO 45001, ni un sistema de auditoría ambiental en EMAS.

A efectos de las normas ISO 9001, 14001, 31000, 50001, 14064 y 14046, el alcance es el siguiente:

La gestión de uso de dominio portuario de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao:

- a) Concesiones, autorizaciones y licencias.
- b) Infraestructuras e inversión portuaria.

La gestión directa de servicios portuarios en el dominio público portuario de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao:

- a) Señalización marítima
- b) Escala de buques y embarcaciones deportivas
- c) Tráfico de mercancías y pasajeros
- d) Suministro de energía eléctrica y agua potable
- e) Servicio de almacenamiento.

RESULTADOS DE AUDITORÍAS

Tanto las auditorías, evaluaciones e inspecciones internas y externas se han realizado por personal externo a la organización según lo planificado en el Plan anual de Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones aprobado en abril de 2025. En la auditoría interna en ISO 9001, ISO14001 e ISO 31000, realizada por personal externo en septiembre del año 2025 se han detectado 6 no conformidades, 21 observaciones y 5 áreas de mejora. Todas han sido tratadas como acciones correctivas y/o acciones de mejora y se encuentran incluidas en el plan de acción en vigor. Con respecto a las 6 No conformidades detectadas se abrieron 7 acciones, 2 de ellas cumplidas al 100% en marzo de 2026, dos relacionadas con TIC y una relacionada con indicadores, sin ningún grado de ejecución, una con un grado de ejecución del 50% y una última con un grado de ejecución del 10% a 31/3/2026.

En la auditoría externa en ISO 9001 e ISO14001 realizada en enero del año 2026 se ha detectado una no-conformidad y una observación.

A fecha 10/4/2026 están pendiente de cierre las no conformidades de auditoría siguientes:

INFORME	AÑO INFORME	ACCIÓN	ÚLTIMO GRADO AVANCE
Auditoría interna ISO 9001	2025	Implantar una sistemática para asegurar el seguimiento del indicador y tendencias históricas no solo el año en curso	0
		Evaluación de la herramienta y determinación de los usos	0
Auditoría externa ISO 9001	2026	Verificar que las tareas de mantenimiento programadas para el año 2025 están correctamente documentadas en los correspondientes seguimientos	50
Auditoría interna ISO 14001	2022	Coordinación con Infraestructuras y/o Mantenimiento para revisar posibles infiltraciones en el colector. Solicitud por parte de MA de informe de posibles causas y actuaciones a realizar	95
		Emisión de informe sobre posibles causas y medidas a tomar si fueran necesarias	60
	2019	3.- b.2) Ejecutar las obras para la Conexión de la vivienda de A Redonda con la red Municipal.	90
		P. San Cibrao: -Fin de redacción de documento -Otorgamiento de licencia de prestación de servicio para Alcoa -Consulta a Usuarios del Puerto de San Cibrao -Informe de Capitanía -Remisión Informe final para informe de PdE -Aprobación Consejo de Administración	50
		S. Cibrao: -Revisión por Comité de Revisión -Remitir al Consejo de Administración Dic-Ene. -Solicitar Informe Favorable de: Capitanía Marít., Consellería del Mar -Aprobación PIM de SC por Dirección Gral Marina Merc	95

Tabla 12.-Situación de no-conformidades de auditoría

Estas auditorías se completan con las inspecciones a procesos y referenciales, la auditoría externa al modelo EFQM, la evaluación de riesgos y la revisión externa de la memoria anual según el estándar GRI. Las auditorías, evaluaciones e inspecciones internas tanto internas como externas correspondientes al año 2026 se encuentran planificadas según el Plan anual de Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones aprobado en febrero de 2026.

EVALUACION DE RIESGOS

En el año 2025 al igual que el año anterior, la evaluación de riesgos se ha realizado por una empresa externa en colaboración con todos los departamentos de la APFSC.

En el año 2025 se realizó la primera auditoría de riesgos conforme a la norma ISO 31000, entre las acciones puestas en marcha para abordar las no-conformidades detectadas, se ha aprobado la nueva política del modelo de gestión, incluyendo este enfoque al riesgo, se ha impartido formación al personal de la APFSC y a la comunidad portuaria en la gestión de riesgos, y se ha ampliado el alcance del informe elaborado en mayo de 2026, sobre la gestión de riesgos de la APFSC en el año 2025.

Asimismo hemos incorporado este año en nuestra metodología el Marco GRC en la gestión de riesgos:



- a) GRC: acrónimo de Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento normativo
- b) Marco estratégico integrado que alinea el gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo
- c) Ayudan a las organizaciones a identificar, evaluar y administrar riesgos al tiempo que garantizan el cumplimiento de las regulaciones y estándares
- d) Permite sincronizar los objetivos empresariales de una organización con la sostenibilidad, la integridad y la conducta ética.

“GRC es el enfoque que nos va a permitir alinear los objetivos de negocio con los riesgos derivados de la actividad y el cumplimiento de los requisitos legales y normativos.”

El alcance del análisis realizado abarca los siguientes puntos clave:

- a) La consideración de otras metodologías de riesgos específicas existentes (financieros, cumplimiento legal, ENS, cambio climático), en línea con un enfoque integral conforme a la ISO 31000 y el modelo GRC.
- b) La revisión de los riesgos asociados a los procesos del sistema de gestión.
- c) El análisis de la validez de los riesgos identificados en 2024 y su evolución hasta la fecha.
- d) La identificación de nuevos riesgos, en función del contexto actual de la organización.
- e) La evaluación del nivel de riesgo (impacto y probabilidad) considerando las medidas de control existentes, en función de las evidencias disponibles.
- f) La actualización de la matriz de riesgos, incluyendo su revisión, modificación e incorporación de nuevos riesgos, así como otros riesgos vinculados a metodologías específicas existentes.
- g) La propuesta de acciones de mejora para el tratamiento de los riesgos.
- h) La formulación del mapa de riesgos de la APFSC.

El detalle de la metodología para identificar analizar y evaluar los riesgos viene establecida en el propio informe realizado en mayo de 2026.

El nivel de los riesgos se basa en la multiplicación de la puntuación asignada para los criterios de Impacto y Probabilidad.

Nivel de Riesgo= Impacto x Probabilidad

Tras la revisión realizada en abril-mayo de 2026 se han obtenido un total de 49 riesgos, 4 riesgos más que en el año 2024.

Este cambio se debe principalmente a la incorporación al análisis de los resultados de las evaluaciones de riesgos financieros, riesgos TIC (ENS), riesgos de cumplimiento legal, y de cambio climático.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE RIESGOS POR NIVEL 2018-2026

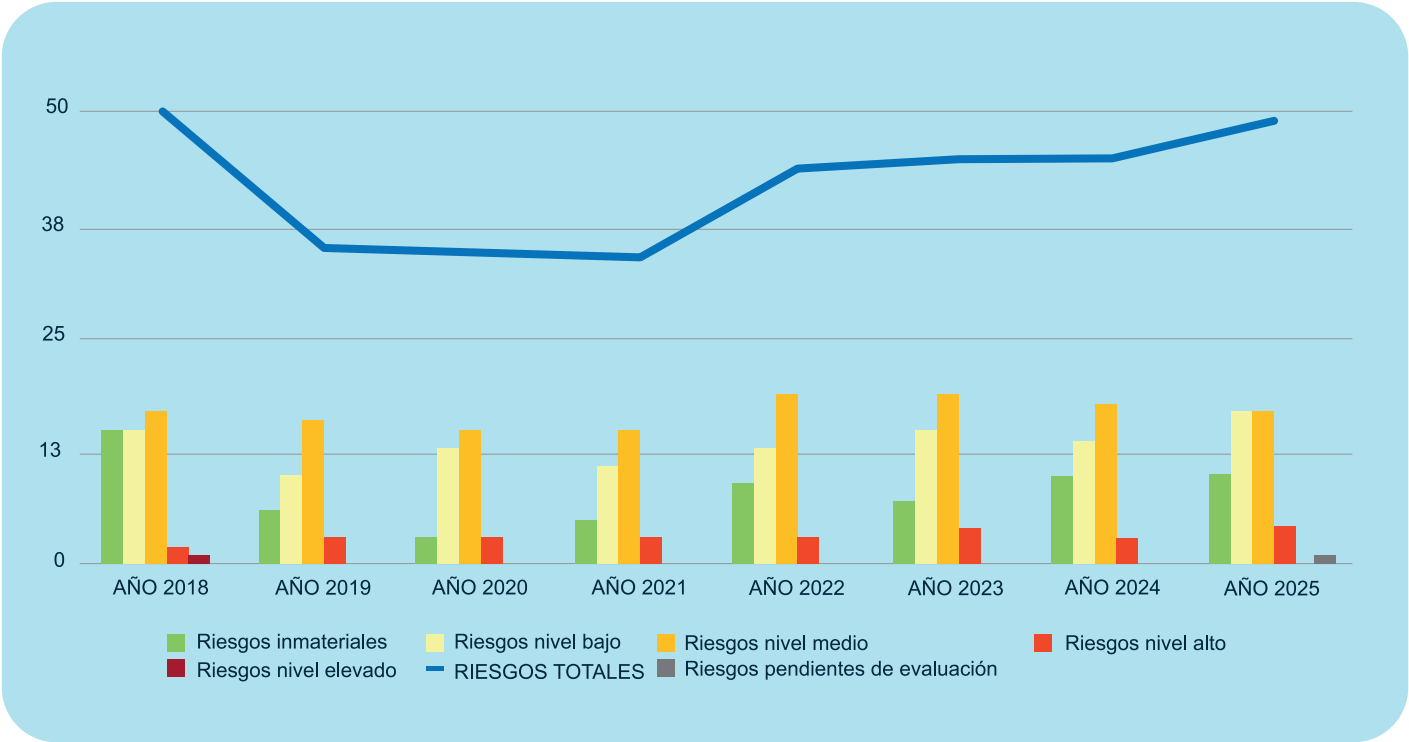


Figura 3- Evolución del número de riesgos por nivel

El ejercicio 2025 como puede observarse en los gráficos de distribución del nivel de riesgo, los cambios producidos han sido los siguientes: 3 riesgos aumentan su nivel (2 Económico-Financieros, 1 TIC); y 4 riesgos disminuyen su nivel (1 de Gestión de Infraestructuras, 1 de Ordenación, coordinación y control de tráficos y servicios, 1 de Concesiones y autorizaciones, 1 de Ayudas a la Navegación).

EVOLUCIÓN DE RIESGOS		AÑO 2024						AÑO 2025					
TIPO DE PROCESO	PROCESO	Riesgos inmatrimiales	Riesgos nivel bajo	Riesgos nivel medio	Riesgos nivel alto	Riesgos nivel extremo	TOTAL	Riesgos inmatrimiales	Riesgos nivel bajo	Riesgos nivel medio	Riesgos nivel alto	Riesgos nivel extremo	TOTAL
ESTRATÉGICO	Estrategia			1			1			1			1
	Desarrollo sostenible	2					2	2					2
	Evaluación, revisión y mejora	1	1				2	1	1				2
	Generación de negocio y alianzas		1				1		1		1		2
TOTAL ESTRATÉGICOS		3	2	1	0	0	6	3	2	1	1	0	7

ANÁLISIS DE VARIACIÓN

Estrategia: se mantiene el nivel de riesgo respecto a la última evaluación.

Desarrollo sostenible: se mantienen los mismos niveles de riesgos respecto a la última evaluación.

Evaluación, revisión y mejora: se mantienen los mismos niveles de riesgos respecto a la última evaluación.

Generalización de negocio y alianzas: se elimina el riesgo “Existencia de importadores/exportadores de menor tamaño en las provincias de Lugo y A Coruña que desconozcan la terminal de contenedores de Ferrol”, al considerarse que ha dejado de ser relevante. En consecuencia, y en el marco de la revisión del proceso, se incorporan dos nuevos riesgos asociados con el objetivo de adaptar el mapa de riesgos a la situación actual y a los nuevos focos de riesgo identificados. Nuevos riesgos asociados al proceso: - FP12_R1: “Pérdida de clientes clave”, con una valoración inicial de nivel alto. - FP12_R2: “Pérdida de captación de nuevos clientes”, con una valoración inicial de nivel bajo.

EVOLUCIÓN DE RIESGOS		AÑO 2024						AÑO 2025					
TIPO DE PROCESO	PROCESO	Riesgos inmatrimiales	Riesgos nivel bajo	Riesgos nivel medio	Riesgos nivel alto	Riesgos nivel extremo	TOTAL	Riesgos inmatrimiales	Riesgos nivel bajo	Riesgos nivel medio	Riesgos nivel alto	Riesgos nivel extremo	TOTAL
OPERATIVO	Concesiones y autorizaciones		1	1			2		2				2
	Ordenación, coordinación y control de tráficos y servicios	1	1	2			4	1	2	1			4
	Ayudas a la navegación	1		1			2	1	1				2
	Servicios prestados por empresas privadas	1	2	2			5	1	2	2			5
TOTAL OPERATIVOS		3	4	6	0	0	13	3	7	3	0	0	13

ANÁLISIS DE VARIACIÓN

Concesiones y autorizaciones: Se reduce el nivel del riesgo de medio a bajo en 1 riesgo: FP5_R1 “Reducción de inversión privada de los principales concesionarios con gran impacto en las cuentas de la AP”, al disminuir la probabilidad de ocurrencia. El otro riesgo asociado al proceso, mantiene el nivel del riesgo respecto a la última evaluación.

Ordención, coordinación y control de tráficos y servicios: se reduce el nivel del riesgo de medio a bajo en 1 riesgo: FP6_R4 “Limitaciones para atender a ciertos tráficos sujetos a inspección en frontera (servicios prestados por otras administraciones)”, al disminuir la probabilidad de ocurrencia. El resto de los riesgos, mantienen el nivel del riesgo respecto a la última evaluación.

Ayudas a la navegación: se reduce el nivel del riesgo de medio a bajo en 1 riesgo: FP7_R2 “Fallos en el funcionamiento de las señales marítimas críticas (acceso al puerto)”, al disminuir la probabilidad de ocurrencia. El otro riesgo asociado al proceso, mantiene el mismo nivel de riesgo del ejercicio pasado.

Servicios prestados por empresas privadas: se mantienen los mismos niveles de riesgo respecto a la última evaluación.

EVOLUCIÓN DE RIESGOS		AÑO 2024						AÑO 2025					
TIPO DE PROCESO	PROCESO	Riesgos inmatrimiales	Riesgos nivel bajo	Riesgos nivel medio	Riesgos nivel alto	Riesgos nivel extremo	TOTAL	Riesgos inmatrimiales	Riesgos nivel bajo	Riesgos nivel medio	Riesgos nivel alto	Riesgos nivel extremo	TOTAL
APOYO	Gestión de infraestructuras e instalaciones			1	2		3			2	1		3
	Gestión de recursos humanos			3			3			3			3
	Tecnologías de información y comunicación			2			2			1	1		3
	Gestión ambiental	3	2	2	1		8	3	3	2	1		9
	Gestión económica financiera	1	3				4	1	2	2			5
	Contratación y administración		3	2			5		3	2			5
	Gestión de la seguridad y protección			1			1			1			1
TOTAL APOYO		4	8	11	3	0	26	4	8	13	3	0	29

ANÁLISIS DE VARIACIÓN

Gestión de infraestructuras e instalaciones: se reduce el nivel del riesgo de alto a medio en 1 riesgo: FP9_R3 “Retraso/ pérdida de las oportunidades de negocio del Puerto por falta de infraestructuras en plazos”, al disminuir la probabilidad de ocurrencia. El resto de los riesgos, mantienen el mismo nivel del riesgo respecto a la última evaluación.

Gestión de recursos humanos: se mantienen los mismos niveles de riesgos respecto a la última evaluación. Si bien se reduce la probabilidad del riesgo: FP3_R3 “Desactualización del conocimiento adecuado de los puestos de trabajo. Pérdida de conocimiento de la organización”, manteniéndose el nivel medio del riesgo.

Tecnologías de información y comunicación: se aumenta el nivel del riesgo de medio a alto en 1 riesgo: FP10_R1 “Falta de tecnologías adecuadas para desarrollo eficaz y eficiente de los procesos”, al aumentar el impacto. El otro riesgo ya existente, mantiene el mismo nivel de riesgo respecto a la última evaluación. Se identifica un nuevo riesgo vinculado a RIESGOS TIC (ENS) FP10_R3, pendiente de evaluar puesto que se encuentra en desarrollo: implantación y evaluación específica.

Gestión ambiental: se identifica un nuevo riesgo vinculado al CAMBIO CLIMÁTICO: FP11_R4 “Incidentes en operaciones e infraestructuras originados por episodios de climatología extrema asociados al cambio climático (temporales, oleaje, lluvias intensas, viento, etc.)”, de nivel bajo. Vinculado a este riesgo está previsto realizar una evaluación específica y detallada de todos los riesgos climáticos. El resto de los riesgos mantienen el mismo nivel de riesgo respecto a la última evaluación, aunque se reduce la probabilidad en dos de ellos: FP11_R6 “AGUA: Afección a la calidad de las aguas por: Vertidos de aguas contaminantes por canalizaciones de aguas residuales al medio receptor” (nivel bajo) y FP11_R6 SUELOS: Afección al medio por vertidos de aguas residuales domésticas (infiltración)” (nivel inmaterial).

Gestión económico financiera: se aumenta el nivel del riesgo de bajo a medio en 2 riesgos: FP15_R2 “Incremento del periodo de pago a proveedores”, al aumentar el impacto y la probabilidad de ocurrencia. FP15_R3 “Dificultad en el control presupuestario del gasto”al aumentar la probabilidad de ocurrencia. El resto de los riesgos ya existentes (2 riesgos), mantienen el mismo nivel de riesgo respecto a la última evaluación. Se identifica un nuevo riesgo vinculado a los RIESGOS FINANCIEROS FP15_R5 “Riesgos financieros: crédito, liquidez y mercado”, de nivel bajo. Vinculado a este nuevo riesgo se identifica una análisis cualitativo específico.

Contratación y administración: se mantienen los mismos niveles de riesgos respecto a la última evaluación. Y vinculado al riesgo ya existente FP14_R5: se identifica una evaluación específica de riesgos penales.

Gestión de la seguridad y protección: se mantienen los mismos niveles de riesgos respecto a la última evaluación.

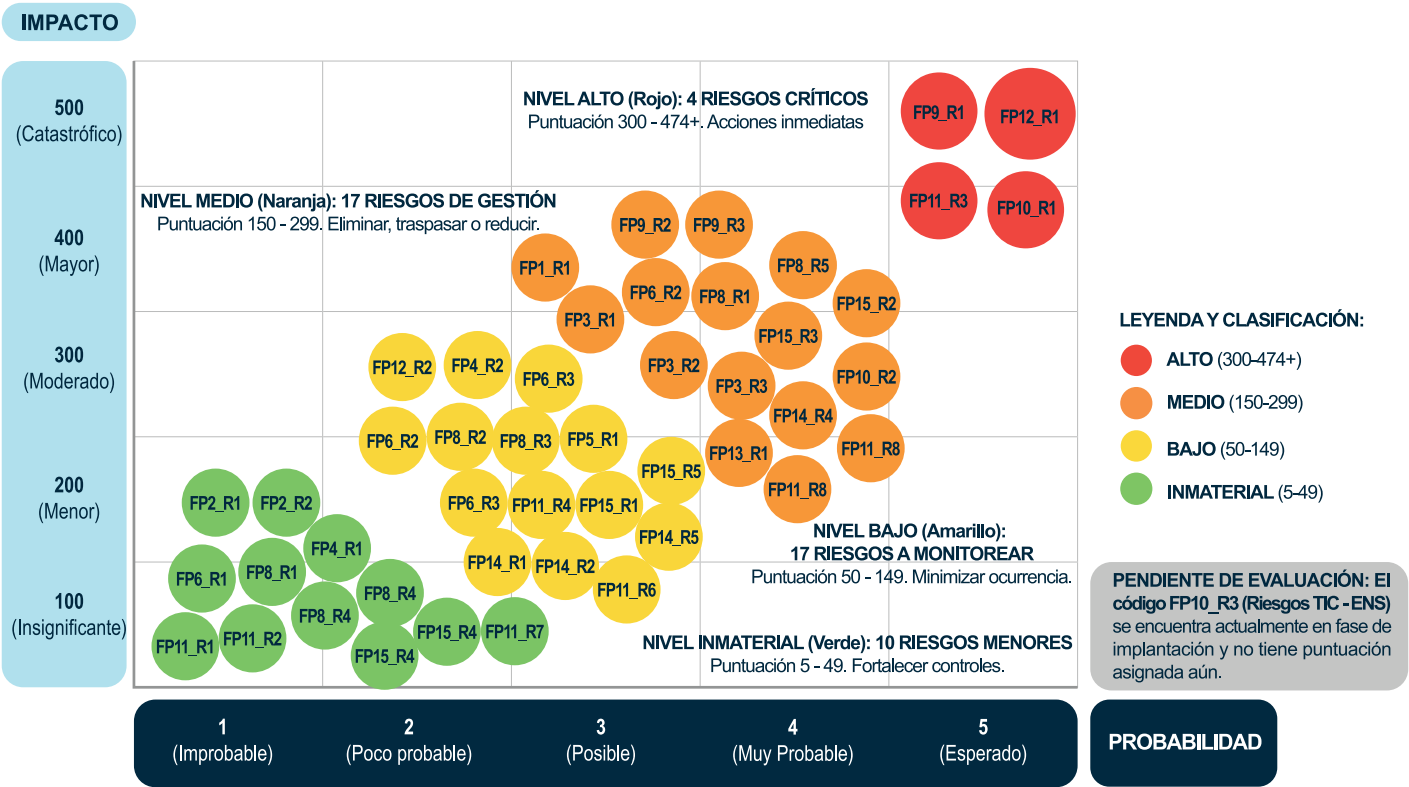
EVOLUCIÓN DE RIESGOS		AÑO 2024						AÑO 2025					
		Riesgos inmatrimiales	Riesgos nivel bajo	Riesgos nivel medio	Riesgos nivel alto	Riesgos nivel extremo	TOTAL	Riesgos inmatrimiales	Riesgos nivel bajo	Riesgos nivel medio	Riesgos nivel alto	Riesgos nivel extremo	TOTAL
TOTAL PROCESOS		10	14	18	3	0	45	10	17	17	4	0	49

Tabla 13.- Nivel de riesgos por proceso

Una vez identificados los niveles de riesgo, se han propuesto las opciones de tratamiento con el fin de tomar decisiones sobre cómo afrontar los riesgos que afectan al logro de los objetivos de la Organización. Para esta elección de acciones se han propuesto nuevas acciones o bien se han considerado acciones que ya estaban en marcha o pendientes de aprobación por Dirección, vinculadas a otros hallazgos del SIG.

Con esta revisión el mapa de riesgos queda configurado de la siguiente manera:

MAPA DE RIESGOS APFSC 2026



ENTRADAS ISO 9001	ENTRADAS ISO 14001	Capítulo 8 de la Memoria. Apartado, contenido	SALIDAS ISO 9001	SALIDAS ISO 14001	Capítulo 8 de la Memoria. Apartado, contenido
a) El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas	a) El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas	1.3 Gobierno y calidad en la gestión I_04. Acciones correctivas y acciones de mejora	a) Las oportunidades de mejora	Las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continua	1.3 Gobierno y calidad en la gestión I_04 Acciones correctivas y acciones de mejora
b) Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad	b) Los cambios en: 1) Las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión ambiental	1.1 Presentación y estrategia de la sostenibilidad 1.9 Comunicación institucional I_25, I_26, I_27 2.1 Descripción política económica 3.1 Descripción de la política de recursos humanos 3.2 Relaciones con el entorno 4.1 Descripción de la estrategia ambiental	b) Cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad	Las conclusiones sobre la conveniencia, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión ambiental	1.3 Gobierno y calidad en la gestión I_04 Acciones correctivas y acciones de mejora 1.9 Comunicación institucional I_25, I_26 I_27 2.1 Descripción política económica 3.1 Descripción de la política de recursos humanos 3.2 Relaciones con el entorno 4.1 Descripción de la estrategia ambiental
		b) Los cambios en: 2) Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos		Las acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos ambientales	1.3 Gobierno y calidad en la gestión Objetivos
		b) Los cambios en: 3) Sus aspectos ambientales significativos		Las oportunidades de mejorar la integración del sistema de gestión ambiental a otros procesos de negocio, si fuera necesario	1.3 Gobierno y calidad en la gestión I_04 Acciones correctivas y acciones de mejora
				Cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización	4.1 Descripción de la estrategia ambiental
c) La información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:					

ENTRADAS ISO 9001	ENTRADAS ISO 14001	Capítulo 8 de la Memoria. Apartado, contenido	SALIDAS ISO 9001	SALIDAS ISO 14001	Capítulo 8 de la Memoria. Apartado, contenido
1) La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes	f) Las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas las quejas	1.7 Calidad del servicio I_21 1.9 Comunicación institucional I_26, I_27, I_28	c) Las necesidades de recursos	Las decisiones relacionadas con cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión ambiental, incluidos los recursos	4.1 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL 4.2 GESTIÓN AMBIENTAL
2) El grado en que se han logrado los objetivos de la calidad	c) El grado en el que se han logrado los objetivos ambientales	1.3 Gobierno y calidad en la gestión Objetivos			
3) El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios		1.3 Gobierno y calidad en la gestión Indicadores			
	d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización incluidas las tendencias relativas a: 3) cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos	4.1 Descripción de la estrategia ambiental			
4) Las no conformidades y acciones correctivas	d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización incluidas las tendencias relativas a: 1) no conformidades y acciones correctivas	1.3 Gobierno y calidad en la gestión I_04 Acciones correctivas y acciones de mejora			
5) Los resultados de seguimiento y medición	d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización incluidas las tendencias relativas a: 2) resultados de seguimiento y medición	1.3 Gobierno y calidad en la gestión Indicadores			
6) Los resultados de las auditorías	d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización incluidas las tendencias relativas a: 4) Resultados de las auditorías	1.3 Gobierno y calidad en la gestión Resultado de auditorías			
7) El desempeño de los proveedores externos		1.6 Servicios La cadena de suministro de la APFSC			

ENTRADAS ISO 9001	ENTRADAS ISO 14001	Capítulo 8 de la Memoria. Apartado, contenido	SALIDAS ISO 9001	SALIDAS ISO 14001	Capítulo 8 de la Memoria. Apartado, contenido
d) La adecuación de los recursos	e) Adecuación de los recursos	1.3 GOBIERNO Y CALIDAD EN LA GESTIÓN I_04 ACCIONES CORRECTIVAS Y ACCIONES DE MEJORA			
e) La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades (véase 6,1)	b) Los cambios en: 4) los riesgos y oportunidades	1.3 GOBIERNO Y CALIDAD EN LA GESTIÓN EVALUACIÓN DE RIESGOS			
f) Las oportunidades de mejora	g) Las oportunidades de mejora continua	1.3 GOBIERNO Y CALIDAD EN LA GESTIÓN I_04 ACCIONES CORRECTIVAS Y ACCIONES DE MEJORA			

Tabla 14.- Relación de los apartados de Revisión por la Dirección y la Memoria de Sostenibilidad

I_05 Existencia de comité de dirección y su estructura.

La APFSC no ha nombrado un comité de dirección. La estructura orgánica de la entidad es la siguiente.

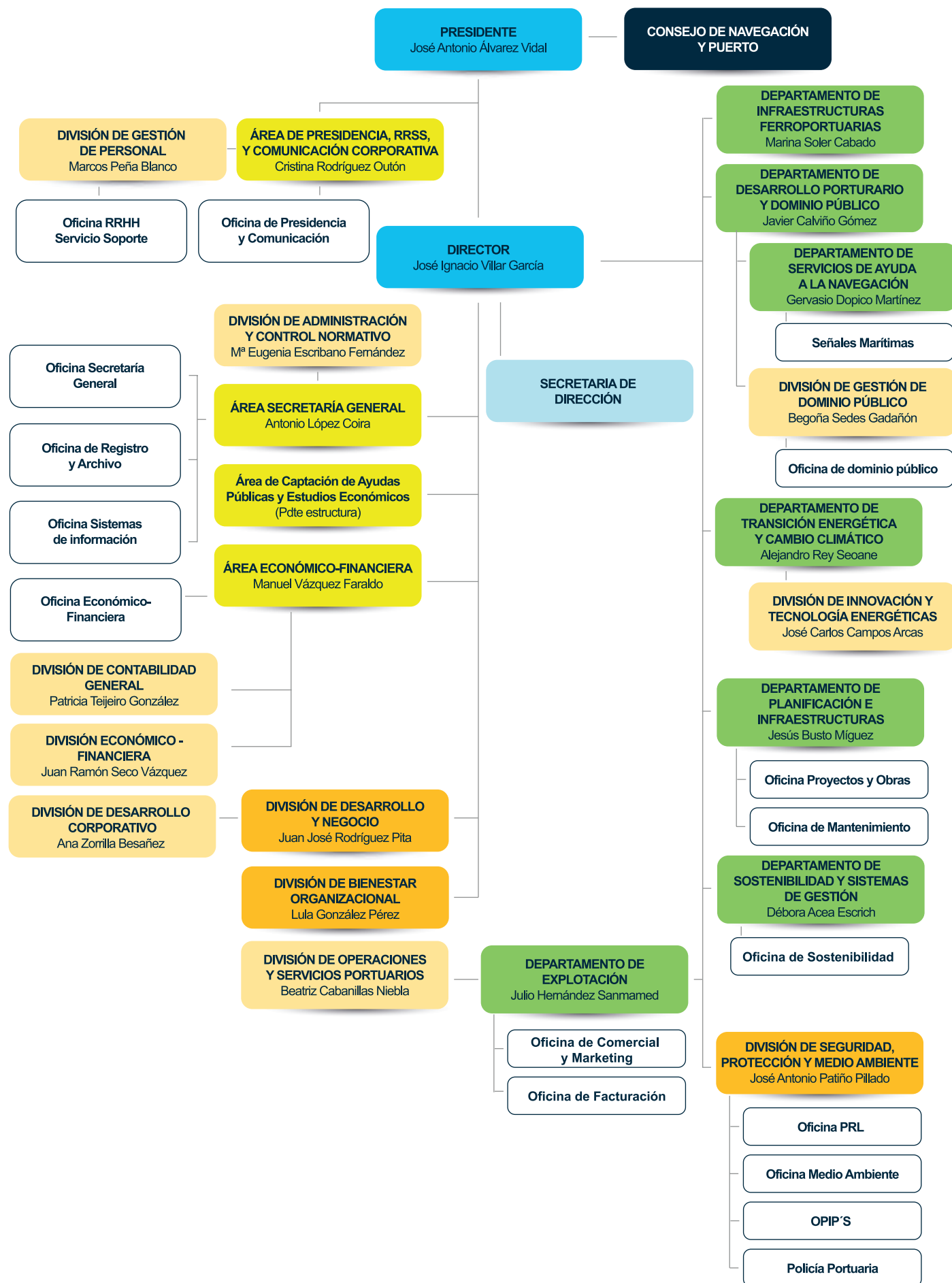


Figura 4.- Organigrama de la APFSC (Julio 2025)

I_06 Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración, además del Consejo de Navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad.

ORGANO DE ASISTENCIA E INFORMACIÓN

EL CONSEJO DE NAVEGACIÓN

Artículo 34 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante:

Es el órgano de asistencia e información de la Capitanía Marítima y del presidente. La forma de designación y cese de sus miembros, y el régimen de sus sesiones son aprobadas por el consejo de administración. Conforme a lo regulado por el art.34 del RDL 2/2011 podrán formar parte del consejo de navegación aquellas personas físicas o jurídicas que lo soliciten y en las que se aprecie un interés directo y relevante en el buen funcionamiento del puerto, del comercio marítimo o que puedan contribuir al mismo de forma eficaz.

Funciones del Consejo de Navegación:

Información a la APFSC sobre aquellos aspectos relacionados con la actividad y operaciones portuarias o marítimas que, con carácter general, puedan ser de interés para el consejo, e información de la Capitanía Marítima sobre aquellos asuntos de su competencia que estime oportunos	Información de todos los sectores, públicos o privados, representados en el consejo, sobre aquellos aspectos que pueden ser de interés para el mejor funcionamiento del Puerto y del comercio marítimo	Estudio sobre asuntos específicos, que figuren incluidos en el orden del día y debate sobre los mismos. Dada la naturaleza del consejo, como órgano de asistencia e información, las conclusiones que se pueden adoptar
--	--	---

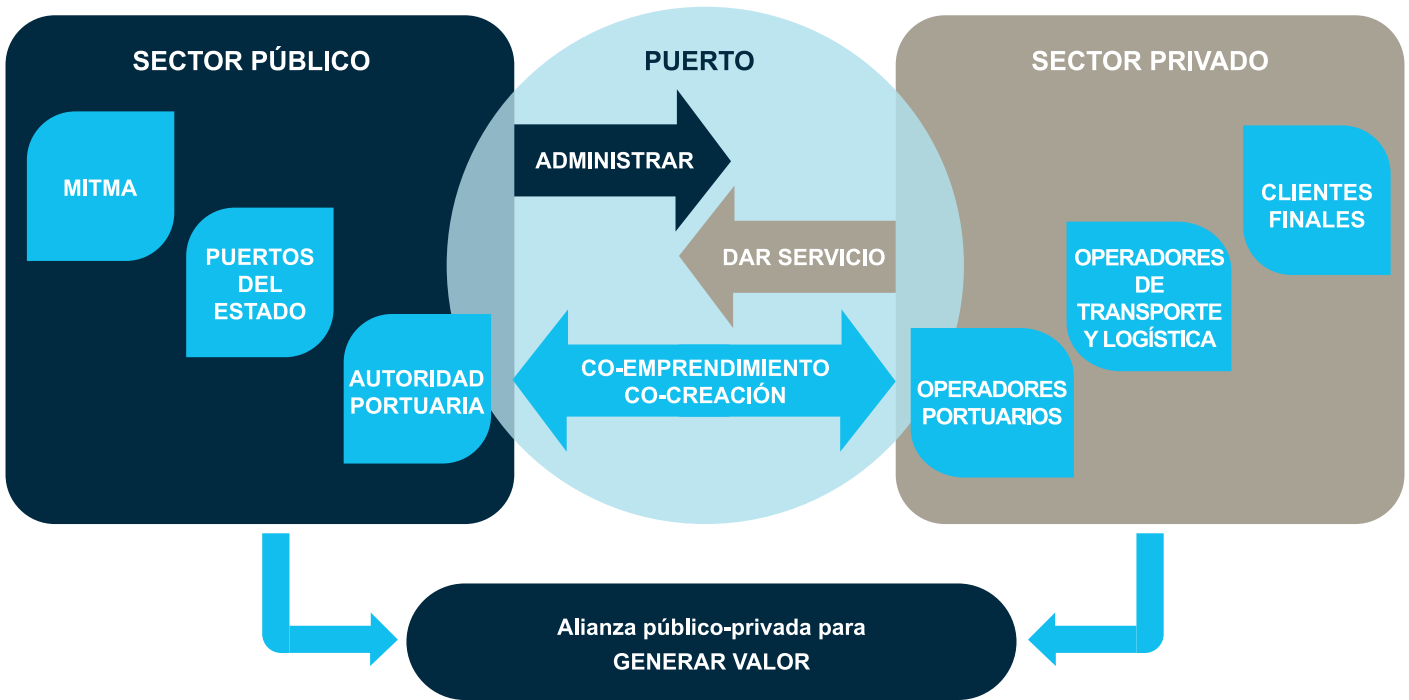
Tabla 15- Funciones del Consejo de Navegación

Los miembros del consejo de navegación no reciben remuneración alguna por la asistencia a las sesiones que se celebren.

8.1.4 INFRAESTRUCTURAS Y CAPACIDAD

I_07 Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo del tipo “land lord”. Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie para concesiones, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.

MODELO DE GOBERNANZA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA



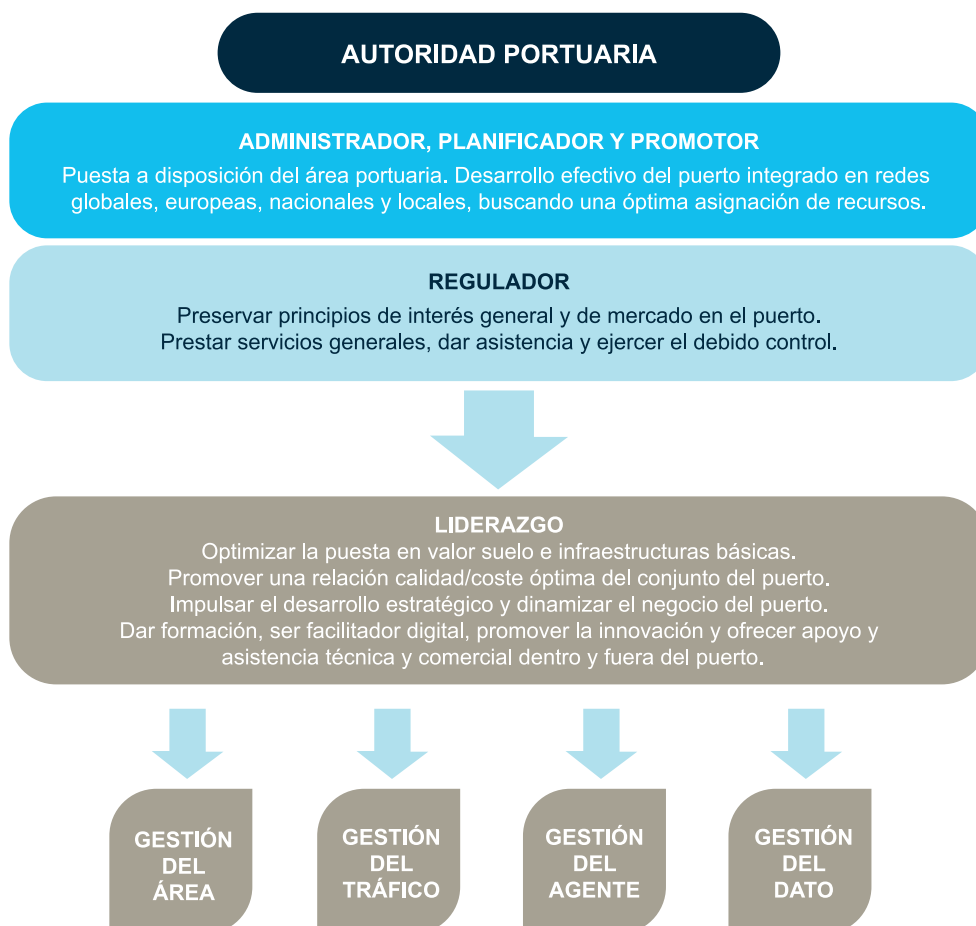


Figura 5.- Modelo de gobernanza. Fuente: Marco Estratégico del Sistema Portuario

INSTALACIONES

Puerto de Ferrol

Disponemos de una dársena en el exterior de la ría con 2.041 metros de atraque, 1.509 de ellos con 20 metros de calado y una superficie de almacenamiento de 669.514 m².

En el interior de la ría disponemos de una amplia zona de agua abrigada correspondiente a dársenas y fondeaderos. Esto nos permite contar con una terminal de gas natural licuado, conectada a la red nacional de gas natural y unos astilleros navales entre los mayores de Europa que permiten además la reparación de grandes buques, y la actividad industrial referente en Europa para la eólica marina.

Nuestro puerto cuenta además con una terminal destinada al tráfico y almacenamiento de combustibles.

Puerto de San Cibrao

En San Cibrao contamos con una terminal polivalente dedicada íntegramente a los tráficos destinados a la producción de alúmina y aluminio.

Superficie Terrestre y Áreas de Depósito:

SITUACIÓN	ALMACENES (m²)	VIALES (m²)	RESTO (m²)	TOTAL (m²)
Puerto de Ferrol- Puerto Exterior	669.514	85.968	356.597	1.112.079
Puerto de Ferrol- Puerto Interior	204.363	58.077	141.661	404.101
Puerto de Ferrol- Ría de Ferrol			1.286.369	1.286.369
Puerto de San Cibrao			396.114	396.114
TOTAL AUTORIDAD PORTUARIA	873.877	144.045	2.180.741	3.198.663

Tabla 16. - Superficie Terrestre y Áreas de Depósito

Superficie de Agua Abrigada:

ZONA I

SITUACIÓN	DÁRSENAS			TOTAL (Ha)
	Comerciales (Ha)	Pesqueras (Ha)	Resto (Ha)	
				-
Puerto de Ferrol	126,72	-	1.856,45	1.983,17
Puerto de San Cibrao	181,33	-	-	181,33
TOTAL ZONA I	308,05	-	1.856,45	2.164,50

Tabla 17. - Superficie de agua abrigada Zona I

ZONA II

SITUACIÓN	ACCESOS (Ha)	FONDEADERO (Ha)	Resto (Ha)	TOTAL (Ha)
Puerto de Ferrol	290,54	1.699,29	466,79	2.456,62
Puerto de San Cibrao	-	-	-	-
TOTAL ZONA II	290,54	1.699,29	466,79	2.456,62

Tabla 18. - Superficie de agua abrigada Zona II

Muelles y atraques. Clasificación por Dársenas

SITUACIÓN	EMPLEOS
FERROL - PUERTO EXTERIOR	
DEL SERVICIO	
DÁRSENAS COMERCIALES	
Muelle Concepción Arenal	Contenedores
Muelle Concepción Arenal	Graneles sólidos
Muelle Concepción Arenal	Polivalente
Muelle José Canalejas	Polivalente
TOTAL DEL SERVICIO	1.657,00
DE PARTICULARES	
DÁRSENAS COMERCIALES	
Graneles Líquidos	Graneles Líquidos
TOTAL DE PARTICULARES	384,00
TOTAL FERROL - PUERTO EXTERIOR	2.041,00
FERROL - PUERTO INTERIOR	
DEL SERVICIO	
DÁRSENAS COMERCIALES	
Cerramiento Norte	Polivalente
Espigón Exterior	Polivalente
Espigón Interior	Polivalente
Fernández Ladreda	Polivalente
Nuevo Muelle	Polivalente
Nuevo Muelle Auxiliar	Polivalente
Rampa Ro-Ro Cerramiento Norte	Tráfico Ro-Ro
Rampa Ro-Ro Espigón Exterior	Tráfico Ro-Ro
TOTAL	1.945,00

DÁRSENAS DEPORTIVAS	
Muelle A Graña	Recreativas-Deportivas
Muelle Dársena de Curuxeiras	Recreativas-Deportivas
Muelle San Felipe	Recreativas-Deportivas
Pantalanes Flotantes A Graña	Recreativas-Deportivas
Pantalanes Flotantes Caranza	Recreativas-Deportivas
Pantalanes Flotantes Curuxeiras	Recreativas-Deportivas
TOTAL	2.989,00
DÁRSENAS PESQUERAS	
Muelle Dársena de Curuxeiras	Pesca
Pantalanes Flotantes A Gándara	Pesca
Pantalanes Flotantes Curuxeiras	Pesca
TOTAL	833,00
OTRAS DÁRSENAS	
Muelle Dársena de Curuxeiras	Servicios Portuarios
Muelle Dársena de Curuxeiras	Polivalente
Muelle Dársena de Curuxeiras	Polivalente
Pantalanes Flotantes Curuxeiras	Servicios Portuarios
TOTAL	265,00
TOTAL DEL SERVICIO	6.032,00
DE PARTICULARES	
DÁRSENAS COMERCIALES	
Forestal del Atlántico	Graneles líquidos
Navantia Fene	Reparaciones y armamento
Navantia Ferrol	Reparaciones y armamento
Reganosa	Graneles líquidos
TOTAL PARTICULARES	5.481,00
TOTAL FERROL – PUERTO INTERIOR	11.513,00
TOTAL PUERTO DE FERROL	13.554,00

PUERTO SAN CIBRAO	
DE PARTICULARES	
DÁRSENAS COMERCIALES	
Muelle Auxiliar	Polivalente
Muelle Principal	Polivalente
TOTAL PUERTO SAN CIBRAO	544,00
TOTAL AUTORIDAD PORTUARIA FERROL SAN CIBRAO	14.098,00

Tabla 19.- Muelles y atraques. Clasificación por Dársenas.



PUERTO DE FERROL

Superficie terrestre
dentro de la
Zona de Servicio
de la APFSC

Superficie intermareal
dentro de la
Zona de Servicio
de la APFSC

Línea de
Ferrocarril

Delimitación de la
Zona de Servicio
de la APFSC

Autopista
AP-9

Carretera
N-655

**Ferrol
Puerto**
Autoridad Portuaria Ferrol-Rian Grande



PUERTO DE SAN CIBRAO


Zona de Servicio
del Puerto de
San Cibrao


Superficie terrestre
dentro de la
Zona de Servicio
de la APFSC


Accesos al Puerto - Ferrol - San Cibrao

I_08 Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL INVERSIÓN	CERTIFICADO A 31/12/2024	PRESUPUESTO AÑO 2025	CERTIFICADO EN EL AÑO 2025	CERTIFICADO A ORIGEN	SITUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBJETIVO Nº
	ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD FERROVIARIA CON CARGO AL FFTAP: PUERTO EXTERIOR	112.157	84.017	16.782	16.122	100.139			
FS00145	Acceso Ferroviario al Puerto Exterior	72.498	63.845	5.749	5.008	68.854	En ejecución	FEDER REACT / FFATP	13
FS00146	Modificado Acceso Ferroviario	14.485	3.015	6.362	8.645	11.659	En ejecución	FEDER REACT / FFATP	13
FS00153	Revisión de precios	13.349	8.772	2.864	1.227	10.000	En ejecución	FEDER REACT / FFATP	13
FS00154	Otras AA.TT. Obras Acceso Ferroviario al Puerto Exterior	1.195	463	253	95	558	En ejecución	FFATP	13
FS00155	AT Gestión y coordinación, y control técnico y de ejecución	4.925	3.044	1.114	778	3.822	En ejecución	FEDER REACT / FFATP	13
FS00156	AT Coordinación de seguridad y salud	927	725	101	101	826	En ejecución	FEDER REACT / FFATP	13
FS00059	AT Control de materiales y ensayos	1.120	771	175	175	946	En ejecución	FEDER REACT / FFATP	13
FS00157	AT Dirección y asesoría ambiental	821	648	99	75	723	En ejecución	FEDER REACT / FFATP	13
FS00177	Adquisición de terrenos e indemnizaciones	2.837	2.733	65	18	2.752	En ejecución	FFATP	18
	ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD FERROVIARIA SIN CARGO AL FFTAP PUERTO INTERIOR CON CARGO AL MRR	8.125	216	4.019	1.335	1.550			
FS00058	Enlace ferroviario y playa de vías Cerr. Norte: Vía de espera en A Malata	1.167	20	512	17	37	En ejecución	MRR	13
FS00064	Renovación de vía en la calle principal	5.110	30	2.741	1.186	1.216	En ejecución	MRR	13

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL INVERSIÓN	CERTIFICADO A 31/12/2024	PRESU-PUESTO AÑO 2025	CERTIFICADO EN EL AÑO 2025	CERTIFICADO A ORIGEN	SITUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBJETIVO N°
	ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD FERROVIARIA SIN CARGO AL FFTAP PUERTO INTERIOR CON CARGO AL MRR	8.125	216	4.019	1.335	1.550			
FS00205	Dotación de tercer hilo y adaptación criterios interoperabilidad en las vías de acceso al Puerto de Ferrol (actuaciones en su zona de servicio)	1.628	0	701	77	77	En ejecución	MRR	13
FS00063	Instalación de una báscula ferroviaria	220	166	65	55	220	Finalizada	MRR	13
	ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD FERROVIARIA SIN FFATP (Y SIN MRR)	6.482	0	120	115	115			
FS00208	Control Mando y señalización red portuaria	6.482	0	120	115	115	En ejecución	FEDER 4	13
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PUERTO INTERIOR: ACTUACIONES DE REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	5.645	1.986	485	421	2.407			
FS00045	Nuevas Oficinas de la Autoridad Portuaria	3.696	1.942	0	4	1.946	En ejecución		27
FS00053	Rehabilitación edificio de Aduanas	1.949	43	485	418	461	En ejecución	FEDER 4	27
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PUERTO INTERIOR: NUEVOS EDIFICIOS	4.708	49	298	111	160			
FS00197	Nueva nave taller	1.150	13	295	108	121			27
FS00198	Edificio usos múltiples 3	3.559	36	3	3	40	En ejecución		27
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PUERTO EXTERIOR: MEJORA DEL ABRIGO	2.250	200	250	149	348			
FS00102	Estudios para la definición de la obra mejora del abrigo	2.250	200	250	149	348	En ejecución		01

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL INVERSIÓN	CERTIFICADO A 31/12/2024	PRESU-PUESTO AÑO 2025	CERTIFICADO EN EL AÑO 2025	CERTIFICADO A ORIGEN	SITUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBJETIVO N°
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PUERTO INTERIOR: MEJORA INSTALACIONES PARA EL TRÁFICO DE PASAJEROS	7.941	127	17	17	144			
FS00025	(N) Prolongación de la línea de atraque	7.941	127	17	17	144	En ejecución		08
	RESTO/OTRAS ACTUACIONES	6.321	2.025	2.290	884	2.909			
FS00143	Sistema de amarre para mejora operatividad del muelle y renovación de defensas en muelles	4.270	1.164	1.526	393	1.557	En ejecución		04
FS00129	Acondicionamiento de explanadas del Puerto Exterior (pavimentaciones y precargas)	2.051	862	764	491	1.352	En ejecución		16
	ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	570	295	610	85	380			
FS00078	Security. Actuaciones en materia de seguridad/Security	570	295	610	85	380	En ejecución		23
	ACTUACIONES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD Y ENERGIA SIN MRR	4.504	581	686	33	613			
FS00035	Actuaciones de eficiencia energética	4.256	558	661	12	571	En ejecución		20
FS00089	Actuaciones en materia de sostenibilidad ambiental - Otros	248	23	25	20	43	En ejecución		19
	ACTUACIONES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD Y ENERGIA CON MRR	1.140	284	857	220	503			
FS00036	Actuaciones de eficiencia energética	985	204	775	149	353	En ejecución	MRR	20
FS00091	Actuaciones en materia de sostenibilidad ambiental - Otros	155	79	82	71	150	Finalizada	MRR	19

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL INVERSIÓN	CERTIFICADO A 31/12/2024	PRESU-PUUESTO AÑO 2025	CERTIFICADO EN EL AÑO 2025	CERTIFICADO A ORIGEN	SITUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBJETIVO N°
	INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN MUELLE (OPS) Y OTROS PROYECTOS ENERGÉTICOS	6.985	0	0	15	15			
FS00041	(N) Instalación OPS. Cruceros. Muelle Espigón Exterior. Puerto Interior	6.985	0	0	15	15	En ejecución		20
	ACTUACIONES PUERTO CIUDAD	9.099	4.138	738	813	4.951			
FS00085	Reordenación Carretera Baja Puerto	4.885	4.101	738	763	4.865	En ejecución	O	21
FS00202	Aparcamiento Norte Fase 2. Acceso a Casa del Mar y urbanización del entorno	4.214	37	0	50	87	Finalizada		21
	ACTUACIONES GENÉRICAS Y MENORES	35.132	23.167	2.026	928	24.096			
FS00074	Asistencias técnicas	4.595	3.062	475	327	3.390	En ejecución		30
FS00093	Liquidaciones y revisiones	7.844	7.538	75	6	7.544	En ejecución		28
FS00079	Obras de pequeño presupuesto	9.440	6.850	800	392	7.242	En ejecución		30
FS00068	Señales marítimas	3.517	2.921	150	117	3.039	En ejecución		
FS00081	Equipos informáticos	1.433	873	349	60	933	En ejecución		30
FS00092	2% cultural	8.303	1.923	177	26	1.938	En ejecución		24
	INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.275	814	217	45	859			
FS00095	Aplicaciones y programas informáticos	1.275	814	217	45	859	En ejecución		30

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL INVERSIÓN	CERTIFICADO A 31/12/2024	PRESU- PUESTO AÑO 2025	CERTIFICADO EN EL AÑO 2025	CERTIFICADO A ORIGEN	SITUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBJETIVO N°
	INVERSIÓN FINANCIERA	457	210	30	67	277			
FS00097	Créditos L.P. Personal de la A.P.	457	210	30	67	277	En ejecución		30
	TOTAL	212.789	118.108	29.425	21.359	139.458			

(Importes en miles de euros)

(1) Subvenciones

FEDER-REACT	Fondo Europeo de Desarrollo Regional-REACT
FCI	Fondo Compensación Interportuario
CEF	Connecting Europe Facility
MRR	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
FEDER 4	Fondo Europeo de Desarrollo Regional 21-27

(2) Objetivos de Inversión:

1 Abrigo	16 Otras actividades logísticas
2 Graneles Sólidos	17 Mejora accesibilidad marítima
3 Graneles líquidos	18 Terrenos
4 Mercancía general	19 Actuaciones medioambientales
5 Contenedores	20 Eficiencia energética
6 Ro-Ro	21 Puerto-ciudad
7 Pasajeros en régimen de pasaje	22 Seguridad operativa (safety)
8 Pasajeros cruceros	23 Seguridad (security)
9 Pesca	24 Cultural
10 Deportivos y embarcaciones menores	25 Servicios aduaneros y paradauaneros
11 Otros usos	26 Señales marítimas
12 Mejora accesibilidad viaria	27 Servicios generales
13 Mejora accesibilidad ferroviaria	28 Liquidaciones
14 Zona de actividades logísticas	29 Revisiones
15 Mejor intermodalidad	30 Otros usos

Tabla 20- Inversiones de la APFSC en ejecución o terminadas en el año 2025.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES

ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD FERROVIARIA - PUERTO EXTERIOR

“Acceso Ferroviario al Puerto Exterior y otras inversiones asociadas”. La disponibilidad de unos adecuados accesos ferroviarios al Puerto de Ferrol, y en concreto a su Puerto Exterior, no es solo un factor clave para la adecuada explotación de esta infraestructura, sino también un elemento fundamental para el desarrollo económico y social de su entorno de una forma sostenible. Es además una infraestructura indispensable para la implantación de determinados operadores en el puerto, en particular aquellos que tienen como objetivo el tráfico de contenedores en régimen import-export. La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao viene trabajando en la definición de dichos accesos desde el año 1998. Tras casi dos décadas de estudios, las obras se contrataron en febrero de 2017 por un importe de 72.498.200,00 € (IVA no incluido), iniciándose el 16 de junio de 2017. El proyecto constructivo a ejecutar desarrolla las obras de infraestructura, plataforma, superestructura e instalaciones ferroviarias y no ferroviarias, de un tramo de 6.374,5 m de longitud, en vía única, con exclusividad para tráfico de mercancías y una plataforma adecuada para la circulación en ancho ibérico y métrico. Los dos elementos principales del acceso son un túnel de 5.575 m de longitud y un viaducto de 299 metros sobre la Ría. A 31 de diciembre de 2025, en el viaducto, se concluyeron los trabajos relacionados con la ejecución de la estructura, quedando pendiente la ejecución de la superestructura y las instalaciones no ferroviarias. En cuanto al túnel, se ha ejecutado la superestructura de vía en un porcentaje de aproximadamente un 40% quedando pendiente por tanto el resto, las instalaciones no ferroviarias y el tabique de la galería de evacuación.

En esta misma línea de mejora de la accesibilidad ferroviaria del Puerto de Ferrol, en 2025 se han iniciado los tres proyectos ferroviarios planificados en el Puerto Interior de Ferrol para mejorar su red ferroviaria. En concreto los proyectos de “Vía de espera en A Malata”, “Renovación de vía de la calle principal” y “Dotación de tercer hilo y adaptación criterios interoperabilidad en las vías de acceso al Puerto de Ferrol (actuaciones en su zona de servicio)”. Los tres proyectos forman parte de las actuaciones de la Componente 6. (Movilidad sostenible, segura y conectada), Medida de Inversión I3. (Intermodalidad y logística). Submedida (Mejora de la accesibilidad ferroviaria interior de los puertos) del plan de recuperación y resiliencia de España.

Vinculado al mismo objetivo, en 2025 se concluyó con la redacción del proyecto del “Control Mando y señalización red ferroviaria del puerto”, obras que se licitarán en el año 2026 para su ejecución en el año 2026 y 2027.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PUERTO EXTERIOR: ACTUACIONES DE REMODELACIÓN DE EDIFICIOS

En el año 2025 se iniciaron las obras de “Rehabilitación edificio de Aduanas”, con las que se procede a la rehabilitación del edificio histórico adquirido por la Autoridad Portuaria en 2020. Al cierre del año se había concluido la demolición interior del edificio y las excavaciones previstas, y se había ejecutado el refuerzo de las cimentaciones del edificio.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PUERTO INTERIOR – NUEVOS EDIFICIOS

“*Nueva nave taller*”. En el año 2025 se inició la ejecución de las obras. Se había concluido la ejecución de las cimentaciones del edificio.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PUERTO EXTERIOR: MEJORA DEL ABRIGO

Se ha avanzado en la realización de los estudios recogidos en el convenio firmado con la Universidad de A Coruña para la mejora de las condiciones de abrigo y operatividad del Puerto Exterior. Se ha concluido la primera de las campañas de caracterización del oleaje, y se ha iniciado una segunda campaña para la temporada de invierno 2025-2026.

OTRAS ACTUACIONES

“*Sistema de amarre para mejora operatividad del muelle y renovación de defensas en muelles*”. Se ha procedido a la ejecución de la primera de las fases de renovación de escudos del muelle principal del Puerto Exterior. Se ha ejecutado también la primera de las fases de renovación de escalas tanto en el Puerto Exterior como en el Puerto Interior.

“*Acondicionamiento de explanadas del Puerto Exterior (pavimentaciones y precargas)*”. Se han concluido las obras de urbanización en el entorno del edificio de usos múltiples del Puerto Exterior, con las que se ha creado una superficie con 214 plazas de aparcamiento destinadas a los usuarios del edificio.

ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD

“*Security. Actuaciones en materia de seguridad/Security*”. La actuación más destacada ejecutada en el año fue la de “*Renovación tramo cierre perimetral Pto exterior*”.

ACTUACIONES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD Y ENERGIA CON Y SIN MRR

“*Actuaciones de eficiencia energética*”. Se iniciaron las “Obras de mejora de instalaciones de alumbrado exterior existentes en el Puerto de Ferrol” consistente en consiste en la sustitución de las luminarias exteriores existentes, tanto en el puerto interior como en el exterior, por luminarias nuevas de alta eficiencia energética con tecnología LED y la instalación de 8 nuevas torres con proyectores LED para mejorar los niveles de iluminación de los pantalanes de la Dársena de Curuxeiras, la zona de los antiguos silos de cemento y la explanada del Nuevo Muelle. Se actuará sobre un total de 381 puntos de luz (242 proyectores y 139 luminarias de viales). Los proyectores estarán dotados con equipos de regulación y telegestión punto a punto, para ofrecer distintos niveles de iluminación en función de las necesidades de la zona de servicio y actividades portuarias a ejecutar.

“Actuaciones en materia de sostenibilidad”. Se iniciaron las “Obras de instalación de compensadores de marea para barreras anticontaminación en el Puerto de Ferrol”. Los trabajos consisten en la instalación de compensadores de marea en diversos puntos de la zona de servicio del Puerto de Ferrol, con objeto de disponer de un dispositivo de anclaje “universal” para su empleo por parte de los operadores del puerto durante las operaciones de despliegue de barreras anticontaminación.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN MUELLE (OPS) Y OTROS PROYECTOS ENERGÉTICOS

“Instalación OPS. Cruceros. Muelle Espigón Exterior. Puerto interior”. Durante el año 2025 se ejecutó la “Asistencia Técnica para la redacción del estudio de viabilidad y anteproyecto de instalaciones para el suministro eléctrico a buques (OPS) en el Muelle del Espigón Exterior del Puerto de Ferrol”

ACTUACIONES PUERTO CIUDAD

En junio de 2022 la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao y la Axencia Galega de Infraestructuras suscribieron un convenio para el desarrollo de la actuación “Movilidad sostenible de la zona de contacto entre el Puerto y la Ciudad de Ferrol: Carretera Baja del Puerto, Curuxeiras y Aparcamientos Disuasorios” dentro de los fondos del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia y su componente 1 (medida C1.I1). La actuación busca conseguir que la zona de contacto entre las infraestructuras portuarias y la trama urbana funcione como un gran espacio público de relación y convivencia que contribuya a la puesta en valor de la ciudad en su conjunto y a la implantación de un modelo de movilidad sostenible en ésta. Para ello se parte de la jerarquización viaria, la reordenación y la pacificación de las circulaciones rodadas como herramientas para favorecer el equilibrado del espacio público destinado a peatones y ciclistas. El importe total de las obras previstas dentro del marco del convenio es de 3.800.000,00 €, IVA no incluido, de los cuales 3.113.966,88 € se financiarán con cargo al Convenio. Durante el año 2025 el último de los proyectos en los que se ha organizado la actuación; se trata de la ejecución del “Aparcamiento Central en el Puerto Interior”, que concluyó con la urbanización de una superficie de aparcamiento para un total de 162 vehículos. Se llevó también a cabo la redacción del “Proyecto aparcamiento Norte fase 2 y urbanización del entorno: aparcamiento elevado, acceso a Casa del Mar y urbanización del entorno”.

ACTUACIONES NO SINGULARIZADAS

“Asistencias técnicas”. Dentro de esta línea se ha avanzado o concluido, como los más destacados, en la ejecución de los siguientes contratos: “Servicios de soporte, administración, mantenimiento tecnológico y elaboración Plan TIC de la Autoridad Portuaria”, “AT coordinación de seguridad y salud en las obras y proyectos de construcción promovidos por la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao y apoyo en seguridad (años 2023-2025)”, “A.T. adecuación de la rampa ro-ro nº 1”, “AT redacción del proyecto de renovación de las vías del ramal de acceso al Puerto de Ferrol. Dotación del tercer hilo” y “Análisis y diagnóstico de la situación actual de la función económico-financiera de la APFSC para la digitalización y modernización de sus procesos”.

“Obras de pequeño presupuesto”. Dentro de esta línea se ha avanzado o concluido, como los más destacados, en la ejecución de los siguientes contratos: “Modificación del Centro Interpretativo de Poriño”, “Instalación de un punto de desembarque en el Muelle Auxiliar del Puerto Exterior de Ferrol”, “Instalación de un punto de desembarque en el Muelle Auxiliar del Puerto Exterior de Ferrol”, “Sustitución de la torre de alumbrado en el espigón exterior del Puerto interior de Ferrol” e “Instalación de sobrecubierta en la zona de oficinas del antiguo edificio de Entaban”.

“Señales marítimas”. Dentro de esta línea se ha avanzado o concluido, como los más destacados, en la ejecución de los siguientes contratos: “AT para la redacción del proyecto constructivo para la ejecución de una pasarela en la punta do Fuciño do Porco en O Vicedo (Lugo)”, “Mejora y acondicionamiento del balizamiento del Puente de los Santos (Ribadeo - Lugo)” e “Instalación de tres (3) postes para balizas en el Puerto interior de Ferrol”.

I_09 Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.

Sin contenido

8.1.5 MERCADOS SERVIDOS

(2-6)

I_10 Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los tráficos, representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	% sobre el total 2023 % sobre el total 2025
GRANEL LÍQUIDO	2.148.799,29	2.311.899,93	2.936.159,4	3.172.234,5	3.957.445,43	3.641.605,81	2.284.826,11	2.762.585	39,55 %
GRANEL SÓLIDO	10.753.475,3	8.095.029,96	6.371.480,02	5.994.199,72	6.856.469,97	3.800.843,51	3.695.329,82	3.330.028	47,67 %
MERCANCÍA GENERAL	761.935,38	762.637,82	713.079,4	777.042,01	977.913,01	994.827,12	673.192,87	893.133	12,79 %
TOTAL	13.664.189,97	11.169.567,71	10.020.718,82	9.943.476,23	11.791.828,41	8.437.276,44	6.653.348,79	6.985.746	

Tabla 21.- Evolución de los tráficos por grupos genéricos de mercancías

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TONELADAS	2.235,15	44.237,47	95.405,67	129.237,38	161.334,98	411.677,79	305.327,72	135.617,21	233.048,84
TEUS	455,00	4.576,00	8.277,00	12.472,75	16.842,50	37.102,75	25.487,25	14.208,25	22.564,00

Tabla 22.- Evolución de la mercancía general en contenedor

CONCEPTOS			TONELADAS PARCIALES	TONELADAS TOTALES
COMERCIO EXTERIOR	Importadas	Graneles líquidos	2.364.435	
		Graneles sólidos	2.296.238	
		Mercancía general	99.443	
		TOTAL		4.760.116
	Exportadas	Graneles líquidos	353.603	
		Graneles sólidos	835.587	
		Mercancía general	591.693	
		TOTAL		1.780.883
	TOTAL			6.540.999

CONCEPTOS			TONELADAS PARCIALES	TONELADAS TOTALES
COMERCIO NACIONAL			114.050	
	TOTAL			114.050
MERCANCÍAS EN TRANSITO			282.646	
	TOTAL			282.646
MERCANCÍAS TRANSBORDADAS			3.099	
	TOTAL			3.099
TARAS DE EQUIPAMIENTOS			48.051	
	TOTAL			48.051
PESCA FRESCA, AVITUALLAMIENTO Y TRÁFICO INTERIOR			27.648	
	TOTAL			27.648
TOTAL				7.016.493

Tabla 23.- Desglose del tráfico total año 2025

I_11 Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías, entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.

PAÍS	EMBARCADAS	DESEMBARCADAS	TOTAL
ALEMANIA	2.971	5.277	8.248
ANGOLA	124	65.370	65.494
ARABIA SAUDÍ	0	35.823	35.823
ARGELIA	2.100	4.375	6.476
ARGENTINA	837	0	837
AUSTRALIA	613	0	613
BAHRAIN	0	1.342	1.342
BÉLGICA	75.807	67.939	143.746
BELIZE	67	0	67
BENIN	737	0	737
BRASIL	3.580	56.751	60.331
BULGARIA	0	676	676
CABO VERDE	1.635	0	1.635
CAMERÚN	1.666	0	1.666
CANADÁ	456	15.467	15.922
CHILE	124	0	124
CHINA	0	108.963	108.963
CHIPRE	0	17	17
COLOMBIA	329	0	329
CONGO	324	0	324
COSTA MARFÍL	2.461	0	2.461
CROACIA	10.920	40	10.961

PAÍS	EMBARCADAS	DESEMBARCADAS	TOTAL
CUBA	220	0	220
DESCONOCIDO	828	918	1.746
DINAMARCA	53.582	3.086	56.668
E.E.U.U.	50.809	1.075.792	1.126.601
ECUADOR	260	0	260
EGIPTO	0	11.433	11.433
ESLOVENIA	0	83	83
ESPAÑA	79.038	45.428	124.466
ESTONIA	7.534	2.531	10.065
FINLANDIA	27.925	35.519	63.443
FRANCIA	111.188	51.523	162.711
GABÓN	957	0	957
GAMBIA	156	0	156
GEORGIA	0	25	25
GHANA	1.855	0	1.855
GIBRALTAR	0	54	54
GRECIA	18	538	555
GUADALUPE	56	0	56
GUATEMALA	80	0	80
GUINEA ECUA.	147	0	147
GUINEA-BISSA.	32	0	32
GIUINEA-CONAK.	1.455	1.913.937	1.915.392

PAÍS	EMBARCADAS	DESEMBARCADAS	TOTAL
GUYANA	1.425	0	1.425
GUAYANA FRAN.	93	0	93
HAITÍ	120	0	120
HOLANDA	340.146	108.264	448.410
HONDURAS	1.600	0	1.600
INDIA	0	14.460	14.460
IRAQ	0	118	118
IRLANDA	27.797	54.375	82.172
ISLANDIA	16.701	0	16.701
ITALIA	189.469	176.103	365.572
JAMAICA	487	0	487
JAPÓN	0	0	0
KUWAIT	0	383	383
LETONIA	452	967	1.419
LIBANO	0	1.276	1.276
LIBERIA	778	0	778
LIBIA	36	0	36
LITUANIA	9.039	207	9.246
LUXEMBURGO	0	58	58
MALTA	0	2.704	2.704
MARRUECOS	14.803	0	14.803
MARTINICA	28	0	28

PAÍS	EMBARCADAS	DESEMBARCADAS	TOTAL
MAURITANIA	1.658	0	1.658
MAYOTTE	0	5	5
MÉXICO	134	0	134
MONTENEGRO	0	132	132
NIGERIA	5.488	0	5.488
NORUEGA	301.657	39.424	341.081
NUEVA CALEDONIA	21	0	21
OMAN	0	587	587
PAKISTAN	0	1.802	1.802
PANAMA	71	0	71
PERÚ	359	0	359
POLONIA	20.215	1.594	21.809
PORTUGAL	536.953	3.317	540.270
PUERTO RICO	71	0	71
QATAR	0	168	168
R. DOMINICANA	2.306	0	2.306
REINO UNIDO	107.351	71.413	178.764
REP. DEM. CONGO	484	0	484
REUNIÓN	745	0	745
RUSIA	0	789.106	789.106
S. TOMÉ Y PRINCIPE	349	0	349
SENEGAL	2.210	0	2.210

PAÍS	EMBARCADAS	DESEMBARCADAS	TOTAL
SIERRA LEONA	311	0	311
SIRIA	0	88	88
SUDAFRICA	0	4.912	4.912
SUECIA	52.575	66.490	119.065
SURINAM	45	0	45
TOGO	356	0	356
TÚNEZ	9.117	265	9.381
TURQUÍA	9.860	43.192	53.052
U.E.ARABES	0	3.915	3.915
UCRANIA	0	408	408
URUGUAY	178	0	178
UZBEKISTAN	0	23	23
VENEZUELA	703	0	703
TOTAL	2.097.082	4.888.663	6.985.745

Tabla 24.- Orígenes y destinos de las mercancías.

I_12 Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado.

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL (€)
	Importe Neto facturas emitidas en 2025	18.289.257,06
	Importe Neto Facturado a los 5 mejores clientes año 2025	9.937.580,42
I0179	Porcentaje de la Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales	54,34%

Tabla 25.- Cifra de negocio facturado a los cinco clientes principales

I_13 Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo.

		MERCANCÍAS	CABOTAJE			EXTERIOR			TOTAL		
			EMBAR-CADAS	DESEM-BARCADAS	TOTAL	EMBAR-CADAS	DESEM-BARCADAS	TOTAL	EMBAR-CADAS	DESEM-BARCADAS	TOTAL
ENERGÉTICO	1	Petróleo crudo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2	Fuel-oil	0	0	0	268.084	306.100	574.184	268.084	306.100	574.184
	3	Gas-oil	13	0	13	0	11.745	11.745	13	11.745	11.758
	4	Gasolina	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	6	Otros productos petrolíferos	0	0	0	643	5.955	6.598	643	5.955	6.598
	7	Gases energéticos del petróleo	0	0	0	10	10	21	10	10	21
	12	Carbones y coque de petróleo	421	0	421	155.705	75	155.780	156.127	75	156.201
	35	Gas natural y otros gases	3.134	0	3.134	32.609	1.770.986	1.803.595	35.743	1.770.986	1.806.729
	51	Biocombustibles	11.700	0	11.700	53.521	604	54.125	65.221	604	65.825
SIDEROMETALÚRGICO	TOTAL		15.268	0	15.268	510.573	2.095.476	2.606.048	525.840	2.095.476	2.621.316
	8	Mineral de hierro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	10	Otros minerales y residuos metálicos	0	0	0	24.709	1.970.762	1.995.471	24.709	1.970.762	1.995.471
	11	Chatarras de hierro	0	0	0	404	185.828	186.232	404	185.828	186.232
	13	Productos siderúrgicos	6.725	0	6.725	79.014	5.291	84.304	85.739	5.291	91.029
	36	Otros productos metalúrgicos	0	0	0	8.452	1.597	10.050	8.452	1.597	10.050
	TOTAL		6.725	0	6.725	112.579	2.163.478	2.276.057	119.304	2.163.478	2.282.783
MINERALES NO METÁLICOS	25	Sal común	0	0	0	298	176	474	298	176	474
	52	Otros minerales no metálicos	0	0	0	2.142	947	3.088	2.142	947	3.088
	TOTAL		0	0	0	2.440	1.122	3.562	2.440	1.122	3.562

		MERCANCÍAS	CABOTAJE			EXTERIOR			TOTAL		
			EMBAR-CADAS	DESEM-BARCADAS	TOTAL	EMBAR-CADAS	DESEM-BARCADAS	TOTAL	EMBAR-CADAS	DESEM-BARCADAS	TOTAL
ABONOS	14	Fosfatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	15	Potasas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	16	Abonos naturales y artificiales	0	10.184	10.184	180	29.012	29.192	180	39.195	39.376
	TOTAL		0	10.184	10.184	180	29.012	29.192	180	39.195	39.376
QUÍMICOS	17	Productos químicos	40.782	22.921	63.703	743.702	226.805	970.507	784.484	249.726	1.034.209
	TOTAL		40.782	22.921	63.703	743.702	226.805	970.507	784.484	249.726	1.034.209
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	5	Asfalto	0	0	0	1.204	1.204	2.408	1.204	1.204	2.408
	18	Cemento y clinker	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	20	Materiales de construcción elaborados	230	7.183	7.413	196.935	26.574	223.510	197.165	33.757	230.923
	TOTAL		230	7.183	7.413	198.140	27.779	225.918	198.370	34.962	233.331
AGRO-GANADERO Y ALIMENTARIO	21	Cereales y sus harinas	0	0	0	2.545	116.200	118.745	2.545	116.200	118.745
	22	Habas de soja	119	0	119	0	0	0	119	0	119
	23	Frutas, hortalizas y legumbres	0	0	0	1.117	1.117	2.235	1.117	1.117	2.235
	24	Vinos, bebidas, alcoholes y derivados	965	154	1.119	6.662	1.642	8.305	7.627	1.796	9.423
	27	Conservas	0	0	0	1.550	663	2.212	1.550	663	2.212
	28	Tabaco, cacao, café y especias	0	0	0	674	629	1.303	674	629	1.303
	29	Aceite y grasas	2.081	0	2.081	1.384	58.070	59.454	3.465	58.070	61.535
	30	Otros productos alimenticios	781	0	781	8.397	6.895	15.291	9.178	6.895	16.072
	33	Pescados congelados y refrigerados	0	0	0	527	735	1.262	527	735	1.262
	37	Pienso y forrajes	1.218	0	1.218	55	389	444	1.272	389	1.662
TOTAL			5.163	154	5.317	22.911	186.342	209.252	28.073	186.496	214.569

		MERCANCÍAS	CABOTAJE			EXTERIOR			TOTAL		
			EMBAR-CADAS	DESEM-BARCADAS	TOTAL	EMBAR-CADAS	DESEM-BARCADAS	TOTAL	EMBAR-CADAS	DESEM-BARCADAS	TOTAL
OTRAS MERCANCÍAS	19	Maderas y corcho	4.621	0	4.621	372.124	18.386	390.511	376.746	18.386	395.132
	26	Papel y pasta	0	0	0	1.686	10.201	11.887	1.686	10.201	11.887
	31	Maquinaria, herramientas y repuestos	413	33	446	26.167	57.567	83.734	26.581	57.600	84.180
	34	Resto mercancías	371	3	374	6.470	6.311	12.781	6.841	6.314	13.154
	TOTAL		5.406	36	5.441	406.447	92.465	498.912	411.853	92.501	504.354
VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	32	Vehículos y sus piezas	0	0	0	2.100	2.094	4.195	2.100	2.094	4.195
	38	Tara equipamiento (Ro-Ro)	0	30	30	166	68	234	166	98	264
	39	Tara contenedores	3.497	4.815	8.312	20.775	18.700	39.475	24.272	23.515	47.787
	TOTAL		3.497	4.845	8.342	23.041	20.862	43.903	26.539	25.707	52.246
TOTAL			77.070	45.323	122.392	2.020.012	4.843.340	6.863.353	2.097.082	4.888.663	6.985.745

Tabla 26.- Mercancías movidas por sectores y actividades relevantes de la economía local

8.1.6 SERVICIOS

(2-6), (308-1), (308-2), (414-1), (414-2)

LA CADENA DE SUMINISTRO DE LA APFSC



Figura 6.- La cadena de suministro de la APFSC

Evaluación y seguimiento de proveedores:

En nuestra relación con los proveedores nos atenemos a lo requerido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2017/23/UE y 2017/24/UE, de 26 de Febrero de 2014.

No pueden establecerse criterios de evaluación ni clasificación de proveedores al margen de la tramitación de los expedientes de contratación, que deberán seguir en todos los casos los preceptos establecidos en la citada ley.

La legislación se aplica al 100% de nuestros proveedores.

A principios del año 2026 se aprobó la guía de contratación verde de la APFSC, y se dotó de mayor objetividad a los criterios de solvencia y valoración en los pliegos de contratación, incluyendo las cuestiones sociales y ambientales.

En cuanto al contenido mínimo del contrato, el art.35 de la citada Ley 9/2017 establece:

“Artículo 35. Contenido mínimo del contrato.

1. Los documentos en los que se formalicen los contratos que celebren las entidades del sector público, salvo que ya se encuentren recogidas en los pliegos, deberán incluir, necesariamente, las siguientes menciones:

- a) La identificación de las partes.
- b) La acreditación de la capacidad de los firmantes para suscribir el contrato.
- c) Definición del objeto y tipo del contrato, teniendo en cuenta en la definición del objeto las consideraciones sociales, ambientales y de innovación.
- d) Referencia a la legislación aplicable al contrato, con expresa mención al sometimiento a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.
- e) La enumeración de los documentos que integran el contrato. Si así se expresa en el contrato, esta enumeración podrá estar jerarquizada, ordenándose según el orden de prioridad acordado por las partes, en cuyo supuesto, y salvo caso de error manifiesto, el orden pactado se utilizará para determinar la prevalencia respectiva, en caso de que existan contradicciones entre diversos documentos.
- f) El precio cierto, o el modo de determinarlo.
- g) La duración del contrato o las fechas estimadas para el comienzo de su ejecución y para su finalización, así como la de la prórroga o prórrogas, si estuviesen previstas.
- h) Las condiciones de recepción, entrega o admisión de las prestaciones.
- i) Las condiciones de pago.
- j) Los supuestos en que procede la modificación, en su caso.
- k) Los supuestos en que procede la resolución.
- l) El crédito presupuestario o el programa o rúbrica contable con cargo al que se abonará el precio, en su caso.
- m) La extensión objetiva y temporal del deber de confidencialidad que, en su caso, se imponga al contratista.
- n) La obligación de la empresa contratista de cumplir durante todo el periodo de ejecución de contrato las normas y condiciones fijadas en el convenio colectivo de aplicación.

2. El documento contractual no podrá incluir estipulaciones que establezcan derechos y obligaciones para las partes distintos de los previstos en los pliegos, concretados, en su caso, en la forma que resulte de la proposición del adjudicatario, o de los precisados en el acto de adjudicación del contrato de acuerdo con lo actuado en el procedimiento, de no existir aquellos.”

No pueden establecerse en nuestra contratación criterios de restricción de concurrencia, o puntuación vinculados a la localización del proveedor. Teniendo en cuenta esta consideración, tomamos como proveedores locales a aquellos con sede en España. En este sentido en el año 2025 el 98,8% de nuestros proveedores fueron locales.

En lo que respecta a las condiciones de carácter ambiental o social a cumplir por los proveedores, previamente a la valoración de las ofertas el art. 201 Obligación en materia medioambiental, social o laboral, establece que: “Los órganos de contratación tomarán las medidas pertinentes para garantizar que en la ejecución de los contratos los contratistas cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional, los convenios colectivos o por las disposiciones de derecho internacional medioambiental, social y laboral que vinculen al Estado y en particular las establecidas en el anexo V.”. y el Artículo 202. Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden, establece:

“1. Los órganos de contratación podrán establecer condiciones especiales en relación con la ejecución del contrato, siempre que estén vinculadas al objeto del contrato, en el sentido del artículo 145, no sean directa o indirectamente discriminatorias, sean compatibles con el Derecho de la Unión Europea y se indiquen en el anuncio de licitación y en los pliegos.

En todo caso, será obligatorio el establecimiento en el pliego de cláusulas administrativas particulares de al menos una de las condiciones especiales de ejecución de entre las que enumera el apartado siguiente.

Asimismo en los pliegos correspondientes a los contratos cuya ejecución implique la cesión de datos por las entidades del sector público al contratista será obligatorio el establecimiento de una condición especial de ejecución que haga referencia a la obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, advirtiéndose además al contratista de que esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211.”

La publicidad de los expedientes de contratación se regula en el Título III Gestión de la publicidad contractual por medios electrónicos, informáticos y telemáticos, artículo 347. Plataforma de Contratación del Sector Público.

Todos los expedientes de contratación de la APFSC se publican en la Plataforma de contratación del sector público, por lo que cualquier parte interesada puede consultarlos y dirigirse tanto a la APFSC, como a los distintos órganos de asistencia y órganos consultivos regulados en el Libro cuarto Organización administrativa para la gestión de la contratación, Título I Órganos competentes en materia de contratación, Capítulo II Órganos de asistencia y Capítulo III Órganos consultivos, para plantear sus dudas, recursos o reclamaciones.

En las cuentas anuales de la APFSC, auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), que se publican anualmente en la sede electrónica de la APFSC (<https://sede.apfsc.gob.es/transparency/370b24b8-0615-48c3-9b9f-5447f66d81ad/>), se valora el riesgo de los litigios abiertos en el apartado 12. Provisiones y contingencias.

En cada contratación, el responsable del contrato cumplirá con las funciones de supervisión reguladas en el art.62 de la ley e informar al órgano de contratación si resulta necesaria alguna penalización por incumplimiento parcial o defectuoso de los trabajos objeto del contrato, por la incorrecta adscripción de medios, por incumplimiento de las condiciones especiales reguladas en el artículo 202 anteriormente citado, o por demora.

El incumplimiento de las condiciones de contratación de los proveedores de la APFSC podrá derivar en lo recogido en el art.71 Prohibiciones de contratar, que dice:

“2. Además de las previstas en el apartado anterior, son circunstancias que impedirán a los empresarios contratar con las entidades comprendidas en el artículo 3 de la presente Ley, en las condiciones establecidas en el artículo 73 las siguientes:

- a) Haber retirado indebidamente su proposición o candidatura en un procedimiento de adjudicación, o haber imposibilitado la adjudicación del contrato a su favor por no cumplimentar lo establecido en el apartado 2 del artículo 150 dentro del plazo señalado mediando dolo, culpa o negligencia.
- b) Haber dejado de formalizar el contrato, que ha sido adjudicado a su favor, en los plazos previstos en el artículo 153 por causa imputable al adjudicatario.
- c) Haber incumplido las cláusulas que son esenciales en el contrato, incluyendo las condiciones especiales de ejecución establecidas de acuerdo con lo señalado en el artículo 202, cuando dicho incumplimiento hubiese sido definido en los pliegos o en el contrato como infracción grave, concurriendo dolo, culpa o negligencia en el empresario, y siempre que haya dado lugar a la imposición de penalidades o a la indemnización de daños y perjuicios.
- d) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con una entidad de las comprendidas en el artículo 3 de la presente Ley. La prohibición alcanzará a las empresas cuyo contrato hubiere quedado resuelto por incumplimiento culpable del contratista de las obligaciones que los pliegos hubieren calificados como esenciales de acuerdo con lo previsto en el artículo 211.1.f).”

La Intervención General de la Administración del Estado realiza un seguimiento anual de todos los procedimientos de contratación de la APFSC. Y con la misma periodicidad son enviados los informes preceptivos al Tribunal de Cuentas.

A través del procedimiento de Control Ambiental de las Operaciones, la Autoridad Portuaria se asegura de establecer y controlar, entre otras actividades, el cumplimiento de las condiciones ambientales al 100% de las contrataciones.

El esquema general de evaluación y seguimiento de proveedores que se aplica en la APFSC se presenta en el siguiente gráfico:

ESQUEMA GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROVEEDORES EN CADA CONTRATACIÓN. LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

REQUISITOS A CUMPLIR POR EL PROVEEDOR, PREVIAMENTE A QUE SU OFERTA PUEDA SER TENIDA EN CUENTA				REQUISITOS A CUMPLIR POR EL PROVEEDOR CON LA OFERTA PRESENTADA						
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES. APFSC	ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CONTRATAR / PROHIBICIÓN DE CONTRATAR	SOLVENCIA TÉCNICA Vinculada al objeto del contrato	SOLVENCIA ECONÓMICA Vinculada al objeto del contrato	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A EFECTUAR	DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL Y MEDIOS ADSCRITOS AL CONTRATO	OBLIGACIONES MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES, LABORALES	CONDICIONES ESP DE. EJEC. DEL CONTRATO: SOCIAL, ÉTICO, MEDIOAMBIENTAL, ETC	PLAZO	PRECIO/ PRESUPUESTO/ VALOR ESTIMADO	CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS
				Artículo 124. Pliegos de prescripciones técnicas particulares. Artículo 126. Reglas para el establecimiento de prescripciones técnicas. Artículo 231. Proyecto de obras.	Artículo 125. Definición de determinadas prescripciones técnicas. (En la APFSC se incluye también en el Pliego de Prescripciones Técnicas).			Artículo 29. Plazo de duración de los contratos y de ejecución de la prestación.	Artículo 101. Valor estimado. (En la APFSC se incluye también en el Pliego de Prescripciones Técnicas).	
PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS APFSC	Artículo 122. Pliegos de cláusulas administrativas particulares.	Artículo 74. Exigencia de solvencia. Artículo 76. Concreción de las condiciones de solvencia.	Artículo 86. Medios de acreditar solvencia. Artículo 88. Solvencia técnica en los contratos de obras. Artículo 89. Solvencia técnica en los contratos de suministro. Artículo 90. Solvencia técnica o profesional en los contratos de servicios. Artículo 91. Solvencia técnica o profesional en los restantes contratos.	Artículo 87. Acreditación de la solvencia económica y financiera.		Artículo 201. Obligaciones en materia medioambiental, social o laboral.	Artículo 202. Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden.	(En la APFSC se incluye también en el Pliego de Prescripciones Técnicas).	Artículo 100. Presupuesto base de licitación. Artículo 102. Precio. Artículo 309. Determinación del precio.	Artículo 145. Requisitos y clases de criterios de adjudicación del contrato.
	Artículo 71. Prohibiciones de contratar				Artículo 122. Pliegos de cláusulas administrativas particulares.					
VALORACIÓN DE OFERTAS: MESA DE CONTRATACIÓN	Artículo 326. Mesas de contratación.									
	Artículo 140. Presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.									
	Artículo 150. Clasificación de las ofertas y adjudicación del contrato.									
ASISTENCIA MESA DE CONTRATACIÓN: CRITERIOS TÉCNICOS										Artículo 146. Aplicación de los criterios de adjudicación.
SEGUIMIENTO DEL CONTRATO: RESPONSABLE DEL CONTRATO				Artículo 62. Responsable del contrato. (En la APFSC se atribuyen funciones en materia de medios y personal adscrito). Artículo 311. Ejecución, responsabilidad del contratista y cumplimiento de los contratos de servicios. Artículo 238. Ejecución de las obras y responsabilidad del contratista. Artículo 242. Modificación del contrato de obras.					Artículo 198. Pago del precio. Obras. Artículo 240. Certificaciones y abonos a cuenta. Suministros. Artículo 301. Pago del precio.	
PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO: ORGANO CONTRATACIÓN A PROPUESTA DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO				Artículo 192. Incumplimiento parcial o cumplimiento defectuoso. Artículo 194. Daños y perjuicios e imposición de penalidades.				Artículo 193. Demora en la ejecución. Artículo 195. Resolución por demora y ampliación del plazo de ejecución de los contratos.		
RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS: RESPONSABLE DEL CONTRATO				Obras. Artículo 243. Recepción y plazo de garantía. Suministro. Artículo 300. Entrega y recepción. Servicios. Artículo 311. Ejecución, ...						

Figura 7.- Esquema general de evaluación y seguimiento de proveedores de la APFSC

I_14 Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.

CONDICIONES REGULADAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA



Figura 8.- Condiciones en los pliegos reguladas por la APFSC.

SERVICIOS PRESTADOS

PRESTADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA			PRESTADOS POR EMPRESAS PRIVADAS (REGULADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA)	
SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS AYUDAS A LA NAVEGACIÓN	SERVICIOS COMERCIALES	SERVICIOS PORTUARIOS BAJO LICENCIA DE LA AP	SERVICIOS COMERCIALES BAJO AUTORIZACIÓN DE LA AP
Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario		Suministro de agua a buques	Servicios técnicos náuticos: - Practicaje - Amarre y desamarre - Remolque portuario	Consignación
Coordinación y control de otros servicios		Servicio de suministro de energía a buques		Provisionistas de buques
Señalización marítima interior y accesos del buque al puerto		Servicio de almacenaje descubierto y cubierto		Servicios auxiliares en las instalaciones fronterizas de control sanitario de mercancías del Puerto de Ferrol
Policías en zonas comunes		Servicio de rampa ro-ro	Servicios de recepción de desechos generados por buques Marpol I, IV, V portuario	Suministros desde tierra de productos petrolíferos a buques
Alumbrado de zonas comunes		Servicio de báscula		
Limpieza de zonas comunes			Servicios de manipulación de mercancías	Recogida de residuos sólidos a empresas instaladas en el Puerto Exterior
Prevención y control de emergencias				

Tabla.27- Papel de la APFSC y la iniciativa privada en la prestación y regulación de servicios.

El instrumento de regulación de las condiciones de prestación de los servicios portuarios es el pliego de prescripciones particulares del correspondiente servicio, y solo se podrá acceder a la prestación del mismo tras la obtención de la correspondiente licencia (art. 109 de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante).

Para el caso de servicios comerciales, también se registrarán por un pliego de condiciones, y es necesario contar con la autorización de la APFSC para iniciar la prestación.

I_15 Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.

CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0120	Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.	81	81	76	86	93	93	116

Tabla 28.- Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia

TIPO DE SERVICIOS	NÚMERO DE EMPRESAS
Manipulación de mercancía (Estiba)	6
MARPOL	3
Practicaje	2
Remolque	2
Amarre	2

Tabla 29.- Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el puerto durante el año 2024

I_16 Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como uso comercial, concesionado.

SUPERFICIE	M ²
Superficie terrestre concesionable (m2)	Sin información
Superficie terrestre en concesión (m2)	Sin información
RATIO (%)	Sin información

Tabla 30.- Porcentaje de superficie terrestre concesionada

I_17 Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías

TERMINAL	CONCESIONARIO	TONELADAS
Polivalente	Alcoa	2.878.673,04
Graneles líquidos	Reganosa	1.806.729,24
Polivalente	Forestal del Atlántico	702.817,99
Graneles sólidos	Endesa	154.128,90
Contenedores	Ferrol Container Terminal	225.780,26

TERMINAL	CONCESIONARIO	TONELADAS
Graneles líquidos	Masol	126.413,22
Polivalente	Navantia	111.649,50
Graneles líquidos	Green Cycle Solutions, S.L.	5.306,25
	Total terminales concesionadas	6.011.498,4
	Total AUTORIDAD PORTUARIA	6.985.745
	% TERMINALES CONCESIONADAS	86,05%

Tabla 31.- Toneladas movidas en terminales concesionadas y porcentaje sobre el tráfico total

8.1.7 CALIDAD DE SERVICIO

(2-25), (413-1), (417-1)

I_18 Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.

- Informar sobre cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para garantizar el libre acceso y libre concurrencia de la iniciativa privada en el puerto.

SÍ	Están disponibles en internet los pliegos reguladores de los distintos servicios portuarios
SÍ	Están disponibles en internet las condiciones generales de otorgamiento de concesiones
SÍ	Existe en internet información sobre los procesos de tramitación, que es necesario realizar para solicitar una licencia o concesión
NO	Se realizan periódicamente jornadas informativas dirigidas a posibles sectores objetivo informando de las condiciones de acceso para operar en el puerto
NO	Existe en internet información disponible sobre las superficies disponibles y los usos a los que se dedican.
SÍ	La Autoridad Portuaria pone a disposición de posibles operadores documentación en la que se detallen claramente los trámites y pasos a seguir para operar en el Puerto, bien como prestadores de servicio, o bien como titulares de una concesión.
NO	Se han regulado las condiciones de prestación de servicios generales como Puntos de Inspección Fronterizo, aguada, etc.

Se incluirá cualquier otra información sobre iniciativas que a juicio de la Autoridad Portuaria garanticen que la iniciativa privada interviene en proceso de explotación del puerto en un marco de transparencia y libre concurrencia.

- Censos y datos de contacto de prestadores de servicios portuarios, publicados en la página web de la AP
- Formularios de solicitud de autorización para la prestación de servicios comerciales, publicados en la página web de la AP
- Censos y datos de contacto de prestadores de servicios comerciales, publicados en la página web de la AP

I_19 Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía

En este indicador se debe proporcionar información claramente identificable sobre los siguientes aspectos:

- Si la Autoridad Portuaria ha establecido o lidera foros con los diferentes operadores de la comunidad portuaria que permitan acordar y establecer compromisos conjuntos de servicio a clientes finales.

No se han establecido.

- Si la Autoridad Portuaria ha publicado en su página web las tasas e índices correctores que aplica.

No se encuentran publicados en la página web, sino en la sede electrónica.

- Si la Autoridad Portuaria impulsa y coordina comités o grupos de calidad con la comunidad portuaria.

No se han establecido en este periodo.

- Si se ha llevado a cabo alguna iniciativa dirigida a agilizar los procesos de inspección de mercancías, como puedan ser firmas de protocolos con otras administraciones, mejora de infraestructuras ligadas a inspección aduanera, etc.

Sin contenido

- Si la Autoridad Portuaria ha elaborado y sometido a aprobación Referenciales de Servicio Específicos.

La APFSC ha elaborado dos referenciales de servicio específicos.

- Referencial específico de calidad de servicio para el tráfico de graneles en la APFSC (versión 1 en vigor de fecha 16/5/2024).
- Referencial específico de calidad de servicio para el tráfico de mercancía general convencional en la APFSC. (versión 1 en vigor de fecha 08/03/2017).

Actualmente hay dos empresas certificadas en dichos Referenciales. Forestal del Atlántico S.A. y Regasificadora del Noroeste S.A.

- Tipos de condiciones sobre calidad de prestación de servicios y rendimiento introducidas en prescripciones de servicio y en condiciones de otorgamiento. En particular indicar:
 - Si en las prescripciones de servicio y condiciones de otorgamiento se introducen rendimientos mínimos en las operaciones de carga/descarga y entrega/recepción de mercancías.

No se han establecido este tipo de condiciones en los pliegos de prestación de servicios.

- Si en las prescripciones de servicio y condiciones de otorgamiento se introducen la exigencia de disponer de certificación ISO 9001.

Si se exige en los pliegos.

SERVICIO PORTUARIO	TITULAR	CERTIFICACIÓN EN ISO
Amarre	Amarradores del Puerto de San Cibrao	ISO 9001:2015, ISO 14001:2015
	Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol S.L.	ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018
Manipulación de mercancía	Endesa Generacion, S.A.	ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018-Residuo Cero
	Ferrol Container Terminal S.A	ISO 9001:2015, ISO 14001:2015
	Galigrain, S.A.	-
	Greenalia Logistics S.L.	ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001
	Pérez Torres Marítima, S.L.	ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISCC, GMP+
	Terminales Marítimos de Galicia, S.L.	ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, EMAS
Practicaje	Alúmina Española S.A.	-
	Practicos del Puerto y Ría de Ferrol, S.L.P.	ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018
Recepción de desechos	Forestal del Atlántico, S.A.	ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, EMAS, ISO 27001, ISO 17025, ISCC EU, Referencial Calidad de Servicio para el Tráfico de Graneles en el Puerto de Ferrol - San Cibrao
	Marpol Ferrol S.L.	ISO 9001:2015, ISO 14001:2015
	Navantia, S.A.	ISO 14001:2015
Remolque	Remolcadores de Ría de Ferrol, S.L.	ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018
	Sertosa Norte, S.L.	ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018

Tabla 32.- Empresas licenciatarias de servicios portuarios que disponen de certificaciones en calidad, medioambiente y seguridad.

- No
- Si se introducen condiciones dirigidas a la conseguir la especialización de terminales.
 - Cualquier otra iniciativa que a juicio de la Autoridad Portuaria contribuya a aspectos como ligados al concepto de calidad como pueden ser, la optimización de tiempo y espacio, la trazabilidad de la mercancía, el cumplimiento de compromisos de entrega o la competitividad en precio de los servicios prestados en el puerto.

Sin contenido

I_20 Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio. Volumen de tráfico que representan dichas empresas

Se encuentran acogidas a bonificaciones para incentivar la calidad del servicio las empresas Regasificadora del Noroeste S.A. y Forestal del Atlántico

- Volumen tráfico año 2026 empresas acogidas a bonificación: 1.806.729,25 toneladas
- Porcentaje sobre del tráfico total: 25,86%

I_21 Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto.

- Informar si la Autoridad Portuaria dispone de un servicio específico para recibir y tramitar quejas y sugerencias de usuarios del puerto. En caso afirmativo informar sobre los siguientes aspectos

Procedimiento de tramitación de quejas, iniciativas y sugerencias. Este procedimiento es una adaptación de la Guía para la tramitación de quejas y sugerencias de la AGE del año 2013 a la casuística de la APFSC.

- Mecanismos que la Autoridad Portuaria a puesto a disposición de los usuarios del puerto para comunicar quejas o sugerencias. Como son:
 - Existencia de un enlace web específico en la página de la Autoridad Portuaria para plantear quejas o sugerencias.
 - Si existe una persona de contacto específica para este fin y los datos de contacto.
 - Existencia de formularios específicos en las oficinas de la Autoridad Portuaria destinados a formalizar la tramitación de quejas y sugerencias.
 - Otras iniciativas.

Cualquier ciudadano puede acceder a través de la página Web de la APFSC, al apartado de Gestión Sostenible- Portal del Sistema de Gestión, donde está disponible tanto el Formulario de quejas como la sistemática para la presentación de quejas o sugerencias.

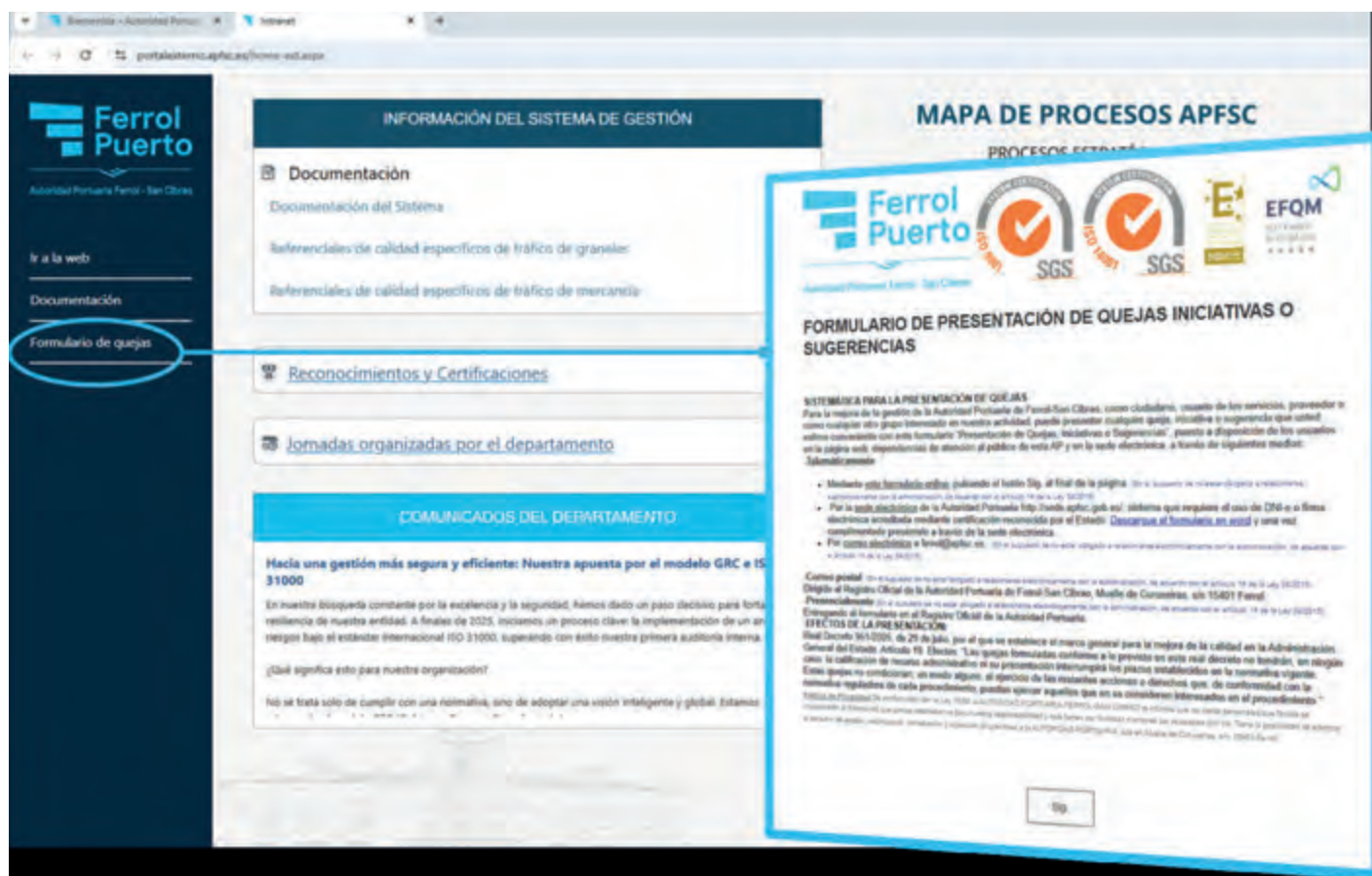


Figura 9.- Canal de presentación de quejas o sugerencias.

- Informar, sobre el número de quejas y sugerencias recibidas durante 2025. Indicar origen y causa más frecuente de quejas, y las posibles acciones de mejora adoptadas por la Autoridad Portuaria.

En el año 2025. no se ha recibido ninguna queja.

- Informar si la Autoridad Portuaria realiza reuniones periódicas con operadores o usuarios del puerto para evaluar la calidad de servicio y recabar quejas o sugerencias.

Se realizan inspecciones periódicas de servicios y los resultados son puestos en común con los operadores portuarios y terminales de mercancías, realizándose un análisis de causa de las desviaciones detectadas y la apertura de las correspondientes acciones.

- Informar si la Autoridad Portuaria exige a los operadores del puerto disponer de un registro de quejas y sugerencias, o evaluar periódicamente el nivel de satisfacción de sus clientes.

En las encuestas de satisfacción de clientes de la APFSC se incluyen una batería de preguntas sobre el servicio y el precio de aquellos prestados por los operadores. Esa encuesta se remite a los usuarios del puerto (Navieras, Cargadores, Terminales de mercancías, etc.).

También se les solicita que remitan a la APFSC las cartas de protesta y quejas recibidas en el año.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	AÑO 2025
I0229	Nº de cartas de protesta (servicios prestados por el puerto)	Cartas de protesta de los capitanes de buque en relación con los servicios prestados por la APFSC	Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión	0
I0230	Nº de cartas de protesta (servicios prestados por empresas privadas)	Nº de cartas de protesta (servicios prestados por empresas privadas)	Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión	48

Tabla 33.- Cartas de protesta (servicios prestados por puerto)

- Informar si la Autoridad Portuaria realiza o no encuestas de satisfacción de usuarios del puerto.

Para medir la satisfacción de los grupos de interés se ha establecido una metodología definida en el Procedimiento de Determinación y Análisis de la Oferta de Valor a los Grupos de interés, que se resumen en el siguiente flujograma.

PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN Y ANÁLISIS DE LA OFERTA DE VALOR A LOS GRUPOS DE INTERÉS

(Fase 6 Percepción de la oferta de valor de los GI)

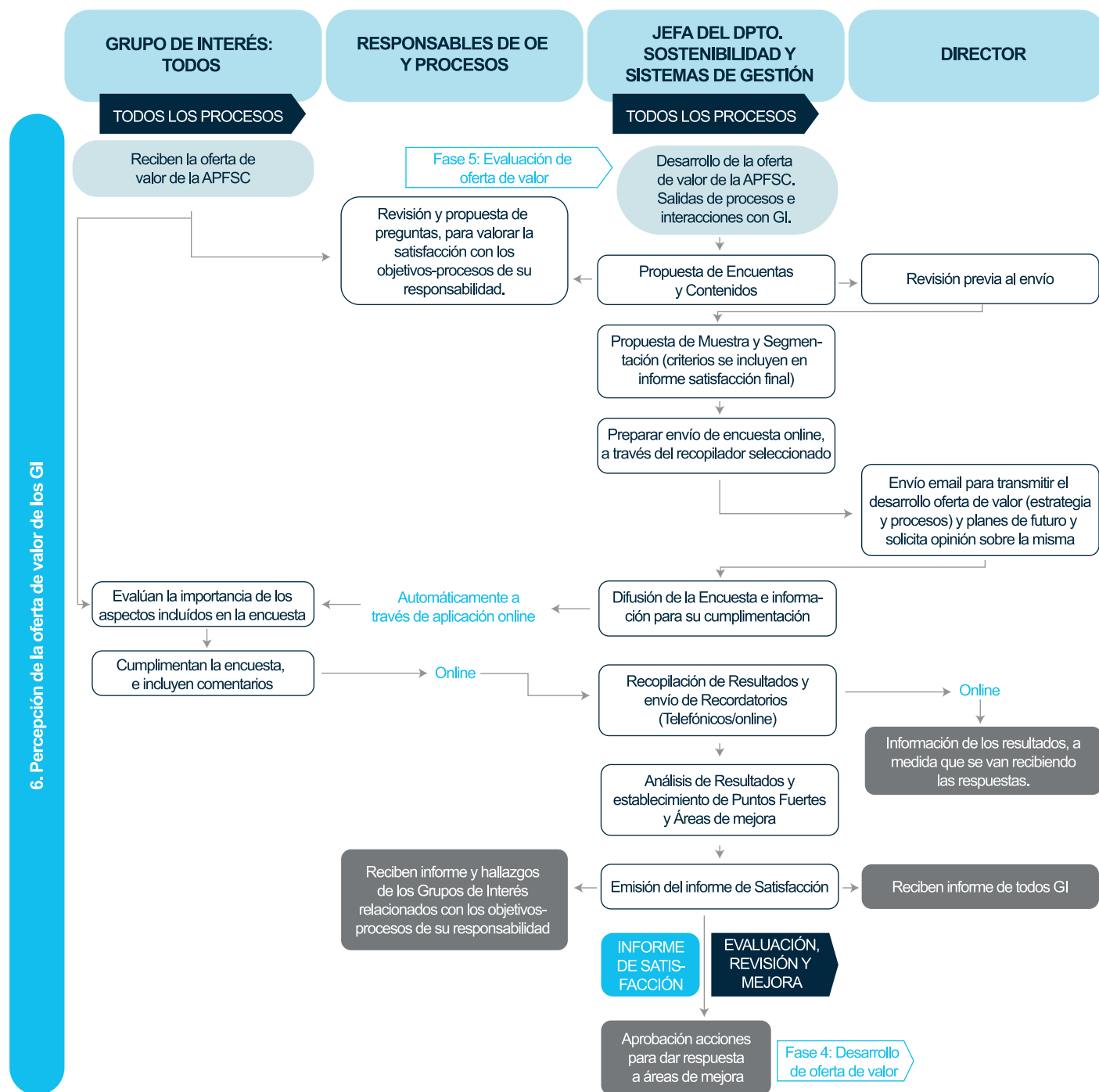


Figura 10.- Flujograma Gestión de la Satisfacción de los Grupos de Interés

En caso afirmativo informar sucintamente sobre los siguientes aspectos:

- Frecuencia con la que se realizan las encuestas.

Aualmente

- Grupos objetivo de las encuestas (operadores del puerto, navieras, consignatarios, etc)

Las encuestas se envían a: Navieras, Cargadores, Cofradías, Clubes náuticos, Operadores de Servicios, Operadores logísticos, Concesionarios, Administraciones portuarias, Terminales de mercancías.

- Aspectos analizados (adecuación de infraestructuras, precio, tiempo, integridad de la mercancía, etc)

Acción comercial, Precios, Coordinación de la Comunidad Portuaria, Concesiones y Autorizaciones, Licencias, Servicios a Buques, Servicios a Mercancías, Horario de Atención, Seguridad y Protección, Innovación y Tecnología, Conservación y Limpieza de Infraestructuras e Instalaciones, Calidad de Infraestructuras, Comunicaciones Terrestres.

- Tamaño de la muestra, indicando el número de respuestas reales obtenidas.

Se recibieron 16 respuestas de empresas y organismos que representan más del 31,37% de la muestra.

- Conclusiones y acciones de mejora adoptadas

Tras el envío de encuestas enviadas en el primer trimestre del año 2025 se obtuvieron los siguientes resultados:

TIPO DE ENCUESTA	RESULTADO 2025
Satisfacción de usuarios y actores de la cadena logística (I0001)	74,06%
Satisfacción de clientes clave (I0184)	71,72%

Tabla 34.- Resultado de las encuestas de satisfacción enviadas a usuarios y actores de la cadena logística y clientes clave

Puntos Fuertes:

Las preguntas con las mejores puntuaciones: Satisfacción >85% (4,25 puntos), y porcentaje de Satisfechos y Muy Satisfechos > 85%.

PREGUNTA	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	EVOLUCIÓN 2025-2024	MUY SATISFECHO + SATISFECHOS	NI SATISFECHO NI INSATISFECHOS	MUY INSATISFECHO + INSA-TISFECHOS
Tasa al pasaje	80,00%	76,00%	78,00%	86,67%	8,67%	100,00%	0,00%	0,00%
Tasa de embarcaciones deportivas	100,00%	74,00%	72,50%	90,00%	17,50%	100,00%	0,00%	0,00%
Tasa a la pesca	100,00%	72,00%	67,50%	90,00%	22,50%	100,00%	0,00%	0,00%

Áreas de mejora:

Las preguntas con las peores puntuaciones: Satisfacción <70% (3,5puntos), y porcentaje de Insatisfechos y Muy Insatisfechos >10% .

PREGUNTA	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	EVOLUCIÓN 2025-2024	MUY SATISFECHO + SATISFECHOS	NI SATISFE- CHO NI INSATISFE- CHOS	MUY INSATISFECHO + INSA- TISFECHOS
¿Qué opinión tiene del número de contactos que el departamento comercial mantiene con su empresa?	90,00%	85,00%	84,44%	66,67%	-17,78%	66,67%	0,00%	33,33%
¿Qué opinión tiene sobre la utilidad de los contactos que el departamento comercial mantiene con su empresa?	90,00%	83,33%	84,44%	66,67%	-17,78%	66,67%	0,00%	33,33%
Tasas de concesiones/ autorizaciones	65,00%	62,73%	67,59%	68,57%	0,99%	50,00%	35,71%	14,29%
Tarifa de amarre	66,67%	68,57%	66,67%	64,00%	-2,67%	40,00%	40,00%	20,00%
Tarifa de estiba	66,67%	68,57%	60,00%	60,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%
¿Está satisfecho con la claridad de las condiciones de los pliegos de concesiones/ autorizaciones ?	80,00%	74,55%	86,67%	68,00%	-18,67%	60,00%	20,00%	20,00%
¿Está satisfecho con los tiempos de tramitación de las concesiones/ autorizaciones ?	80,00%	70,91%	72,00%	64,00%	-8,00%	40,00%	40,00%	20,00%
¿Está satisfecho con la claridad de los precios a aplicar durante la vigencia de la concesión?	80,00%	66,00%	68,00%	64,00%	-4,00%	40,00%	40,00%	20,00%
Horario Servicio de taller	90,00%	72,00%	83,64%	66,67%	-16,97%	50,00%	33,33%	16,67%
Iluminación	80,00%	63,53%	70,00%	61,67%	-8,33%	58,33%	0,00%	41,67%
Conservación / Estado de las instalaciones e infraestructuras?	60,00%	56,47%	65,60%	56,36%	-9,24%	45,45%	9,09%	45,45%

Pregunta	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	Evolución 2025-2024	Muy satisfecho + satisfechos	Ni satisfecho ni insatisfechos	Muy insatisfecho + insatisfechos
Limpieza	73,33%	52,94%	66,40%	58,18%	-8,22%	45,45%	9,09%	45,45%
Infraestructuras Superficies	90,00%	62,35%	72,17%	67,27%	-4,90%	54,55%	27,27%	18,18%
Red de fibra óptica	80,00%	65,00%	67,00%	67,27%	0,27%	63,64%	9,09%	27,27%
Viales internos	66,67%	56,67%	72,80%	63,33%	-9,47%	50,00%	16,67%	33,33%
Nivel de innovación de las infraestructuras e instalaciones portuarias (de la APFSC y de terceros)	75,00%	68,75%	68,70%	63,33%	-5,36%	41,67%	33,33%	25,00%
Carreteras	84,00%	63,33%	79,23%	61,54%	-17,69%	46,15%	23,08%	30,77%
Ferrocarril	53,33%	58,33%	66,67%	53,33%	-13,33%	33,33%	22,22%	44,44%

Tabla 35.- Áreas de Mejora y puntos fuertes del informe de satisfacción.

8.1.8 INTEGRACION EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE. MOVILIDAD SOSTENIBLE

I_22 Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones previstas para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los ámbitos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de gestión comercial.

Se preveían actuaciones en 3 capítulos, con los avances que se describen a continuación:

ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD FERROVIARIA CON FINANCIACIÓN A CARGO DEL FFTAP: PUERTO EXTERIOR: ACCESO FERROVIARIO AL PUERTO EXTERIOR

En el año 2025, en el viaducto, se concluyeron los trabajos relacionados con la ejecución de la estructura, quedando pendiente la ejecución de la superestructura y las instalaciones no ferroviarias. En cuanto al túnel, se ha ejecutado la superestructura de vía en un porcentaje de aproximadamente un 40% quedando pendiente por tanto el resto, las instalaciones no ferroviarias y el tabique de la galería de evacuación.

Dentro de este capítulo se incluyen varias líneas que se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Obras: la principal es la de “Acceso Ferroviario al Puerto Exterior”, con un presupuesto para el año 2025 de 12.111 miles de € (contrato principal y modificado), de los que se ejecutaron 13.653 miles de €, lo que representa un grado de cumplimiento del 112,73%.
- En cuanto a revisión de precios, la previsión de 2.864 miles de euros no se cumplió, ejecutándose 1.227 miles de euros (42,84% de la previsión), por el menor volumen de inversión ejecutado.
- AA.TT. asociadas: el presupuesto previsto para 2025 era de 1.742 miles de €, habiéndose ejecutado 1.224 miles de €, lo que representa un grado de cumplimiento del 70%, motivado principalmente por una evolución de los índices de precios más baja de lo esperado.
- Adquisición de terrenos: el presupuesto previsto para 2025 era de 65 miles de €, habiéndose ejecutado 18 mil €.

ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD FERROVIARIA SIN CARGO AL FFAT PUERTO INTERIOR CON MRR.

El Plan de Inversiones 2025-2029 previa el inicio de la ejecución de los proyectos de “Vía de espera en A Malata”, “Renovación de vía de la calle principal” y “Dotación de tercer hilo y adaptación criterios interoperabilidad en las vías de acceso al Puerto de Ferrol (actuaciones en su zona de servicio)”. Los tres proyectos forman parte de las actuaciones de la Componente 6. (Movilidad sostenible, segura y conectada), Medida de Inversión I3. (Intermodalidad y logística). Submedida (Mejora de la accesibilidad ferroviaria interior de los puertos) del plan de recuperación y resiliencia de España. El año 2025 finalizó con las 3 obras en ejecución.

ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD FERROVIARIA SIN CARGO AL FFAT PUERTO INTERIOR (Y SIN MRR).

El Plan de Inversiones 2025-2029 previa la redacción del proyecto de “Control, mando y señalización de la red ferroviaria del Puerto de Ferrol”, trabajos que se finalizaron en el año, y que han sido licitados en el primer trimestre del año 2026.

INVERSIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD FERROVIARIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESU- PUESTO TOTAL	CERTIFICADO A 31/12/2024	PRESUPUES- TO AÑO 2025	CERTIFICADO EN EL AÑO 2025	CERTIFICADO A ORIGEN	SITUACIÓN	SUBVEN(1)	OBJETIVO (2)
ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD FERROVIARIA CON CARGO AL FFTAP: PUERTO EXTERIOR		112.157	84.017	16.782	16.122	100.139			
FS00145	ACCESO FE- RROVIARIO AL PUERTO EXTE- RIOR	72.498	63.845	5.749	5.749	68.854	En ejecución	FEDER REACT / FFATP	13
FS00146	MODIFICADO ACCESO FE- RROVIARIO	14.485	3.015	6.362	8.645	11.659	En ejecución	FEDER REACT / FFATP	13
FS00153	REVISIÓN DE PRECIOS	13.349	8.772	2.864	1.227	10.000	En ejecución	FEDER REACT / FFATP	13
FS00154	OTRAS AA.TT. OBRAS ACCESO FERROVIARIO AL PUERTO EXTERIOR	1.195	463	253	95	558	En ejecución	FFATP	13
FS00155	AT GESTIÓN Y COORDINA- CIÓN Y CON- TROL TÉCNICO Y DE EJECU- CIÓN	4.925	3.044	1.114	778	3.822	En ejecución	FEDER REACT / FFATP	13
FS00156	AT COORDI- NACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	927	725	101	101	826	En ejecución	FEDER REACT / FFATP	13
FS00059	AT CONTROL DE MATERIA- LES Y ENSAYOS	1.120	771	175	175	946	En ejecución	FEDER REACT / FFATP	13

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	CERTIFICADO A 31/12/2024	PRESUPUESTO AÑO 2025	CERTIFICADO EN EL AÑO 2025	CERTIFICADO A ORIGEN	SITUACIÓN	SUBVEN(1)	OBJETIVO (2)
FS00157	AT DIRECCIÓN Y ASESORÍA AMBIENTAL	821	648	99	75	723	En ejecución	FEDER REACT / FFATP	13
FS00177	ADQUISICIÓN DE TERRENOS E INDEMNIZACIONES	2.837	2.733	65	18	2.751	En ejecución	FFATP	18
ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD FERROVIARIA SIN CARGO AL FFTAP PUERTO INTERIOR CON CARGO AL MRR		8.125	216	4.019	1.335	1.550			
FS00058	ENLACE FERROVIARIO Y PLAYA DE VÍAS CERR. NORTE: VÍA DE ESPERA EN A MALATA	1.167	20	512	17	37	En ejecución	MRR	13
FS00064	RENOVACIÓN DE VÍA EN LA CALLE PRINCIPAL	5.110	30	2.741	1.186	1.216	En ejecución	MRR	13
FS00205	DOTACIÓN DE TERCER HILO Y ADAPTACIÓN CRITERIOS INTEROPERABILIDAD EN LAS VÍAS DE ACCESO AL PUERTO DE FERROL (ACTUACIONES EN SU ZONA DE SERVICIO)	1.628	0	701	77	77	En ejecución	MRR	13
FS00063	INSTALACIÓN DE UNA BÁSCULA FERROVIARIA	220	166	65	55	220	Finalizada	MRR	13
ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD FERROVIARIA SIN FFATP (Y SIN MRR)		6.482	0	120	115	115			
FS00208	CONTROL MANDO Y SEÑALIZACIÓN RED PORTUARIA	6.482	0	120	115	115	En ejecución	FEDER 4	13

Tabla 36.- Actuaciones en materia de accesibilidad ferroviaria llevadas a cabo en el año 2025
(Importes en miles de euros)

(1) Subvenciones

FEDER-REACT	Fondo Europeo de Desarrollo Regional-REACT
FCI	Fondo Compensación Interportuario
CEF	Connecting Europe Facility
MRR	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
FEDER4	Fondo Europeo de Desarrollo Regional-21-27

(2) Objetivos de Inversión

1 Abrigo	16 Otras actividades logísticas
2 Graneles Sólidos	17 Mejora accesibilidad marítima
3 Graneles líquidos	18 Terrenos
4 Mercancía general	19 Actuaciones medioambientales
5 Contenedores	20 Eficiencia energética
6 Ro-Ro	21 Puerto-ciudad
7 Pasajeros en régimen de pasaje	22 Seguridad operativa (safety)
8 Pasajeros cruceros	23 Seguridad (security)
9 Pesca	24 Cultural
10 Deportivos y embarcaciones menores	25 Servicios aduaneros y paradauaneros
11 Otros usos	26 Señales marítimas
12 Mejora accesibilidad viaria	27 Servicios generales
13 Mejora accesibilidad ferroviaria	28 Liquidaciones
14 Zona de actividades logísticas	29 Revisiones
15 Mejor intermodalidad	30 Otros usos

INVERSIONES PREVISTAS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD FERROVIARIA (2026-2027)

CÓDIGO SPIN	PROYECTO	SUBV. (1)	OBJ. (2)	TOTAL INVERSIÓN	REAL ACUMULADO A 31/12/2024	REAL 2025	2026	2027
	ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD FERROVIARIA CON CARGO AL FFTAP: PUERTO EXTERIOR			119.774	85.085	16.122	13.642	4.926
FS00145	ACCESO FERROVIARIO AL PUERTO EXTERIOR	FEDER4	13	72.498	63.845	5.008	3.644	0
FS00146	MODIFICADO ACCESO FERROVIARIO		13	14.485	3.015	8.645	2.825	0
FS00153	REVISIÓN DE PRECIOS	FEDER4	13	13.349	8.772	1.227	2.309	1.041
FS00216	LIQUIDACIÓN	FEDER4	13	7.250	699	0	2.766	3.785
FS00154	OTRAS AA.TT. OBRAS ACCESO FERROVIARIO AL PUERTO EXTERIOR		13	1.195	463	95	637	0

CÓDIGO SPIN	PROYECTO	SUBV. (1)	OBJ. (2)	TOTAL INVERSIÓN	REAL ACUMULADO A 31/12/2024	REAL 2025	2026	2027
FS00155	AT GESTIÓN Y COORDINACIÓN, Y CONTROL TÉCNICO Y DE EJECUCIÓN.	FEDER4	13	4.925	3.044	778	1.003	100
FS00156	AT COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	FEDER4	13	927	725	101	101	0
FS00059	AT CONTROL DE MATERIALES Y ENSAYOS	FEDER4	13	1.120	771	175	174	0
FS00157	AT DIRECCIÓN Y ASESORÍA AMBIENTAL	FEDER4	13	821	648	75	98	0
FS00177	ADQUISICIÓN DE TERRENOS E INDEMNIZACIONES		18	2.841	2.738	18	85	0
FS00158	OBRAS MENORES ASOCIADAS AL ACCESO FERROVIARIO		13	363	363	0	0	0
ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD FERROVIARIA SIN CARGO AL FFTAP PUERTO INTERIOR CON CARGO AL MRR				8.125	216	1.335	6.574	0
FS00058	ENLACE FERROVIARIO Y PLAYA DE VÍAS CERR. NORTE: VÍA DE ESPERA EN A MALATA.	MRR	13	1.167	20	17	1.130	0
FS00064	RENOVACIÓN DE VÍA EN LA CALLE PRINCIPAL	MRR	13	5.110	30	1.186	3.893	0
FS00205	DOTACIÓN DE TERCER HILO Y ADAPTACIÓN CRITERIOS INTEROPERABILIDAD EN LAS VÍAS DE ACCESO AL PUERTO DE FERROL (ACTUACIONES EN SU ZONA DE SERVICIO)	MRR	13	1.628	0	77	1.551	0
FS00063	INSTALACIÓN DE UNA BÁSCULA FERROVIARIA	MRR	13	220	166	55	0	0

CÓDIGO SPIN	PROYECTO	SUBV. (1)	OBJ. (2)	TOTAL INVERSIÓN	REAL ACUMULADO A 31/12/2024	REAL 2025	2026	2027
ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD FERROVIARIA SIN FFATP (Y SIN MRR)				9.361	0	115	3.462	5.784
FS00205_01	DOTACIÓN DE TERCER HILO Y ADAPTACIÓN CRITERIOS INTEROPERABILIDAD EN LAS VÍAS DE ACCESO AL PUERTO DE FERROL (ACTUACIONES EN SU ZONA DE SERVICIO)		13	2.879	0	0	2.879	0
FS00208	CONTROL MANDO Y SEÑALIZACIÓN RED PORTUARIA	Z-COND FEDER4	13	6.482	0	115	583	5.784
TOTAL				137.260	85.300	17.572	23.678	10.710

Tabla 37.- Actuaciones previstas en materia de accesibilidad ferroviaria años 2026-2027

(1) Subvenciones

FEDER-REACT	Fondo Europeo de Desarrollo Regional-REACT
FCI	Fondo Compensación Interportuario
CEF	Connecting Europe Facility
MRR	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
FEDER4	Fondo Europeo de Desarrollo Regional-21-27

(2) Objetivos de Inversión

1 Abrigo	16 Otras actividades logísticas
2 Graneles Sólidos	17 Mejora accesibilidad marítima
3 Graneles líquidos	18 Terrenos
4 Mercancía general	19 Actuaciones medioambientales
5 Contenedores	20 Eficiencia energética
6 Ro-Ro	21 Puerto-ciudad
7 Pasajeros en régimen de pasaje	22 Seguridad operativa (safety)
8 Pasajeros cruceros	23 Seguridad (security)
9 Pesca	24 Cultural
10 Deportivos y embarcaciones menores	25 Servicios aduaneros y paradauaneros
11 Otros usos	26 Señales marítimas
12 Mejora accesibilidad viaria	27 Servicios generales
13 Mejora accesibilidad ferroviaria	28 Liquidaciones
14 Zona de actividades logísticas	29 Revisiones
15 Mejor intermodalidad	30 Otros usos

I_23 Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).

INVERSIONES PREVISTAS PARA IMPULSAR EL TRÁFICO RO-RO (2026-2030)

CÓDIGO SPIN	PROYECTO	SUBV.(1)	OBJ. (2)	TOTAL INVERSIÓN	REAL ACUMULADO A 31/12/2024	REAL 2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031 Y SIGUIENTES
FS00057	Tercera rampa RO-RO		06	3.435	0	0	0	0	0	0	0	3.435
FS00219	Acondicionamiento de la rampa ro-ro nº1		06	1.353	0	0	0	0	1.353	0	0	0

Tabla 38.- Inversiones previstas para impulsar el tráfico que se atiende mediante carga y descarga por rodadura

(1) Subvenciones

FEDER-REACT	Fondo Europeo de Desarrollo Regional-REACT
FCI	Fondo Compensación Interportuario
CEF	Connecting Europe Facility
MRR	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
FEDER4	Fondo Europeo de Desarrollo Regional-21-27

(2) Objetivos de Inversión

1 Abrigo	16 Otras actividades logísticas
2 Graneles Sólidos	17 Mejora accesibilidad marítima
3 Graneles Líquidos	18 Terrenos
4 Mercancía general	19 Actuaciones medioambientales
5 Contenedores	20 Eficiencia energética
6 Ro-Ro	21 Puerto-ciudad
7 Pasajeros en régimen de pasaje	22 Seguridad operativa (safety)
8 Pasajeros cruceros	23 Seguridad (security)
9 Pesca	24 Cultural
10 Deportivos y embarcaciones menores	25 Servicios aduaneros y paradauaneros
11 Otros usos	26 Señales marítimas
12 Mejora accesibilidad viaria	27 Servicios generales
13 Mejora accesibilidad ferroviaria	28 Liquidaciones
14 Zona de actividades logísticas	29 Revisiones
15 Mejor intermodalidad	30 Otros usos

I_24 Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación con el total de mercancía general marítima import-export.

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Tráfico total Autoridad Portuaria (toneladas)	11.183.384	10.034625	9.963.559	11.796.239	8.437.276,43	6.667.908	7.016.493
Trafico por carretera + ferrocarril	7.001.440	2.482.922	2.390.036	3.934.127	3.228.698	1.561.197	2.173.704
Trafico por ferrocarril	6.852	0	0	0	0	0	0
% Tráfico por ferrocarril	0,10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tráfico mercancía general marítima import/ export	726.205	697.630	726.421	839.700	917.048	637.858	859.361
Trafico RO-RO (toneladas)	50.866	46.909	43.942	23.858	19.120	21.746	14.254
%RO-RO	7,00%	6,72%	6,05%	2,84%	2,08%	3,41%	1,66%

Tabla 39.- Evolución del tráfico total por ferrocarril y RO-RO

8.1.9 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

(2-25), (2-26), (2-28), (2-29), (413-1)

I_25 Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.

Grupos de interés de la APFSC y esquema de relación

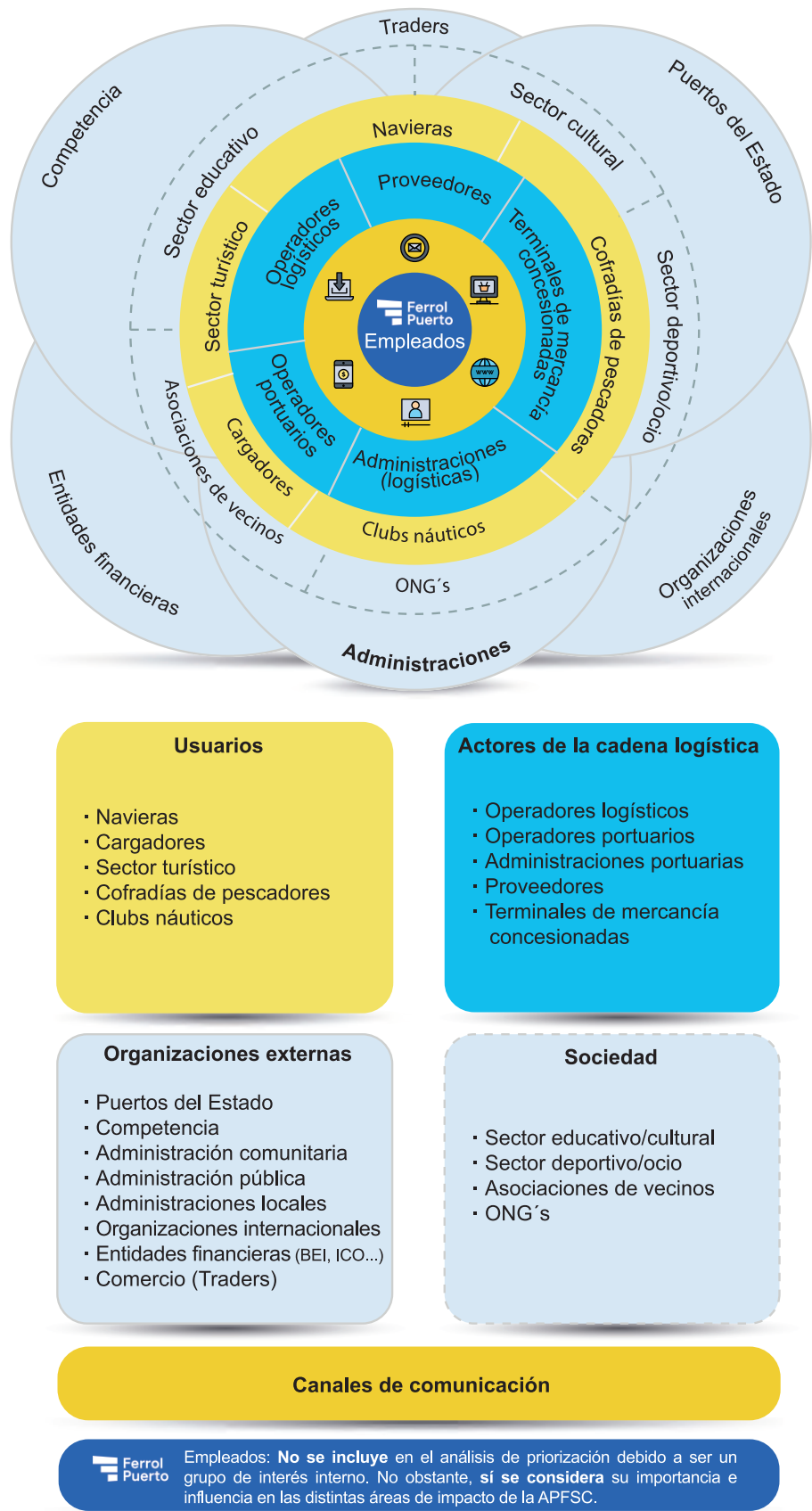


Figura 11.- Grupos de Interés de la APFSC y su esquema de relación

Priorización de los GI:
Tras la evaluación de los impactos de los Grupos de Interés en las siguientes áreas:

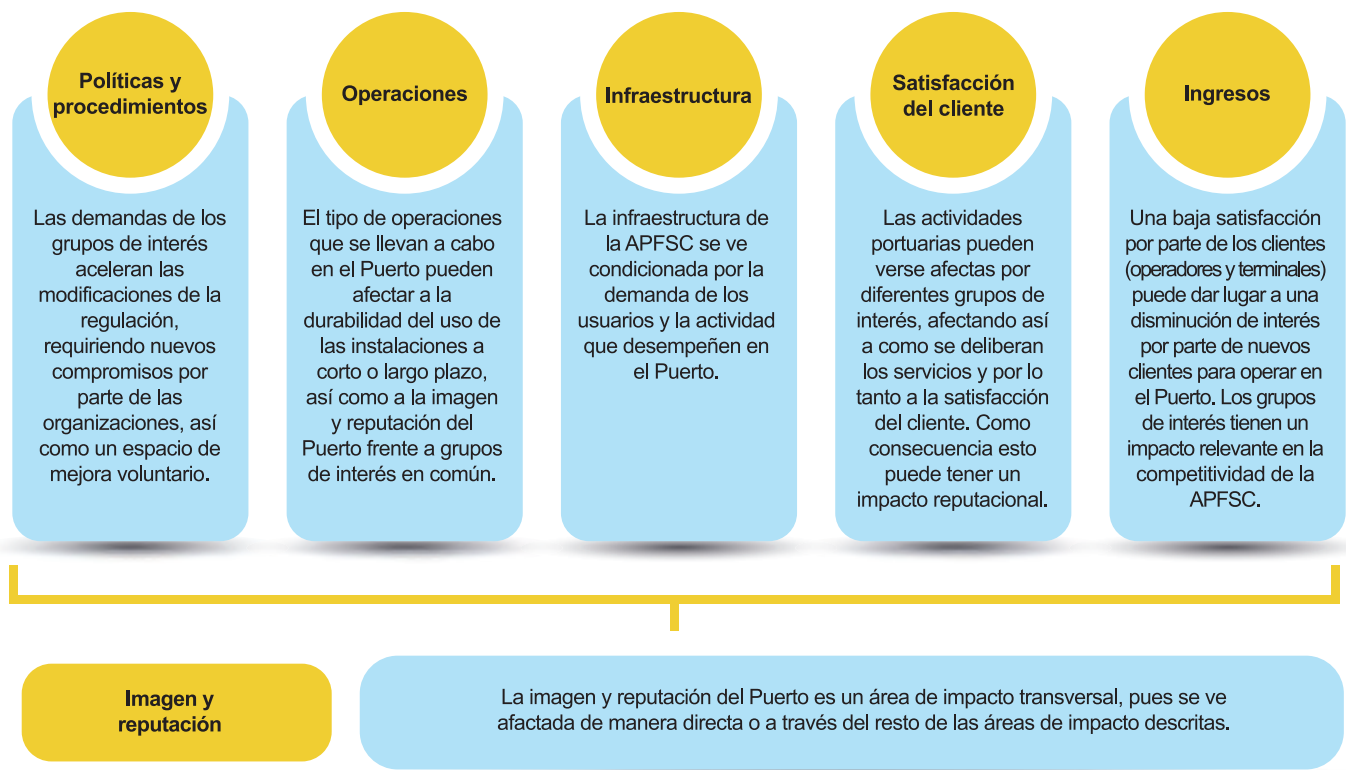


Figura 12.- Áreas de mayor impacto de los Grupos de Interés

Procedimos a su priorización:



*Los empleados son un grupo de interés interno transversal que afecta a todas las dimensiones y grupos de interés externos de la APFSC.

Figura 13.- Priorización según Áreas de impacto y Grupos de Interés

I_26 Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.

La gestión de la relación con los grupos de interés de la APFSC se realiza a través del proceso de desarrollo sostenible:

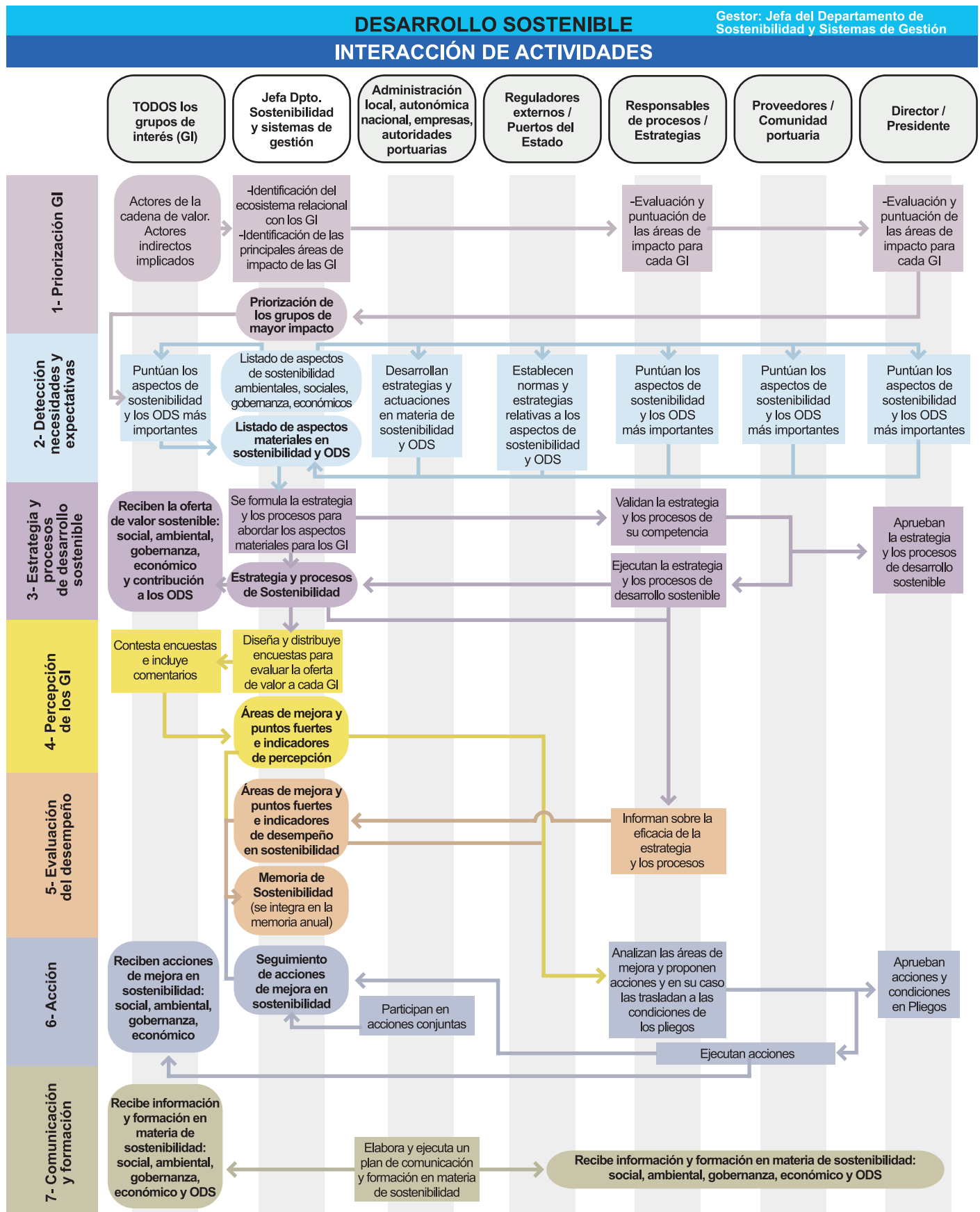
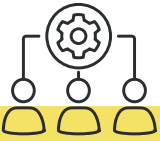


Figura 14.- Flujograma del proceso de Desarrollo Sostenible

Los canales de comunicación establecidos con los Grupos de Interés son:



	DefiniciónP	procesos	Canales de comunicació
Proveedores	Nivel 2 y 3. Compañías, suministradoras de infraestructuras, suministros y servicios, mayoritariamente contratados a largo plazo (grandes proyectos, suministro eléctrico, mantenimiento, etc.).	Gestión de infraestructura e instalaciones / gestión administrativa y contratación.	Sede electrónica, reuniones, teléfono, correo electrónico.
Operadores logísticos	Responsables de la implementación y mantenimiento de la cadena de suministro.	Ordenación, coordinación y control de tráfico y servicios.	DUE, DUA, GISWEB, plataformas logísticas, página web, sede electrónica, correo electrónico.
Operadores portuarios	Entidades habilitadas para brindar servicios portuarios, cuyo desempeño trata de coordinar y dar seguimiento a las operaciones portuarias.	Servicios prestados por empresas privadas.	Sede electrónica, reuniones, teléfono, correo electrónico DUE, Gisweb.
Administraciones implicadas en la logística	Órganos de gestión descentralizados (aduanas, sanidad, Policía de Fronteras, Guardia Civil y Capitanía Marítima).	Ordenación, coordinación y control de tráfico y servicios.	Reuniones, correo electrónico DUE y DUA.
Terminales de mercancía concesionadas	Empresas que gestionan el conjunto de instalaciones en un puerto donde tiene lugar la carga y descarga de diversos productos.	Ordenación, coordinación y control de tráfico y servicios.	DUE, DUA, GISWEB, plataformas logísticas, página web, sede electrónica, correo electrónico.



	DefiniciónP	procesos	Canales de comunicació
Navieras	Compañías de transporte de bienes y materiales a través de buques.		
Sector turístico	Transporte de personas.	Desarrollo de negocios y alianzas /Autorizaciones.	Reuniones, teléfono, correo electrónico, página web y sede electrónica (ocasional).
Cargadores	Comerciantes que embarcan mercaderías en un puerto para que se conduzcan y vendan en otro.		
Cofradías de pescadores	Representación de armadores de buque de pesca, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de sus socios.	Concesiones / Ordenación coordinación y control de tráfico y servicios.	Sede electrónica, reuniones, teléfono y correo electrónico.
Clubs náuticos	Club deportivo específicamente dedicado a la práctica de actividades náuticas.		



Puertos del Estado

Competencia

Admón. comunitaria

Admón. pública

Admón. local

Comercio (traders)

Entidades financieras

Organizaciones internacionales

Definición

Ente público empresarial dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de España, con responsabilidad global sobre el sistema portuario estatal.

El sector portuario estatal aporta cerca del 20% del PIB del sector transporte, así como el 1,1% del PIB español.

Administraciones públicas con diferente nivel: general, autonómica, local e instrumental.

En cuanto a la administración comunitaria, esta es cualquier conjunto de comunidades que conforman la entidad común y las diferencias entre estas, a nivel Estado o Unión Europea.

Responsables comerciales del flujo de entrada y salida de la importación y exportación a través de buques.

Cualquier entidad o agrupación que tiene como objetivo y fin ofrecer servicios de carácter financiero (por ejemplo EBA, ICO, BCE...).

Organizaciones intergubernamentales involucradas en asuntos aduaneros como: clasificación, origen, seguridad de la cadena de suministro, facilitar el comercio y resolver disputas.

Procesos

Desarrollo de negocio y alianzas / Gestión administrativa y contratación / Gestión económico financiera.

Desarrollo de negocio y alianzas / Gestión administrativa y contratación.

Canales de comunicación

Plataformas/aplicaciones con Puertos del Estado: Hyperion (plan de empresa, información económico financiera, etc).

Señales marítimas, objetivos.

Correo electrónico, reuniones y teléfono.

Plataformas/aplicaciones con Puertos del Estado: Hyperion (plan de empresa, información económico financiera, etc).

Señales marítimas, objetivos.

Correo electrónico, reuniones y teléfono



Sector educativo y cultural

Sector deportivo y de ocio

Asociaciones de vecinos

ONG's

Definición

Grupos de interés que se ven beneficiados a través de la educación, la cultura, el deporte y el ocio a través de las instalaciones, operaciones y actividades de la APFSC, así como de sus empleados.

Próximos a la APFSC, aquellos ciudadanos que se ven impactados de manera directa por el Puerto.

Organizaciones sin ánimo de lucro que presionan a la APFSC para llevar a cabo su actividad con el menor impacto posible económicamente, (ambiental y social).

Procesos

Desarrollo sostenible.

Canales de comunicación

Actuaciones de la APFSC, memoria de sostenibilidad y exposiciones.

Ecosistema: canales de comunicación

 Mail: mensajería directa a través de correo electrónico ferrol@apfsc.es.	 Portal del empleado: intranet.
 Encuestas on line: cuestionarios realizados a grupos de interés, a través de email u otra vía con el fin de alcanzar los grupos de interés.	 Documento único de escala (DUE): documento legislativo para los puertos y otras administraciones. Trámites relativos a la Escala (buque mercancías, pasajeros, tripulación, etc).
 Página web: acceso abierto para todos los grupos de interés interesados.	 Gisweb: geoportal de datos de escalas y portuarios del Puerto de Ferrol, para el uso público, a través de intranet e información específica para los operadores.
 Plataformas logísticas: relación entre los distintos operadores logísticos a través de actividades relativas a la logística y a la distribución de mercancías.	 Comunidad portuaria (PCS): plataforma electrónica que conecta a distintos actores de la cadena logística del Puerto.
 Documento único aduanero (DUA): intercambios de mercancías (importaciones y exportaciones).	 Visitas: interés público, por ejemplo de formación profesional o universitario.
 Redes Sociales: comunicación sobre eventos sociales, por ejemplo exposiciones.	 Exposiciones: eventos de demostración de la actividad presenciales.
 Reuniones: desde comités hasta relación con grupos de interés de manera presencial.	 Medios de comunicación: prensa.
 Teléfono: contacto directo abierto a todo el público.	 Sede electrónica: trámites administrativos.

Figura15.- Canales de comunicación con los Grupos de Interés

I_27 Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés.

En el año 2021 se mantuvieron 17 entrevistas con los principales representantes de los Grupos de Interés prioritarios, como resultado de dichas entrevistas pudimos evaluar el grado de implicación de los Grupos de Interés en los temas de sostenibilidad, para determinar el enfoque de las actuaciones de la APFSC con cada Grupo de Interés:

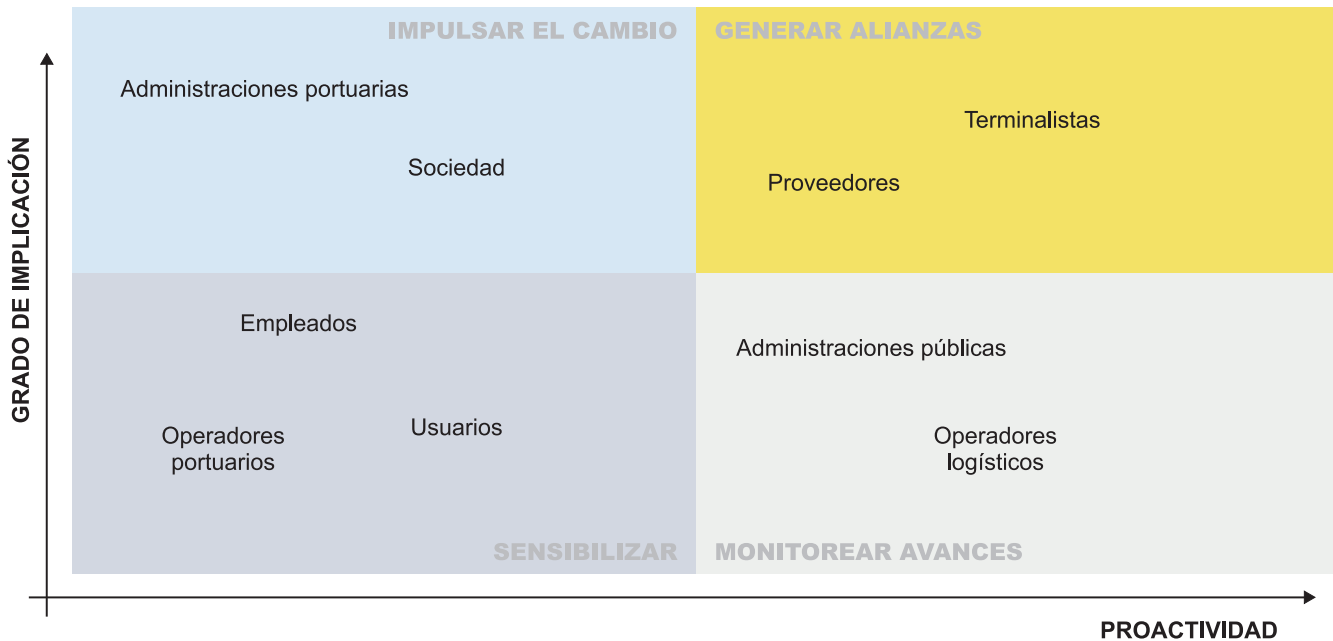


Figura 16- Grado de implicación de los Grupos de interés y Actuaciones prioritarias

Como resultado de las entrevistas también pudimos establecer una jerarquía de actuaciones a afrontar en los próximos años:

OFERTA DE VALOR DE LA APFSC A SUS GRUPOS DE INTERÉS



En el año 2025, y previamente a la formulación de nuestro Plan de Empresa Anual, con horizonte 2026-2029, que incluye el Plan de Objetivos, el Plan de Inversiones, las Previsiones de Tráficos, y el Presupuesto, entre otros contenidos, los gestores internos mantuvieron un total de 17 reuniones con los principales representantes de los GI prioritarios (terminalistas, operadores, proveedores, usuarios, etc.). En el año 2026 estamos manteniendo nuevamente estas reuniones, que hemos sistematizado en nuestros procedimientos, para formular el Plan de Empresa 2027-2030.

SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA OFERTA DE VALOR:

Paralelamente hemos adaptado nuestras encuestas de satisfacción para alinearlas con la oferta de valor diseñada, siendo los resultados los siguientes:

TIPO DE ENCUESTA	RESULTADO
Satisfacción de usuarios y actores de la cadena logística (I0001)	74,04%
Satisfacción de actores de la cadena logística de valor claves (I0184)	71,72%
Satisfacción del personal (I0026)	67,7%
Satisfacción de Proveedores (I0172)	75,09%
Satisfacción de todos los GI en el desempeño sostenible de la APFSC (I0122)	76,93%

Tabla 40.- Resultados obtenidos en las encuestas de Satisfacción a los diferentes Grupos de Interés

I_28 Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.

- Convenio entre la Autoridad Portuaria de Ferrol– San Cibrao y la Universidad de A Coruña para la realización de prácticas del alumnado de grado y de posgrado.
- Convenio entre la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao y la “Fundación para el fomento del conocimiento de la construcción naval y de las actividades marítimas, Exponav” para exponer la colección histórica de sistemas de ayudas a la navegación de puertos del estado y de la autoridad portuaria en el Museo de la Construcción Naval”.
- Convenio entre el administrador de infraestructuras ferroviarias, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se establecen las aportaciones financieras de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad terrestre portuaria en relación con su contribución a la actuación de acondicionamiento del ramal ferroviario entre la estación de Ferrol y el Puerto Interior y dotación de tercer carril.
- Convenio entre la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao y el Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos para el visado de trabajos profesionales.
- Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Autoridad Portuaria de Ferrol – San Cibrao para el desarrollo del proyecto de I+D+I “investigación de los factores implicados en la operatividad del Puerto de Ferrol. Estudio de actuaciones de mejora y transferencia de tecnología para la explotación del puerto”.
- Convenio entre la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao y la Fundación Instituto Tecnológico de Galicia, para el desarrollo del modelo eléctrico del Puerto de Ferrol y la mejora energética de las instalaciones.
- Convenio entre la Axencia Galega de Infraestruturas y la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao para fomento de la movilidad sostenible en la fachada marítima de Ferrol.
- Convenio normalizado entre la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao y la Universidad de A Coruña para la realización de prácticas del alumnado de grado y de posgrado.
- Convenio entre la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao y la inspección general de fomento para cesión de uso de un edificio para instalación de las oficinas del distrito marítimo en Ribadeo Lugo (enfilación Galicia Luz Posterior).
- Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Ferrol y la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao en materia de prevención y extinción de incendios.

I_29 Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.

Cruise Lines International Association

Miembro de la Asociación Internacional de Líneas de Crucero (CLIA). Es la asociación más grande dentro de la industria de cruceros, con representación en América del Sur y del Norte, Europa, Asia, Australia y Nueva Zelanda.

Iniciativa empresarial del Noroeste (IEN por Europa)

Asociación empresarial de carácter multisectorial cuyos orígenes se remontan al año 1993 y que tiene por finalidad la de promover la defensa común de los empresarios dentro del ámbito territorial del Estado español y facilitar el acceso a las políticas de la Unión Europea (UE), promocionando cuantas medidas resulten oportunas para optimizar los intereses de sus miembros asociados.

Confederación de empresarios de Ferrolterra, Eume y Ortegal (COFER)

Es una organización profesional de carácter confederativo e intersectorial, constituida para la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses empresariales, generales y comunes, que está dotada de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Entre otros, tiene los siguientes fines:

- Fomentar y defender el sistema de iniciativa privada y economía libre de mercado, considerando a la empresa privada como núcleo básico de creación de riqueza y prestación de servicios a la sociedad y, por lo tanto, digna de la consideración y respeto que la trascendencia social de sus fines merece.
- Propiciar el desarrollo económico del país como medio para conseguir una situación social cada vez más justa.
- Representar y defender los intereses generales y comunes de las empresas.

Cruise Europe

Es una asociación de puertos y destinos de cruceros en el norte y el Atlántico de Europa. Con unos 140 miembros en más de 20 países, que busca incrementar sus respectivos tráficos de cruceros.

Asociación de Cargadores de España (ACE)

Nace en el año 1985 (anteriormente llamada Aeutransmer) para representar y defender los intereses de los cargadores y promover el intercambio de información y experiencia entre los asociados y con otros agentes del sector, con el objetivo de configurar un transporte eficiente, moderno y respetuoso con el medioambiente.

Fundación Instituto Tecnológico del Pienso (FITP)

Fundación que pertenece al ámbito de AGAFAC, la asociación gallega de productores de piensos, productos con gran interés comercial por sus enormes tráficos portuarios.

Clúster da Función Loxística de Galicia

Nace con la voluntad de impulsar el sector logístico gallego desde dentro, entendiendo que el esfuerzo no solo beneficia a las empresas del sector, sino que supone una ventaja competitiva para la economía de toda la región

Asociación de Industriales Metalúrgicos de Galicia (ASIME)

Formada por más de 600 empresas asociadas representativas de las actividades de automoción, metalmecánica y transporte; naval, marítima y energías marinas; construcciones y estructuras metálicas; aeronáutica; aluminio: extrusión, carpintería y cerramientos; ascensores y elevadores; servicios complementarios: logística, sistemas de información y comunicación.

Windeurope

Asociación comercial que representa los intereses y apoya el crecimiento de la industria eólica en Europa siendo una de las mayores impulsoras de la energía eólica en Europa, a través de la cual las empresas gallegas participan en los eventos clave y oportunidades de networking a nivel europeo.

Galician Offshore Energy Group (GOE)

Fundado por Asime para impulsar el sector de la eólica marina e identificar oportunidades, expectativas de mercado y vías de actuación conjuntas.

En la actualidad, forman parte del GOE 40 empresas que muestran la capacidad de la industria gallega. Para la propia construcción de los molinos como tal, así como la construcción y conversión de buques para la exploración, perforación, instalación y mantenimiento de campos offshore, el sistema de producción y transporte, o el diseño y la ingeniería.

8.1.10 PROMOCIÓN COMERCIAL

I_30 Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.

Durante el año 2025 hemos asistido a como expositor, en el stand conjunto que organiza Asime, a la feria WindEurope que tuvo lugar en Copenhague en el mes de abril.

La feria WindEurope es el mayor evento de la industria eólica en Europa, actuando como el punto de encuentro clave para fabricantes, desarrolladores, inversores y expertos del sector. Este evento itinerante combina una gran exposición tecnológica con conferencias sobre políticas de energía, desarrollo sostenible y las últimas innovaciones en energía eólica onshore y offshore.

WindEurope 2025



Figura 18.- Asistencia a Ferias

JORNADAS

Hemos organizado el 27 de noviembre de 2025 la V Edición de las Jornadas Puerto-Empresa, con el lema “El puerto, comunidad energética” en nuestro edificio de usos múltiples del Puerto Exterior.



Figura 19.- Jornada “El puerto, comunidad energética”

Los actores de la cadena logística de la APFSC han puntuado muy positivamente su satisfacción en cuanto a las acciones emprendidas por el Puerto.

PREGUNTA REALIZADA	RESULTADO
Promedio de importancia de la presencia de la APFSC en ferias/eventos comerciales, logísticos y portuarios	75%
Promedio de ¿Cómo valora el nivel de presencia de la APFSC en ferias sectoriales?	75%
Promedio de ¿Cómo valora la utilidad de la participación de la APFSC, para los usuarios y actores de la cadena logística de la APFSC?	75%

Tabla 41.- Puntuación obtenida en las encuestas realizadas a los actores de la cadena logística sobre acción comercial

I_31 Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.

Sin información disponible

8.1.11 COMPROMISO INSTITUCIONAL

I_32 Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.

- Gestión de servicios y acceso a la información basados en las Tecnologías de la Información y Comunicación.
 - Informar del catálogo de servicios electrónicos que la Autoridad Portuaria pone a disposición de los usuarios del puerto, y de los ciudadanos en general, a través de su sede electrónica o su página web.

Catálogo de Trámites

TRÁMITES DESTACADOS

- Solicitud de Servicio Marítimo
- Reclamación de responsabilidad patrimonial
- Patrocinio de las VI Jornadas de Gestión Documental y Archivos Portuarios
- Acceso a la infraestructura ferroviaria
- Solicitud de concesión de dominio público portuario
- Solicitud de autorización de dominio público portuario

A. DOMINIO PÚBLICO

B. CONTRATACIÓN

C. OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS

D. TASAS PORTUARIAS

E. AVALES Y GARANTÍAS

F. EVENTOS Y ACTIVIDADES AJENAS A LAS OPERACIONES PORTUARIAS

G. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

H. MEDIOAMBIENTE

I. RECURSOS Y RECLAMACIONES

J. ECONOMÍA Y FINANZAS

K. EMPLEO

L. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

M. TRANSPARENCIA

N. PROTECCIÓN DE DATOS

O. ACCESIBILIDAD SITIOS WEB

P. ORGANIZACIÓN DE LA APFSC

Q. TRÁMITES GENERALES

Figura 20.- Catálogo de trámites desde la Sede Electrónica

- Informar si la Autoridad Portuaria pone a disposición del ciudadano un catálogo de datos abiertos, y que tipo de datos son accesibles (En el marco del Plan de la Reutilización de la Información del Sector Público, Real Decreto 1495/2011).

Sin información disponible

- Seguridad en la prestación de servicios basados en las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Sin información disponible

- Informar si la Autoridad Portuaria dispone de un plan de continuidad de negocio en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Sin información disponible

- Informar si la Autoridad Portuaria dispone de un plan de contingencias en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Sin información disponible

- Informar sobre las iniciativas desarrolladas en materia de ciberseguridad.

Sin información disponible

- Calidad en la prestación de servicios basados en las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Informar si la Autoridad Portuaria ha implantado alguna metodología específica destinada a garantizar la calidad en la prestación de los servicios de Tecnología de la Información y Comunicación.

PROCEDIMIENTO:INVENTARIO, PLAN DE MANTENIMIENTO DE TIC Y EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO

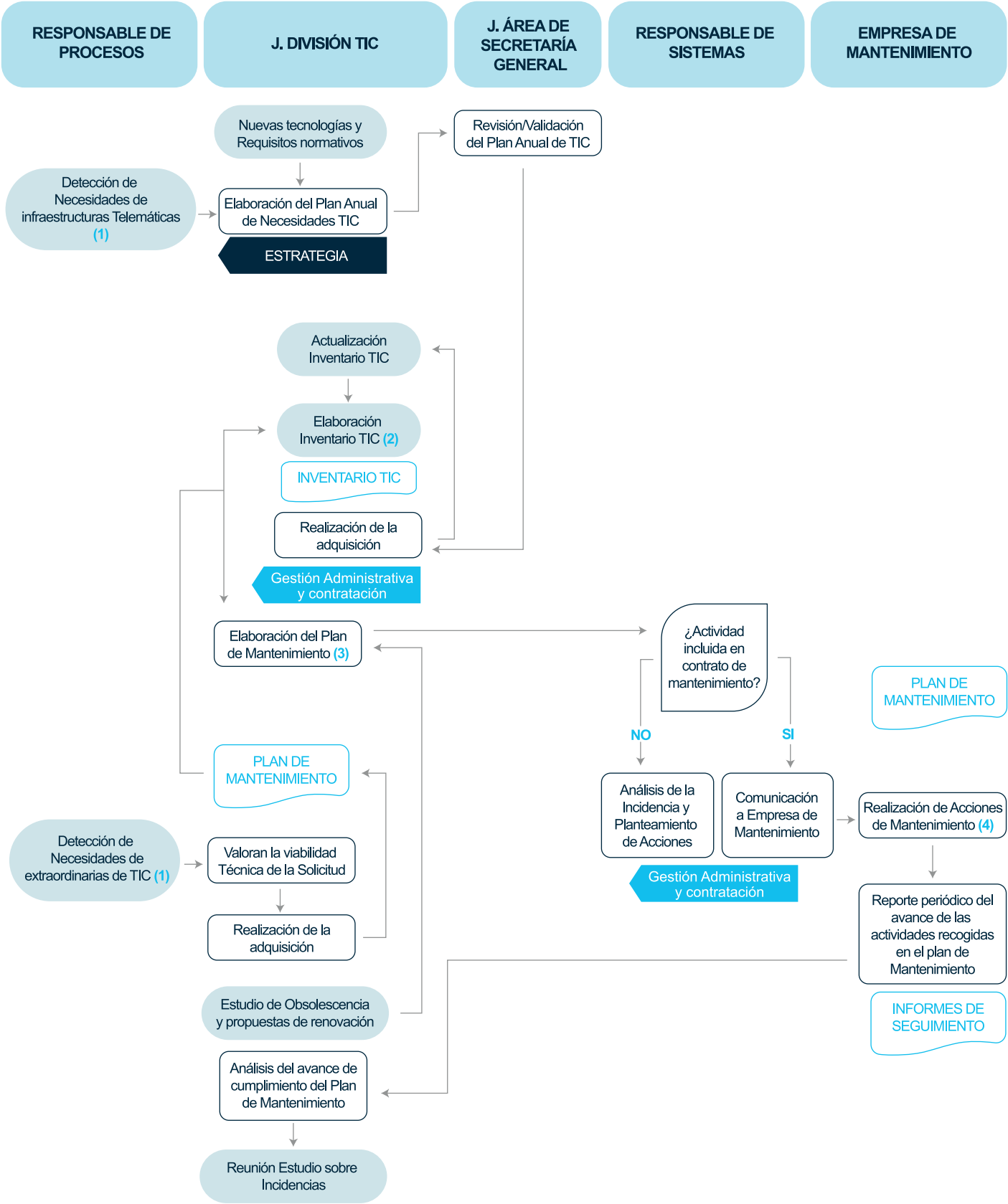


Figura 21.- Flujograma del Proceso Tecnologías de la información y Comunicación

- Informar si la Autoridad Portuaria ha implantado indicadores de valoración de la calidad en la prestación de los servicios de Tecnología de la Información y Comunicación.

Se han incluido en el cuadro de mando tres indicadores del proceso de Tecnología de la Información y Comunicación:

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD.	2021	2022	2023	2024	2025
I0168	Cumplimiento del Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	%	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible
I0113	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento de Infraestructuras Telemáticas	%	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible
I0165	Desviación en plazo en la resolución de las incidencias en infraestructuras telemáticas y de comunicaciones (plazo medio previsto 5 días)	Días	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible

Tabla 42.- Indicadores de Tecnologías de la Información y Comunicación

- Puerto Inteligente
 - Informar sobre las iniciativas desarrolladas por la Autoridad Portuaria en el ámbito de los Puertos Inteligentes.

Sin información disponible.

I_33 Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

El Marco Estratégico del Sistema Portuario de Titularidad Estatal, aprobado por la Orden TMA/1014/2022, de 7 de octubre (BOE 26/10/2022), recoge, dentro de su línea estratégica nº8 “Puertos innovadores”, concretamente en su objetivo general de gestión 8.2 “Organismos Portuarios co-creadores”, la meta de lograr que en 2025 todos los organismos portuarios dispongan de un comité de innovación implantado.

En cumplimiento de ello, la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao ha constituido su Comité Multidisciplinar de Innovación. Lo conforman:

- Presidente del Comité: Director de la Autoridad Portuaria.
- Vicepresidente: Jefe de División de Innovación y Tecnologías Energéticas de la Autoridad Portuaria.
- Secretario Técnico: Persona designada por la Autoridad Portuaria.
- Vocales:

ORGANISMO/ENTIDAD	REPRESENTANTE	CARGO
Capitanía Marítima de Ferrol	D. Jesús Pereira Vidal	Coordinador de Seguridad e Inspección Marítima
Capitanía Marítima de Burela	D. Jaime Aguado Álvarez de Sotomayor	Capitán Marítimo de Burela
Prácticos del Puerto y Ria de Ferrol. S.L.P.	D. Antonio Sabor Vieites	Práctico
Universidade da Coruña	D. Marcos Míguez González	Director del Campus Industrial de Ferrol
Alúmina Española S.A. y Aluminio Español S.A.	D. Javier Munch Ferreiro	Jefe de Puerto Alcoa San Ciprián
Ferrol Container Terminal, S.A.	D ^a . Adriana Maceiras Romero	Recursos Humanos y Administración.
Masol Iberia Biofuel S.L.U.	D. Manuel Blanco Gómez	Director de Planta.
Navantia S.A., S.M.E.	D. Rafael Morgade Abeal	Responsable de Transformación Digital e Industrial del Astillero de Ferrol.
Regasificadora del Noroeste S.A. (REGANOSA)	D. Jacobo Portela Fidalgo	Responsable de Desarrollo Corporativo
Clúster TIC Galicia	D. Óscar Santos	Gerente
Estación de Biología Marina de A Graña - USC	D. Guillermo Díaz Agras	Jefe de la Estación de Biología Mariña da Graña
Pérez Torres Marítima, S.L.	D. Javier Morado	Director de Terminal de PTM en Ferrol
Terminales Marítimos de Galicia, S.L.	D. Iago Mallo Sanz	Director Técnico
Endesa Generación, S.A.	D ^a . Ana Belén Paz Pena	Responsable de la Terminal Portuaria

Por otra parte, la APFSC participa en los siguientes proyectos de I+D+i con financiación Europea:

- ENEPORTS (Interreg Atlantic Area): Descarbonización y Digitalización de los Puertos Atlánticos. (Socio del consorcio: presupuesto 200.667,13 €, financiado al 75%) <https://enepports.eu/es>
- SEACLIM (Horizon Europe): European SEAs CLIMate impact prediction through regional models. (Puerto piloto). <https://seaclim.eu/>
- Durante el ejercicio 2025 la APFSC se ha integrado en una propuesta al programa Interreg POCTEP (proyecto POWERPORT) y también en otra al programa Horizon Europe (proyecto WHALE), que se presentará a comienzos de 2026.

Por otra parte, la APFSC participa activamente en el proyecto Puertos 4.0, disponiendo de un representante en el comité técnico de evaluación de solicitudes en la persona del Jefe de División de Innovación y Tecnologías Energéticas. En el ejercicio 2025 se apoyaron dos proyectos pre comerciales y se emitió compromiso como facilitador para uno.

Finalmente, la APFSC ha puesto en marcha en el año 2025 un mecanismo de impulso a la innovación interna, basado en una serie de sesiones de brainstorming conjuntas entre el Departamento de Transición Energética y Cambio Climático, del que depende la División de Innovación y Tecnologías Energéticas y el resto de departamentos. Las ideas recogidas serán trasladadas a la Dirección.

I_34 Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

En el 2025 se ha realizado un impulso en promover las actividades culturales con diversas exposiciones, charlas y talleres y se han organizado eventos para impulsar la práctica deportiva. También se ha continuado con las visitas guiadas para conocer nuestros faros y nuestro puerto en la que participaron asociaciones culturales, hospitales, colegios y universidades.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	DESCRIPCIÓN	AÑO 2024	AÑO 2025
I0082	Nº de actividades culturales promovidas por la APFSC	Actividades culturales: exposiciones, libros, etc.	16	12
I0083	Nº de actividades promovidas por la APFSC para contribuir al conocimiento	Nº de actividades promovidas por la APFSC para contribuir al conocimiento	14	18

Tabla 43.- Actividades culturales promovidas por la APFSC

I_35 Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recursos económicos totales dedicados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

ACTUACIONES PUERTO CIUDAD

Las actuaciones incluidas en este capítulo del Plan de Inversiones tienen como objetivos:

- Potenciar la continuidad de los recorridos peatonales, ampliando los espacios para uso peatonal.
- Mejorar la capacidad y funcionalidad de la vía existente, mediante una ordenación de las intersecciones y accesos.
- Compatibilizar la actuación propuesta con los posibles nuevos usos futuros del puerto interior
- Compatibilizar los diferentes modos de transporte que confluyen en el tramo (vehículos rodados, ferrocarril, peatones, etc.)
- Potenciar nuevos usos y la continuidad con el paseo marítimo de A Malata, continuidad del carril-bici.
- Adecuación estética del cierre del puerto con las nuevas actuaciones en ejecución (pasarela peatonal, dársena de Curuxeiras...)
- Reordenación de espacios para el transporte público en el entorno ante la previsión de nuevos usos.
- Posibilidad de utilizar la carretera alta del puerto para posibles circulaciones. Mejorar la relación entre ambas vías potenciando la funcionalidad de ambas, establecer posibles conexiones.
- Incrementar, en la medida de lo posible, espacios de estacionamiento de vehículos.

En febrero de 2022, se anunció la suscripción de un convenio de colaboración entre la Axencia Galega de Infraestructuras de la Xunta de Galicia y la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el cual la Axencia Galega de Infraestructuras se compromete a financiar económicamente, a través de los fondos de Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR), actuaciones de integración urbana y mejora del tránsito peatonal ciclista en las ciudades que incida en una mayor calidad de vida de la ciudadanía y en su desarrollo económico y social. La importancia de esta actuación ha llevado a la Axencia Galega de Infraestructuras a incorporarla en sus presupuestos con un código de proyecto específico.

Las actuaciones objeto de este convenio supondrán el desplazamiento del actual cierre del Puerto, ganando espacio para las personas y poniendo a disposición de la ciudad una superficie notablemente mayor que la actualmente disponible con el objetivo de ampliar el espacio peatonal y dotar a la travesía de un carril-bici. Para lograr estos objetivos será preciso actuar no solamente desplazando el cierre del recinto portuario, sino también en otros elementos para mantener tanto la circulación viaria como los usos previstos, creando además áreas que actúen como aparcamiento reduciendo la intensidad de tráfico.

La ejecución de dicha actuación se ha organizado en 4 proyectos o fases que se relacionan a continuación:

- 1. Aparcamiento norte en el Puerto Interior.
- 2. Adaptación para una movilidad sostenible de la Carretera Baja hasta el Baluarte.
- 3. Aparcamiento central en el Puerto Interior.
- 4. Adaptación para una movilidad sostenible de la Dársena de Curuxeiras.

Durante el año 2024 finalizó la ejecución de 3 de las 4 actuaciones. La Reordenación de la Dársena de Curuxerías se finalizó en 2025

Además de estos proyectos, se ha trabajado también en 2023 en el proyecto para reordenar el tráfico de cruceristas en el entorno de la Lonja, y en la mejora de los pantalanes en el puerto deportivo de Caranza.

Además de estas actuaciones, en el año 2025, se redactó el proyecto para la ejecución del aparcamiento Norte fase 2 y la urbanización del entorno: aparcamiento elevado, acceso a Casa del Mar y urbanización del entorno.

INVERSIONES REALIZADAS DESTINADAS A LA MEJORA DE LA INTERFASE PUERTO CIUDAD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	CERTIFICADO A 31/12/2025	PRESUPUESTO AÑO 2025	CERTIFICADO EN EL AÑO 2025	CERTIFICADO A ORIGEN	SITUACIÓN	SUBVEN (1)	OBJETIVO (2)
ACTUACIONES PUERTO CIUDAD		9.099	4.138	738	813	4.951			
FS00085	Reordenación Carretera Baja Puerto	4.885	4.101	738	763	4.865	En ejecución	MRR	21
FS00202	Aparcamiento Norte Fase 2. Acceso a Casa del Mar y urbanización del entorno.	4.214	37	0	50	87	Finalizada		21

Tabla 44.- Inversiones realizadas por la APFSC en proyectos Puerto Ciudad

(1) Subvenciones

FEDER-REACT	Fondo Europeo de Desarrollo Regional-REACT
FCI	Fondo Compensación Interportuario
CEF	Connecting Europe Facility
MRR	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
FEDER4	Fondo Europeo de Desarrollo Regional-21-27

(2) Objetivos de Inversión

1 Abrigo	16 Otras actividades logísticas
2 Graneles Sólidos	17 Mejora accesibilidad marítima
3 Graneles líquidos	18 Terrenos
4 Mercancía general	19 Actuaciones medioambientales
5 Contenedores	20 Eficiencia energética
6 Ro-Ro	21 Puerto-ciudad
7 Pasajeros en régimen de pasaje	22 Seguridad operativa (safety)
8 Pasajeros cruceros	23 Seguridad (security)
9 Pesca	24 Cultural
10 Deportivos y embarcaciones menores	25 Servicios aduaneros y paradauaneros
11 Otros usos	26 Señales marítimas
12 Mejora accesibilidad viaria	27 Servicios generales
13 Mejora accesibilidad ferroviaria	28 Liquidaciones
14 Zona de actividades logísticas	29 Revisiones
15 Mejor intermodalidad	30 Otros usos

% SOBRE EL TOTAL DE INVERSIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA:

AÑO 2025	INVERSIÓN (MILES DE EUROS)
Inversiones destinadas a la mejora Puerto Ciudad	813
Inversiones totales APFSC	21.359
% sobre el total de inversiones	3,81%

Tabla 45.- Porcentaje de inversiones en mejora Puerto Ciudad sobre el total de inversiones de la APFSC

INVERSIONES PREVISTAS DESTINADAS A LA MEJORA DE LA INTERFASE PUERTO CIUDAD (2026-2029)

CÓDIGO SPIN	PROYECTO	SUBV. (1)	OBJ. (2)	TOTAL INVERSIÓN	REAL ACUMULADO A 31/12/2024	REAL 2025	2026	2027
	PUERTO CIUDAD			10.337	4.206	813	971	1.187
FS00085	Reordenación Carretera Baja Puerto		21	4.885	4.101	763	20	0
FS00202	Aparcamiento Norte Fase 2 Acceso a Casa del Mar y urbanización del entorno		21	4.214	37	50	0	0
FS00086	Actuaciones en la zona de servicio en Caranza		21	681	67	0	0	614
FS00226	Mejora de la accesibilidad en el entorno de la sede de la Autoridad Portuaria		21	557	0	0	200	357

Tabla 46.- Inversiones previstas de la APFSC en actuaciones Puerto Ciudad

1) Subvenciones

FEDER-REACT	Fondo Europeo de Desarrollo Regional-REACT
FCI	Fondo Compensación Interportuario
CEF	Connecting Europe Facility
MRR	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
FEDER4	Fondo Europeo de Desarrollo Regional-21-27

(2) Objetivos de Inversión

1 Abrigo	16 Otras actividades logísticas
2 Graneles Sólidos	17 Mejora accesibilidad marítima
3 Graneles líquidos	18 Terrenos
4 Mercancía general	19 Actuaciones medioambientales
5 Contenedores	20 Eficiencia energética
6 Ro-Ro	21 Puerto-ciudad
7 Pasajeros en régimen de pasaje	22 Seguridad operativa (safety)
8 Pasajeros cruceros	23 Seguridad (security)
9 Pesca	24 Cultural
10 Deportivos y embarcaciones menores	25 Servicios aduaneros y paradauaneros
11 Otros usos	26 Señales marítimas
12 Mejora accesibilidad viaria	27 Servicios generales
13 Mejora accesibilidad ferroviaria	28 Liquidaciones
14 Zona de actividades logísticas	29 Revisiones
15 Mejor intermodalidad	30 Otros usos

I_36 Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

El Plan de Inversiones 2025-2029 recogía en este capítulo un presupuesto de 665 miles de €. El importe de las actuaciones desarrolladas en 2025 fue de 85 miles de €, principalmente por el fin de la actuación. “Renovación tramo cierre perimetral Pto exterior”. El grado de cumplimiento en este capítulo fue por tanto del 12,78%.

INVERSIONES REALIZADAS DESTINADAS A PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	CERTIFICADO A 31/12/2024	PRESUPUESTO AÑO 2025	CERTIFICADO EN EL AÑO 2025	CERTIFICADO A ORIGEN	SITUACIÓN	SUBVEN (1)	OBJETIVO (2)
ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN		570	295	610	85	380			
FS00078	Security. Actuaciones en materia de seguridad/ Security	570	295	610	85	380	En ejecución		23

Tabla 47.- Inversiones previstas de la APFSC en materia de seguridad y protección

(1) Subvenciones

FEDER-REACT	Fondo Europeo de Desarrollo Regional-REACT
FCI	Fondo Compensación Interportuario
CEF	Connecting Europe Facility
MRR	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
FEDER4	Fondo Europeo de Desarrollo Regional-21-27

(2) Objetivos de Inversión

1 Abrigo	16 Otras actividades logísticas
2 Graneles Sólidos	17 Mejora accesibilidad marítima
3 Graneles líquidos	18 Terrenos
4 Mercancía general	19 Actuaciones medioambientales
5 Contenedores	20 Eficiencia energética
6 Ro-Ro	21 Puerto-ciudad
7 Pasajeros en régimen de pasaje	22 Seguridad operativa (safety)
8 Pasajeros cruceros	23 Seguridad (security)
9 Pesca	24 Cultural
10 Deportivos y embarcaciones menores	25 Servicios aduaneros y paradauaneros
11 Otros usos	26 Señales marítimas
12 Mejora accesibilidad viaria	27 Servicios generales
13 Mejora accesibilidad ferroviaria	28 Liquidaciones
14 Zona de actividades logísticas	29 Revisiones
15 Mejor intermodalidad	30 Otros usos

% SOBRE EL TOTAL DE INVERSIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA:

AÑO 2024	INVERSIÓN (MILES DE EUROS)
Inversiones destinadas a Protección y Seguridad	85
Inversiones totales APFSC	21.359
% sobre el total de inversiones	0,40%

Tabla 48.- Porcentaje de inversiones en Protección y Seguridad sobre el total de inversiones de la APFSC

I_37 Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

El Plan de Inversiones 2024-2028 recogía en este capítulo la línea de Actuaciones en materia de sostenibilidad ambiental - Otros con un presupuesto de 877 miles de €, habiéndose ejecutado 277 mil euros de la actuación en diversas actuaciones principalmente por el fin de la actuación de “Instalación de sistemas de reserva mediante energías sostenibles en los Faros de Prioriño, Prior, Frouxeira y Candelaria”. Destacar también la redacción de los proyectos de “Mejora de las instalaciones de alumbrado exterior existentes en el Puerto de Ferrol”, de “Mejora de la eficiencia energética en edificios de la APFSC” y el proyecto de “Instalación eléctrica para infraestructura de recarga de vehículos”.

INVERSIONES REALIZADAS DESTINADAS A MATERIA MEDIOAMBIENTAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESU-PUESTO TOTAL	CERTIFI-CADO A 31/12/2024	PRESU-PUESTO AÑO 2025	CERTIFICA-DO EN EL AÑO 2025	CERTIFI-CADO A ORIGEN	SITUA-CIÓN	SUBVEN (1)	OBJETI-VO (2)
ACTUACIONES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD Y ENERGIA SIN MRR		4.504	581	686	33	613			
FS00035	Actuaciones de eficiencia energética	4.256	558	661	12	571	En ejecución		20
FS00089	Actuaciones en materia de sostenibilidad ambiental -Otros	248	23	25	20	43	En ejecución		19
ACTUACIONES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD Y ENERGIA CON MRR		1.140	284	857	220	503			
FS00036	Actuaciones de eficiencia energética	985	204	775	149	353	En ejecución	MRR	20
FS00091	Actuaciones en materia de sostenibilidad ambiental -Otros	155	79	82	71	150	Finalizada	MRR	19

Tabla 50- Inversiones realizadas por la APFSC en materia medioambiental

(1) Subvenciones

FEDER-REACT	Fondo Europeo de Desarrollo Regional-REACT
FCI	Fondo Compensación Interportuario
CEF	Connecting Europe Facility
MRR	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
FEDER4	Fondo Europeo de Desarrollo Regional-21-27

(2) Objetivos de Inversión

1 Abrigo	16 Otras actividades logísticas
2 Graneles Sólidos	17 Mejora accesibilidad marítima
3 Graneles líquidos	18 Terrenos
4 Mercancía general	19 Actuaciones medioambientales
5 Contenedores	20 Eficiencia energética
6 Ro-Ro	21 Puerto-ciudad
7 Pasajeros en régimen de pasaje	22 Seguridad operativa (safety)
8 Pasajeros cruceros	23 Seguridad (security)
9 Pesca	24 Cultural
10 Deportivos y embarcaciones menores	25 Servicios aduaneros y paradauaneros
11 Otros usos	26 Señales marítimas
12 Mejora accesibilidad viaria	27 Servicios generales
13 Mejora accesibilidad ferroviaria	28 Liquidaciones
14 Zona de actividades logísticas	29 Revisiones
15 Mejor intermodalidad	30 Otros usos

% SOBRE EL TOTAL DE INVERSIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA:

AÑO 2024	INVERSIÓN (MILES DE EUROS)
Inversiones destinadas a materia Medioambiental	253
Inversiones totales APFSC	21.359
% sobre el total de inversiones	1,19%

Tabla 51.- Porcentaje de inversiones en materia Medioambiental sobre el total de inversiones de la APFSC

8.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA.

8.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA APFSC

(3-3)

ESTRATEGIA Y PROCESOS

MARCO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA PORTUARIO

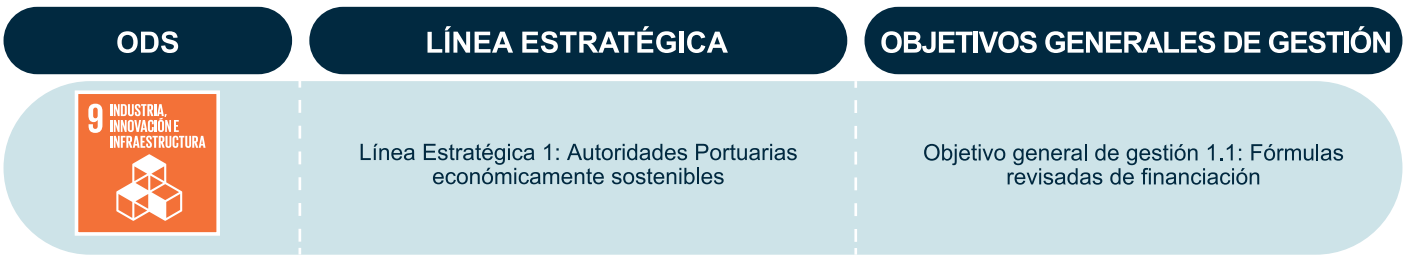


Figura 22.- Marco estratégico del sistema portuario

ESTRATEGIA DE LA APFSC

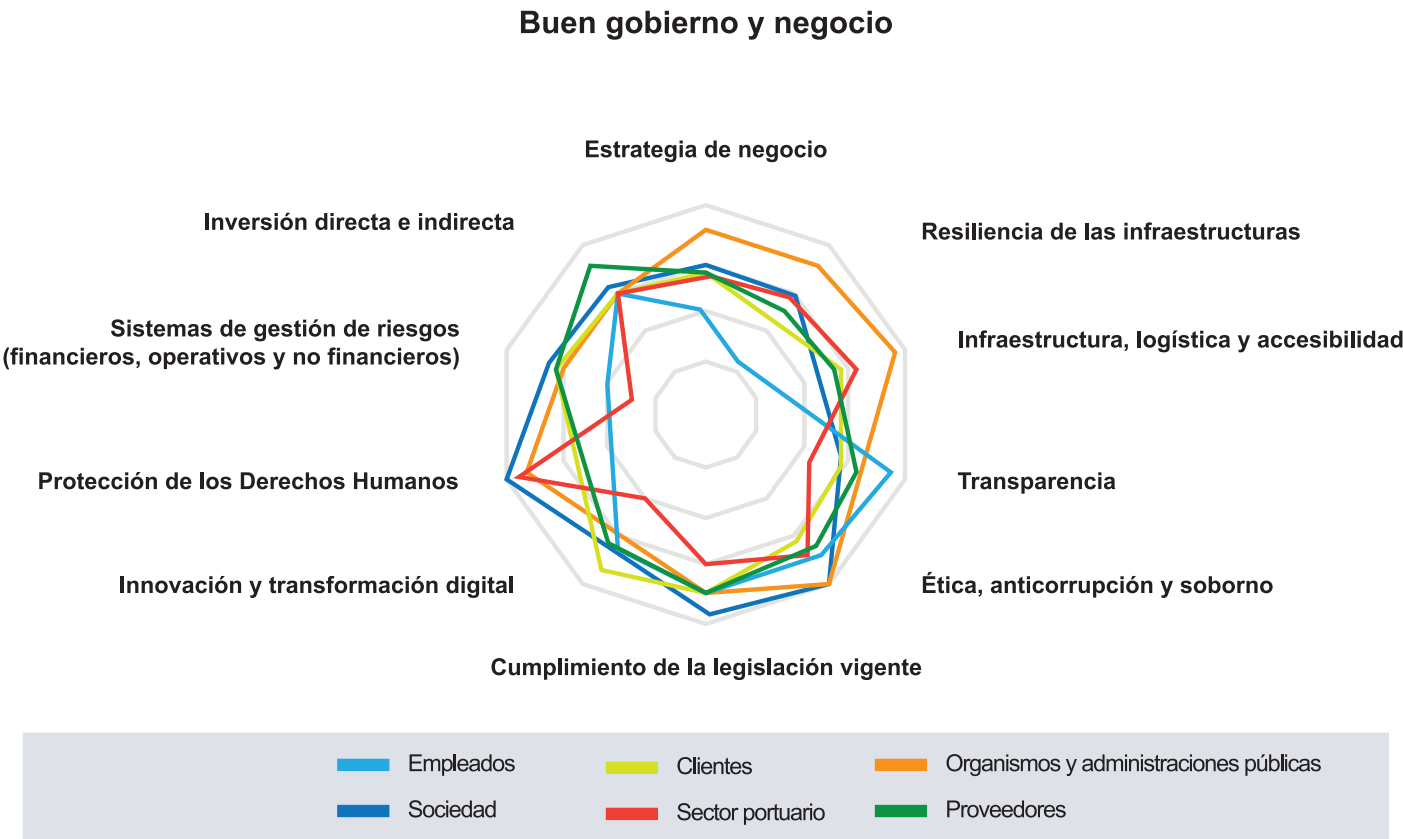


Figura 23.-Aspectos materiales para los Grupos de Interés

Relevancia de aspectos materiales:

RELEVANCIA ALTA
Infraestructura, logística y accesibilidad
Innovación y transformación digital
Estrategia de negocio
Transparencia y buen gobierno
Inversión directa e indirecta
Resiliencia de las infraestructuras

Tabla 53.- Relevancia alta de Aspectos materiales

Estrategia para configurar la oferta de valor a los Grupos de Interés

ODS	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
	Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	E1-Incrementar el volumen de negocio
		E2-Generar ingresos por concesiones
		E3-Fidelizar clientes clave
		E4-Gestión sostenible de proveedores y subcontratistas
	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	E7-Ser económicamente autosuficiente
		E8-Tener precios competitivos
	Impulso del desarrollo sostenible de la región	E6-Ser empleador de referencia
	Optimización de infraestructuras	E5-Mantener una rentabilidad de inversiones
	Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	P7-Ser excelentes en gestión, mantenimiento y desarrollo de infraestructuras e instalaciones
	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	P3-Participación en iniciativas de innovación con financiación europea
	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	P5-Eficiencia y aprovechamiento de recursos
	Optimización de infraestructuras	EN9-Apostar por la transparencia y buen gobierno
	Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	P8-Integración de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático a la gestión de infraestructuras
		"P6-Adaptación de procedimientos al cambio climático"

Figura.24- Estrategia para configurar la oferta de valor de los Grupos Interés

En el año 2025 trabajamos en los siguientes objetivos operativos:

OBJETIVO OPERATIVO AÑO 2025		RESPONSABLE
E2 - 000003	DEUP Ferrol.	Departamento de Desarrollo Portuario y Dominio Público
E2 - 000004	Formulación del Plan Especial de ordenación del puerto de Ferrol.	Departamento de Desarrollo Portuario y Dominio Público
E2 - 000006	Identificar empresas concesionarias del sector renovables	Departamento de Desarrollo Portuario y Dominio Público
E3 -000011	Análisis de escenarios a futuro para el puerto de San Cibrao	Departamento de Desarrollo Portuario y Dominio Público
E3 -000012	Análisis conjunto con Endesa de la estrategia de continuidad de negocio	Departamento de Desarrollo Portuario y Dominio Público
E3 -000013	Alianza estratégica para convertir el Puerto de Ferrol en referente en el avituallamiento a buques con LNG.	Departamento de Explotación
E8 -000003	Nuevas valoraciones de terrenos en Ferrol y San Cibrao	Departamento de Desarrollo Portuario y Dominio Público
EN9-000009	Política de comunicación de la información (transparencia y buen gobierno)	Área de Secretaría General
P 7-000022	Actualización e informatización del inventario y pautas de inspección y mantenimiento de las instalaciones y equipos, incluidas las revertidas.	Departamento de Planificación e Infraestructuras
P3 -000001	Comité de Innovación y proyectos innovadores	Departamento de Transición Energética y Cambio Climático
P3 -000002	Premios a la innovación	Departamento de Transición Energética y Cambio Climático
P3 -000003	Estrategia de innovación	Departamento de Transición Energética y Cambio Climático
P5 -000008	Plan de estrategia energética	Departamento de Transición Energética y Cambio Climático
P5 -000012	Inclusión en las normas de mantenimiento de la obligación de cuantificar los m3 de agua que se pierden en cada fuga	Departamento de Transición Energética y Cambio Climático
P6 -000001	Favorecer la transición hacia una economía verde.	Departamento de Transición Energética y Cambio Climático
P6 -000002	Elaboración de criterios para la licitación "verde" de las infraestructuras.	Departamento de Transición Energética y Cambio Climático
P6 -000005	Análisis del uso de OPS para el suministro a buques: reducción de emisiones y ruido	Departamento de Transición Energética y Cambio Climático
P7 -000018	Redacción del catálogo de actuaciones a desarrollar por el personal de mantenimiento (priorización de tareas)	Departamento de Planificación e Infraestructuras
P7 -000019	Plan de Mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias.	Departamento de Infraestructuras Ferroportuarias
P7 -000020	Automatización del seguimiento del estado de funcionamiento de las redes de servicios, incluidos consumos	Departamento de Planificación e Infraestructuras
P7 -000021	Implantación BIM en la Autoridad Portuaria	Departamento de Planificación e Infraestructuras
P8 -000001	Redacción del Plan de Adaptación al CC del puerto de Ferrol.	Departamento de Transición Energética y Cambio Climático
P8 -000002	Redacción del Plan de Adaptación al CC del puerto de San Cibrao.	Departamento de Transición Energética y Cambio Climático

Principales retos, iniciativas de gestión y programas de actuación promovidos por la Autoridad Portuaria en materia económica, en relación con aspectos como la estabilidad financiera, la eficiencia en la explotación de los recursos disponibles:

De nuestro comportamiento como organismo público, en el rol que nos toca desempeñar en las cadenas logísticas de transporte de personas y mercancías, depende el desarrollo económico y social de la región en la que nos ubicamos.

La Misión de la APFSC introduce directamente en nuestra estrategia, nuestra organización, y en nuestras actividades la necesidad de trabajar como un generador de prosperidad en nuestra región, yendo mucho más lejos del papel de mero inversor o proveedor de infraestructuras y servicios.

Es esta visión la que nos responsabiliza de colaborar y formar alianzas, para que todos los sectores afectados por nuestra actividad tengan la misma oportunidad de desarrollo, independientemente del aporte a nuestro margen de negocio.

Para maximizar el impacto económico y social de nuestras líneas de negocio, minimizando el impacto ambiental de la actividad portuaria, y generar valor a largo plazo para nuestros grupos de interés, debemos comenzar por disponer de la solvencia económico-financiera necesaria para poder afrontar nuestros objetivos, proyectos e inversiones.

El proceso de Planificación permite vincular la actualización anual de nuestro plan quinquenal de objetivos, con el plan de inversiones, de recursos humanos, previsión de tráfico y de ingresos, y finalmente el presupuesto económico financiero.

De esta forma la organización dispone de información puntual y detallada que le permite la toma de decisiones con eficacia y eficiencia para seguir desempeñando el papel de motor de crecimiento sostenible de acuerdo con la Misión, Visión y Propósito, alineando las actuaciones con la Estrategia de nuestro Modelo de Gestión.

8.2.2 SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

(3-3), (201-1)

CUENTAS ANUALES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL SAN CIBRAO

Se puede acceder al contenido íntegro de las cuentas anuales y el correspondiente informe de auditoría a través del portal de transparencia de la APFSC (<https://sede.apfsc.gob.es/transparency/370b24b8-0615-48c3-9b9f-5447f66d81ad/>)

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	UNIDADES	AÑO FÓRMULA	2023	2024	2025	
						VALOR	VALOR	VALOR	META
Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	E1-Incrementar el volumen de negocio	I0088	Importe neto cifra de negocios APFSC (miles de euros)	Miles de euros	Importe neto cifra de negocios APFSC	16.850,00	14.276,00	18.157,00	17.205,00
	E2-Generar ingresos por concesiones	I0100	Inversión ajena / Inversión pública a cargo de la APFSC	%	Inversión ajena / Inversión pública a cargo de la APFSC	87,00	74,00	1,69	0,93
		I0104	Ingresos por tasas de ocupación y actividad respecto del importe neto cifra de negocio	%	Ingresos por tasas de ocupación y actividad/ cifra neta de negocio	40,18	45,82	44,65	45,88
		I0140	Inversión ajena	Millones de Euros	Valor en euros	17,94	9,16	32,03	27,61
		I0144	Tasa actividad/Importe Neto de la Cifra de Negocio	Porcentaje	Suma(tasa actividad)/ suma(importe neto de la cifra de negocio)	18,15	18,35	19,80	18,80
		I0212	Tasa de actividad	euros	Importe tasa de la actividad	3.057.578,00	2.618.613,58	3.595.000,00	3.235.000,00
	E4-Gestión sostenible de proveedores y subcontratistas	I0187	Período medio de pago (días)	Días	Promedio del plazo de pago a proveedores	55,66	38,00	48,00	30,00
	P6-Adaptación de procedimientos al cambio climático	I0141	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (ALCANCE 1)	toneladas de CO2 equivalentes	Suma de toneladas de CO2 emitidas por cada fuente	131,76	148,71		120,00
		I0149	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (ALCANCE 2)	Tn CO2 equivalente	Suma de toneladas de CO2 equivalente	0,00	0,00	0,00	0,00
		I0151	Intensidad de las emisiones directas e indirectas de GEI	(Tn CO2 equivalente/ m²)*10000	(Tn de CO2 equivalente/m2; de superficie total (Puerto Interior+Puerto Exterior))*104	0,87	0,98		120,00
Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	E7-Ser económicamente autosuficiente	I0090	Gastos de explotación/ Ingresos de explotación (%)	%	Gastos de explotación (5)/ Ingresos de explotación (6) (%)	113,82	137,72	113,19	126,10
		I0092	Cash Flow (miles de euros)	Miles de Euros	Cash Flow (miles de euros)	4.418,00	1.205,00	4.227,00	1.791,00
		I0093	Ratio de endeudamiento (%)	%	Endeudamiento bancario (LP+CP)/ Pasivo total	4,82	4,34	3,73	11,76
		I0094	Periodo medio de cobro (en días)	Días	((Clientes inicio periodo+Clientes final periodo)/2)/Importe neto cifra de negocios)*Días del periodo	36,00	12,00	29,73	14,00
		I0098	Servicio de la deuda	%	100*((pagos+intereses)/(cash flow+intereses))	0,58	2,13	0,54	1,31
	E8-Tener precios competitivos	I0164	Ingresos por tasa de ocupación por m² de superficie concesionada.	€/m²	Total ingresos tasa ocupación/m² superficie en concesión o autorización	2,14	2,29	2,64	2,72
		I0220	Tarifa media de remolque	€/escala	Importe facturado por el remolque en el año/ Total de escalas con servicio de remolque	14.248,75	14.946,00	15.721,15	15.000,00
		I0221	Tarifa media de practicaaje	€/escala	Importe total facturado por el practicaaje/nº de escalas que tuvieron servicio de practicaaje	1.265,02	1.350,00	1.592,60	1.400,00
		I0222	Tarifa media de estiba	€/tn	Importe facturado en el año/nº de escalas del servicio	5,61	0,00	6,57	12,00

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	UNIDADES	AÑO FÓRMULA	2023	2024	2025	
						VALOR	VALOR	VALOR	META
Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	E8-Tener precios competitivos	I0223	Tarifa media de amarre	€/escala	Importe total facturado en el año/nº de escalas con servicio de amarre	598,94	741,23	849,70	750,00
		I0224	Coefficiente corrector a la tasa a la mercancía	coeficiente	Coefficiente corrector	1,13	1,13	1,13	1,30
		I0225	Coefficiente corrector a la tasa al buque	coeficiente	Coefficiente corrector	1,18	1,18	1,18	1,30
		I0226	Importe bonificación tráficos que coadyuven al desarrollo económico y social	euros	Total del importe anual bonificado	707.094,69	403.624,05	403.624,05	141.142,50
	EN9-Apostar por la transparencia y buen gobierno	I0210	Percepción GI comportamiento ético	%	Promedio del índice de satisfacción de los grupos de interés con el comportamiento ético de la APFSC	79,55	77,24		80,00
	P5-Eficiencia y aprovechamiento de recursos	I0153	Toneladas movidas por metro lineal de muelle comercial	Tn/ml	Total toneladas embarcadas y desembarcadas en el año/ Total metros muelles y atraques en dársenas comerciales	766,54	604,47	634,66	1.202,10
		I0233	% ocupación de superficie de almacenamiento (Autoridad Portuaria)	%	Suma(m2; de superficie ocupada*días y horas de ocupación)/ suma m2 de superficie destinada al almacenamiento*365 días	17,24	16,40	17,66	10,50
		I0234	% ocupación de muelles comerciales	%	Suma(esloras*1,20 de buques atracados en muelles comerciales*- tiempo de atraque)/nº de muelles comerciales*365	16,88	13,23	10,67	8,00
Impulso del desarrollo sostenible de la región	E6-Ser empleador de referencia	I0089	Importe neto cifra de negocios APFSC / empleado	Miles de Euros	Importe neto cifra de negocios A.P. / empleado	142,80	110,67	138,60	142,19
		I0097	EBITDA por empleado (plantilla media anual)	Miles de euros	EBITDA / nº de empleados	59,02	30,75	107,04	37,87
Optimización de infraestructuras	E5-Mantener una rentabilidad de inversiones	I0091	Resultado del ejercicio	Miles de Euros	Resultado del ejercicio	1.815,00	-6,00	2.256,00	-184,00
		I0095	Rentabilidad sobre activos	%	Según lo establecido en el art. 157 RDL 2/2011	0,17	-1,85	3,79	-1,58
		I0101	Inversión Pública / Activos netos medios (%)	%	Inversión pública (8) / Activos netos medios(9)	14,83	12,19	11,62	16,68
	P8-Integración de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático a la gestión de infraestructuras	I0219	Incidentes en operaciones e infraestructuras por climatología extrema (temporales, oleaje, lluvia, viento, etc.)	nº	Número	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 54.- Indicadores económicos por objetivo y línea estratégica

IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS APFSC (Miles de euros)

Indicador asociado al objetivo estratégico “E1-Incrementar el volumen de negocio”. La meta del año 2025 se establece de acuerdo a lo previsto en el plan de empresa.

En 2025 cumple con la meta estimada superándola en un 5,5%. Respecto al ejercicio anterior aumenta un 27% (3,9 M€), como consecuencia principalmente del aumento de los ingresos por tasa del buque (1,8 M€), tasa de actividad (1,0 M€), tasa de ocupación (0,6M€) y tasa de mercancía (0,4 M€).

En relación con la evolución del indicador, la tendencia de los últimos tres años muestra un comportamiento favorable al cierre del periodo: no cumple en 2023, no cumple en 2024 y cumple en 2025.

CÓDIGO INDICADO	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0088	Importe neto cifra de negocios APFSC (miles de euros)	Miles de euros	Importe neto cifra de negocios APFSC	17.243,81	18.983	20.312	17.528	15.212	16.377	20.671	16.850	14.276	18.157

Tabla 55.- Evolución del importe neto de la cifra de negocios de la APFSC.

RESULTADO DEL EJERCICIO (Miles de euros)

Indicador asociado al objetivo estratégico “E5-Mantener una rentabilidad de inversiones”. La meta del año 2025 se establece de acuerdo a lo previsto en el plan de empresa.

El impacto producido por el aumento del importe neto de la cifra de negocios se hace notar considerablemente en el resultado del ejercicio, incrementándose en 2,3 M€ con respecto al obtenido en 2024. Cumpliendo de esta manera con la a meta estimada, quedando 2,4 M€ por encima de la misma.

CÓDIGO INDICADO	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0091	Resultado del ejercicio	Miles de euros	Resultado del ejercicio	4.291,44	5.911	6.399	3.220	1.148	2.615	4.347	1.815	-6	2.256

Tabla 56.- Evolución del resultado del ejercicio de la APFSC.

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

	2025	2024
VALOR ECONÓMICO GENERADO	32.426.803,51	23.876.679,86
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	18.157.135,12	14.275.652,96
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	11.179.308,40	5.287.560,17
INGRESOS FINANCIEROS	3.090.359,99	4.313.466,73
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	(30.170.629,53)	(23.882.335,53)
COSTES OPERACIONALES	(18.691.103,10)	(12.685.798,53)
SALARIOS Y BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS	(7.578.599,08)	(6.871.347,87)
PAGOS A PROVEEDORES DE CAPITAL	(2.322.802,27)	(3.575.166,99)
PAGOS AL GOBIERNO	(1.529.017,29)	(693.992,24)
INVERSIONES EN LA COMUNIDAD	(49.107,79)	(56.029,90)
VALOR ECONÓMICO RETENIDO	2.256.173,98	(5.655,67)

Tabla 57.- Valor económico directo generado y distribuido.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (%)

E_01 Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado

De acuerdo con la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 la rentabilidad anual se calcula como resultado de dividir:

- El resultado del ejercicio después de impuestos, excluyendo del mismo el deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros resultados que tengan el carácter de extraordinarios, así como los ingresos financieros correspondientes a la incorporación al activo de gastos financieros y el saldo del Fondo de Compensación Interportuario aportado o recibido.
- El activo no corriente neto medio del ejercicio, excluyendo el inmovilizado en curso, el inmovilizado correspondiente a terrenos y bienes naturales sobre los que no se haya desarrollado ningún tipo de actividad durante el ejercicio, los activos por impuestos diferidos y los deudores comerciales no corrientes. La incorporación de una nueva infraestructura portuaria básica (dique de abrigo, esclusa y acceso marítimo) se prorrateará durante siete años desde la fecha del acta de recepción.

Indicador asociado al objetivo estratégico "E5-Mantener una rentabilidad de inversiones".

La meta del año 2025 se establece de acuerdo a lo previsto en el plan de empresa.

Dicho efecto positivo en el resultado del ejercicio provoca el incremento de la rentabilidad sobre activos hasta el 3,79 desde el nivel negativo del año anterior y mejora considerablemente respecto a la meta estimada, que también se calculara en nivel negativo del -1,58%.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0095	Rentabilidad sobre activos	%	Según lo establecido en el art. 157 RDL 2/2012	Resultado del ejercicio/ Activo no corriente neto medio	2,80	3,21	1,65	0,51	1,59	2,87	0,17	-1,85	3,79

Tabla 58.- Evolución de la rentabilidad sobre activos.

EBITDA/TONELADAS (MILES DE EUROS)

E_02 Evolución durante, al menos, los tres últimos años, del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).

El EBITDA para el Sistema Portuario se calcularía partiendo del Resultado de Explotación que se corrige con las siguientes partidas:

- Amortizaciones = A.
- Saldo del deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado y otras = S.D.
- Resultados excepcionales = R.E.

$EBITDA = \text{Resultado de Explotación} - A. \pm S.D. \pm R.E.$

Donde las cantidades entran con el signo de la cuenta de pérdidas y ganancias. Donde por $\pm$ se entiende que cuando las cantidades figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias con signo + se restaran, y cuando figuren con signo - se sumaran.

Indicador asociado al objetivo estratégico E1 – Incrementar el volumen de negocio.

La meta correspondiente al año 2025 se establece de acuerdo con lo previsto en el Plan de Empresa.

En el ejercicio 2025, el indicador cumple con la meta establecida, registrando un incremento del 235% respecto al ejercicio anterior.

La evolución del indicador en los últimos tres años muestra un cumplimiento consecutivo de los objetivos definidos para cada periodo.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0096	EBITDA (euros)/ Toneladas movidas	Miles de euros	EBITDA (euros) / Toneladas movidas	0,82	0,89	0,92	0,83	0,69	0,93	1,01	0,83	0,60	2,1

Tabla 59.- Evolución del EBITDA por tonelada movida

CASH FLOW (MILES DE EUROS)

Indicador asociado al objetivo estratégico “E7-Ser económicamente autosuficiente”.

La meta del año 2025 se establece de acuerdo a lo previsto en el plan de empresa.

Cumple con la meta estimada superándola en un 136%. El incremento del resultado del ejercicio también provoca un aumento en los Recursos Generados (Cash Flow) del 251% (3,0 M€).

En cuanto a la evolución histórica, el grado de cumplimiento ha sido variable en los últimos tres años: cumple en 2023, no cumple en 2024 y vuelve a cumplir en 2025.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0092	Cash Flow (miles de euros)	Miles de euros	Cash Flow (miles de euros)	9.805	11.355	11.905	8.676	6.153	7.084	8.264	4.418	1.205	4.227

Tabla 60.- Evolución del Cash Flow

RATIO DE ENDEUDAMIENTO (%)

Indicador asociado al objetivo estratégico “E7-Ser económicamente autosuficiente”.

La meta del año 2025 se establece de acuerdo con lo previsto en el plan de empresa.

Su evolución decreciente se debe a que la generación de recursos ha permitido atender las amortizaciones del préstamo ICO vigente. Respecto a la meta se refleja un importante descenso al haber considerado en el presupuesto un nuevo endeudamiento que no se llegó a materializar al mejorar nuestra situación de tesorería.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0093	Ratio de endeudamiento (%)	%	Endeudamiento bancario (LP+CP)/ Pasivo total	12,38	11,57	10,64	9,3	8,18	6,54	5,93	4,82	4,34	3,73

Tabla 61.- Evolución del ratio de endeudamiento

SERVICIO DE LA DEUDA (%)

E_03 Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{Amortización de la deuda}^1 + \text{Intereses}^2) / \text{Cash Flow}^3$

¹ Incluiría la anualidad correspondiente a los préstamos a largo plazo con entidades de crédito que se devuelven a la entidad financiera en el ejercicio económico (NO confundir con el traspaso a corto plazo de deudas con entidades de crédito a largo plazo) + cancelación anticipada, no programada en el calendario de amortizaciones, de los principales de deudas a largo plazo con entidades de crédito + variación negativa del saldo de préstamos a corto plazo con entidades de crédito (es decir, préstamos concedidos a corto plazo con entidades de crédito que venzan en el ejercicio y, por tanto, no se renueven o reduzcan su límite).

² Gastos financieros por intereses de deudas con entidades de crédito.

³ Cash Flow antes de intereses

Indicador asociado al objetivo estratégico E7 – Ser económicamente autosuficiente.

La meta correspondiente al año 2025 se establece de acuerdo con lo previsto en el Plan de Empresa.

En el ejercicio 2025, el indicador cumple con la meta establecida, registrándose una disminución del 75% respecto al ejercicio anterior.

En cuanto a la evolución histórica, el grado de cumplimiento ha sido variable en los últimos tres años: cumple en 2023, no cumple en 2024 y vuelve a cumplir en 2025.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0098	Servicio de la deuda	%	$100 \times (\text{pagos} + \text{intereses}) / (\text{cash flow} + \text{intereses})$	0,20	0,17	0,16	0,22	0,32	0,28	0,24	0,58	2,13	0,54

Tabla 62.- Evolución del servicio de la deuda

E_04 Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante el ejercicio los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.

¹ Se entiende por terrenos y bienes naturales sin actividad:

- Terrenos ganados al mar que se encuentren inactivos por no estar todavía concesionados o por no haberse trasladado ninguna actividad existente en el puerto a los mismos.
- Terrenos ampliados por el lado terrestre que han sido adquiridos para ampliación de zona logística dentro de la zona de servicio y sobre los que todavía no se han actuado, incluyendo terrenos sobre los que se están realizando obras de urbanización y que todavía no se encuentran disponibles para la explotación.
- Terrenos de concesiones revertidas cuyo fin último es la enajenación y que no se estén utilizando, por ejemplo, como zona de almacenamiento provisional.
- Terrenos adquiridos para ampliar la zona de servicio y sobre los que no está previsto actuar temporalmente (ej. zonas de reserva).
- Terrenos que no son explotables por problemas en la tramitación de algún instrumento de planificación, ya sea portuario o extraportuario.

Indicador asociado al objetivo estratégico E5 – Mantener una rentabilidad de inversiones.

La meta correspondiente al año 2025 se establece de acuerdo con lo previsto en el Plan de Empresa.

En el ejercicio 2025, el indicador cumple con la meta establecida, manteniéndose sin variación respecto al ejercicio anterior.

La evolución del indicador en los últimos tres años refleja un cumplimiento consecutivo de los objetivos previstos en cada periodo, mostrando una tendencia estable.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0115	Terrenos y bienes naturales sin actividad en los últimos 5 años / Activos totales	%	Terrenos y bienes naturales sin actividad en los últimos 5 años / Activos totales	Valor según balance de los terrenos y bienes naturales que durante los últimos años no hayan tenido actividad/ Activo no corriente neto medio del ejercicio según Ley 2/ 2012 de 29 de junio de presupuestos generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 63.- Terrenos y bienes sin actividad en los últimos 5 años sobre activos totales

GASTOS DE EXPLOTACIÓN/INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (%)

E_05 Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.

Indicador asociado al objetivo estratégico E7 – Ser económicamente autosuficiente.

La meta correspondiente al año 2025 se establece de acuerdo con lo previsto en el Plan de Empresa.

En el ejercicio 2025, el indicador cumple con la meta establecida, registrando una disminución del 18% respecto al ejercicio anterior.

En cuanto a la evolución histórica, el grado de cumplimiento ha sido variable en los últimos tres años: cumple en 2023, no cumple en 2024 y vuelve a cumplir en 2025.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0090	Gastos de explotación / Ingresos de explotación (%)	%	Gastos de explotación / Ingresos de explotación (%)	96,61	87,63	84,44	100,26	114,26	104,26	87,17	113,82	137,72	113,19

Tabla 64.- Evolución de los gastos de explotación

Gastos de explotación: Gastos de personal + Otros gastos de explotación (excluyendo las partidas Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales y el Fondo de Compensación Interportuario aportado) + amortizaciones.

Ingresos de explotación: Entendido como ingreso de explotación el importe neto de la cifra de negocio.

8.2.3 NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES

(203-1),(203-2)

IMPORTE DE LAS INVERSIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA (INVERSIÓN PÚBLICA) (MILLONES DE EUROS)

Este indicador esta vinculado con el objetivo estratégico P7. Si bien no se alcanzó la meta en valor absoluto, su grado de cumplimiento, superior al 70%, es el mejor de los últimos 5 años. Se prevé que en 2026, dado el avance de las obras más importantes, el grado de cumplimiento será superior al 70%.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0134	Importe de inversiones de la Autoridad Portuaria (inversión pública)	Miliones de euros	Valor de las inversiones anuales	Importe total de las inversiones de la Autoridad Portuaria	8,24	9,17	11,87	12,84	13,41	12,61	26,29	21,76	21,35

Tabla 65.- Evolución de la inversión de la APFSC en relación al cash Flow

INVERSIÓN AJENA (MILLONES DE EUROS)

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0140	Inversión ajena	Miliones de euros	Valor en Euros	Inversión de concesionarios, estibadores, terminales, etc. En infraestructura e instalaciones portuarias. Importes consignados en el Plan de inversiones y plan de empresa anual	2,61	10,18	8,88	8,19	7,44	8,4	18,97	17,944	9,16

Tabla 66.- Evolución de la inversión ajena

INVERSIÓN PÚBLICA A CARGO DE LA APFSC CON RELACIÓN AL CASH FLOW (%)

E_06 Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al Cash-Flow.

Se excluye la inversión en inmovilizado financiero.

Indicador asociado al objetivo estratégico P7 – Ser excelentes en gestión, mantenimiento y desarrollo de infraestructuras e instalaciones.

La meta correspondiente al año 2025 se establece de acuerdo con lo previsto en el Plan de Empresa.

En el ejercicio 2025, el indicador no cumple con la meta establecida, registrando una disminución del 72% respecto al ejercicio anterior.

Esta tendencia de incumplimiento de la meta se ha mantenido durante los últimos tres años.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0099	Inversión pública a cargo de la APFSC con relación al cash flow	%	Inversión pública / cash flow	31	72	77	135	207	189	153	5,95	18	5,04

Tabla 67.- Evolución de la inversión de la APFSC en relación al cash Flow.

INVERSIÓN AJENA/INVERSIÓN PÚBLICA A CARGO DE LA APFSC (%)

E_07 Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.

Se excluye la inversión en inmovilizado financiero (en el mismo dato de inversión que el utilizado para el indicador E_06).

Indicador asociado al objetivo estratégico “E2-Generar ingresos por concesiones”.

La meta del año 2025 se establece de acuerdo a lo previsto en el plan de empresa.

En el ejercicio 2025, el indicador cumple con la meta establecida, si bien se registra una disminución del 98% respecto al ejercicio anterior.

La evolución del indicador en los últimos tres años muestra un cumplimiento consecutivo de los objetivos definidos para cada periodo.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0100	Inversión ajena / Inversión pública a cargo de la APFSC	%	Inversión ajena / Inversión pública a cargo de la APFSC	85	124	97	70	62	63	131	87	74	169

Tabla 68.- Evolución de la inversión ajena vs inversión pública de la APFSC

E_08 Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado)

Indicador asociado al objetivo estratégico E5 – Mantener una rentabilidad de inversiones.

La meta correspondiente al año 2025 se establece de acuerdo con lo previsto en el Plan de Empresa.

En el ejercicio 2025, el indicador no cumple con la meta establecida, registrándose una disminución del 5% respecto al ejercicio anterior.

Esta tendencia de incumplimiento de la meta se ha mantenido durante los últimos tres años.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0101	Inversión pública / Activos netos medios (%)	%	Inversión pública ¹ / Activos netos medios ²	1,44	3,94	4,50	5,93	6,66	7,29	7,08	14,83	12,19	11,62

Tabla 69.- Evolución de la inversión pública sobre activos netos medios

¹Se excluye la inversión en inmovilizado financiero (en el mismo dato de inversión que el utilizado para el indicador E_06).

²El activo no corriente neto medio en explotación según se define en el artículo 157 del RD legislativo 2/2011 que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

8.2.4 NEGOCIO Y SERVICIOS

INGRESOS POR TASAS DE OCUPACIÓN Y ACTIVIDAD RESPECTO DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (%)

E_09 Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto del importe neto de la cifra de negocio (INCEN)

Indicador asociado al objetivo estratégico “E2-Generar ingresos por concesiones”.

La meta del año 2025 se establece de acuerdo con lo previsto en el plan de empresa.

Los ingresos totales derivados de las tasas de ocupación y actividad (numerador) crecen en un 23,9% respecto al ejercicio anterior, por lo que al aumentar en mayor medida (27,2%) el importe neto de la cifra de negocios (denominador), el resultado (cociente) disminuye respecto a 2024. Respecto a la meta estimada, el indicador es inferior.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0104	Ingresos por tasas de ocupación y actividad respecto del importe neto cifra de negocio	%	Ingresos por tasas de ocupación y actividad / cifra neta de negocio	37,15	33,37	32,81	39,06	43,90	42,29	35,57	40,18	45,82	44,65

Tabla 70.- Evolución de ingresos por tasas de ocupación y actividad respecto de la cifra de negocio

E_10 Evolución durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial (superficie para concesiones).

CÓDIGO INDICADOR	2023	2024
TONELADAS MOVIDAS	8.437.276	6.667.897,13
SUPERFICIE CONCESIONABLE (M²)	Información no disponible	Sin dato
TONELADAS/M²	Información no disponible	Sin dato

Tabla 71.- Toneladas movidas por metro cuadro de superficie concesionable

TONELADAS MOVIDAS POR METRO LINEAL DE MUELLE COMERCIAL (Tn/MI)

E_11 Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.

Comentario de cierre: Con 634,66 toneladas movidas por metro lineal de muelle, nos encontramos con prácticamente la mitad del valor establecido como meta. El principal motivo es el cambio de criterio con respecto a los metros lineales de muelle comercial, ya que al cierre se incluye en el cómputo los metros lineales de muelle de Navantía, que se considera una terminal de mercancías ya que su uso actual no solo incluye el tráfico de buques en reparación y nueva construcción, sino también los tráficos relacionados con la eólica marina. También impactan en el indicador la desviación en 337,5 mil toneladas en el tráfico tomado en consideración para la meta.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0153	Toneladas movidas por metro lineal de muelle comercial	Tn/ml	Total toneladas embarcadas y desembarcadas en el año / Total metros muelles y atraques en dársenas comerciales	Total toneladas del cuadro de la memoria 4.3.3 entre el total de metros lineales de muelles en Dársenas comerciales del cuadro 2.2.1.1 de la memoria	2.215,72	2.237,80	1.829,28	1.641,13	1.628,48	1.931,19	795,07	604,47	634,66

Tabla 72.- Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado

8.2.5 VALOR GENERADO Y PRODUCTIVIDAD

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS APFSC/EMPLEADO (Miles de euros)

E_12 Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0089	Importe neto cifra de negocios APFSC / empleado	Miles de euros	Importe neto cifra de negocios APFSC / empleado	Se tiene en cuenta la plantilla media	161,16	180,79	191,62	159,35	140,85	147,54	175,18	142,80	110,67	138,6

Tabla 73.- Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado

E_13 Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).

Es el EBITDA para el Sistema Portuario calculado según se refleja para el indicador E_02.

Indicador asociado al objetivo estratégico E6 – Ser empleador de referencia.

La meta correspondiente al año 2025 se establece de acuerdo con lo previsto en el Plan de Empresa.

En el ejercicio 2025, el indicador cumple con la meta establecida, registrando un incremento del 248% respecto al ejercicio anterior.

En cuanto a la evolución histórica, el grado de cumplimiento ha sido variable en los últimos tres años: cumple en 2023, no cumple en 2024 y vuelve a cumplir en 2025.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD.	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0097	EBITDA por empleado (plantilla media anual)	Miles de euros	EBITDA/nº de empleados	Se tiene en cuenta la plantilla media	96,21	114,52	118,32	83,85	63,82	83,29	101,17	59,02	30,75	107,04

Tabla 74.-Evolución del EBITDA por empleado

8.2.6 IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL

(201-2)

E_14 Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.

Empleo directo: 1.051,97 (UTA)

Empleo indirecto: 1.488 (UTA)

Empleo inducido: 1.708,25 (UTA)

El estudio y la metodología pueden consultarse en: <https://estudioimpactoeconomicoapfsc.com/>

E_15 Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.

La APFSC ha abordado el estudio de impacto económico que la actividad portuaria tiene en el desarrollo de la economía de la provincia y de la comarca de Ferrol. Para ello se ha utilizado la metodología formulada por Puertos del Estado para el sistema portuario español, y se ha contado con la colaboración de Teirlog Ingeniería y del Departamento de Economía de la Universidad de Cantabria.

La industria portuaria da servicio a las empresas que utilizan el puerto para el desarrollo de sus actividades, entre las que destacan las de la industria metalúrgica, la industria química, la construcción naval y la energía que, además, son los sectores más dependientes de la APFSC.

El impacto económico de la APFSC en el conjunto de la economía se ha estimado a partir de tres tipos de impactos: directo, indirecto e inducido, calculados tanto en términos de Producción como de Valor Añadido Bruto (VAB) y de empleo. Los impactos directos se han estimado a partir de la información financiera y de negocios de las empresas del ecosistema portuario, utilizándose para los impactos indirectos e inducidos información procedente del Marco Input-Output de Galicia.

Por cuestiones metodológicas, los datos del estudio hacen referencia al año 2023, año en el que se produjo un descenso generalizado de los tráficos portuarios, sobre todo en el puerto de San Cibrao motivado por el descenso de la actividad de Alcoa.

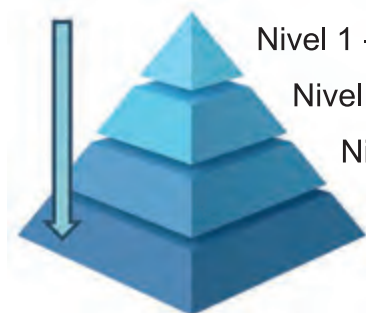
En cuanto a la tipología de tráficos, en 2023 hay un reparto similar de tráficos de graneles líquidos y de graneles sólidos (43% y 45% respectivamente) cuando en 2011 el 72% de los tráficos de la APFSC correspondían a los graneles sólidos.

En los últimos años la actividad económica que se desarrolla en torno al puerto está en un proceso de profunda transformación llevado a cabo en alianza estratégica con la APFSC.

La transición energética y la demanda de innovación tecnológica y operativa aparejada ha basculado la operativa portuaria para dar respuesta a tráficos de mayor valor añadido como la mercancía general (12% en 2023 frente al 6% en 2011) y por ende de un impacto económico superior.

IMPACTO ECONÓMICO TOTAL 2023

Estructura de impacto en 4 niveles



Nivel 1 - Directo. Sector Puertos de Ferrol - San Cibrao

Nivel 2 - Indirecto. Proveedores portuarios

Nivel 3 - Inducido. Hogares y consumo derivado

Nivel 4 - Estructural. Sectores dependientes

El impacto fluye desde el Puerto hasta los sectores dependientes



705,4 M€

Producción

Producción total entre el sector clásico y el ampliado con reparación naval



307,5 M€

VAB

Valor Añadido Bruto total aportado al sistema económico regional



4.248

Empleos generados

Puestos de trabajo equivalentes (UTA) vinculados a la actividad portuaria total

Impacto en la economía regional

Equivalente al 0,41% del PIB de Galicia

PIB Galicia (2023, IGE): 75.850 M€

Equivalente al 7,27% del PIB de Ferrol - A Mariña

PIB Ferrol y A Mariña (2023, IGE): 4.232 M€



! Riesgo de dependencia estructural. Concentración en sectores intensivos en tráfico marítimo de mercancías (metalurgia, química, construcción naval y actividades energéticas). Rol estructural como infraestructura logística esencial. Factor crítico de competitividad.

699,6 M€

Producción

232 M€

VAB

2.649

Empleos

Una alteración operativa comprometería estos empleos.

ACTIVIDADES AMPLIADAS

Grandes motores industriales



Construcción naval: principal motor

Aporta 230 M€ de producción,
110 M€ de VAB y 2.088 empleos



Eólica marina emergente

Genera 138 M€ de producción total en Galicia,
64 M€ de VAB y 1.278 empleos

Ambos sectores de actividad generan más
de 3.300 puestos de trabajo equivalentes

Actividades tradicionales y de servicios



Pesca portuaria

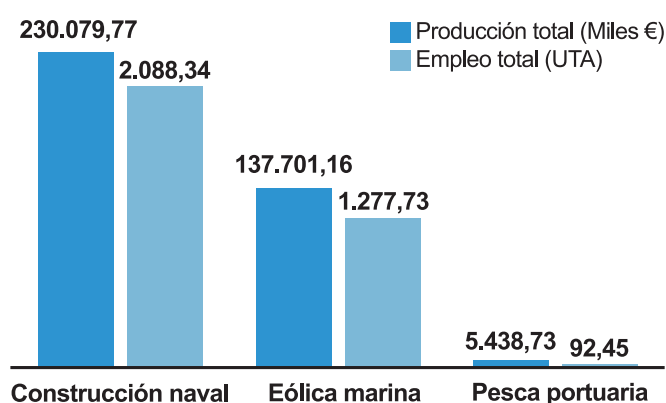
5,4 M€ de producción,
2,4 M€ de VAB y 92 empleos



Turismo y náutica recreativa

6,2 M€ de producción,
2,8 M€ de VAB y 45 empleos

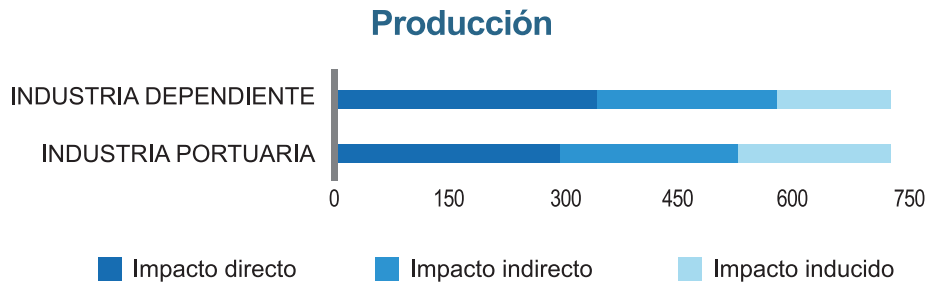
La náutica recreativa triplica su impacto
directo inicial en el valor añadido regional



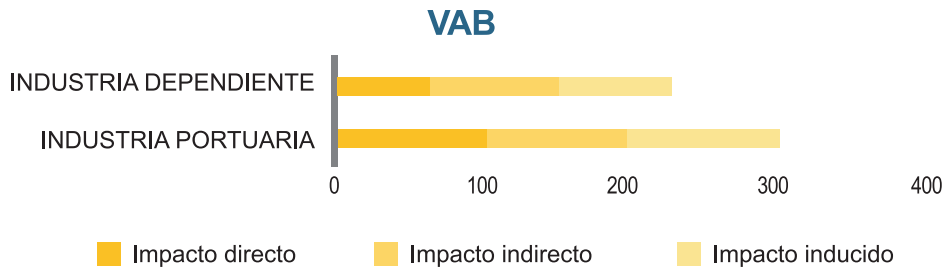
DESGLOSE DEL IMPACTO

Impacto económico de la APFSC según tipo de impacto

La estructura del impacto económico de la **producción** asciende a un **40%** en el caso del **impacto directo**, el **32%** para el **impacto indirecto** y el **28%** del **impacto inducido**.



La estructura del impacto económico del **Valor Añadido Bruto (VAB)** asciende a un **34%** en el caso del **impacto directo**, el **31%** para el **impacto indirecto** y el **35%** del **impacto inducido**.



La estructura del impacto económico del **empleo** asciende a un **25%** en el caso del **impacto directo**, el **35%** para el **impacto indirecto** y el **40%** del **impacto inducido**.

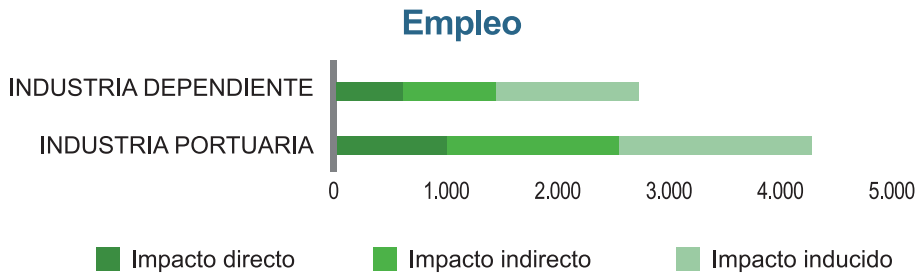


Figura 25.- Impacto económico de la actividad de los puertos de Ferrol y San Cibrao

RIESGO	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO
IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y EQUIPOS	Daños materiales	Moderado
IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN OPERACIONES	Parada de operaciones	Moderado

Tabla 75.- Riesgos e impactos derivados del cambio climático

Se estiman los impactos como inmateriales ya que no se han producido eventos climáticos, derivados del cambio climático, que hayan producido daños materiales o parada de operaciones.
La estrategia de sostenibilidad de la APFSC incluye la siguiente acción con respecto a este riesgo:

Pilar estratégico 3
Línea de acción: infraestructuras resilientes



Objetivo estratégico: integración de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático a la gestión de infraestructuras

Acción 3.1.1. Adaptar las infraestructuras al cambio climático

Período de ejecución

Fases 1 a 5 (enero 2024 - diciembre 2028)

Área/Encargado responsable

Dpto. Eficiencia Energética y cambio climático

Descripción de la acción

Adoptar estándares y guías de para la futura ampliación del puerto y su renovación considerando las consecuencias del cambio climático. Así como adaptar la infraestructura a posibles catástrofes derivadas del cambion climático. A través de:

- 1. Procesos
- 2. Infraestructura

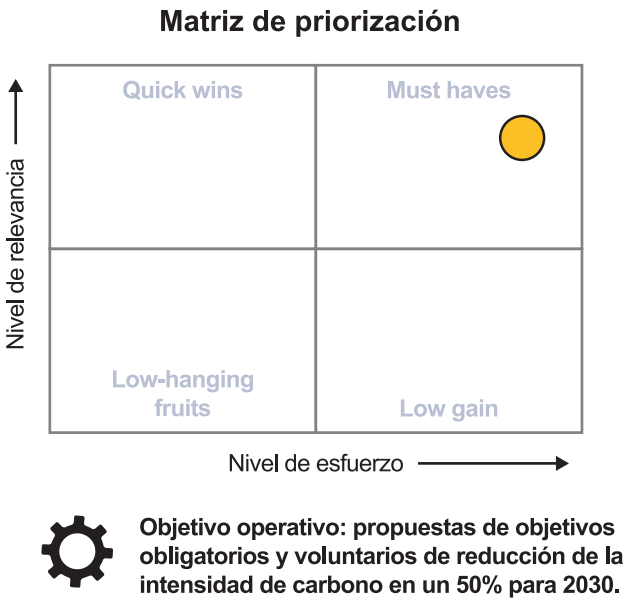
Tareas a realizar

- 1. Infraestructura: identificar vías para la construcción y renovación del Puerto, reduciendo las emisiones o, por ejemplo, capturando las emisiones para su posterior uso en la industria.
- 2. Para llevar a cabo la adpatación de la infraestructura, adherirse a iniciativas nacionales e internacionales en este ámbito, que busque aprovechar al máximo las sinergias y rentabilidad de su infraestructura. Ejemplo: Antwerp@C.
- 3. Procesos: identificar procesos que puedan contribuir a la mitigación del cambio climático.
- 4. Adoptar un rol proactivo en este sentido y mostrar ser un ejemplo a seguir en este campo, a través de la divulgación y promoción de las acciones tomadas en línea con esta acción.

¿Reporte público necesario?	Esfuerzo
No	Esfuerzo: alto Recursos externos: sí Inversión: >20.000 FTE internas: 0,2
Relevancia	
Alta	

Vinculación materialidad, ODS y otras acciones

- **Asunto material:**
 - Infraestructura, logística y accesibilidad
- **Relación con los ODS:**
 - **ODS mayor impacto:** 13
- **Acciones relacionadas:**
 - 3.3.1 Impulsar un crecimiento económico verde
 - 3.14 desarrollar infraestructura para innovación



Indicadores de desempeño asociados

Accidentes laborales causados por temporales o desastres naturales.

Inversión en euro en daños/reparaciones/desgaste de la infraestructura causado por temporales o desastres naturales.

Consumo energético en infraestructuras.

Figura 26.- Línea de acción.

8.3 DIMENSIÓN SOCIAL.

8.3.1. CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

8.3.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

(3-3)

ESTRATEGIA Y PROCESOS

MARCO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA PORTUARIO



Figura 27.- Marco estratégico del sistema portuario

ESTRATEGIA DE LA APFSC

Aspectos materiales para los grupos de interés:

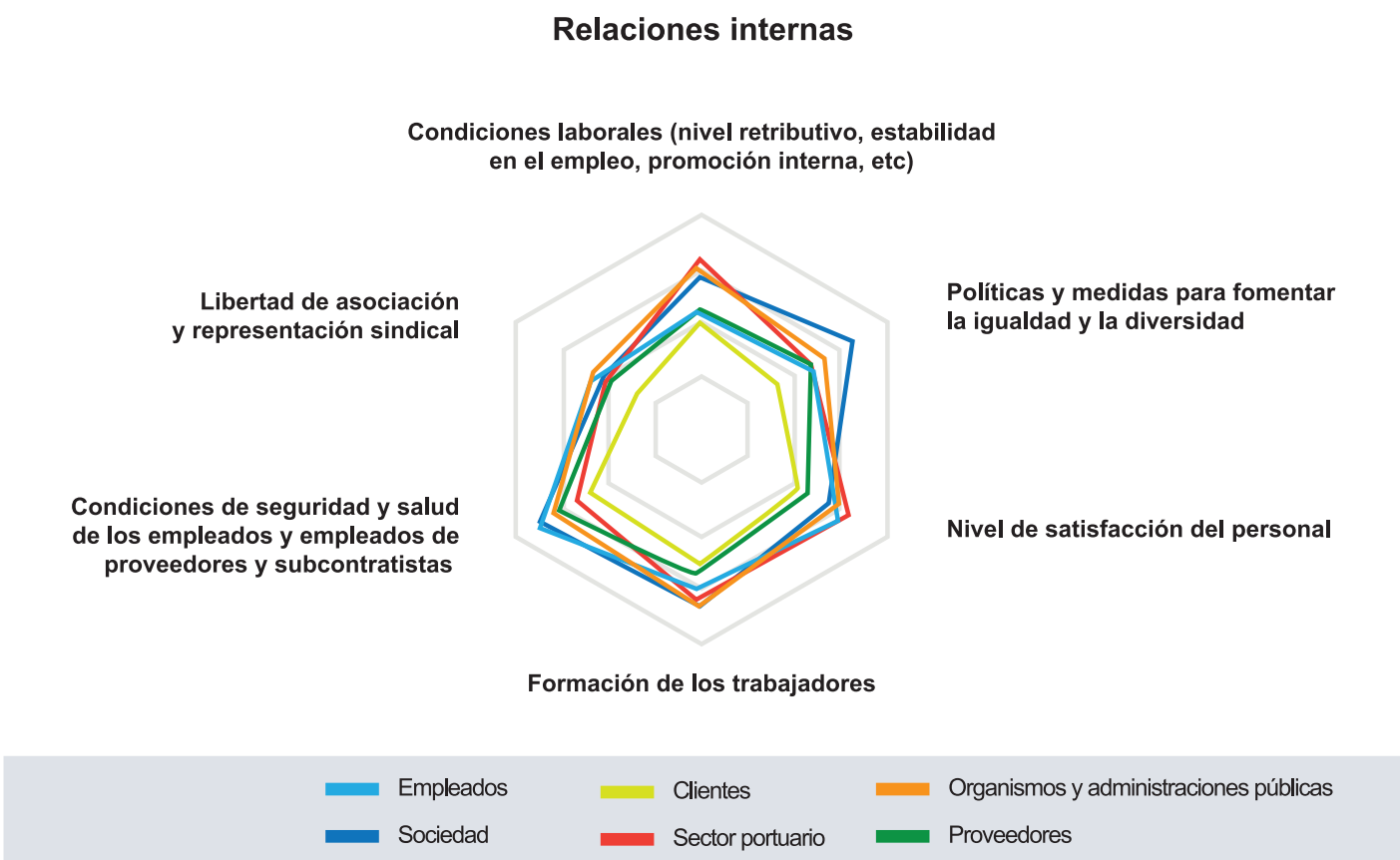


Figura 28.- Aspectos materiales para los Grupos de Interés

Relevancia de aspectos materiales:

RELEVANCIA ALTA
Libertad de asociación y representación sindical
Condiciones laborales (nivel retributivo, estabilidad en el empleo, promoción interna, etc.)

Tabla 76.- Relevancia alta de Aspectos materiales

Estrategia para configurar la oferta de valor a los GI:

ODS	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICO
	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	R3-Promover el cambio en la cultura corporativa y la formación de la plantilla
	Impulso del desarrollo sostenible de la región	E6-Ser empleador de referencia
	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	EN2-Mejorar seguridad y protección en operaciones

Figura 29.- Estrategia para configurar la oferta de valor de los Grupos Interés

En el año 2025 no se marcaron objetivos operativos para estos objetivos estratégicos.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

ODS	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	TIPO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	UNIDADES	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
8 Trabajo decente y crecimiento económico	Impulso del desarrollo sostenible de la región	E6-Ser empleador de referencia	Desarrollo Sostenible	Percepción	10026	Nivel de satisfacción del personal	%	59,56	59,43	65,60	67,70
					10033	Nivel de satisfacción con la Motivación	%	52,60	51,98	60,02	60,89
					10034	Nivel de satisfacción con las Condiciones Laborales	%	78,40	76,08	78,98	79,03
			Estrategia	Desempeño	10089	Importe neto cifra de negocios APFSC / empleado	Miles de Euros	175,18	142,80	110,67	138,60
					10097	EBITDA por empleado (plantilla media anual)	Miles de euros	101,17	59,02	30,75	107,04
			Gestión de Recursos Humanos	Desempeño	10037	Nº total de trabajadores de la AP	nº	116,00	120,00	133,00	127,00

ODS	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	TIPO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	UNIDADES	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
8 Trabajo decente y crecimiento económico	Impulso del desarrollo sostenible de la región	E6-Ser empleador de referencia	Gestión de Recursos Humanos	Desempeño	I0038	% de trabajadores eventuales sobre el total	%	8,62	12,50	11,02	7,87
					I0039	% de empleados cubiertos por convenios colectivos	%	81,03	81,67	82,70	81,89
					I0040	% de mujeres sobre el total de trabajadores	%	25,86	26,67	25,56	26,77
					I0042	% de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores de fuera de convenio	%	45,45	40,91	39,13	39,13
					I0043	% de trabajadores fijos de más de 50 años	%	32,76	31,67	33,08	33,86
					I0133	Porcentaje de trabajadores fijos menores de 30 años	%	0,94	0,83	3,01	2,36
					I0188	% Salario Mínimo APFSC/ Salario Mínimo Interprofesional	%	152,83	145,28	150,20	135,71
					I0192	Salario base y remuneración de mujeres / Salario base y remuneración a hombres	%	1,06	1,05	1,08	1,08
					I0193	% de mujeres en el Consejo de Administración	%	18,75	18,75	12,50	28,57
					I0249	Porcentaje de personal con discapacidad en la plantilla	%	0,94	0,96	0,85	2,56
	Todas las líneas estratégicas	R3-Promover el cambio en la cultura corporativa y la formación de la plantilla	Desarrollo Sostenible	Percepción	I0029	Nivel de satisfacción con el Liderazgo	%	60,10	61,92	68,04	71,90
					I0030	Nivel de satisfacción con la Formación	%	47,70	46,29	57,07	61,23
					I0031	Nivel de satisfacción con la Participación	%	61,10	55,05	63,63	65,32
8 Trabajo decente y crecimiento económico	Todas las líneas estratégicas	R3-Promover el cambio en la cultura corporativa y la formación de la plantilla	Desarrollo Sostenible	Percepción	I0032	Nivel de satisfacción con la Comunicación	%	57,90	61,81	66,38	68,90
			Estrategia	Desempeño	I0118	Cumplimiento del Plan de Objetivos	%	62,61	50,73	47,93	50,49
			Gestión de Recursos Humanos	Desempeño	I0044	Cumplimiento del Plan de Formación General	%	83,33	71,43	100,00	66,67
					I0045	Cumplimiento del Plan de Formación Específico	%	91,04	88,00	100,00	83,33
					I0046	% de trabajadores que siguen programas de formación	%	89,66	66,67	83,44	88,82
					I0047	Promedio de horas de formación por trabajador	Horas/ trabajador	61,84	33,51	17,49	66,06

ODS	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	TIPO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	UNIDADES	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
3 Salud y bienestar	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	EN2-Mejorar seguridad y protección en operaciones	Desarrollo Sostenible	Percepción	10202	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la seguridad	%	80,72	75,91	80,74	77,37
					10203	Satisfacción de los empleados sobre las condiciones de trabajo con respecto a la seguridad y salud	%	72,30	74,00	81,86	85,95
					10240	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la protección	%	80,64	69,55	80,78	73,62
			Gestión de infraestructuras e instalaciones	Desempeño	10135	Inversiones en seguridad y protección	Miles de Euros	201,96	126,70	22,00	85,00
			Gestión de Recursos Humanos	Desempeño	10052	Índice absentismo anual	% días perdidos por bajas	12,34	12,59	6,95	9,20
			Gestión de Seguridad y Protección	Desempeño	10053	Índice de frecuencia anual de accidentes (IF)	nº accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	115,59	15,46	0,00	0,00
					10054	Nº de accidentes e incidentes en seguridad y protección	nº	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de Seguridad y Protección	Desempeño	10060	Nº de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y protección	nº	7,00	13,00	16,00	5,00
3 Salud y bienestar	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	EN2-Mejorar seguridad y protección en operaciones			10127	Índice de gravedad anual de accidentes (IG)	nº jornadas perdidas por mil horas trabajadas	2,06	1,33	0,00	0,00

Tabla 77- Indicadores de proceso objetivo y línea estratégica

8.3.1.2 EMPLEO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA
(2-7), (2-30), (401-1), (405-1)

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

S_01 Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	112	118	116	120	133	127
PLANTILLA MEDIA ANUAL	109	111	118	118	129	131,5

Tabla 78.- Número de trabajadores y plantilla media de la APFSC (I0037)

Nº total de trabajadores totales de la AP

ALTAS 2025	Nº PERSONAS	BAJAS 2025	Nº PERSONAS
Eventual	10	Fin contrato temporal	27
Interinos	14	Dimisión	2
Fijos T.Completo	6	Jubilación	3
Jubilación Parcial	1	Agotamiento I.T.	2
Fijos T.Parcial	2	Otras causas	5
TOTAL	33	TOTAL	39

Tabla 79.- Altas y bajas de personal

	HOMBRES				MUJERES				TOTAL
	<30	30-50	>50	TOTAL	<30	30-50	>50	TOTAL	
OFICINA FUERA CONVENIO	0	0	0	0	0	1	0	1	1
OFICINA CONVENIO	0	4	2	6	0	3	2	5	11
POLICÍA	1	11	4	16	0	3	0	3	19
MANTENIMIENTO	0	2	0	2	0	0	0	0	2
TOTAL	1	17	6	24	0	7	2	9	33

Tabla 80.- Altas de personal por género, edad y áreas de actividad

	HOMBRES				MUJERES				TOTAL
	<30	30-50	>50	TOTAL	<30	30-50	>50	TOTAL	
OFICINA FUERA CONVENIO	0	0	0	0	0	1	0	1	1
OFICINA CONVENIO	0	3	4	7	0	4	1	5	12
POLICÍA	2	11	8	21	0	2	0	2	23
MANTENIMIENTO	0	2	0	2	0	0	1	1	3
TOTAL	2	16	12	32	0	7	2	9	39

Tabla 81.- Bajas de personal por género, edad y áreas de actividad

PORCENTAJE DE TRABAJADORES EVENTUALES (%)

S_02 Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PORCENTAJE DE TRABAJADORE EVENTUALES	9,82%	12,71%	8,62%	10,00%	11,02%	7,69%

Tabla 82.- Porcentaje de trabajadores eventuales de la Autoridad portuaria (i0038)

Las necesidades sobrevenidas y no previsibles han quedado cubiertas por plantilla fija, debido a que nuestra plantilla se encuentra cada vez más ajustada a las necesidades de la APFSC.

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR ÁREAS DE ACTIVIDAD (%)

S_03 Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR ÁREAS DE ACTIVIDAD DURANTE 2025	
ACTIVIDAD	PORCENTAJE SOBRE PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE
OFICINA FUERA DE CONVENIO	18,11%
OFICINA CONVENIO	32,28%
MANTENIMIENTO	11,02%
POLICÍA PORTUARIA	38,59%

Tabla 83.- Distribución de plantilla por áreas de actividad

ACTIVIDAD	TOTAL	HOMBRES				MUJERES			
		<30	30-50	>50	TOTAL	<30	30-50	>50	TOTAL
ALTO CARGO	2	0	0	2	2	0	0	0	0
MANTENIMIENTO	14	0	8	5	13	0	0	1	2
OFICINA CONVENIO	41	0	14	5	19	1	11	10	22
OFICINA FUERA CONV.	21	0	4	8	12	0	3	6	9
POLICÍA	49	2	29	16	47	0	1	1	1
TOTAL	127	2	55	36	93	1	15	18	34

Tabla 84- Distribución de plantilla por edades, género y áreas de actividad

PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS (%)

S_04 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.

DESCRIPCIÓN	2025
PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS (BASADO EN PLANTILLA AL 31/12/2025)	81,89%

Tabla 85.- Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos (i0039)

DESCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EMPLEADOS DE CONVENIO	79	25	104
EMPLEADOS FUERA DE CONVENIO	14	9	23
TOTAL	93	34	127

Tabla 86.- Empleados de convenio y fuera de convenio

8.3.1.3 COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN

(413-1)

LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

S_05 Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección.

Referencia a la representación sindical de los trabajadores en el consejo de administración, informando sobre los sindicatos representados y el número de representantes de cada uno de ellos.

Los mecanismos de representación de los trabajadores vienen recogidos en el convenio colectivo en vigor: "CAPÍTULO VIII Representación colectiva" <https://www.puertos.es/es-es/rrhh/Paginas/Normativa.aspx>

En el caso del Consejo de Administración de la APFSC la representación la ejerce D. Francisco José Pena Varela. Representante de la sección sindical C.C.O.O. como miembro con voz y voto en dicho órgano de gobierno de la APFSC.

S_06 Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).

Este indicador hace referencia a los mecanismos o medios que permiten al conjunto de trabajadores participar en la toma de decisiones o en la mejora de procesos.

En este indicador se informará de modo claramente identificable sobre los siguientes aspectos.

- Si existen o no grupos de trabajo estables sobre aspectos como calidad, medio ambiente, seguridad, etc.

En el año 2025 se continuó por tercer año consecutivo con la organización de Grupos de Mejora interdepartamentales, para aquellos temas propuestos por cualquier miembro de la plantilla.

Se gestionaron 5 grupos de mejora, en los que participaron un total de 25 personas, y se organizaron 40 reuniones.

Se trabajó en la mejora de: Normalización de criterios de adjudicación para disminuir el tiempo de valoración de los comités de expertos.-Establecer una guía de criterios de contratación verde-Mejorar la gestión ambiental de los eventos que se celebran en zonas de uso público-Mejorar el enfoque para la transición de DUEWEB a DUEPORT-Unificación de los datos a solicitar a los licenciarios.

Los líderes de dichos grupos presentaron los resultados al Director de la APFSC y al resto de compañeros en una jornada celebrada al efecto en diciembre de 2025.

- Sí
- Si dichos grupos están ligados a la operativa de algún sistema de gestión de calidad
 - Si existen o no buzones de sugerencias u otro mecanismo que permita plantear sugerencias a cualquier trabajador sobre aspectos relacionados con la gestión del puerto.

No existen buzones de sugerencias propiamente, las sugerencias se realizan a través de las encuestas de satisfacción del empleado, o bien a través de la encuesta de propuesta de grupos de mejora.

LA PARTICIPACIÓN EN LA DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

El Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión debe facilitar la participación de todos los grupos de interés en la definición del sistema de gestión y de los distintos procesos/procedimientos/instrucciones

Para ello se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

ACTUACIÓN	INTERVIENE
Reuniones para la detección de los cambios necesarios	El responsable del proceso/procedimiento/instrucción. Todo el personal de las distintas Áreas/Departamento que intervienen en el proceso. El personal y los responsables de otras empresas, si es necesario. El Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión
Reuniones para la redefinición del proceso/procedimiento/instrucción	El responsable del proceso/procedimiento/instrucción. Director de la Autoridad Portuaria. El Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión. El personal de las distintas Áreas/Departamentos que intervienen en el proceso, y al que le afectan los cambios.
Difusión de los cambios a través del correo electrónico	Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión. Todo el personal de la Autoridad Portuaria
Difusión permanente de las versiones actuales del Sistema de Gestión, procesos, procedimientos, instrucciones a través del Portal del Sistema de Gestión	Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión. Todo el personal de la Autoridad Portuaria Todos los grupos de interés

Tabla 87.- Participación de los Grupos de Interés en la definición del Sistema de Gestión

En el año 2025 no se produjeron cambios en la documentación del sistema.

PORTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

A través del Portal Interno del SG se difunde el contenido del sistema de gestión.

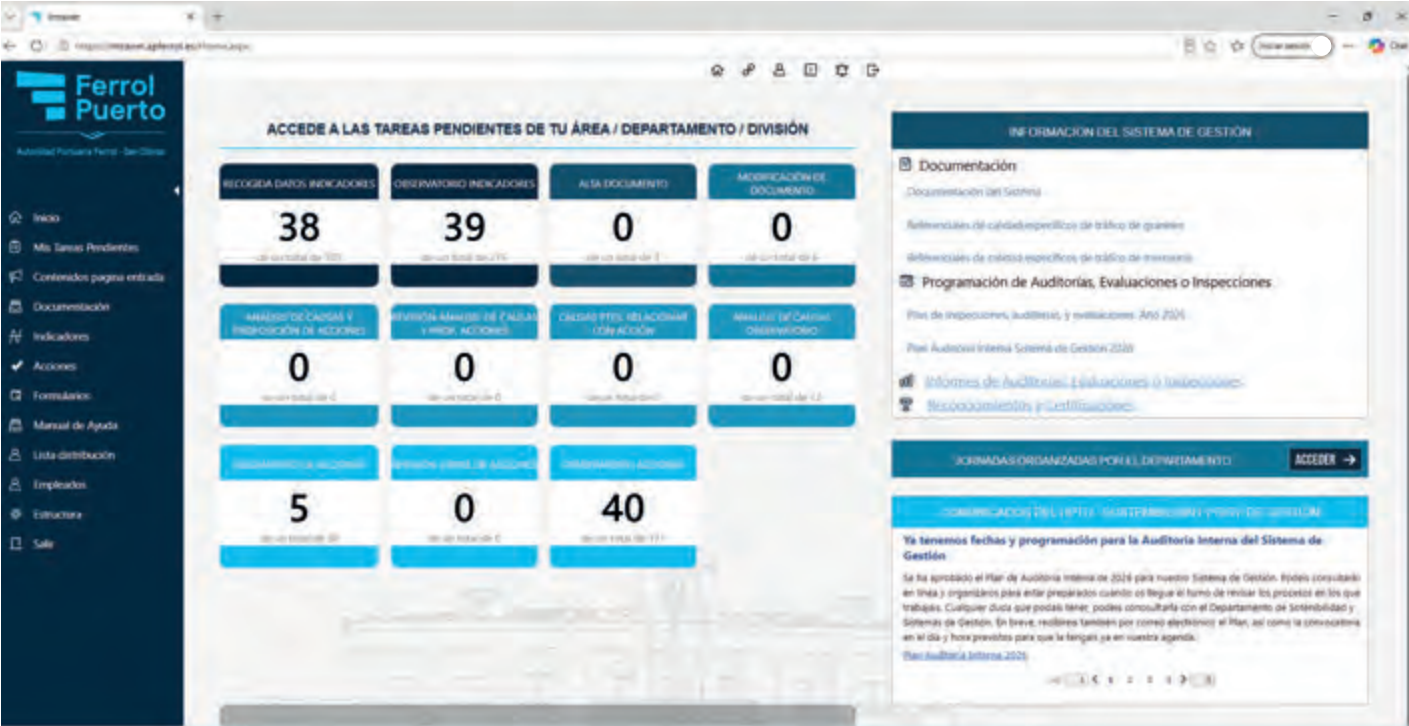


Figura 30.- Portal SG interno

8.3.1.4 FORMACIÓN
(404-1), (404-2), (404-3)

PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE SIGUEN PROGRAMAS DE FORMACIÓN (%)

S_07 Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.

PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE SIGUEN PROGRAMAS DE FORMACIÓN	
TRABAJADORES QUE SIGUEN PROGRAMAS DE FORMACIÓN DENTRO DE CONVENIO (BASADO EN PLANTILLA ACTIVA EN 2025)	89,84 %
TRABAJADORES QUE SIGUEN PROGRAMAS DE FORMACIÓN FUERA DE CONVENIO (BASADO EN PLANTILLA ACTIVA EN 2025)	83,3 %
TOTAL DE TRABAJADORES QUE REALIZAN ACCIONES FORMATIVAS (BASADO EN PLANTILLA ACTIVA EN 2025)	88,8 %

Tabla 89. - Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación (I0046, I0128, I0129)

PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR TRABAJADOR (HORAS/TRABAJADOR)

S_08 Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.

	TOTAL HORAS	Nº EMPLEADOS	PROMEDIO
DENTRO DE CONVENIO	5.231	128	40,87
FUERA DE CONVENIO	3.158	24	131,58
TOTAL	8.389	128	65,54

Tabla 90. Promedio de horas de formación por trabajador (I0130, I0131)

NÚMERO HORAS DE FORMACIÓN 2025				PORCENTAJE DE HORAS DE FORMACIÓN 2025			
CATEGORÍA LABORAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	CATEGORÍA LABORAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
OFICINA FUERA CONVENIO	1.594	1.594	3.158	OFICINA FC	5,72%	25,49%	31,21%
OFICINA DENTRO CONVENIO	480	2.138	2.618	OFICINA DC	28,19%	0,70%	28,89%
POLICÍA	2.365	59	2.424	POLICÍA	2,08%	0,18%	2,26%
MANTENIMIENTO	174	15	189	MANTENIMIENTO	19,00%	18,64%	37,64%
TOTAL	4.613	3.776	8.389	TOTAL	54,99	45,01	100,00%

Tabla 91.- Horas de formación de la plantilla por categoría laboral y género

NÚMERO DE PROGRAMAS FORMATIVOS DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS

S_09 Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).

Se debe proporcionar información claramente identificable sobre el número de programas formativos en curso ligados al sistema de gestión por competencias, por lo que debe deslindarse de modo claro que acciones formativas pertenecen a dicho programa y cuáles no.

DESCRIPCIÓN	PREVISTAS 2025	REALIZADAS 2025
NÚMERO DE PROGRAMAS FORMATIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN GENERAL	9	6
NÚMERO DE PROGRAMAS FORMATIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	24	20
TOTAL	33	26

Tabla 92.- Programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (i0132)

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA FORMACIÓN (%)

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0026	Nivel de satisfacción de la formación	53,68	52,17	47,70	59,43	57,07	61,23

Tabla 93.- Nivel de satisfacción de la formación

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Personal de convenio:

Está pendiente la implantación del sistema de evaluación del desempeño regulado por el III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (<https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/15/pdfs/BOE-A-2019-9021.pdf>) que establece lo siguiente:

Sistema:

Disposición transitoria segunda.

En el plazo de 6 meses se propondrá un nuevo Procedimiento del modelo de Gestión por Competencias, incluyendo la actualización e inclusión de los anexos correspondientes que contendrán los siguientes elementos definitorios del modelo:

- VIII. Directorio de Competencias.
- IX. Catálogo de Ocupaciones.
- X. Perfiles máximos y mínimos de cada Ocupación.
- XI. Titulaciones específicas para cada ocupación si se requieren.
- XII. Evaluación del desempeño. Procedimientos

Retribución:

II. Pluses de cualificación profesional, calidad o cantidad de trabajo:

Productividad.

Estos complementos de productividad retribuirán el especial rendimiento, la actividad y dedicación extraordinaria, el interés o iniciativa con que se desempeñe la ocupación. Se retribuye en función de la categoría o nivel profesional que ostenta el trabajador/a, ya sea variable o fijo, y siempre que redunden en mejorar el resultado del trabajo.

La valoración de la productividad se realizará en función de circunstancias relacionadas directamente con el *desempeño de la ocupación y la consecución de los resultados u objetivos asignados al mismo*.

El derecho al devengo no será consolidable a título personal y se liga a la permanencia de las circunstancias que hubiese determinado su reconocimiento de tales circunstancias que hubiese determinado su reconocimiento inicial, decayendo en tal derecho el perceptor en el momento en que se constate la desaparición de tales circunstancias. Cualquier plus que así sea calificado o se genere en los Acuerdos de Empresa, deberá señalarse específicamente si corresponde o no a esta categoría.

Se consideran pluses de cualificación profesional, calidad o cantidad de trabajo (productividad), entre otros, plus regulados en los Acuerdos de Empresa de éstas características, así como pluses o complementos de puesto o productividad (Plus de especial rendimiento en el trabajo, Responsabilidad Gr.II-BII, Calidad, Disponibilidad, etc.), y todos aquellos vinculados a una cualificación personal o a la categoría o nivel profesional que tiene el trabajador/a. En todo caso, se regulará un plus sobre evaluación del desempeño.

Conforme el acta de Cierre 2 del Acuerdo de Empresa firmado en Diciembre de 2024, las partes se comprometen a desarrollar y acordar un sistema de evaluación del desempeño, que se adecuará a criterios de transparencia, objetividad, imparcialidad, y no discriminación, de conformidad con lo establecido del el art. 63.II del vigente convenio Colectivo y que servirá para la distribución de la masa desempeño.

En el seguimiento y despliegue de medidas del Plan de Igualdad de la Autoridad Portuaria de Ferrol – San Cibrao, para el año 2025 aparece contemplado el Diseño y Construcción de la herramienta de evaluación del desempeño, incluida la formación a evaluadores. Esta herramienta afectará tanto a empleados acogidos a Convenio colectivo como a empleados Fuera de Convenio.

Personal Fuera de convenio:

Está pendiente el establecimiento del sistema.

8.3.1.5 ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA Y EQUIDAD

(202-1), (401-3), (405-2), (413-1)

La regulación salarial del personal del sistema portuario español no contempla diferencias entre hombres y mujeres. El ratio de salario medio de mujeres/salario medio de hombres es de 1,079 (I0192).

La información sobre el esquema de retribuciones, así como la actualización de los valores a aplicar, puede consultarse en el apartado de Recursos Humanos-normativa, de la página web de Puertos del Estado (<https://www.puertos.es/es-es/rrhh/Paginas/Normativa.aspx>)

Durante al año 2025, hubo cuatro (4)bajas por paternidad.

SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL NACIONAL ANUAL 2025	16.576,00 €
SALARIO MÁS BAJO APFSC ANUAL 2025	22.495,66 €
% SALÁRIO MÍNIMO APFSC / SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL	135,71%

Tabla 94.-Salario mínimo de la APFSC vs salario mínimo interprofesional nacional (I0188)

La prevención de incidentes de discriminación o acoso sexual puede consultarse en el III Convenio Colectivo entre Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (BOE, resolución de 13 de junio de 2019, de la Dirección General de Trabajo). En la APFSC la Comisión de Igualdad, fue constituida en fecha 14 de noviembre de 2014.

El día 30 de Noviembre de 2023 se firma el Plan de igualdad de la Autoridad Portuaria de Ferrol – San Cibrao y se publica el Portal del Empleado. En el Plan de Igualdad figuran como Anexos:

- El Protocolo contra el Acoso sexual, laboral, por razón de sexo y otras conductas contrarias a la Libertad Sexual y a la Integridad Moral en el ámbito laboral de la Autoridad Portuaria de Ferrol – San Cibrao.
- El Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en la Autoridad Portuaria de Ferrol – San Cibrao de Situaciones de Violencia de Género.

Durante el año 2025, no se recibió denuncia alguna que pusiera en marcha algunos de estos dos protocolos.

% DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES (%)

S_10 Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores.

DESCRIPCIÓN	2025
% DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES (BASADO EN PLANTILLA A 31/12/2025)	26,77

Tabla 95-Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores (I0040)

% DE MUJERES NO ADSCRITAS A CONVENIO SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES

S_11 Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.

DESCRIPCIÓN	2025
% DE MUJERES FC SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES FC (BASADO EN PLANTILLA A 31/12/2025)	39,13
% DE MUJERES FC SOBRE TOTAL TRABAJADORES (BASADO EN PLANTILLA A 31/12/2025)	7,09

Tabla 96.- Porcentaje de mujeres no adscritas al convenio sobre el total de trabajadores (I0041, I0042)

% TRABAJADORES FIJOS DE MÁS DE 50 AÑOS

S_12 Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.

DESCRIPCIÓN	2025
% TRABAJADORES FIJOS > 50 AÑOS	33,85

Tabla 97- Trabajadores fijos de más de 50 años (I0043)

% TRABAJADORES FIJOS DE MENOS DE 50 AÑOS

S_13 Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.

DESCRIPCIÓN	2025
% TRABAJADORES FIJOS < 30 AÑOS	2,36

Tabla 98.- Trabajadores fijos de menos de 30 años (I0133)

% EDADES	MENORES DE 30 AÑOS		DE 30 A 50 AÑOS		MAYORES DE 50	
ÁREA DE ACTIVIDAD	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
ALTO CARGO	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,57 %	0,00 %
OFICINA FUERA CONV.	0,00 %	0,00 %	3,94 %	3,15 %	5,51 %	3,94 %
OFICINA CONVENIO	0,00 %	0,79 %	11,02 %	10,24 %	3,94 %	6,30 %
POLICÍA	1,57 %	0,00 %	24,41 %	1,57 %	11,02 %	0,00 %
MANTENIMIENTO	0,00 %	0,00 %	7,09 %	0,00 %	3,15 %	0,79 %
TOTAL	1,57 %	0,79 %	46,46 %	14,96 %	25,20 %	11,02 %

Tabla 99.- Edades de los trabajadores según área de actividad

% FIJOS/EVENTUALES	FIJOS		EVENTUALES		TOTAL	
ÁREA DE ACTIVIDAD	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
ALTO CARGO	1,57 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,57 %	0,00 %
OFICINA FUERA CONV.	9,45 %	7,09 %	0,00 %	0,00 %	9,45 %	7,09 %
OFICINA CONVENIO	14,96 %	14,96 %	0,00 %	2,36 %	14,96 %	17,32 %
POLICÍA	9,45 %	0,79 %	0,79 %	0,00 %	10,24 %	0,79 %
MANTENIMIENTO	33,07 %	0,79 %	3,94 %	0,79 %	37,01 %	1,57 %
TOTAL	68,50 %	23,62 %	4,72 %	3,15 %	73,23 %	26,77 %

Tabla 100.- Porcentaje de fijos/eventuales según área de actividad

8.3.1.6 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

(403-1), (403-2), (403-3), (403-4), (403-5), (403-6), (403-8), (403-9), (403-10), (413-1)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao (APFSC) en virtud de lo establecido en la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales tiene como objetivo fundamental garantizar la Seguridad y Salud de todos sus trabajadores y para ello dispone de un sistema de gestión de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES siguiendo lo establecido en el Capítulo III del R.D. 39/1997 de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y tal y como establece el artículo 10 del citado R.D. se ha optado por la modalidad preventiva: Servicio de Prevención Ajeno.

La Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao garantiza los derechos de los trabajadores de Consulta y Participación, y por ello y en virtud de lo establecido en el Capítulo V de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales ha constituido un Comité de Seguridad y Salud.

Este sistema de gestión cumple y refrenda lo establecido en la normativa de Prevención de Riesgos Laborales y en el Capítulo VII Prevención de Riesgos Laborales del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, publicado en el BOE y en la página web de Puertos del Estado, y es de aplicación al 100% de los trabajadores de la APFSC. En el mismo se regula asimismo la composición, competencias y funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud de la APFSC, del que forman parte los trabajadores de la entidad.

En el año 2020 el servicio de Prevención Ajeno llevó a cabo la actualización de la evaluación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores para evaluar los riesgos de cada puesto para trabajadores especialmente sensibles; protección de los menores, protección de la maternidad y otras especiales sensibilidades/discapacidades. También se incluyó la conclusión sobre la evaluación de riesgos psicosociales. Dicha evaluación sigue en vigor, pero hay que aclarar, que en junio del 2023 se hizo una revisión periódica de la misma, que correspondería a la REV 3. Asimismo, en diciembre del 2023 se llevó a cabo otra nueva revisión, que sería la 3.1 por cambios introducidos en el puesto de trabajo de la Policía Portuaria y riesgos asociados al mismo. En julio del 2024 se realizaron tres ERLs de manera individual en referencia a la nueva Sala de Curuxeiras, Antiguo Edificio de Comandancia, Taller Provisional...Estas tres se tramitaron como Anexo a la ERL aprobada.

Para dicha evaluación se utilizó un método basado en el establecido por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en su documento de “Guía para la evaluación de Riesgos”. Para determinar la gravedad del riesgo se utilizan dos parámetros: la probabilidad y severidad, pudiendo presentarse: riesgo trivial (no requiere acción específica), riesgo tolerable (no necesita mejorar la acción preventiva), riesgo moderado (se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo), riesgo importante (no debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo), riesgo intolerable (no debe comenzarse ni continuar el trabajo). A continuación, se categoría el riesgo en Controlado (se han adoptado las medidas correctoras planificadas para disminuir su gravedad), Evitable (se puede solucionar definitivamente con medidas preventivas determinadas).

Todos los trabajadores de la APFSC participaron en el proceso de evaluación.

Se clasifican las actividades de trabajo y se identifican los peligros, teniendo en cuenta tres aspectos:

- a) La existencia de fuentes de daño o condiciones anómalas.
- b) Posibilidad de que afecte a las personas.
- c) Forma de materialización del riesgo.

Y a continuación se listan una serie de fuentes de riesgo, estimándose además una serie de criterios específicos de riesgo: Agentes químicos, Explosión, Agentes biológicos, Ergonomía del trabajo y Psicosociología aplicada.

Finalmente, los riesgos evaluados se relacionan con:

- La Gestión y organización de la actividad preventiva en la empresa.
- Los elementos que componen la Zona de Trabajo, Instalación o el Equipo de Trabajo.
- Las actividades que se desarrollan en la empresa.
- Los Específicos de cada Puesto de Trabajo.

Los riesgos se clasifican además en Controlado, Evitable, Riesgo Crítico y Riesgo Agravado.

Para cada riesgo detectado se proponen medidas correctoras o preventivas que junto con los incidentes laborales son seguidas tanto por el servicio de prevención como por el Comité de Seguridad y Salud, como por la División de Seguridad, Protección y Medioambiente.

No existe ningún puesto de trabajo en la APFSC con una evaluación de riesgos para la seguridad y salud categorizado como Importante o Intolerable.

Se han evaluado, entre otros los riesgos de la siguiente tabla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
SEGURIDAD EN EL TRABAJO		HIGIENE INDUSTRIAL	
010	Caídas de personas a distinto nivel ≤ 2 metros	310	Exposición a contaminantes químicos por inhalación
011	Caídas de personas a distinto nivel > 2 metros	315	Exposición a contaminantes químicos por vía dérmica
020	Caídas de personas al mismo nivel	320	Exposición a contaminantes biológicos
030	Caídas de objetos por desplome o derrumbel	330	Exposición a ruido
040	Caídas de objetos en manipulación	340	Exposición a vibraciones
050	Caídas de objetos desprendidos	350	Estrés térmico (por calor o frío)
060	Pisadas sobre objetos	360	Exposición a radiaciones ionizantes
070	Choques o contactos con objetos inmóviles	370	Exposición a radiaciones no ionizantes
080	Choques o contactos con objetos móviles	380	Iluminación
090	Golpes / Cortes por objetos o herramientas	390	Otros riesgos de enfermedad profesional
100	Proyecciones de fragmentos, partículas, líquidos o gases	ERGONOMÍA	
110	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	400	Carga física por trabajo con PVD
120	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de equipos	401	Fatiga visual
130	Sobreesfuerzos	402	Fatiga vocal
140	Exposición a ambientes extremos (temperatura, presión, humedad)	403	Disconfort (ruido molesto, temperatura, humedad, corrientes de aire)
141	Exposición a ambientes extremos (Espacios confinados)	410	Carga física. Posición (posturas forzadas o mantenidas)
150	Contactos térmicos	420	Carga física por desplazamiento
160	Contactos eléctricos	430	Carga física por esfuerzo (empuje y/o tracción)
170	Exposición aguda a sustancias químicas	440	Carga física por manipulación manual de cargas
180	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	441	Carga física por movimientos repetitivos
190	Exposición aguda a radiaciones	PSICOSOCIOLOGÍA	
200	Explosiones	450	Mental: recepción de la información
201	Explosiones por presencia de atmósferas explosivas (ATEX)	460	Mental: tratamiento de la información
210	Incendios	470	Mental: respuesta
220	Accidentes causados por seres vivos	480	Fatiga crónica
230	Atropellos, golpes o choques con vehículos	490	Otros riesgos de fatiga

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
SEGURIDAD EN EL TRABAJO		ERGONOMÍA	
240	Accidentes de tránsito	510	Contenido del trabajo
241	Accidentes in itinere	520	Monotonía
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN		530	Rol inadecuado
600	Gestión y organización de la prevención de riesgos laborales	540	Autonomía insuficiente
610	Evaluación de riesgos	550	Incomunicación
620	Equipos de trabajo y medios de protección	560	Relaciones
630	Información, consulta y participación de los trabajadores	570	Organización del trabajo
640	Formación de los trabajadores	580	Horario
650	Medidas de emergencia / evacuación	590	Otros riesgos de insatisfacción
660	Vigilancia de la salud		
670	Documentación		
680	Coordinación de actividades empresariales		
690	Delegados de prevención		
700	Comité de seguridad y salud		

Tabla. 101- Tipología de riesgos

Asimismo, y en referencia también a la EVALUACIÓN DE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES, aclarar que en la actualidad estamos inmersos en la fase final de la Revisión 4. Además, se ha realizado también, en colaboración con el Área de RR.HH. y nuestro SPA, la Evaluación de Teletrabajo de todos los trabajadores que trabajan en esta modalidad, para poder evaluar si los medios utilizados en sus casas son o no son correctos desde el punto de vista de la PRL.

Además, el servicio de vigilancia de la salud del SPA se encarga de realizar las revisiones médicas anuales a todos los trabajadores de la APFSC.

Durante el año 2025 no se han diagnosticado enfermedades profesionales a los trabajadores de la APFSC.

Por último, todos los trabajadores de la APFSC tienen acceso al seguro médico privado, que además ofrece un servicio de medicina preventiva y rehabilitadora.

Para los trabajadores de empresas contratadas para la prestación de servicios, suministros u obras, los pliegos de contratación exigen el cumplimiento de la normativa laboral de aplicación, incluyendo a la relativa a la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 39/1997 por el que se establece el Reglamento de los Servicios de Prevención. La empresa adjudicataria debe cumplimentar la información requerida al respecto por la División de Seguridad, Protección y Medioambiente antes de iniciar los trabajos. En la coordinación de actividades regulada el por Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, que ha sido trasladada al Sistema de Gestión de Seguridad de la APFSC (no auditado ni certificado externamente), incluyendo los correspondientes procedimientos e instrucciones, se regula la información a intercambiar con dichas empresas en materia de seguridad y salud laboral a lo largo de la ejecución de los trabajos, de cuyo seguimiento se encarga la División de Seguridad, Protección y Medioambiente de la APFSC.

No existe un control directo los trabajadores de dichas empresas por parte de la APFSC, ni se manejan datos agregados de accidentabilidad o enfermedad profesional de los mismos, dado el gran volumen de empresas que realizan su actividad en la zona de servicio y la corta duración de su actividad.

Se dispone de los datos de la obra de mayor envergadura y plazo, pero su publicación de forma individual vulneraría la confidencialidad de dicha información.

El servicio de coordinación de actividades empresariales de la APFSC, se organiza a través de la figura del Coordinador que deberá estar presente en el centro de trabajo durante el tiempo necesario para el cumplimiento de sus funciones se encarga de:

- Conocer las informaciones que deben intercambiarse las empresas concurrentes, así como cualquier documentación de carácter preventivo que sea necesario para el desempeño de sus funciones.
- Acceder a cualquier zona del centro de trabajo.
- Impartir a las empresas concurrentes las instrucciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones
- Proponer a las empresas concurrentes la adopción de medidas para la prevención de los riesgos existentes en el centro de trabajo.

ÍNDICE DE FRECUENCIA ANUAL DE ACCIDENTES (IF)

S_14 Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FRECUENCIA ANUAL DE ACCIDENTES (IF)						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Nº DE ACCIDENTES CON BAJA POR CADA MILLÓN DE HORAS TRABAJADAS	72,44	68,33	115,59	15,46	0,00	0,00

Tabla 102.- Índice de frecuencia anual de accidentes (I0053)

El número de horas trabajadas en la APFSC en el año 2025 fue de 214.291 Horas
Se registraron 0 accidentes con baja.

ÍNDICE DE GRAVEDAD ANUAL DE ACCIDENTES (IG)

S_15 Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FRECUENCIA ANUAL DE ACCIDENTES (IF)						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Nº DE JORNADAS PERDIDAS POR CADA MIL HORAS TRABAJADAS	2,74	0,77	2,06	1,33	0,00	0,00

Tabla 103.- Índice de gravedad anual de accidentes (I0127)

S_16 Evolución del índice de absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores, calculado como:

IA = (nº de días naturales perdidos por baja x 100) / (nº de trabajadores x 365)

EVOLUCIÓN DE ÍNDICE DE ABSENTISMO ANUAL (IA)						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PORCENTAJE DE DÍAS PERDIDOS POR BAJAS DE ENFERMEDAD.	9,18 %	12,69 %	12,34 %	12,59%	6,95%	9,20

Tabla 104.- Índice de absentismo anual

(403-2) Accidentes con/sin baja laboral
Durante el año 2025 se han producido 0 accidentes de trabajo con baja laboral.

FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

S_17 Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.

ESFUERZO EN FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGO LABORALES DURANTE 2025		
Nº TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN	Nº TOTAL DE TRABAJADORES (PLANTILLA MEDIA ANUAL)	Nº MEDIO DE HORAS POR TRABAJADOR
336	131,5	2,55

Tabla 105.- Horas de formación en materia de prevención de riesgos laborales

S_18 Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.

EJERCICIOS O SIMULACROS	NÚMERO
Nº DE EJERCICIOS O SIMULACROS EN MATERIA DE PROTECCIÓN	13
Nº DE EJERCICIOS O SIMULACROS EN MATERIA DE PROTECCIÓN	1

Tabla 106.- Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y protección (I0060)

En materia de protección se han realizado 12 ejercicios y 1 simulacro que albergó tanto el Puerto Interior como el Exterior.

En materia de seguridad se ha realizado 1 simulacro, en colaboración con GC y Policía Portuaria. Este simulacro albergó las tres disciplinas: Protección, Seguridad y PRL.
Tenemos seis trabajadores denominados como especialmente sensibles en referencia al Artículo 25: “Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos” de la Ley de PRL.

En todos los casos se ha llevado a cabo el procedimiento estipulado por legislación para este tipo de trabajadores, asimismo, se lleva un control preventivo por parte de la empresa a todos los niveles (laboral, vigilancia de la salud...).

Por otro lado, las actividades laborales que desarrollan cada uno de los trabajadores especialmente sensibles en su puesto de trabajo se han adaptado a las limitaciones establecidas en el certificado de aptitud médica emitido al efecto.

8.3.1.7 EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA AP

(416-1)

S_19 Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.

Sin información a reportar

S_20 Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en las condiciones de otorgamiento y en los títulos de concesión o autorización.

Las condiciones exigidas en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, relativas a Seguridad y PRL, son las siguientes:

- Nombramiento de Interlocutor en materia de Seguridad y PRL

PRL

- Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Este documento podrá ser sustituido por un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud debidamente acreditado.
- Declaración de cumplimiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud Laboral.
- Plan de Coordinación de Actividades Empresariales
- 1. Nombramiento del coordinador de actividades empresariales.
- 2. Listado de riesgos generales de la actividad que realiza.
- 3. Desarrollar como realizará la empresa la CAE con empresas concurrente, asumiendo lo dispuesto en el Anexo de Coordinación de la Autoridad Portuaria.
- Medidas de Emergencia, art. 20 de la Ley 31/95.
- Listado actualizado de los medios de extinción de incendios.
- Declaración de haber recibido la información de riesgos propios y medidas de emergencia del Puerto de Ferrol.
- Listado de maquinaria, según formato F-SEG-02-03.

SEGURIDAD

- Plan de Protección de la Instalación Portuaria
- Plan de Emergencias según normativa aplicable. (Véase, RD 145/89, RD 840/2015, RD 393/2007)
- Listado de personal y vehículos, según formato F-SEG-02-02 o base datos control de accesos.

Las empresas prestadoras de servicios portuarios y las empresas que operan en régimen de concesión autorización deben enviar la Declaración de cumplimiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud Laboral con carácter anual. Asimismo, se ha introducido un nuevo requisito en la solicitud de documentación en referencia a PRL "Listado actualizado de los medios de extinción de incendios"; estos medios también se enviarán con carácter anual. Por otro lado, si hay algún tipo de modificación a nivel de PRL, también lo deben comunicar.

S_21 Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales existentes en la comunidad portuaria en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.

La Autoridad portuaria cuenta con un procedimiento de CAE que está a disposición de todos los usuarios, disponible en el siguiente enlace: <https://www.apfsc.com/autoridad-portuaria/seguridad-y-p-r-l/procedimientos-y-solicitudes/>

De igual modo se cuenta con una persona designada para ejercer las labores de coordinación de actividades preventiva.

S_22 Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.

- Informar si la Autoridad Portuaria comprueba periódicamente el grado de implantación de sistemas de OHSAS en prestadores de servicios portuarios y terminales de manipulación de mercancías. En caso de realizarlas indicar como se realiza (encuestas, visitas, requerimientos de documentación, etc). En caso de que no realice dicho tipo de comprobaciones informar si está previsto realizarlas.

En el momento que el Departamento de Desarrollo Portuario y Dominio Público emite un Título de Otorgamiento para una concesión o autorización se le pide una documentación específica de PRL (donde aparece la notificación del sistema de PRL); lo mismo se realiza con el Departamento de Explotación cuando nos comunican el otorgamiento de una licencia. Además, se les vuelve a pedir con carácter anual. Por lo tanto, la respuesta sería por mediación de requerimiento de documentación más renovación de la misma.

DOCUMENTACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

DOCUMENTO	DEBE ENTREGAR	TIEMPO DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA
PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER SUSTITUIDO POR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEBIDAMENTE ACREDITADO.	SÍ ☒ NO ☐	Antes de iniciar actividad	Siempre que se produzca una modificación.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.	SÍ ☒ NO ☐	Antes de iniciar actividad	Anualmente.
PLAN DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES ¹	SÍ ☒ NO ☐	Antes de iniciar actividad	Siempre que se produzca una modificación.
MEDIDAS DE EMERGENCIA, ART. 20 DE LA LEY 31/95.	SÍ ☒ NO ☐	Antes de iniciar actividad	Siempre que se produzca una modificación.
LISTADO ACTUALIZADO DE LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.	SÍ ☒ NO ☐	Antes de iniciar actividad	Anualmente.
DECLARACIÓN DE HABER RECIBIDO LA INFORMACIÓN DE RIESGOS PROPIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL PUERTO DE FERROL.	SÍ ☒ NO ☐	Antes de iniciar actividad	Siempre que el Puerto actualice la mencionada información.
LISTADO DE MAQUINARIA, SEGÚN FORMATO F-SEG-02-03	SÍ ☒ NO ☐	Antes de iniciar actividad	Siempre que se produzca una modificación.

⁽¹⁾ CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN CAE:

1. Nombramiento del coordinador de actividades empresariales.
2. Listado de riesgos generales de la actividad que realiza.
3. Desarrollar como realizará la empresa la CAE con empresas concurrente, asumiendo lo dispuesto en el Anexo de Coordinación de la Autoridad Portuaria.

Tabla 107.- Documentación sobre prevención de riesgos laborales

- En caso de disponer de información sobre el grado de implantación de sistemas OHSAS en prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías informar sobre

NÚMERO TOTAL Y PORCENTAJE DE TERMINALES MARÍTIMAS Y DE EMPRESAS DE SERVICIOS QUE TIENEN IMPLANTADO UN SISTEMA OHSAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:		
TIPO DE TERMINAL/ SERVICIO	Nº TOTAL CON ISO 45001	% CON ISO 45001
TERMINAL DE MERCANCÍAS	5 de 7	71,42 %
TERMINAL DE PASAJEROS	-	-
SERVICIO ESTIBAS	5 de 6	83,3 %
SERVICIO MARPOL	2 de 3	66,66 %
SERVICIO TÉCNICO NÁUTICO	5 de 6	83,3 %

Tabla 108.- Número de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un Sistema de Prevención de Riesgos Laborales

S_23 Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la Autoridad Portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.

No se han llevado a cabo acciones formativas dirigidas a la comunidad portuaria en este periodo.

Hemos dado formación, pero dirigida a los trabajadores de la Autoridad Portuaria

8.3.2. RELACIONES CON EL ENTORNO

(3-3), (203-1), (204-1), (413-1), (413-2)

ESTRATEGIA Y PROCESOS

ODS	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS GENERALES DE GESTIÓN
	Línea Estratégica 12: Puertos comprometidos con su ciudad	12.1: Puertos abiertos al ciudadano 12.2: Servicios portuario-municipales coordinados 12.3: Fomento de la responsabilidad social corporativa en el entorno 12.4: Dar a conocer el puerto

Figura 31- Marco estratégico del sistema portuario

Aspectos materiales para los grupos de interés:

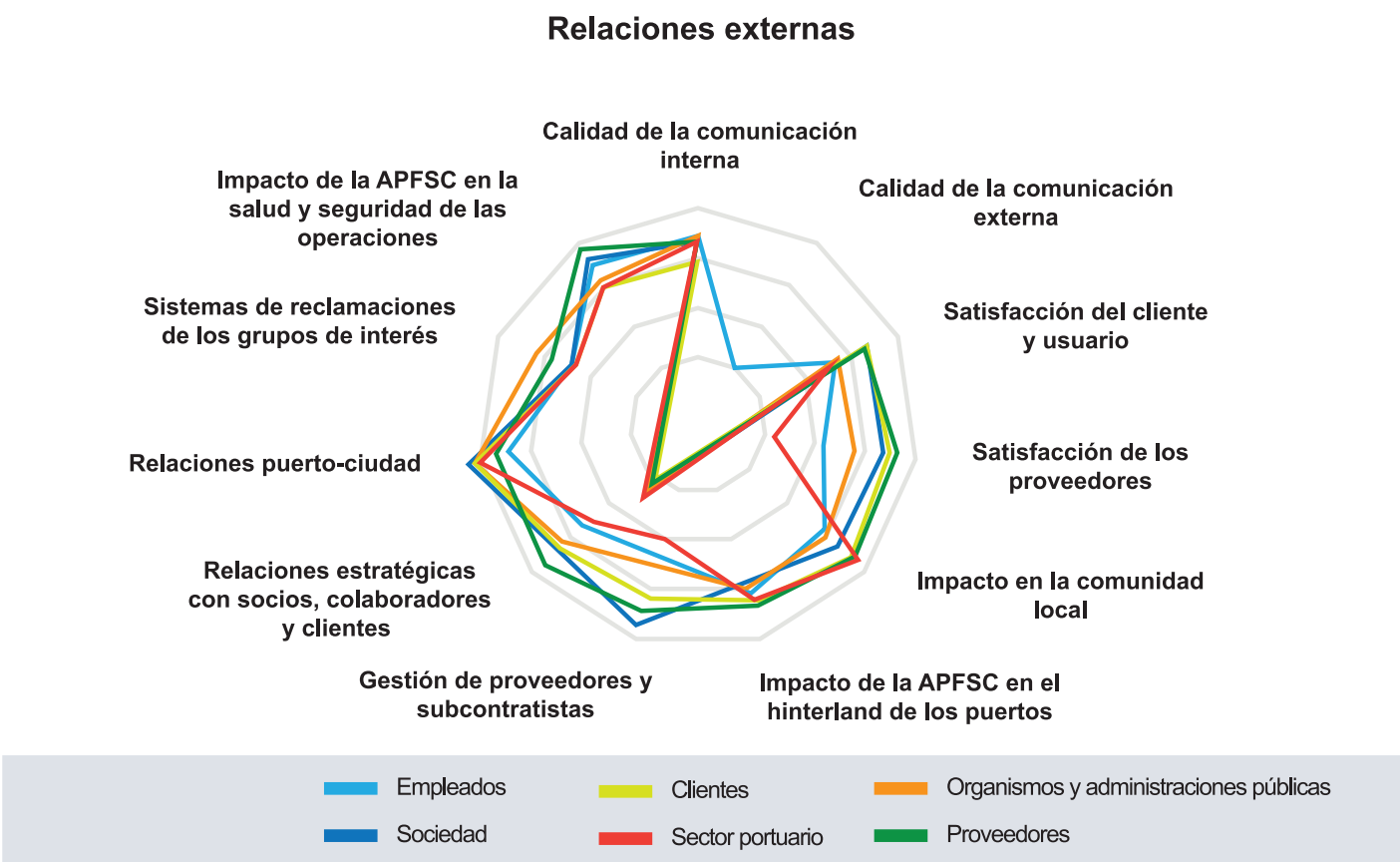


Figura32 Aspectos materiales para los Grupos de Interés

Relevancia de aspectos materiales:

RELEVANCIA ALTA
Relaciones puerto-ciudad
Sistemas de reclamaciones de los grupos de interés
Calidad de la comunicación externa
Gestión de proveedores y subcontratistas (evaluación, homologación y auditoría de aspectos ASG)
Impacto de la APFSC en el hinterland de los puertos

Tabla 109.- Relevancia alta de Aspectos materiales

Estrategia para configurar la oferta de valor a los Grupos de Interés:

ODS	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
	Impulso del desarrollo sostenible de la región	EN1-Mejorar la sensibilización y promover la cultura positiva
		EN-7-Alineación de la estrategia con los intereses de los grupos de interés
		EN8-Potenciar la relación con los grupos de interés
		EN-6-Inversión y oportunidad social en las comunidades
	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	EN9-Apostar por la transparencia y buen gobierno
	Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	E4-Gestión sostenible de proveedores y subcontratistas

Figura 33- Estrategia para configurar la oferta de valor de los Grupos Interés

Y en el año 2025 hemos trabajado en estos objetivos operativos:

OBJETIVO OPERATIVO AÑO 2025		RESPONSABLE
EN1-000003	Análisis de impacto económico	Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión
EN6-000010	Construcción de instalaciones adecuadas para atender a determinados tráficos: pasajeros	Departamento de Planificación e Infraestructuras
EN7-000011	Sistematización del plan de reuniones anuales previas al Plan de Empresa con los GI prioritarios	Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión
EN8-000003	Estrategia de relación con grupos de interés	Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión
EN8-000004	Lanzar los Premios Sostibles de la APFSC (mejores prácticas sostenibles de los GI)	Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión
EN9-000009	Política de comunicación de la información (transparencia y buen gobierno)	Área de Secretaría General
E4 -000004	Extender criterios de sostenibilidad en la selección proveedores	Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión

ODS	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	TIPO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	UNIDADES	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
3 Salud y bienestar	Impulso del desarrollo sostenible de la región	EN1-Mejorar la sensibilización y promover la cultura positiva	Desarrollo Sostenible	Desempeño	I0235	Jornadas de sensibilización en sostenibilidad	Jornadas	2,00	6,00	5,00	4,00
8 Trabajo decente y crecimiento económico	Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	E4-Gestión sostenible de proveedores y subcontratistas	Desarrollo Sostenible	Desempeño	I0185	% de proveedores que cumplen con los criterios de sostenibilidad	%	100,00	100,00	100,00	100,00
				Percepción	I0172	Índice de satisfacción de Proveedores	%	80,16	84,27	75,26	75,09
					I0173	Satisfacción de proveedores con publicidad de ofertas	%	73,33	73,33	65,60	80,00
					I0174	Satisfacción proveedores. Claridad condiciones contratación	%	90,83	99,17	83,06	85,69
					I0175	Satisfacción proveedores. Trámites de contratación	%	73,81	79,97	74,59	72,33
					I0176	Satisfacción de proveedores. Ejecución y cobro.	%	90,91	84,99	74,57	71,65
			Gestión de infraestructuras e instalaciones	Desempeño	I0186	Proporción de proveedores locales	%	98,37	98,79	98,99	
			Gestión Económico-Financiera	Desempeño	I0187	Período medio de pago (días)	Días	62,82	55,66	38,00	48,00
			11 Ciudades y comunidades sostenibles	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	EN9-Apostar por la transparencia y buen gobierno	Desarrollo Sostenible	Percepción	I0210	Percepción GI comportamiento ético	%	76,72
Impulso del desarrollo sostenible de la región	EN1-Mejorar la sensibilización y promover la cultura positiva	Desarrollo Sostenible		Percepción	I0059	% de noticias positivas	%	62,21	64,53	75,00	83,00
	EN6-Inversión y oportunidad social en las comunidades	Desarrollo Sostenible		Percepción	I0166	Opinión de los grupos de interés sobre el Impacto en la economía y el empleo	%	80,79	80,42	80,60	
					I0207	Percepción GI sobre las inversiones Puerto-Ciudad	%	81,82	83,40	87,74	
		Gestión de infraestructuras e instalaciones		Desempeño	I0086	Inversiones dedicadas a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad	Miles de Euros	191,65	283,30	3.957,00	813,00
	EN7-Alineación de la estrategia con los grupos de interés	Desarrollo Sostenible		Desempeño	I0081	Nº de quejas de otros grupos de interés (incluye reclamaciones por impacto social)	nº	0,00	0,00	0,00	0,00
					I0208	Nº de convenios de colaboración con otras administraciones	Nº	8,00	11,00	19,00	19,00

ODS	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	TIPO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	UNIDADES	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
11 Ciudades y comunidades sostenibles	Impulso del desarrollo sostenible de la región	EN7-Alineación de la estrategia con los grupos de interés	Desarrollo Sostenible	Desempeño	I0209	Nº de asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la APFSC o en las que participa activamente	Nº	9,00	9,00	9,00	9,00
				Percepción	I0122	Índice de Satisfacción de los grupos de interés. Sostenibilidad	%	77,90	78,12	79,40	
		EN8-Potenciar la relación con los grupos de interés	Desarrollo Sostenible	Desempeño	I0082	Nº de actividades culturales promovidas por la APFSC	nº	12,00	13,00	16,00	12,00
					I0083	Nº de actividades promovidas por la APFSC para contribuir al conocimiento	nº	10,00	22,00	14,00	18,00
				Percepción	I0124	Índice de Satisfacción de los grupos de interés con la "Implicación en la Comunidad"	%	77,83	79,40	80,60	
					I0126	Índice de Satisfacción con la "Imagen general"	%	78,21	79,68	78,59	

Tabla 110.- Indicadores de proceso por objetivo y línea estratégica

8.3.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN SUS RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL

Principales retos, iniciativas de gestión y programas de actuación promovidos por la autoridad portuaria en relación con su entorno social, en aspectos como la mejora de la interfase puerto-ciudad, la presencia del puerto en la actividad educativa cultural y técnica, iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos.

FOMENTAMOS LA CULTURA

Desde la APFSC apostamos por trabajar con distintas organizaciones y administraciones de nuestra zona de influencia para dar a conocer el acervo cultural de la región.

El conocimiento de las tradiciones, la música, la gastronomía y la historia de A Mariña Lucense y Ferrolterra, que se relacionan con el mar y la industria portuaria, favorece el acercamiento de los ciudadanos a nuestra institución.

POR ELLO PATROCINAMOS Y PARTICIPAMOS EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

EVENTOS SOCIALES	PARTICIPA	FECHA
Foro Conecta Galicia	Diario de Ferrol	03/04/2025
III Torneo Mus Galicia de Caranza	SCDR Galicia Caranza	12/04/2025
III Fiesta del Marisco	Cofradía de Pescadores e Mariscadores Ferrol	Del 11 al 20 de abril
Homenaje Cristo de los Navegantes	APFSC	30/04/2025
XXXII Expomar	Fundación Expomar	7-10 mayo
Paseos Culturales Descubriendo Ferrol	AECC	24 y 31 de mayo y 7 de junio
Foro Debate Gallego “Ferrol, tren de futuro”	El Correo Gallego	20/06/2025
IV Jornadas Ventos de Bacallau e PYSBE	AVV Ferrol Vello	5 y 6 de julio
Fiestas del Carmen (patrona del mar)	APFSC	16/04/2025
Fiesta de Caranza	Comisión de Fiestas de Caranza	23-26 agosto
XI Edición Fiesta del Choco de la Ría de Ferrol	Asociación Sociocultural López Bouza	30/08/2025
Festa do Marisco Barallobre 2025	Cofradía de Pescadores Barallobre	24 y 25 agosto
Parrocheira 2025	Cofradía de Pescadores e Mariscadores Ferrol	12, 13 y 14 septiembre

Y ponemos a disposición de distintas asociaciones y artistas nuestra Sala de Exposiciones (SALA CURUXEIRAS) y nuestras instalaciones del FARO PRIOR:

EXPOSICIONES	ORGANIZA	FECHA
Exposición "O cine na comarca de Ferrol"	Luis Calvo	16 enero-26 enero
Exposición "Maquetas emblemáticas de Ferrol"	Carlos Macías	3-9 febrero
Exposición "V concurso fotografía Puerto y Ciudad"	APFSC	24 de abril al 3 de mayo
Exposición "Homenaxe ao OAR"	-	5 -14 mayo
Exposición fotográfica "Medio século de fútbol sala en Ferrol"	-	23/12/2025 - 04/01/2026

ORGANIZAMOS EVENTOS E IMPULSAMOS LA PRÁCTICA DEPORTIVA

EVENTOS DEPORTIVOS	ORGANIZA	FECHA
XXVIII TORNEO INTERPUERTOS DE FÚTBOL SALA	Puertos del Estado	10, 11 y 12 abril
Campeonato España Sub Junior Ferrol	Power Fénix Ferrol	27, 28 y 29 de junio
I Bandeira de Traiñeiras Masculina APFSC	Club de Remo A Cabana	26/07/2025
VII Jornada Pesca Infantil	APFSC	28/6/2025 y 27/09/2022
III Jornada de vela	APFSC	22/7/2025
XXIII Triatlón Cidade de Ferrol	Ayuntamiento Ferrol	24/08/2025
Vuelta Ciclista a Galicia	Federación Gallega de Ciclismo	14/09/2025
21 Leguas 2025	Club Deportivo Narón 101	26/09/2025

DIVULGAMOS LAS OPORTUNIDADES QUE EL SECTOR LOGÍSTICO OFRECE A NUESTROS JÓVENES

A través de visitas a nuestras instalaciones con la participación del personal de la APFSC.

VISITA	SOLICITANTES	FECHA
Visita Puerto Interior y Lonja	UNED SENIOR LA CORUÑA	04/03/2025
Visita Puerto Interior y Puerto Exterior	Personal APFSC	06/03/2025
Visita Puerto Interior	I.E.S. CRUCEIRO DE CANIDO	20/03/2025
Visita Puerto Exterior	ESENGRA	02/02/2025
Visita Lonja	I.E.S. CRUCEIRO DE CANIDO	03/04/2025
Visita Puerto Interior y Lonja	ESCUELA INGENIEROS DE CAMINOS	07/04/2025
Visita Puerto Interior	COLEGIO LASALLE	11/04/2025

VISITA	SOLICITANTES	FECHA
Visita Lonja	MERCEDARIAS	30/4/2025 y 7/5/2025
Visita Lonja y CCS	COLEGIO MAESTRO MATEO	09/05/2025 y 13/5/2025
Visita Puerto Exterior y Obras Ferrocarril	MASTER GESTIÓN, PLANIFICACIÓN PORTUARIA E INTERMODALIDAD	12/06/2025
Visita Puerto Interior y Puerto Exterior	DELEGACIÓN JUBILADOS COLEGIO INGENIEROS DE CAMINOS	19/06/2025
Visita Faro Estaca de Bares	"ESPAZOS SONOROS" DIPUTACIÓN	06/09/2025
Visita Puerto Interior	GRADO INGENIERÍA MECÁNICO NAVAL-UDC	17/09/2025
Visita Faro Prior	CEIP ARENALES	30/09/2025
Visita Puerto Exterior y Tunel del Ferrocarril	IES AS FONTIÑAS	28/11/2025
Visita Puerto Interior y Puerto Exterior	CIFP RODOLFO UCHA PIÑEIRO	10/12/2025

FORMAMOS ALIANZAS PARA GENERAR IMPACTOS POSITIVOS

CONVENIOS SUSCRITOS POR LA APFSC

- Convenio entre la Autoridad Portuaria de Ferrol– San Cibrao y la Universidad de A Coruña para la realización de prácticas del alumnado de grado y de posgrado.
- Convenio entre la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao y la "Fundación para el fomento del conocimiento de la construcción naval y de las actividades marítimas, Exponav" para exponer la colección histórica de sistemas de ayudas a la navegación de puertos del estado y de la autoridad portuaria en el Museo de la Construcción Naval".
- Convenio entre el administrador de infraestructuras ferroviarias, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se establecen las aportaciones financieras de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad terrestre portuaria en relación con su contribución a la actuación de acondicionamiento del ramal ferroviario entre la estación de Ferrol y el Puerto Interior y dotación de tercer carril.
- Convenio entre la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao y el Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos para el visado de trabajos profesionales.
- Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Autoridad Portuaria de Ferrol – San Cibrao para el desarrollo del proyecto de I+D+I "investigación de los factores implicados en la operatividad del Puerto de Ferrol. Estudio de actuaciones de mejora y transferencia de tecnología para la explotación del puerto".
- Convenio entre la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao y la Fundación Instituto Tecnológico de Galicia, para el desarrollo del modelo eléctrico del Puerto de Ferrol y la mejora energética de las instalaciones.
- Convenio entre la Axencia Galega de Infraestruturas y la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao para fomento de la movilidad sostenible en la fachada marítima de Ferrol.
- Convenio normalizado entre la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao y la Universidad de A Coruña para la realización de prácticas del alumnado de grado y de posgrado.
- Convenio entre la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao y la inspección general de fomento para cesión de uso de un edificio para instalación de las oficinas del distrito marítimo en Ribadeo Lugo (enfilación Galicia Luz Posterior).
- Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Ferrol y la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao en materia de prevención y extinción de incendios.

- **Cruise Lines International Association**

Miembro de la Asociación Internacional de Líneas de Crucero (CLIA). Es la asociación más grande dentro de la industria de cruceros, con representación en América del Sur y del Norte, Europa, Asia, Australia y Nueva Zelanda.

- **Iniciativa empresarial del Noroeste (IEN por Europa)**

Asociación empresarial de carácter multisectorial cuyos orígenes se remontan al año 1993 y que tiene por finalidad la de promover la defensa común de los empresarios dentro del ámbito territorial del Estado español y facilitar el acceso a las políticas de la Unión Europea (UE), promocionando cuantas medidas resulten oportunas para optimizar los intereses de sus miembros asociados.

- **Confederación de empresarios de Ferrolterra, Eume y Ortegal (COFER)**

Es una organización profesional de carácter confederativo e intersectorial, constituida para la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses empresariales, generales y comunes, que está dotada de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Entre otros, tiene los siguientes fines:

- Fomentar y defender el sistema de iniciativa privada y economía libre de mercado, considerando a la empresa privada como núcleo básico de creación de riqueza y prestación de servicios a la sociedad y, por lo tanto, digna de la consideración y respeto que la trascendencia social de sus fines merece.
- Propiciar el desarrollo económico del país como medio para conseguir una situación social cada vez más justa.
- Representar y defender los intereses generales y comunes de las empresas.

- **Cruise Europe**

Es una asociación de puertos y destinos de cruceros en el norte y el Atlántico de Europa. Con unos 140 miembros en más de 20 países, que busca incrementar sus respectivos tráficos de cruceros.

- **Asociación de Cargadores de España (ACE)**

Nace en el año 1985 (anteriormente llamada Aeutransmer) para representar y defender los intereses de los cargadores y promover el intercambio de información y experiencia entre los asociados y con otros agentes del sector, con el objetivo de configurar un transporte eficiente, moderno y respetuoso con el medioambiente.

- **Fundación Instituto Tecnológico del Pienso (FITP)**

Fundación que pertenece al ámbito de AGAFAC, la asociación gallega de productores de piensos, productos con gran interés comercial por sus enormes tráficos portuarios.

- **Clúster da Función Loxística de Galicia**

Nace con la voluntad de impulsar el sector logístico gallego desde dentro, entendiendo que el esfuerzo no solo beneficia a las empresas del sector, sino que supone una ventaja competitiva para la economía de toda la región.

- **Asociación de Industriales Metalúrgicos de Galicia (ASIME)**

Formada por más de 600 empresas asociadas representativas de las actividades de automoción, metalmecánica y transporte; naval, marítima y energías marinas; construcciones y estructuras metálicas; aeronáutica; aluminio: extrusión, carpintería y cerramientos; ascensores y elevadores; servicios complementarios: logística, sistemas de información y comunicación.

- **Windeurope**

Asociación comercial que representa los intereses y apoya el crecimiento de la industria eólica en Europa siendo una de las mayores impulsoras de la energía eólica en Europa, a través de la cual las empresas gallegas participan en los eventos clave y oportunidades de networking a nivel europeo.

- **Galician Offshore Energy Group (GOE)**

Fundado por Asime para impulsar el sector de la eólica marina e identificar oportunidades, expectativas de mercado y vías de actuación conjuntas.

En la actualidad, forman parte del GOE 40 empresas que muestran la capacidad de la industria gallega. Para la propia construcción de los molinos como tal, así como la construcción y conversión de buques para la exploración, perforación, instalación y mantenimiento de campos offshore, el sistema de producción y transporte, o el diseño y la ingeniería.

ALIANZAS PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA/CAMBIO CLIMÁTICO

La APFSC es miembro activo de diversas entidades y asociaciones ligadas a la economía verde y las energías renovables como son:

- WindEurope: <https://windeurope.org/>
- Alianza Net-Zero Mar: <https://netzeromar.org/>
- Alianza Galega polo Clima: <https://alianzagalegapoloclima.gal/es>
- Asociación Gallega del Hidrógeno (AGH2): <https://agh2.org/>
- Asociación Española del Amoníaco Renovable (AEAR): <https://amoniacorenovable.es/>

Por otra parte, la APFSC viene también participando en activamente en diversos foros relacionados con la transición energética y el cambio climático. Así, en el año 2025, se asistió o tomó parte, entre otros en:

- Enerximar. II Foro de Eólica Offshore en Galicia (Cluergal). <https://www.cluergal.org/archivos/7636>
- Fórum Económico Portugal-Galicia (AICEP), en donde se presentó el proyecto ENEPORTS en colaboración con ITG y APDL. <https://circulo.gal/categorias/foro-economico-portugal-galicia/>
- Presentación II Plan Rexional de Enerxía e Clima - PRIEC 2030 (Xunta de Galicia). https://www.linkedin.com/posts/alianza-galega-polo-clima_priec2030-energiasostenible-cambioclimatico-activity-7295072898325606400-Rqrr/?originalSubdomain=es
- Foro “El futuro industrial de Galicia: la importancia de los desarrollos renovables y la descarbonización de la demanda” (La voz de Galicia-Endesa). https://www.lavozdeg Galicia.es/video/economia/2025/03/19/futuro-industrial-galicia/0031_202503CusrFsR6.htm
- Jornada ICEX Solucións Tecnolóxicas para Cadenas Globales de Valor (ICEX-APV-Cluster da Función Loxística de Galicia). <https://www.clusterfuncionloxistica.org/eventos/xornada-icex-soluciones-tecnologicas-para-cadeas-globais-de-valor/>
- Jornada técnica del proyecto AOWINDE (Asime). El GOE-Asime celebra en Ferrol una jornada sobre eólica marina en la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal – Poctep AOWINDE
- RENMAD Hidrogeno 2025 (Fundación H2 Aragón) Ponentes. <https://renmad.com/hidrogeno/>
- Presentación del Plan Gallego de Investigación e Innovación, Plan I+G+i. Plan Galego de Investigación e Innovación 2025-2027 - Axencia Galega de Innovación
- WindEurope 2025 Annual Event (WindEurope). <https://windeurope.org/annual2025/>
- Jornada Energías Marinas: una gran oportunidad para Galicia (Cluergal). Ponentes. <https://www.cluergal.org/archivos/8090>
- Mindtech (Asime). <https://mindtechvigo.com/>
- Jornada “Balance del Sistema CAE en Galicia (Cluergal). <https://www.cluergal.org/archivos/8413>
- Energy Days 2025 (Cluergal). <https://www.cluergal.org/archivos/8503>

- Congreso Annual de la Alianza Net-Zero Mar (ANZM). <https://netzeromar.org/events/congresoanual2025/>
- II Jornada del amoníaco renovable (AEAR). Ponentes. <https://anave.es/ii-jornada-del-amoniac-renovable-ae-ar/>
- 1º Seminario sobre el Sector Enerxético na Provincia da Coruña (Cluergal). <https://www.cluergal.org/archivos/8911>

También viene apoyando desde sus primeras ediciones el GoInterHUB ((Galician Offshore Internacional Hub), evento de referencia de la eólica marina en España, que se celebra en Ferrol y cuya próxima edición (la sexta ya), está prevista en 2026. <https://galicianoffshoreinterhub.com/>

Del mismo modo, se ha colaborado en la organización del evento “ECONOMÍA AZUL: El futuro sostenible de Ferrol”, organizado por Nordés Club Empresarial, y que se celebró en la Sala Cuurxeiras de la APFSC. ECONOMÍA AZUL: El futuro sostenible de Ferrol (Ciclo Capacita Directivos 2025)

Finalmente, destacar que la V Jornada Puerto-Empresa, que organiza la APFSC versó este año 2025 se desarrolló bajo el lema “El Puerto, comunidad energética”. <https://www.apfsc.com/wp-content/uploads/2025/11/programa-v-jornada-puerto-empresa.pdf>

S_24 Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (Entre otras: condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes).

Sin contenido

8.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL.

8.4.1 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL

(3-3), (101-1),(303-1)

MARCO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA PORTUARIO

ODS	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS GENERALES DE GESTIÓN
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASOCIADA Y NO CONTAMINANTE 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 14 VIDA ACUÍCOLA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Línea Estratégica 10: Puertos ambientalmente sostenibles	10.1: Debida diligencia en la gestión ambiental 10.2: Elevar la calidad ambiental 10.3: Lograr puertos eco-eficientes
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Línea Estratégica 11: Puertos eco-proactivos	11.1: Incentivar una movilidad eco-sostenible 11.2: Contribuir a la mitigación del cambio climático 11.3: Contribuir a la adaptación al cambio climático

Tabla 111.-Marco estratégico del sistema portuario

ESTRATEGIA DE LA APFSC

Aspectos materiales para los grupos de interés:

Gestión ambiental

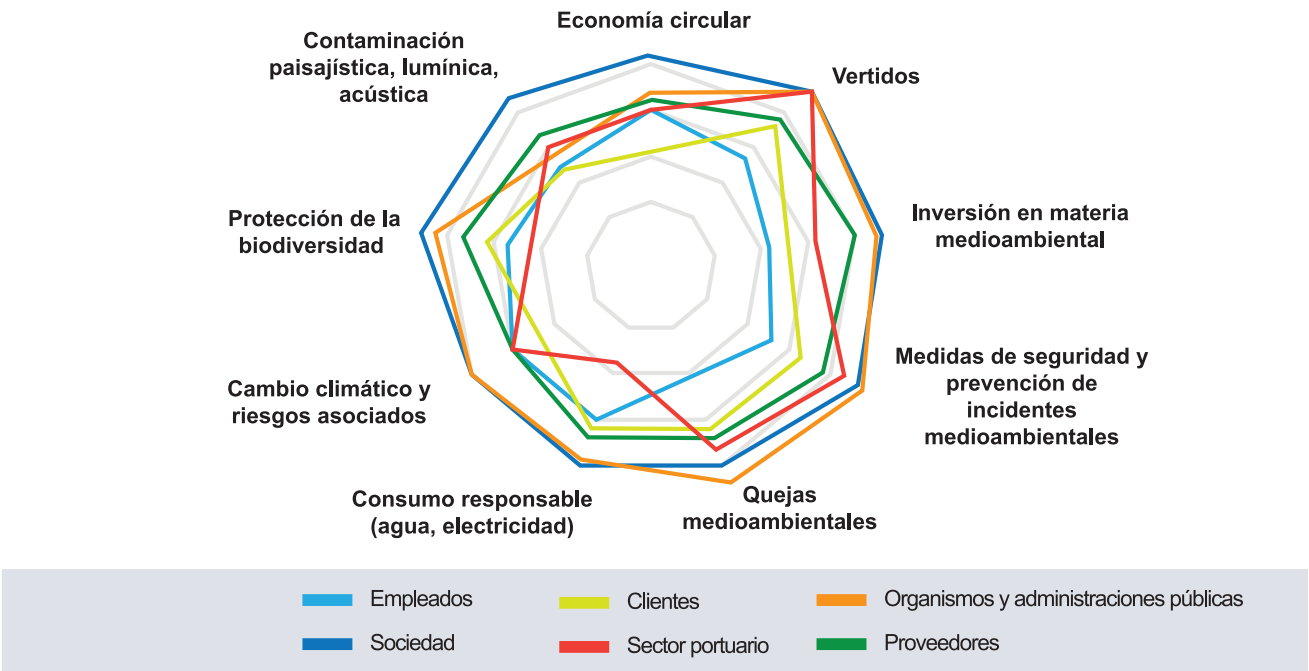


Figura34- Aspectos materiales para los Grupos de Interés

Relevancia de aspectos materiales:

RELEVANCIA ALTA
Protección de la biodiversidad Quejas ambientales Medidas de seguridad y prevención de incidentes medioambientales Cambio climático y riesgos asociados

Tabla 112.- Relevancia alta de Aspectos materiales

Estrategia para configurar la oferta de valor a los GI.

ODS	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
	Impulso del desarrollo sostenible de la región	P-9 Realizar medidas en pro de la biodiversidad
	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	P10-Gestión de vertidos y del impacto medioambiental de las operaciones
	Optimización de infraestructuras	P8-Integración de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático a la gestión de infraestructuras
	Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	P6-Adaptación de procedimientos al cambio climático
	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	P5-Eficiencia y aprovechamiento de recursos

Tabla 113.- Estrategia para configurar la oferta de valor a los Grupos Interés

Y en el año 2025 hemos trabajado en estos objetivos operativos:

OBJETIVO OPERATIVO AÑO 2025		RESPONSABLE
P5 -000008	Plan de estrategia energética	Departamento de Transición Energética y Cambio Climático
P5 -000009	Plan para la retirada de materiales e instalaciones depositadas en el Puerto	Departamento de Desarrollo Portuario y Dominio Público
P5 -000011	Mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior	Departamento de Planificación e Infraestructuras
P5 -000012	Inclusión en las normas de mantenimiento de la obligación de cuantificar los m3 de agua que se pierden en cada fuga	Departamento de Transición Energética y Cambio Climático
P6 -000001	Favorecer la transición hacia una economía verde	Departamento de Transición Energética y Cambio Climático
P6 -000002	Elaboración de criterios para la licitación “verde” de las infraestructuras.	Departamento de Transición Energética y Cambio Climático
P6 -000005	Análisis del uso de OPS para el suministro a buques: reducción de emisiones y ruido	Departamento de Transición Energética y Cambio Climático
P8 -000001	Redacción del Plan de Adaptación al CC del puerto de Ferrol	Departamento de Transición Energética y Cambio Climático
P8 -000002	Redacción del Plan de Adaptación al CC del puerto de San Cibrao.	Departamento de Transición Energética y Cambio Climático

OBJETIVO OPERATIVO AÑO 2025		RESPONSABLE
P10-000013	Actualización del plan de recepción y manipulación de desechos en puerto (RD 128/2022, de 15 de febrero)	División de Seguridad, Protección y Medioambiente
R1 -000036	Certificación en un sistema de gestión energética (ISO 50001)	Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión
R1 -000037	Certificación de la huella de carbono de la APFSC	Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión
R1 -000039	Certificación de Residuo Cero	Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

ODS	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	TIPO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	UNIDADES	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
12 Producción y consumo responsables	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	P5-Eficiencia y aprovechamiento de recursos	Gestión ambiental	Desempeño	I0074	Consumos propios de agua (Tipo D Listado de Aspectos Ambientales)	m³	48.316,00	65.485,00	102.495,00	70.151,00
					I0075	Consumos propios de electricidad (Tipo D Listado de Aspectos Ambientales)	KW*h	1.864.185,00	1.843.560,00	1.575.461,00	1.437.967,00
					I0076	Consumo gasoil Calefacción y ACS	litros	8.941,00	1.000,00	12.281,00	846,00
					I0077	Consumo gasoil+gasolina Transporte	litros	24.820,86	24.690,65	26.926,86	26.490,39
					I0146	Intensidad energética. Consumo eléctrico	Kwh/M²	1,23	1,22	1,04	0,85
					I0147	Consumo eléctrico de terceros a través de la red del puerto	Kwh	1.203.223,00	1.301.852,00	1.435.206,00	1.470.234,00
					I0148	Consumo eléctrico Alumbrado	Kwh	732.028,00	455.246,00	400.592,00	314.318,00
					I0216	Consumo total de gasoil y gasolina	litros	34.537,00	25.889,79	39.391,20	27.729,43
					I0237	Otros consumos de combustible	litros	775,14	199,14	183,34	412,66
			Ordenación, coordinación y control de tráfico y servicios	Desempeño	I0153	Toneladas movidas por metro lineal de muelle comercial	Tn/ml	1.071,30	766,54	604,47	634,66
					I0233	% ocupación de superficie de almacenamiento (Autoridad Portuaria)	%	10,69	17,24	16,40	17,66
					I0234	% ocupación de muelles comerciales	%	19,69	16,88	13,23	10,67

ODS	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	TIPO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	UNIDADES	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
13 Acción por el clima	Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	P6- Adaptación de procedimientos al cambio climático	Gestión ambiental	Desempeño	I0141	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (ALCANCE 1)	toneladas de CO2 equivalentes	88,99	131,76	148,71	
					I0149	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (ALCANCE 2)	Tn CO2 equivalente	0,00	0,00	0,00	0,00
					I0151	Intensidad de las emisiones directas e indirectas de GEI	(Tn CO2 equivalente / m2) * 10000	0,58	0,87	0,98	
	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	P10-Gestión de vertidos y del impacto medioambiental de las operaciones	Desarrollo Sostenible	Percepción	I0080	Quejas ambientales	nº	0,00	0,00	0,00	
					I0125	Índice de Satisfacción de los grupos de interés con la "Implicación ambiental"	%	73,46	75,30	77,49	Información no disponible
			Gestión ambiental	Desempeño	I0070	Residuos no peligrosos	Kg/año	40.300,00	78.410,00	36.505,00	120.373.393,50
					I0071	Residuos peligrosos	Kg/año	775,00	3.252,00	5.908,00	11.100,00
					I0072	Marpol I Recogida de residuos líquidos a buques	m3/servicio	2.012,50	2.760,60	3.078,60	1.567,80
					I0073	Marpol V Recogida de residuos sólidos a buques	m³/servicio	2.476,27	2.301,80	2.129,99	1.832,74
					I0078	Nº incidentes ambientales	nº	1,00	2,00	1,00	3,00
					I0079	Inversión total en medioambiente	Miles de Euros	158,58	87,36	278,00	252,00
					I0152	Valor medio de emisiones PM10	µg/m3	19,60	18,50	17,00	16,35
					I0167	Concentración de sólidos en suspensión en medio receptor Puerto Exterior. Mediciones del concesionario MASOL	mg/l	2,00	3,90	3,87	18,90
	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	P10-Gestión de vertidos y del impacto medioambiental de las operaciones	Gestión ambiental	Desempeño	I0177	Calidad del agua Colectores 1 y 2 Puerto interior	Unidades	198,00	109,00	885,00	390,00
	Impulso del desarrollo sostenible de la región	P9-Realizar medidas en pro de la biodiversidad	Gestión ambiental	Desempeño	I0200	Nº de especies protegidas que pueden verse afectadas por la actividad portuaria	nº	128,00	128,00	128,00	128,00
13 Acción por el clima	Optimización de infraestructuras	P8-Integración de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático a la gestión de infraestructuras	Gestión de infraestructuras e instalaciones	Desempeño	I0219	Incidentes en operaciones e infraestructuras por climatología extrema (temporales, oleaje, lluvia, viento, etc.)	nº	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 114 .- Indicadores

EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Durante el año 2025 desde la Autoridad Portuaria de Ferrol–San Cibrao hemos continuado con el seguimiento de los aspectos ambientales relativos a nuestra entidad a través del Proceso de Gestión Ambiental y los correspondientes procedimientos. El Modelo de Gestión de la APFSC, cumple, entre otras normas y estándares, los relativos a la Norma UNE EN ISO 14001:2015. Contamos con la certificación en dicha norma desde el año 2011.

ASPECTOS AMBIENTALES ACTUALES

A la fecha de elaboración de este informe, están pendiente de aprobar la evaluación de aspectos ambientales del año 2025.

En esa evaluación provisional de los aspectos del año 2025, realizada en 2026, los cambios con respecto a la versión anterior son:

Nuevos Aspectos significativos en 2025:

- Consumo energía eléctrica Puerto Interior Terceros.
- Medio Receptor

Se mantienen como significativos respecto a 2024:

- Consumo de agua propio Puerto Exterior (31.703 m³) se produce un aumento del 200% con respecto al año anterior debido a una fuga.

Dejan de ser significativos:

- Consumo de agua propio Puerto Interior: del consumo total del puerto interior (38.693 m³), bajando un 43%.
- Consumo gasoil Edificios AP, calefacción y ACS (846 litros).
- Servicio Marpol I (1567,31 m³) se produce un descenso del 51% con respecto al año anterior
- Servicio Marpol I Terceros (Navantia, Forestal y Alcoa) (2457 m³)

La situación de la evaluación de aspectos ambientales actuales del año 2025, provisional a 17 de abril del año 2026 se presenta en la siguiente tabla:

ASPECTOS AMBIENTALES					FRECUENCIA		PELIGROSIDAD		MAGNITUD				F+ P+ M	SIGNI- FICATI- VO
Categ	Actividad/ Servicio	Des- cripción Aspecto	Tipo (D/I)	Condi- ción	Periodici- dad	F (3,2,1)	Caracterís- ticas	P (3, 2,1)	Indicador	Valor actual	Valor re- ferencia	M (3,2,1)		
CONSUMOS	Puerto Interior. Consumo propio	Consumo de agua	D	CN	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días/ año.	3	Red municipal	2	m3/año	38.693	65.157	1	6	no
	Puerto Exterior. Consumo propio	Consumo de agua	D	CN	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días/ año.	3	Red municipal	2	m3/año	31.703	16.295	3	8	sí
	Puerto Interior. Terceros	Consumo de agua	I	CN	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días/ año.	3	Red portuaria	2	m3/año	10.743	11.259	1	6	no
	Puerto Exterior. Terceros	Consumo de agua	I	CN	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días/ año.	3	Red portuaria	2	m3/año	123.534	138.643	1	6	no
	Faros Consumo propio	Consumo de agua	D	CN	Se genera menos de 8h al día durante más de 90 días al año	2	Captación propia	3	m3/año		212	1	6	no
	Puerto Interior. Consumo propio	Consumo energía eléctrica	D	CN	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días/ año.	3	Red eléctrica	2	kwh	656.142	807.634	1	6	no
	Puerto Exterior. Consumo propio	Consumo energía eléctrica	D	CN	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días/ año.	3	Red eléctrica	2	kwh	632.023	761.428	1	6	no
	Faros Consumo propio	Consumo energía eléctrica	D	CN	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días/ año.	3	Red eléctrica	2	kwh		60.199	1	6	no
	Puerto Interior. Terceros	Consumo energía eléctrica	I	CN	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días/ año.	3	Red eléctrica	2	kwh	834.627	723.638	3	8	sí
	Puerto Exterior. Terceros	Consumo energía eléctrica	I	CN	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días/ año.	3	Red eléctrica	2	kwh	635.607	678.792	1	6	no
	Edificios AP Calefacción y ACS	Consumo gasoil	D	CN	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días/ año.	3	Gasoleo	2	litros	846	4.709	1	6	no
	Transporte (vehículos y embarcación)	Consumo combustible	D	CN	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días/ año.	3	Gasoleo y gasolina	2	litros	26.471	25.000	2	7	no
RESIDUOS	AP Mantenimiento y obras	Residuos peligrosos	D/I	CN	Esporádico	1	Residuos peligrosos	3	Kg/año	11.100	6449	3	7	no
	AP Mantenimiento y obras	Residuos no peligrosos	D/I	CN	Esporádico	1	Residuo industrial	2	Kg/año	120.373.394	40.147.696	3	6	no
	Terceros (Dársenas PI+PEX)	Residuos peligrosos	I	CN	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	T/año		1.890	1	5	no

ASPECTOS AMBIENTALES					FRECUENCIA		PELIGROSIDAD		MAGNITUD				F+ P+ M	SIGNI- FICATI- VO
Categ	Actividad/ Servicio	Des- cripción Aspecto	Tipo (D/I)	Condi- ción	Periodici- dad	F (3,2,1)	Caracterís- ticas	P (3, 2,1)	Indicador	Valor actual	Valor re- ferencia	M (3,2,1)		
RESIDUOS	Terceros (Ría Ferrol)	Residuos peligrosos	I	CN	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	T/año	6.264	6.147	2	6	no
	AP Mantenimiento	Residuos abandonados	I	CA	Esporádico	1	Residuo industrial	2	Kg/año	10.960	18.726	1	4	no
	Mantenimiento	Transformadores y condensadores que contienen PCB	D	CA	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	0	950	1	5	no
	Oficinas	Papel oficina	D	CN	Jornada laboral más de 90 días/año	3	Residuo comercial	1	Kg/año	155	493	1	5	no
	Puerto Exterior Autorización Terceros -	RSU	I	CN	Esporádico	2	Residuo comercial	1	Kg/año	4.580	5.340	1	4	no
	Terceros/Obras	RCD's	I	CN	Jornada laboral menos 8h/día	2	Residuo industrial	2	T/año	30.587	453.868	1	5	no
	Terceros/Obras	Tierras contaminadas	I	CA	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	0	0	1	5	no
	Servicio MARPOL	Marpol I	I	CN	Servicio prestado a demanda (menos de 8 horas). Se puede generar durante mas de 90 días	2	Residuo peligroso	3	m3/ servicio/ año	7,3	10	1	6	no
	Servicio MARPOL	Marpol V	I	CN	Servicio prestado a demanda. Se puede generar durante mas de 90 días	2	Residuo peligroso	3	m3/ servicio/ año	2,83	3	1	6	no
	Servicio MARPOL	Marpol IV	I	CN	Servicio prestado a demanda. Se puede generar durante mas de 90 días	2	Residuo Industrial	2	m3/ servicio/ año	2,60	11,00	1	5	no
	Servicio MARPOL	Marpol II	I	CN	Servicio prestado a demanda. Se puede generar durante mas de 90 días	2	Residuo peligroso	3	m3/ servicio/ año	44,36	42,00	2	7	no
	Servicio MARPOL Terceros (Navantia, Forestal y Alcoa)	Marpol I	I	CN	Servicio prestado a demanda (menos de 8 horas). Se puede generar durante mas de 90 días	2	Residuo peligroso	3	m3/ servicio/ año	51,19	62	1	6	no
	Servicio MARPOL Terceros (Navantia, Forestal y Alcoa)	Marpol IV	I	CN	Servicio prestado a demanda (menos de 8 horas). Se puede generar durante mas de 90 días	2	Residuo industrial	2	m3/ servicio/ año	86,0	41	3	7	no
	Servicio MARPOL Terceros (Navantia y Alcoa)	Marpol V	I	CN	Servicio prestado a demanda (menos de 8 horas). Se puede generar durante mas de 90 días	2	Residuo peligroso	3	m3/ servicio/ año	113	139	1	6	no

ASPECTOS AMBIENTALES					FRECUENCIA		PELIGROSIDAD		MAGNITUD				F+ P+ M	SIGNI- FICATI- VO
Categ	Actividad/ Servicio	Des- cripción Aspecto	Tipo (D/I)	Condi- ción	Periodici- dad	F (3,2,1)	Caracterís- ticas	P (3, 2,1)	Indicador	Valor actual	Valor re- ferencia	M (3,2,1)		
EMISIONES ATMÓS- FERA	Calefacción y ACS	Gases combustión	D	CN	Menos de 8 horas al día en invierno	2	Gases comb gasóleo/ gasolina	2	T CO2 eq		19	1	5	no
	Parque móvil	Gases combustión	D	CN	Menos de 8 h/día, más de 90 días año	2	Gases comb gasóleo/ gasolina	2	T CO2 eq		64	1	5	no
	Comunidad Portuaria P.I.	Emisiones PM10	I	CN	Mas de 8h/ día a más de 90 días	3	Partículas sólidas nocivas con riesgo nocivo	3	µg/m3	15,6	40	1	7	no
	Comunidad Portuaria P.E.	Emisiones PM10	I	CN	Mas de 8h/ día a más de 90 días	3	Partículas sólidas nocivas con riesgo nocivo	3	µg/m3	17,1	40	1	7	no
	Emisión GEI	Emisión CO2 total	D	CN	Mas de 8h/ día a más de 90 días	3	CO2	3	T CO2 eq		150	1	7	no
	Emisión GEI (concesiones)	Emisión CO2 total	I	CN	Mas de 8h/ día a más de 90 días	3	CO2	3	T CO2 eq		525.373	1	7	no
	Emisiones GEI servicios portuarios (embarcaciones)	Gases combustión	I	CN	Se genera menos de 8 horas al día durante más de 90 días al año.	2	Gases comb gasóleo	2	T CO2 eq		738	1	5	no
AGUAS RESIDUALES	Puerto Exterior	Medio Receptor	D/I	CN	Continuo	3	Industriales depuradas/ Pluviales no contaminadas	3	Paráme- tro más desfavora- ble media mensual sólidos en suspen- sión	18,9	7,5	3	9	sí
	Puerto Interior	Medio Receptor	D/I	CN	Continuo	3	Industriales depuradas/ Pluviales no contaminadas	3	Percentil 90 de Clorofila a	4,9	<5,33	1	7	no
	Puerto Interior	Vertido a red municipal: colectores 1 y 2	D/I	CN	Continuo	3	Sanitarias y pluviales no contaminadas	2	Parámetro más des- favorable DQO	390,0	1000	1	6	no
	Cabo Prioriño	vertido fosa FE1	D	CN	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más des- favorable DQO	35	<300	1	6	no
	Puerto Exterior Control accesos	vertido fosa FE5	D	CN	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más des- favorable DQO	231	<300	1	6	no
RUIDO	Puerto Interior, Servicios Administrativ.	Ruido oficinas	D	CN	Jornada laboral, más de 90 días al año	2	Actividad no ruidosa	1	No quejas, no se percibe a mas de 20m	no	no	1	4	no
	Puerto Interior, Taller	Ruido taller	D	CN	Esporádico	1	Actividad en interior edificio	2	No quejas, no se percibe a mas de 20m	no	no	1	4	no
	Parque móvil	Ruido vehículos	D	CN	Menos de 8 h/día, más de 90 días año	2	Tráfico	2	Mejores técnicas	si	si	1	5	no
	General recinto portuario. P.Int.	Ruido general Puerto Interior	D/I	CN	Actividades ruidosas, más de 8 horas al día, menos de 90 días/año	2	Carga/ descarga, maquinaria	3	No quejas, se percibe hasta 100 m	no	no	1	6	no
	General recinto portuario: P.Ext.	Ruido general Puerto Exterior	D/I	CN	Actividades ruidosas, más de 8 horas al día, menos de 90 días/año	2	Carga/ descarga, maquinaria	3	No quejas, se percibe hasta 100 m	no	no	1	6	no

ASPECTOS AMBIENTALES					FRECUENCIA		PELIGROSIDAD		MAGNITUD				F+ P+ M	SIGNI- FICATI- VO
Categ	Actividad/ Servicio	Des- cripción Aspecto	Tipo (D/I)	Condi- ción	Periodici- dad	F (3,2,1)	Caracterís- ticas	P (3, 2,1)	Indicador	Valor actual	Valor re- ferencia	M (3,2,1)		
SUELO	Puerto Interior	Afección al suelo	D/I	CA	Entre 5 y 10 incidencias al año	2	Suelo asfaltado o pavimentado	2	Se aplican medidas preventivas, pero se podrían implantar otras	si	si	2	6	no
	Puerto Exterior	Afección al suelo	D/I	CA	Entre 5 y 10 incidencias al año	2	Terreno natural sin pavimentar	3	Se aplican medidas preventivas, pero se podrían implantar otras	si	si	2	7	no
	Zona de servicio no concesionada	Afección al suelo	D/I	CA	Menos de 5 incidentes al año	1	Suelo asfaltado o pavimentado	2	Se aplican medidas preventivas, pero se podrían implantar otras	si	si	2	5	no
BIODIVER- SIDAD	Puerto Exterior	Cobertura de especies invasoras (Cortaderia sp.)	D	CN	Menos de 90 días anuales, más de 8h	2	Dispersión a zonas no urbanizadas. Proximidad a ZEC Costa ártabra.	3	Entre un 20% y un 50% ocupada de superficie no urbanizada y se aplican medidas preventivas	si	no	2	7	no
	Puerto Interior	Cobertura de especies invasoras (Cortaderia sp.)	D	CN	Menos de 90 días anuales, más de 8h	2	Afección a terrenos no protegidos	1	Menos de un 20% ocupada de superficie no urbanizada	si	si	1	4	no

Tabla 115.- Evaluación de Aspectos Ambientales Actuales

ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

En esa evaluación provisional de los aspectos del año 2025, realizada el 20/01/2026, los cambios con respecto a la versión anterior son:

Nuevos aspectos significativos en 2025: no se registran nuevos aspectos significativos.

Se mantienen como significativos respecto a 2024:

- VERTIDO DURANTE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DESDE CISTERNA A BUQUE. Vertido de materias tóxicas, sólidas o líquidas y Residuos peligrosos en el espejo de la lámina de agua. Por registro del Topaz Faye en 2021; desde cisterna, y por la valoración de la gravedad en caso de que un supuesto vertido durante el suministro de combustible desde gabarra a buque afecte a la zona II o exterior de aguas. Significativo por ocurrencia en los últimos 5 años.
- VERTIDOS DURANTE EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DESDE GABARRA A BUQUE. Vertido de materias tóxicas, sólidas o líquidas. Aunque no ha ocurrido en los últimos 5 años, se evalúa como significativo por la gravedad.
- VERTIDO DESDE BUQUE POR FALLO OPERACIONAL. Residuos peligrosos (MARPOL) o combustible. En 2023 hubo dos incidencias ambientales con activación PIM (Origen desconocido) una en A Graña y otra en la zona de la rampa de la Cortina, en 2024 otras tres incidencias una en el Pantalán del Club del Mar y otra en el Pantalán de hormigón. En 2025 3 activaciones de PIM por vertidos y 2 alertas por vertido una de ellas por embarcación hundida.
- DERRAME desde maquinaria en operativa portuaria (hidrocarburos, aceites, etc.). Por registros en 2025 (3 incidencias registradas) y en años anteriores.

Dejan de ser significativos:

- VERTIDO DESDE DEPÓSITOS/ALMACENAMIENTOS EN CONCESIONES (aspecto sustancias y generación de residuos peligrosos). Desde el año 2020 no se han registrado incidencias, desde el derrame de hidrocarburos desde GRG depositados junto a la lonja que supuso el alcance de la lámina de agua y la activación del PIM.

Ningún aspecto potencial obtiene una puntuación igual a 9, no siendo necesario el establecimiento de un plan de acción inmediato para reducir su gravedad.

TABLA DE ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES:

SITUACIÓN EMERGENCIA	ASPECTOS AMBIENTALES	PROBABILIDAD		GRAVEDAD		P*G	SIGNIFICATIVO
		FRE-CUENCIA	P (3,2,1)	DAÑO AL MEDIO	G (3,2,1)		
INCENDIO en transformador	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio.	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio.	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas.	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza.	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
INCENDIO en oficinas y locales	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
	Afección al patrimonio cultural oficinas	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza.	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
INCENDIO en talleres	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio.	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas.	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza.	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No

SITUACIÓN EMERGENCIA	ASPECTOS AMBIENTALES	PROBABILIDAD		GRAVEDAD		P*G	SIGNIFICATIVO
		FRE-CUENCIA	P (3,2,1)	DAÑO AL MEDIO	G (3,2,1)		
INCENDIO en almacenamientos	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio	Menos de una vez al año pero más de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio	Menos de una vez al año pero más de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas	Menos de una vez al año pero más de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
INCENDIO de gases combustibles para corte y soldadura	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
INCENDIO en punto de suministro de combustible a buques	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No

SITUACIÓN EMERGENCIA	ASPECTOS AMBIENTALES	PROBABILIDAD		GRAVEDAD		P*G	SIGNIFICATIVO
		FRE-CUENCIA	P (3,2,1)	DAÑO AL MEDIO	G (3,2,1)		
INCENDIO en buque	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio	Menos de una vez al año pero más de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio	Menos de una vez al año pero más de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
INCENDIO tras derrame desde cisterna	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
INCENDIO en accidente ferroviario	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
EXPLOSIÓN de gases combustibles para corte y soldadura	Emisiones de gases	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
	Residuos sólidos no peligrosos derivados de los materiales afectados	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Residuos sólidos peligrosos derivados de los materiales afectados	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No

SITUACIÓN EMERGENCIA	ASPECTOS AMBIENTALES	PROBABILIDAD		GRAVEDAD		P*G	SIGNIFICATIVO
		FRE-CUENCIA	P (3,2,1)	DAÑO AL MEDIO	G (3,2,1)		
EXPLOSIÓN en almacenamientos	Emisiones de gases	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
	Residuos sólidos no peligrosos derivados de los materiales afectados	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Residuos sólidos peligrosos derivados de los materiales afectados	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
EXPLOSIÓN en accidente ferroviario	Emisiones de gases	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
	Residuos sólidos no peligrosos derivados de los materiales afectados	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Residuos sólidos peligrosos derivados de los materiales afectados	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
FUGA de gases combustibles para corte y soldadura	Emisiones de gases nocivos o tóxicos con afectación a las instalaciones del puerto	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
	Emisiones de gases nocivos o tóxicos con afectación a la población	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
FUGA en accidente ferroviario	Emisiones de gases nocivos o tóxicos con afectación a las instalaciones del puerto	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
	Emisiones de gases nocivos o tóxicos con afectación a la población	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
FUGA de gases refrigerantes de equipos (SF6)	Emisiones de gases de efecto invernadero	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
VERTIDOS durante el suministro de combustible desde cisterna a buque (1)	Vertido de materias tóxicas, sólidas o líquidas	Menos de una vez al año pero más de una vez cada 5 años	2	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	4	Sí
	Residuos peligrosos en el espejo de la lámina de agua	Menos de una vez al año pero más de una vez cada 5 años	2	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	4	Sí

SITUACIÓN EMERGENCIA	ASPECTOS AMBIENTALES	PROBABILIDAD		GRAVEDAD		P*G	SIGNIFICATIVO
		FRE-CUENCIA	P (3,2,1)	DAÑO AL MEDIO	G (3,2,1)		
VERTIDOS durante el suministro de combustible desde gabarra a buque (1)	Vertido de materias tóxicas, sólidas o líquidas	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección grave al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona II exterior de aguas portuarias. Se entiende por afección grave cuando se necesita más de un mes para restaurar el medio.	3	3	Sí
	Residuos peligrosos en el espejo de la lámina de agua	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
VERTIDOS durante suministro de combustible desde surtidor (1)	Vertido de materias tóxicas, sólidas o líquidas	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Residuos peligrosos en el espejo de la lámina de agua	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
VERTIDOS durante operaciones de recogida de residuos Marpol (1)	Vertido de reiduos Marpol al mar durante recogida de residuos por tierra o mar	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No
VERTIDOS desde buque por accidente marítimo (1)	Vertido de carga: hidrocarburos o sustancias nocivas y potencialmente peligrosas	Menos de 1 vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias.	2	2	No
	Residuos peligrosos (MARPOL) o combustible	Menos de una vez al año pero más de una vez cada 5 años	2	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	2	No
VERTIDO desde buque por fallo operacional (1)	Vertido de carga: hidrocarburos o sustancias nocivas y potencialmente peligrosas	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias.	2	2	No
	Residuos peligrosos (MARPOL) o combustible	Más de 1 vez al año	3	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias.	2	6	Sí
VERTIDO desde gradas o diques secos (1)	Vertido de sustancias nocivas o residuos en accidentes durante izado/botadura; granallado; fallo operacional o rotura.	Menos de 1 vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias.	2	2	No
VERTIDO desde depósitos/almacenamientos en concesiones (1)	Vertido de sustancias nocivas, sólidas o líquidas	Menos de 1 vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias.	2	2	No
	Residuos peligrosos	Menos de 1 vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias.	2	2	No
DERRAME desde cisterna	Derrame de materias tóxicas, sólidas o líquidas	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias.	2	2	No
	Residuos peligrosos	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
DERRAME desde maquinaria en operativa portuaria	Derrame de hidrocarburos (aceites, combustible, etc.)	Más de 1 vez al año	3	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	3	Sí
DERRAME en accidente ferroviario	Derrame de sustancias nocivas, sólidas o líquidas	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias.	2	2	No
	Residuos peligrosos	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
DERRAME por rotura depósitos de combustible en taller	Derrame de combustible	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Residuos peligrosos	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No

SITUACIÓN EMERGENCIA	ASPECTOS AMBIENTALES	PROBABILIDAD		GRAVEDAD		P*G	SIGNIFICATIVO
		FRE-CUENCIA	P (3,2,1)	DAÑO AL MEDIO	G (3,2,1)		
DERRAME desde depósitos/ almacenamientos en concesiones	Derrame de sustancias nocivas, sólidas o líquidas	Menos de 1 vez al año y más de una vez en 5 años	2	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	2	No
	Residuos peligrosos	Menos de 1 vez al año y más de una vez en 5 años	2	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	2	No
FALLO en el sistema de tratamiento de aguas residuales	Vertido de aguas residuales sin tratar	Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	1	No
	Residuos no peligrosos	Menos de 1 vez al año y más de una vez en 5 años	2	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o fuera de las dársenas portuarias.	1	2	No
BROTE de legionella	Liberación al medio de contaminantes biológicos	Menos de una vez cada 5 años	1	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre o en zona I interior de aguas portuarias. Se entiende por afección leve cuando el medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2	2	No

El valor de P* G se modifica automáticamente al introducir los valores de P y G

(1) Sucesos iniciadores recogidos en PIM Puerto de Ferrol (ed.02) (Capítulo 3., Análisis de Riesgos y áreas vulnerables)

IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES

Cambios en requisitos legales:

No hay cambios significativos en los requisitos legales salvo las siguientes resoluciones:

- Se incluyen los requisitos que modifica el Real Decreto 614/2024 del Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.
- Se incluye el Real Decreto 164/2025 del 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
- Se añaden 2 resoluciones en materia de instalaciones frigoríficas y una referencia de Eficiencia energética, en relación con el técnico competente para la certificación energética de edificios
- Se incluye la referencia la Orden TED/1416/2023, de 26 de diciembre, por la que se aprueba la propuesta para la inclusión de seis espacios marinos protegidos en la lista de lugares de importancia comunitaria de la Red Natura 2000 y se declaran dos zonas de especial protección para las aves en aguas marinas españolas.
- Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Se incluye la Ordenanza de Protección Contra la contaminación acústica del Concello de Ferrol.

8.4.2 GESTIÓN AMBIENTAL

A_01 Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2015 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

- Informar si la A.P. con un Sistema de Gestión Ambiental (EMAS, ISO 14001:2015 o PERS)

☒ Si, completamente certificado

☐ No, pero esta fase de proyecto

☐ No, pero está en fase de implantación

☐ No y no está proyectado

- En caso de disponer de un SGA certificado o en fase de implantación Informar sobre la norma de referencia seguida

☐ EMAS I

☒ ISO 14001:2015

☐ PERS

- En caso de disponer de un SGA certificado o en fase de implantación describir el alcance

La gestión de uso de dominio público portuario:

- Concesiones, autorizaciones y licencias.
- Infraestructura e inversión portuaria.

La gestión directa de servicios portuarios:

- Señalización marítima.
- Escala de buques y embarcaciones deportivas.
- Tráfico de mercancías y pasajeros.
- Seguridad y vigilancia.
- Suministro de energía eléctrica y agua potable.
- Servicios de almacenamiento.

En el dominio público portuario de la Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao.

- Información económica durante el ejercicio 2025 sobre gastos e inversiones en implantación o mantenimiento del SGMA

INVERSIONES LIGADAS A IMPLANTACIÓN O MANTENIMIENTO DEL SGA	173.679,76	€
(INVERSIONES EN SGA / TOTAL DE INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES) * 100	0,82	%
GASTOS LIGADOS A LA IMPLANTACIÓN O MANTENIMIENTO DEL SGA	52.593,20	€
(GASTOS EN SGA / OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN) * 100	0,90	%

Tabla 126.- Gastos e inversiones en implantación o mantenimiento del SGMA

Conceptos cubiertos:

- **En gastos:** Los gastos requeridos para implantar y mantener la certificación o consignadas como objetivos de mejora del sistema de gestión ambiental. Son ejemplos de estos conceptos los gastos ligados a tareas de auditoría o estudios de caracterización ambiental. No se incluirán gastos de personal propio, ligados a tareas de gestión medioambiental.
- **En inversiones:** Las inversiones requeridas para implantar y mantener la certificación o consignadas como objetivos de mejora del sistema de gestión ambiental. Son ejemplos de este concepto mejoras en saneamientos, sistemas de monitorización, pantallas acústicas, sistemas de riego, etc
- Quedan excluidos de estos apartados los gastos e inversiones ligados a planes directores, proyectos de obras y las actuaciones resultantes de las DIA´s de estos últimos.

- Comentarios

Inversiones 2025 (total: 173.679,76 €)	
Mejora en la red saneamiento de la Redonda	3.088,02
Suministro de dos bombas sumergibles para el pozo de bombeo aguas residuales Comandancia	1.276,63
Localización y reparación de fugas en la red de suministro de agua	9.911,30
Estudio sobre la experimentación, implantación y explotación, en materia de energías renovables, dentro del programa interregional Eneports.	39.285,00
Estudio para implantación de minieólica en el puerto de Ferrol	3.396,75
Estudio sobre viabilidad y anteproyecto de instalaciones para suministro eléctrico a buques OPS	14.800,00
Estudios sobre biocombustibles y desarrollo de puertos con eólica marina	10.446,37
Instalación de compensadores de marea para barreras anticontaminación en el Puerto de Ferrol	87.862,77
Inertización de depósitos de combustible en Edif. Aduanas	3.612,92
Gastos 2025 (total 52.953,20 €)	
Asistencia técnica en el apoyo a la gestión ambiental (2022-2024)	7.191,80
A.T. estrategia de Residuo Cero para la obtención de la correspondiente certificación	7.084,00
Diagnóstico, establecimiento de planes y sistemas para la obtención de las certificaciones en las normas ISO 50001e ISO 140064	30.177,40
Soporte tecnológico memoria anual 2024	5.000,00
Informe sobre el proyecto de instalación de un sistema de compresión en la planta de Reganosa	3.500,00
Otros gastos de explotación- (total 5.867.798,85 €) (apéndice 1, cuadro de pérdidas y ganancias, punto 7)	
Total de inversiones materiales e inmateriales (total 21.261.163 €) Según datos del indicador I_08 del Capítulo 8 de la Memoria Anual del Año 2025	

A_02 Recursos económicos totales: gastos e inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto.

- Informar si se ha llevado a cabo algún trabajo o programa de medición, o caracterización ambiental durante el ejercicio 2025 (Campañas de medida, adquisición de datos con redes de medida, caracterización de problemas ambientales, etc)

☒

SÍ

☐

NO

- Informar sobre los aspectos se han medido o caracterizado durante el periodo 2025

X	Calidad del agua o sedimentos
X	Calidad del aire
	Espacios o especies protegidos

X	Calidad de suelos
	Ruidos
X	Otros hábitat o especies

- Comentarios:

Este año se ha iniciado el seguimiento del Plan de vigilancia ambiental de calidad de las aguas portuarias R.O.M. Se realiza control de las aguas residuales tanto del puerto interior como del puerto exterior.

Se han realizado caracterización del vertido del Faro de Estaca de Bares para el trámite de solicitud de autorización. De calidad del aire se realizan las mediciones de las partículas PM10 a través de las estaciones situadas en el puerto interior y puerto exterior según lo recogido en el apartado 4.3.

Se han iniciado los trabajos de optimización del procedimiento de corta periódica de plantas adulta de especies invasoras y Catálogo y evaluación de impacto de especies exóticas invasoras de flora vascular en el recinto del puerto exterior de Ferrol.

Se han analizado los fluidos del CT nº2 en el Puerto Interior y del antiguo CT de Endesa en cumplimiento de lo establecido en el RD 1055/2022 de envases y residuos de envases, donde se establecen medidas para eliminación y gestión de los policlorobifenilos y policloroterfenilos.

En la antigua estación de servicio de As Pías, se han realizado pruebas de estanqueidad de los tanques y tuberías de hidrocarburos, así como se ha redactado el proyecto de remediación de suelos contaminados.

- Proporcionar información económica durante el ejercicio 2025 sobre recursos económicos destinados a la caracterización y monitorización del medioambiente portuario

INVERSIONES EN CARACTERIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL	0	€
(INVERSIONES EN CARACTERIZACIÓN / TOTAL DE INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES) * 100	-	%
GASTOS EN CARACTERIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL	79.076,35 €	€
(GASTOS EN CARACTERIZACIÓN / OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN) * 100	1,35	%

Tabla 127.- Recursos económicos para la caracterización y monitorización del medioambiente portuario

- Comentarios

Gastos en caracterización ambiental 2025 (total: 79.076,35 €)	
Caracterización vertido fosa séptica Estaca de Bares	258,50
Seguimiento ROM. PVA de la Calidad de Aguas en el Puerto de Ferrol (2025-2026)	23.217,00
Caracterización bimestral de aguas de vertido de puerto interior y pext (5º año)	8.687,00
Caracterización bimestral de aguas de vertido de puerto interior y pext (6º año)	1.511,57
Acción piloto para la optimización del procedimiento de corta periódica de plantas adultas	2.880,00
Catalogo y evaluación de impacto de especies exóticas invasoras de flora vascular en P.ext de Ferrol	2.200,00

Mantenimiento estaciones meteorológicas y de calidad del aire	11.454,65
Análisis de aceites en cumplimiento RD 1055/2022 medias eliminación y gestión de residuos	1.725,00
Evaluación de árido reciclado asfáltico para uso en la construcción de infraestructuras portuarias	6.425,00
Retirada de fase libre y proyecto remediación suelos contaminados As Pías	3.495,00
Pruebas de estanqueidad y retirada de hidrocarburo de tanques y tuberías en As Pías	13.650,00
Bombeo de fecales y residuales en puerto exterior e interior, alquiler camión aspirador red fecales, desatasque cometida saneamiento pto exterior	3.572,63
Total de inversiones materiales e inmateriales (21.261.163 €). Según datos del indicador I_08 del Capítulo 8 de la Memoria Anual del Año 2025	
Otros gastos de explotación- (total 5.867.798,85 €) (apéndice 1, cuadro de pérdidas y ganancias, punto 7)	

Conceptos cubiertos: Parte del total de gastos e inversiones destinadas a medioambiente dirigidas específicamente a la caracterización medioambiental

- Inversiones: Estarán dentro de este concepto:
 - Adquisición de sistemas de monitorización de parámetros ambientales, como captadores de partículas, boyas destinadas a la observación de parámetros ambientales, sonómetros, etc.
 - Software de proceso de datos medioambientales
- Gastos: Estarán dentro de este concepto:
 - Gastos en mantenimiento de sistemas de monitorización ambiental o a la explotación de los datos procedentes de sistemas de monitorización de parámetros ambientales.
 - Campañas de medida de parámetros ambientales
 - Estudios de caracterización del entorno natural
 - Estudios de caracterización del efecto de la actividad portuaria sobre el entorno

A_03 Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.

- Informar sobre las atribuciones de la Autoridad Portuaria en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua, y responsabilidades de otras administraciones y de operadores.

La limpieza de la zona terrestre de los muelles la realizan las empresas estibadoras (tasas B3 y B7), las concesionarias (Tasa de ocupación), o las empresas que han realizado un depósito de materiales (Tarifa por servicios comerciales).

Para las zonas comunes de tierra y agua no existe contrato de limpieza periódica. Esta limpieza o bien la realiza el personal del Departamento de Mantenimiento de la APFSC, o se contrata puntualmente.

Para la gestión de residuos si existe contrato con gestor autorizado (Recinor).

- Proporcionar información económica durante el ejercicio 2025 sobre gastos de limpieza de zonas comunes

GASTOS EN LIMPIEZA TERRESTRE	7.026,60	€
ÁREA SUPERFICIE TERRESTRE DE SERVICIO	512.022	m2
GASTOS EN LIMPIEZA TERRESTRE / SUPERFICIE ZONA SERVICIO TERRESTRE	0,047	€/m2
GASTOS EN LIMPIEZA DE LÁMINA DE AGUA	11.419	€
ÁREA SUPERFICIE ZONA I	19.831.700	m2
GASTOS EN LIMPIEZA DE LÁMINA DE AGUA / SUPERFICIE ZONA I	0,001	€/m2

Tabla 128.- Gastos de limpieza

- Comentarios

Área superficie terrestre de servicio: suma de viales y resto Puerto Interior y Puerto Exterior de “interior recinto portuario” tabla 2.2.2 Capítulo 2 2.2 superficies de memoria anual 2025.	
Área superficie zona I (Puerto de Ferrol) tabla 2.1.6 Capítulo 2 superficies memoria anual 2025	
Gastos limpieza terrestre: (7.026,60 €)	
Servicio de gestión general de residuos de la autoridad portuaria de Ferrol-San Cibrao. Puerto de Ferrol (2021-2026)	4.823,40
Recogida, destrucción y reciclaje de documentación	2.203,20
Gastos limpieza lámina de agua: (11.419 €)	
Actuaciones por vertidos (ocurridos en 2025)	5.030,00
Retirada de troncos y otros elementos que afecten a la seguridad en la navegación	6.389,00

Conceptos cubiertos:

- Limpieza terrestre: Gastos de limpieza de viales y de muelles de uso común. Se calculará a partir de las facturas de la empresa de limpieza contratada por la Autoridad Portuaria. No se incluirán gastos asociados a limpieza de oficinas, talleres, o espacios de uso de personal de la Autoridad Portuaria.
- Limpieza lámina de agua: Se incluirá en el conjunto de gastos ligados a la lámina de agua, tanto los ligados a la recogida de flotantes como los ligados a posibles vertidos accidentales atendidos por la Autoridad Portuaria. Cuando estas actividades sean realizadas por terceros se recurrirá a las facturas de los mismos, cuando sean realizadas por la Autoridad Portuaria se calcularán a partir de la amortización de los medios utilizados y una estimación de los gastos de mantenimiento y avituallamiento de dichos medios durante el año en curso.

A_04 Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.

- Informar sobre los siguientes aspectos ligados a la dedicación de recursos humanos a la gestión ambiental.

NÚMERO DE PERSONAS DEDICADAS A GESTIÓN Y SUPERVISIÓN MEDIOAMBIENTAL	3
NÚMERO DE TRABAJADORES QUE TIENEN ACREDITADO EL HABER RECIBIDO FORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN FUNCIÓN DE SUS COMPETENCIAS EN TAREAS DE VIGILANCIA O GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PORTUARIO	48
PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON FORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL RESPECTO A LA PLANTILLA MEDIA ANUAL DEL AÑO 2025	67,42

- Comentarios

- En 2025 se impartió formación medioambiental en el Curso de formación que recibe la policía portuaria anualmente. A mayores se realizó un Curso sobre la Gestión de la Calidad de las Aguas Portuarias a Partir del Concepto de la ROM 5.1 (Responsable de Medioambiente y Técnica Medioambiente).
- Personal con formación medioambiental (puntuación 1, 2 o 3 en la competencia de Medioambiente en el último perfil personal publicado): 89 personas. La plantilla media anual del año 2025 es de 132 trabajadores

8.4.3 CALIDAD DEL AIRE

(305-7)

A_05 Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas Como puedan ser: construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias, emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de gráneles sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.

- Informar sobre cual se considera que es la principal causa de deterioro de la calidad del aire del puerto

☒

Emisiones de polvo y partículas

☒

Gases de combustión CO, NOx, SOx, etc

☐

Otros. Indicar:

- Informar si la Autoridad Portuaria ha realizado algún inventario y valoración los focos de emisión a la atmosfera existentes en el puerto.

☐

Sí

☐

En implantación

☒

En proyecto

☐

No está previsto

En caso afirmativo describir en qué consiste.

Proyectos del Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión, en colaboración a estos efectos con el Departamento de Transición Energética y Cambio Climático: en el año 2025 se han contratado los trabajos de certificación en la norma ISO 14064, que incluye:

“Cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), con objeto de obtener la correspondiente certificación.”

Para ello se aplicarán las metodologías pertinentes, teniendo en cuenta en cualquier caso aquellas específicamente formuladas para la actividad portuaria. Se realizará una evaluación de fuentes de emisión. Se establecerá un inventario de fuentes, actividad que da lugar a la emisión y coeficientes de emisión a aplicar. Se recabará la información necesaria para realizar el cálculo de la Huella de Carbono. Se emitirá el correspondiente informe.”

Indicar además que, a través de la División de Seguridad, Protección y Medio Ambiente, se recaba información de las concesionarias que cuentan con autorización de actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera, según Resolución emitida por la Secretaría Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia).

Se revisa el año de renovación y vigencia, así como el número de focos registrados.

- Informar sobre cuáles de los siguientes focos de emisiones están presente en el puerto o puertos y son relevantes, consignando el número de focos para las actividades señaladas según los criterios propuestos.

Teniendo en cuenta que no existe un estudio para determinar el inventario de focos y su evaluación. El departamento de Transición Energética y Cambio Climático realiza la siguiente estimación:

TIPO DE ACTIVIDAD	ORDEN DE RELEVANCIA	NÚMERO DE FOCOS
Actividades industriales en concesiones (Calculado como el número de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmosfera)	2	9 (Endesa, Alcoa, Masol, Megasa, Forestal, Green Cycle Solutions, Navantia, Repsol y Reganosa)
Obras	4	6 (Obra Acceso ferroviario al Puerto Exterior, Adaptación a la movilidad sostenible en Curuxeiras, Remodelación del edificio de Aduanas, Renovación de la vía de la Calle Principal del puerto interior, Nueva nave-taller, Urbanización de la parcela del edificio de usos múltiples del puerto exterior)
Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos. (Calculado como el número de empresas que cuentan con sistemas continuos de acarreo de mercancía descubiertos o parcialmente cubiertos.)	5	2 (Endesa, Pérez Torres)
Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/tolva-convencional/camión o cuchara/acopio-en-muelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-convencional)	2	3 (Endesa, TMGA y Pérez Torres)
Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)	7	3 (Navantia, Club del Mar, Amarradores)
Emisiones procedentes de buques y cruceros atracados	1	Estimación de emisiones en los puertos de Ferrol y San Cibrao, en navegación interna y atraque, según ShipLocus: 96.026,77 tCO2eq.
Emisiones procedentes de motores de vehículos		Sin datos
Emisiones procedentes de cajas de camiones sin toldar		Sin datos
Otras actividades (especificar cuáles)		

Orden de relevancia: Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.

- Comentarios:

Sin disponer de un inventario o valoración objetiva de focos, ni medición o informe externo, los criterios que se han utilizado por el Departamento de Transición Energética y Cambio Climático son los siguientes:

El foco de emisiones más relevante parece sin duda el que los propios buques durante su estancia en el puerto. La calculadora de huella de carbono desarrollada por Puertos del Estado, que se apoya a su vez en el sistema ShipLocus, las estima en un total de 96.026,77 tCO₂eq para 2025.

El orden de relevancia 2 se ha asignado a la actividad de manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales por las emisiones de polvo y partículas que provocan y la re-suspensión de las partículas depositadas en los pavimentos al paso de los vehículos pesados, deteriorando la calidad del aire en el entorno portuario. Seguimos registrando incidencias por emisiones de polvo especialmente derivadas de la descarga de graneles sólidos en el puerto interior. El informe de niveles emisiones de partículas PM₁₀ en el puerto interior nos indica que hemos tenido 4 días de superación de del valor de 50 µg/m³, a los que hay que añadir 3 días en el puerto exterior.

A continuación, con orden de relevancia 3 situamos las actividades industriales en concesiones dado el número de concesiones con AAI y registro CAPCA existentes.

En cuarto lugar, de orden de relevancia, situamos las obras realizadas, teniendo especial importancia la vigilancia ambiental de las obras del Acceso ferroviario al Puerto Exterior debido a la envergadura de ésta. Otras obras realizadas son las actuaciones para la adaptación a la movilidad sostenible en Curuxeiras. La remodelación del edificio de Aduanas, la renovación de la vía de la Calle Principal del puerto interior, la nueva nave-taller y la urbanización de la parcela del edificio de usos múltiples del puerto exterior.

En base al número de focos asignamos la relevancia 5 a Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos y 6 al Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (una sola concesión a Endesa en el Puerto Exterior, pero autorizaciones a Eurpstone y BSL Woodfiber) realizándose un seguimiento ambiental en las operativas con graneles en el muelle.

Asignamos el orden de relevancia 7 a las actividades de Limpieza y pintura de cascos de barcos ya que estas son realizadas en régimen de concesión en Navantia; las realizadas en muelles y rampas de la APFSC son de carácter esporádico.

En cuanto a las emisiones procedentes de motores de vehículos y las emisiones de cajas de camiones sin toldar, que carecemos de información sobre las emisiones producidas, por lo que no se les asigna orden de relevancia.

A_06 Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.

- Informar si la Autoridad Portuaria dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas ambientales.

☒

sí

☐

NO

- En caso afirmativo, describir el modo de acceso y la mecánica del proceso seguido en la gestión de quejas medioambientales.

Se puede acceder al procedimiento Gestión de quejas, iniciativas o sugerencias a través del portal del sistema de gestión, según lo descrito en el apartado I_21.

Se reciben asimismo quejas por la Sede electrónica

- Informar sobre el número de quejas recibidas durante el año 2025 ligadas a la calidad del aire y atribuible a la actividad del puerto, informando sobre el foco y el grupo de procedencia de las quejas.

ACTIVIDAD CAUSANTE DE LA QUEJA	NÚMERO DE QUEJAS	PROCEDENCIA DE LA QUEJA

En procedencia de la queja identificar el grupo del que proceden como, por ejemplo:

- Comunidad portuaria
 - Vecinos
 - Comunidad Autónoma
 - Ayuntamiento
 - Otros
- Informar, cuando proceda, sobre las actuaciones realizadas durante el año 2025 por quejas sobre contaminación de la atmosfera atribuible a la actividad del puerto.

ACTIVIDAD CAUSANTE DE LA QUEJA	ACTUACIÓN

- Informar de la evolución del número de quejas:

	2022	2023	2024	2025
Número de quejas	0	0	0	0

- Comentarios

No se han recibido quejas relativas a emisiones de polvo o calidad del aire en general a través del procedimiento Gestión de quejas, iniciativas o sugerencias, para su contabilización.

A_07 Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.

- Informar sobre cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones contaminantes del aire.

X	Seguimiento a operadores portuarios de autorizaciones y notificaciones reglamentarias en materia de emisiones a la atmósfera.
	Normas de obligado cumplimiento y expedientes sancionadores.
	Instrucciones de dirección específicas para ciertas operaciones.
	Guías de buenas prácticas, y códigos ambientales voluntarios.
X	Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
X	Se dispone de sistemas de medida de parámetros de calidad del aire o campañas periódicas.
	Reordenación de la actividad en planta del puerto para alejar focos de emisión de zonas sensibles.
	Mejora de viales interiores o accesos dirigidos a reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos.
	Criterios ambientales en la ordenación y asignación de atraques.
	Incentivo al uso de camiones con bajos niveles de emisión.
	Condiciones sobre emisiones a la atmósfera en pliegos reguladores de servicio.
	Requisitos sobre emisiones a la atmósfera en condiciones de otorgamiento de concesiones.
X	Firmas de convenios de buenas prácticas.
	Medidas técnicas específicas ligadas al control de emisiones de polvo como son.
	Pantallas cortavientos.
X	Sistemas de riego de acopios de gránulos y viales.
X	Sistemas lava ruedas.
	Sistemas de alerta e información ligados a la velocidad del viento.
	Parada operativa por velocidad del viento adversa.

- Informar si la Autoridad Portuaria verifica si concesiones y operadores de servicios portuarios satisfacen los requisitos administrativos y de control establecidos por la ley 33/2007 y RD 100/2011 de calidad del aire.

☒

SÍ

☐

En implantación

☐

En proyecto

☐

No está previsto

En caso afirmativo describir en qué consiste y con qué periodicidad se realiza.

Seguimiento documental:

A las empresas concesionarias, autorizadas y licenciatarias se solicita al inicio de la actividad un Plan de Gestión ambiental con toda la información a nivel legislativo ambiental y de forma anual, la evidencia del cumplimiento de emisiones con la remisión de un Informe anual y el aporte de información sobre las oportunas autorizaciones por el organismo medioambiental competente.

Seguimiento de operaciones en muelle.

La APFSC cuenta con dos estaciones de control de calidad del aire para partículas PM10 (puerto interior y Puerto exterior), con medición en continuo.

Desde el año 2018 existen Convenios de buenas prácticas con las terminales Reganosa y Forestal del Atlántico que se renuevan cada año. No obstante, en 2025 sólo se validaron las inversiones ambientales de uno (Forestal del Atlántico).

Se realizan riego de acopios y viales cuando se considera oportuno (Pérez Torres, UTE AFPE y Europstone-Heavy Stone)

Se dispone de un sistema lava ruedas en la salida de la terminal de Endesa y en la obra del ferrocarril AFPE.

A_08 Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican.

- Informar si la Autoridad Portuaria cuenta con estaciones fijas de medida de la calidad del aire, operativas durante 2025.

☒

sí

☐

NO

En caso afirmativo, indique cuantas, si son para controlar la calidad del aire en general o para alguna actividad particular, y el tipo de contaminante miden (partículas, PM10, SOx, NOx, O3, etc):

EQUIPO	LUGAR	OBJETO	TIPO DE CONTAMINANTES
Monitor automático de PM10 por Atenuación de Radiación Beta (BAM-1020)	Puerto interior (08°14'50"W; 43°28'59"N)	Calidad del aire en Puerto Interior	Partículas PM10
Monitor automático de PM10 por Atenuación de Radiación Beta (BAM-1020)	Puerto exterior (08°19'15"W; 43°28'05"N)	Calidad del aire en Puerto Exterior	Partículas PM10

Tabla 129.- Equipos de medida de la calidad del aire

- Informar si durante el periodo 2025, la Autoridad Portuaria, ha realizado campañas de medida o algún estudio sobre la calidad de aire debido a la actividad el puerto.

☒

sí

☐

NO

En caso afirmativo describirlo sucintamente, indicando en que ha consistido y la motivación (planes de vigilancia ligados a DIA, quejas, exigencias planteadas por administraciones, vigilancia rutinaria del SGA):

Dos captadores en continuo de PM10 situados en ambos puertos para el control de la calidad del aire dentro del programa de vigilancia del SGA.

- Informar si se dispone de algún acuerdo con el ayuntamiento o con la comunidad autónoma en materia de vigilancia de la calidad del aire.

☐ SÍ ☒ NO

En caso afirmativo indicar con quien y en qué consiste.

- Comentarios:

A_09 Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de veces en que se supera el valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria: partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre.

CÓDIGO	TÍTULO IND.	UNIDADES	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN		2022	2023	2024	2025
I0152	Valor medio de emisiones PM10	µg/m3	Promedio anual µg/m3	Media anual de las mediciones de las estaciones del Puerto Interior y del Puerto Exterior	Valor	19,6	18,5	19,9	16,4
					Meta	40	40	40	40

Tabla 130.- Media anual de las mediciones de las estaciones del Puerto Interior y Puerto Exterior

- En caso de disponer de redes estables de medida proporcionar valores medios anuales y número de días en que se superan valores límites diarios.

PUERTO INTERIOR		
Contaminante	Valor medio anual	Nº de superaciones del valor límite diario.
Partículas en suspensión		
Partículas PM10	15,6	4
SOx		
NOx		

Tabla 131.- Valores medios anuales y nº de días que se superan valores límites (Puerto Interior)

PUERTO EXTERIOR		
Contaminante	Valor medio durante la campaña	Nº de superaciones del valor límite diario.
Partículas en suspensión		
Partículas PM10	17,1	3
SOx		
NOx		

Tabla 132.- Valores medios anuales y nº de días que se superan valores límites (Puerto Exterior)

- En caso de disponer de campañas de duración limitada para el año cubierto por la memoria, proporcionar valores medios observados y número de días en que se superaron los límites diarios.

Sin contenido

CONTAMINANTE	VALOR MEDIO DURANTE LA CAMPAÑA	Nº DE SUPERACIONES DEL VALOR LÍMITE DIARIO
Partículas en suspensión		
Partículas PM10		
SOx		
NOx		

- Informar si dichos datos han servido para realizar un estudio específico, describiendo sucintamente su motivación y objeto.

No se ha realizado ningún estudio específico ya que los valores diarios corregidos obtenidos son inferiores a 40 µg/m3, por lo que se cumple el Valor Límite Anual y el percentil 90,4 de los valores diarios corregidos es inferior a 50 µg/m3, por lo que se cumpliría el Valor Límite Diario tanto en el Puerto Interior como en el Puerto Exterior

- Comentarios:

Los datos obtenidos de valores medios son similares a los de años anteriores, incluso ligeramente mejores.

8.4.4 VERTIDOS

(303-2), (303-4)

En el sistema de gestión ambiental de la APFSC, certificado conforme a la norma ISO 14001 hemos incluido el procedimiento de control de aguas residuales para abordar el seguimiento continuo de la estrategia y aspectos ambientales señalados en el apartado 4.1.

A_10 Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con graneles sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.

- Indicar cuáles de los siguientes focos de contaminación del agua de las dársenas están presentes en el puerto o puertos y son relevantes.

PROCEDENCIA DEL VERTIDO	ORDEN DE RELEVANCIA
VERTIDOS ACCIDENTALES EMBARCACIONES	1 Debido a las incidencias de vertido en el 2025 (3 con activación PIM y 2 alertas)
ESCORRENTÍAS DE LLUVIA O RIEGO, NO CANALIZADAS O CANALIZADAS SIN TRATAR	2 Debido a que en 2025 es un aspecto significativo
REPOSTADO Y AVITUALLAMIENTO DE BUQUE EN MUELLE	3 Debido a que está identificado como aspecto ambiental potencial (sin incidencias registradas)
LIMPIEZA Y CHORREO DE CASCOS DE BARCOS	4 Debido a las actividades de Navantia, Blascar, Club del Mar, Amarradores (sin incidencias registradas)
DRAGADOS	5 Obras de dragados realizadas en Navantia Fene
VERTIDOS INDUSTRIALES DE CONCESIONES PORTUARIAS	6 Todas las concesiones cuentan con autorización de vertido
OBRAS	7 Con autorización de vertido la obra del AFPE
AGUAS RESIDUALES TRATADAS URBANAS (EDAR'S)	8 Aguas con recogida al colector municipal en el P.Int y las aguas fecales en el Pext a EDAR
MALAS PRÁCTICAS EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE MUELLES Y EQUIPOS (DERRAMES EN OPERATIVA PORTUARIA)	9 Debido a las incidencias por derrames registradas en 2025, todas ellas sin vertido al mar
BUNKERING DE BUQUES FONDEADOS	No hubo suministro
DERRAMES EN CARGA/DESCARGA DE GRANELES SÓLIDOS	No se han registrado incidencias
VERTIDOS ACCIDENTALES EN CARGA/DESCARGA DE GRANELES LÍQUIDOS	No se han registrado incidencias
AGUAS RESIDUALES URBANAS NO DEPURADAS	Las aguas del Puerto Interior y Puerto Exterior van a EDAR
VERTIDOS NO REGLAMENTARIOS PROCEDENTES DE BUQUES (SENTINAS, ETC)	No se han registrado incidencias
RÍOS, ARROYOS, RAMBLAS O ACEQUIAS	No constan vertidos a ríos, ramblas o acequias

Orden de relevancia: Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.

- Comentarios:

Según la estimación de la División de Seguridad, Medioambiente y PRL:

Se ha consignado como focos más relevantes el vertido accidental en embarcaciones y la escorrentía de aguas pluviales y la escorrentía de lluvia debido a las incidencias registradas en el año 2025.

Con orden de relevancia 3 se considera el Repostado y avituallamiento de buque en muelle ya que está identificado como aspecto ambiental indirecto.

Con el orden de relevancia 4 consideramos los trabajos de limpieza y chorreo de barcos, que se realizan en los astilleros y en las rampas de Curuxeiras, a pesar de que no se han registrado incidencias este año.

Con el orden de relevancia 5 consideramos los trabajos de Dragados en los que se implementan medidas ambientales.

Con el orden de relevancia 6,7 y 8 consideramos los vertidos industriales de concesiones, obras y vertidos a EDAR ya que todas disponen de autorización de vertido por el organismo competente.

Con el orden de relevancia 9 situamos los derrames por malas prácticas en limpieza y mantenimiento del muelle y equipos ya que, a pesar de haber registrado incidencias, dichos derrames no llegan a la red de alcantarillado ni al mar.

El resto de los focos no se consideran relevantes.

- Informar sobre cual se considera que es la principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del puerto.

☐

Vertidos aguas arriba en ríos, arroyos, etc

☐

Vertidos urbanos al puerto

☐

Vertidos de concesiones

☒

Vertidos accidentales

Otros. Indicar:

- Informar si la Autoridad Portuaria ha realizado algún inventariado y caracterización de los distintos focos de vertido y contaminación de las aguas del puerto.

☒

Sí

☐

En implantación

☐

En proyecto

☐

No está previsto

En caso afirmativo describir en qué consiste y la metodología utilizada (ROM, etc)

Recogidos en el informe ROM 5.3-13 en diciembre 2022: “Sistema de Vigilancia y control de la calidad de las aguas portuarias siguiendo las recomendaciones establecidas en la ROM 5.1-13-Rev.1” - apartado 2. Inventario de Emisiones contaminantes significativas para cada UGAP (ámbito zona de servicio zona 1 y 2 de aguas portuarias – Puerto de Ferrol).

En julio de 2025 se inicia el Plan de Vigilancia en el que se incluye el inventario y caracterización de los distintos focos de vertido y contaminación de las aguas del puerto.

A_11 Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto.

Indicar cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para mejorar o controlar la calidad de las aguas del puerto.

X	Implantación de programa ROM 5.1
X	Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación de las dársenas
X	Seguimiento a concesiones de permisos reglamentarios de vertidos
X	Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos
	Normas de obligado cumplimiento y aplicación de régimen sancionador
	Guías de buenas prácticas y códigos de conducta voluntarios
	Instrucciones técnicas específicas para carga/descarga de graneles sólidos
X	Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria
X	Mejoras en red de saneamiento
	Instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos
X	Mejoras en la gestión de escurrientías (recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc)
X	Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escurrientías en condiciones de otorgamiento de concesiones
	Requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento
X	Convenios de buenas practicas
X	Aprobación de Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación marina
X	Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental

- Indicar si algunas de las medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria para controlar y mejorar la calidad de las aguas portuarias figura en el plan hidrológico de cuenca, señalando las más relevantes.

CodMedida_PHGC	Descripción da medida
ES014.12.0081.01	Plan interior marítimo do porto de Ferrol. Plan de continxencias ante un suceso de contaminación mariña que se produza no ámbito de aplicación do porto de Ferrol
ES014.12.0082.01	Plan interior marítimo do porto de San Cibrao. Plan de continxencias ante un suceso de contaminación mariña que se produza no ámbito de aplicación do porto de San Cibrao
ES014.12.0086.01	Conexión ao saneamento do edificio da Redonda e do abastecemento da baliza da Palma (Mugardos). Conexión a redes municipais e eliminación de punto de vertedura

- Informar si la Autoridad Portuaria verifica si las concesiones disponen de los permisos que le sean de aplicación en materia de vertidos.

☒

SÍ

☐

En implantación

☐

En proyecto

☐

No está previsto

En caso afirmativo indicar como se realiza dicha comprobación y con qué frecuencia.

Seguimiento realizado según el Procedimiento de Control ambiental de las Operaciones Portuarias, revisando los permisos reglamentarios de vertidos con la revisión del Plan de Gestión Ambiental de cada concesión, mediante el Informe anual medioambiental que remiten a la APFSC en el primer trimestre del año.

A_12 Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.

- Informar si durante el año 2025 la Autoridad Portuaria realizó alguna campaña de medida de la calidad de las aguas portuarias que no estuviera obligada por Declaraciones de Impacto Ambiental.

☒

SÍ

☐

NO

- En caso afirmativo, indicar si las campañas de medida obedecen a programas continuos de control (ROM 5.1, DMA, etc), o por el contrario son consecuencia de problemas puntuales y las razones de los mismos:

Medición en continuo mediante dos boyas con sonda multiparamétrica instaladas en el Puerto Interior zona de A Graña.

- Indique el tipo de parámetros que se han medido:

INDICADORES	
Físico-químicos	X
Turbidez/Sólidos en suspensión	X
Nutrientes	X
Clorofilas	X
Metales pesados	X
Pesticidas	X
Otros microcontaminantes orgánicos	X
Indicadores biológicos	X

- Informar sobre la existencia de convenios con la administración ambiental competente en materia de caracterización de la calidad del agua portuaria, como puedan ser colaboración en el desarrollo de campañas de medidas periódicas o colaboración en la toma de muestras en caso

No se han realizado

- Comentarios

A_13 Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido

- Informar sobre las siguientes cantidades

INDICADORES	% DE SUPERFICIE
(1) Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento (independientemente de donde vierta y del tratamiento recibido)	77,46%
(1) Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada al colector municipal o a una EDAR	74,45%
(2) Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	0,10%

Para estimar el porcentaje de superficie ocupado por cada uno de los tipos de tratamiento determinar el espacio total ocupado por **concesiones e instalaciones de la Autoridad Portuaria** que dispongan de cada uno de los tipos de instalación de saneamiento indicadas, y relacionarlo con el total de superficie dedicada a usos portuarios.

Comentarios:

- Tipo de tratamiento:

(1) Se considera el total de superficie del P. exterior+P interior +Ría Particulares+ oficinas y taller de Alcoa/ total superficie de servicio terrestre.

En el ámbito puerto interior y puerto exterior la red de saneamiento alcanza el 100%.

(2) La red interna del puerto interior que vierte al colector municipal no incluye el Nuevo Muelle (NM) por lo que se resta su superficie. No se considera tampoco la zona “exterior recinto portuario” del Puerto exterior” al corresponderse con una zona de costa sin saneamiento ni instalaciones.

(3) Pendiente de la actualización del Catálogo de Faros con superficies de cada uno de ellos, se hace referencia únicamente a la red de puerto interior y puerto exterior: Fosas no conectadas a la red del puerto (fosas sépticas): Caseta Control de Accesos del Puerto Exterior+ Amarradores (P.Int.) y oficinas y taller de Alcoa.

- Indicar quien realiza la gestión de la red de saneamiento (Autoridad Portuaria, Ayuntamiento, etc).

La gestión la realiza la Autoridad Portuaria tanto en el Puerto Interior como en el Puerto Exterior pero la depuración es municipal.

- Informar, en su caso, sucintamente de las principales actuaciones de mejora de la red de saneamiento realizadas por la Autoridad Portuaria, como puedan ser extensión de la cobertura de la red, conexión a red municipal, mejoras en el tratamiento, instalación de puntos de control, etc

- Obras de bombeo en la vivienda de A Redonda para conexión a red municipal.
- Se ha realizado la tramitación las autorizaciones de vertido de los Faros de Estaca de Bares y Prior (resolución de la autorización de vertido en 2026).
- Se ha autorizado la conexión a la red de saneamiento a Amarradores (P.Int) en el 2025 pendiente de realizarse la conexión.
- Se han realizado trabajos de localización y reparación de fugas de agua en el puerto interior y puerto exterior.

A_14 Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de escorrentías. Se entenderá que las aguas de escorrentías son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.

Informar sobre el grado de cobertura y tipo de la red de recogida de escorrentías.

TIPO DE RED	% DE SUPERFICIE
(1) Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogidas de escorrentías (Consignar el porcentaje de superficie con recogida de escorrentías independientemente de que el agua sea tratada o no).	80,20%
(2) Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas de escorrentías. (Consignar el porcentaje de superficie con recogida de escorrentías que vierten en el colector del ayuntamiento, o que reciben algún tratamiento antes de su vertido al mar. Se puede considerar tratamiento la existencia de pozos de gruesos, de separadores ciclónicos o de pozos de tormenta).	49,24%

Para calcular estos porcentajes tener en cuenta el conjunto de la zona de servicio.

Por escorrentías de entenderán aguas de lluvia, riego, baldeo, limpieza, chorreos, etc. Se considerará tratamiento la decantación previa de las aguas antes de su vertido.

- Comentarios

(1) Superficie terrestre escorrentías

(total PE+PI+canalizaciones de Alcoa+Ría Particulares (con A Graña tunel y 3/10 A Graña; la concesión del club del mar, el aparcamiento y el paseo de la playa)/total servicio) : para este cálculo se ha tenido en consideración el total del puerto exterior, puerto interior, la superficie de la obra del túnel de acceso al Puerto Exterior (plano "A Graña túnel") que cuenta con recogida de agua con tratamiento, y de la zona de A Graña, sólo la zona ocupada por el club del mar, el aparcamiento y parte del paseo, que supone aproximadamente 3/10 del total de la superficie indicada en el plano

(2) Superficie terrestre escorrentías con tratamiento

Se tiene en cuenta el total concesiones con autorización vertido del Puerto Exterior y del Puerto Interior toda la superficie excepto el Nuevo Muelle. De los particulares de la Ría se incluye también A Graña tunel y 3/10 A Graña sólo la zona ocupada por el club del mar, el aparcamiento y parte del paseo, que supone aproximadamente 3/10 del total de la superficie indicada en el plano. De Alcoa la superficie con instalaciones.

- Informar, en su caso, sucintamente de las principales actuaciones de mejora de la red de pluviales realizadas por la Autoridad Portuaria, como puedan ser extensión de la cobertura de la red, pozos de gruesos, pozos de tormenta, etc

No se han realizado mejoras en la red de pluviales en este periodo

A_15 Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.

Informar sobre los siguientes datos sobre el servicio de limpieza de flotantes de la lámina de agua del puerto durante el año 2025

Nº de embarcaciones	1*
Frecuencia de la limpieza	A demanda previamente autorizado por Operaciones Portuarias para recogida de flotantes
Peso de los residuos recogidos en Tm	Sin información disponible

- Comentarios:

No existe contrato de limpieza de la lámina de agua.
Para la recogida de flotantes existe un contrato con Amarradores (exp. 1943/2024).

A_16 Activación de los Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación.

CÓDIGO INDICA-DOR	TÍTULO INDICADOR	UD	DESCRIPCIÓN	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0078	Nºincidentes ambientales	Nº	Sucesos con incidente ambiental que den lugar a la activación del PEI, PICCMA o la apertura del expediente sancionador por parte de la administración competente	3	4	4	0	1	2	1	3

Tabla 133- Nº de incidentes ambientales

Número de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM	2
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM. De alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto ("situación 0")	0
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto ("situación 0")	3
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional ("situación 1 o superior")	0

Tabla 124.- Activación de los planes Planes Interiores Marítimos de respuesta ante emergencias por contaminación

Durante el año 2025 se han producido 2 incidencias por vertido que no han dado lugar a la activación del PIM (alerta) y 3 incidencias que sí ha requerido la activación del PIM, Fase 0. Se recogen en la Tabla de incidencias ambientales.

Descripción sintética del esquema de respuesta ante emergencias. (medios propios, contratos de servicio de limpieza de vertidos, convenios suscritos, etc).

Las emergencias por contaminación marina son atendidas conforme a lo establecido en el PIM del Puerto de Ferrol y el PIM del Puerto de San Cibrao.

La Autoridad Portuaria recurre a los medios de empresas prestadoras de servicios técnico-náuticos mediante lo exigido en los pliegos reguladores.

La Autoridad Portuaria dispone anualmente de la actualización de los medios de prevención y lucha contra la contaminación de las empresas implicadas que operan en la zona portuaria.

Desde febrero 2017 se mantiene vigente el contrato con SASEMAR para la prestación de servicios de coordinación náutica y lucha contra la contaminación marina, que relaciona en su anexo los procedimientos operativos.

A_17 Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos.

- Describir sucintamente qué actividades de la A.P. generan vertidos de aguas residuales (oficinas, talleres, tinglados, etc) y si éstas son urbanas (ARU), industriales (ARI) o mixtas

Oficinas (ARU) y taller (ARI)

- Proporcionar, cuando sea posible, una estimación de los volúmenes generados durante 2025

Volumen total	565 m ³
Volumen ARU	- m ³
Volumen ARI	- m ³
Volumen mixtas	- m ³

- Informar sobre el destino de dichas aguas residuales:

Colector municipal	X
Fosa séptica	X
Tratamiento propio	

- Comentarios

Se equiparan los vertidos al consumo propio 565 m³ ya que las aguas no son modificadas en ningún proceso.

La autoridad portuaria tiene conectados sus puntos de vertidos a través de la red municipal a la depuradora municipal por lo que se trata de un vertido indirecto de a masas de agua marina sin una especial protección.

En el caso de los faros y control de acceso al puerto exterior el vertido es a fosa séptica.

8.4.5 RUIDOS

A_18 Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.

- Indicar cuáles de los siguientes focos de ruido están presentes en el puerto o puertos y son relevantes.

TIPO DE ACTIVIDAD	ORDEN DE RELEVANCIA
OBRAS	1
MANIPULACIÓN DE CHATARRA	2
ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN CONCESIONES.	3
TRÁFICO DE CAMIONES	4
MANIPULACIÓN DE CONTENEDORES	5
MAQUINARIA PORTUARIA	6
TRÁFICO FERROCARRIL	7
MOVIMIENTO TERMINALES RO-RO	8
LOCALES DE OCIO	9

Orden de relevancia: Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.

- Comentarios

La evaluación de focos la realiza la División de Seguridad, Protección y Medioambiente, teniendo en cuenta lo siguiente:

Se han medido las fuentes generadoras de ruido tanto del puerto interior como del puerto exterior en diciembre del año 2021.

Los valores más altos son los producidos por la manipulación de chatarra (87dB) y las obras del túnel (82 dB) seguido de las actividades industriales de concesiones con valores que abarcan desde los 80 dB a los 75 dB. El ruido por tráfico de camiones, manipulación de contenedores y maquinaria portuaria los situamos en cuarto, quinto y sexto lugar en orden de relevancia.

A continuación, le damos orden de relevancia 7 al tráfico de ferrocarril al Puerto interior.

Por último, situamos las actividades de Movimiento terminales RO-RO y locales de ocio por su escasa presencia en el puerto.

A_19 Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.

- Informar si la Autoridad Portuaria de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas ambientales

☒

 Sí

☐

 NO

- En caso afirmativo, describa el modo de acceso y la mecánica del proceso seguido en la gestión de quejas medioambientales.

Se puede acceder al procedimiento Gestión de quejas, iniciativas o sugerencias a través del portal del sistema de gestión, según lo descrito en el apartado I_21.

Se reciben asimismo quejas por Sede electrónica.

- Número de quejas recibidas durante el año 2025 ligadas a contaminación acústica y atribuible a la actividad el puerto, informando sobre el foco y el grupo de procedencia de las quejas.

ACTIVIDAD CAUSANTE DE LA QUEJA	NÚMERO DE QUEJAS	PROCEDENCIA DE LA QUEJA

☐ Comunidad portuaria☐ Vecinos☐ Comunidad Autónoma

☐ Ayuntamiento☐ Otros

- Informar sobre las actuaciones realizadas durante el año 2025 por quejas sobre contaminación acústica atribuible a la actividad del puerto.

ACTIVIDAD CAUSANTE DE LA QUEJA	ACTUACIÓN
-	-

- Evolución del número de quejas:

	2021	2022	2023	2024	2025
NÚMERO DE QUEJAS	0	0	0	0	0

- Comentarios:

No se han registrado quejas o denuncias relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria a través del procedimiento Gestión de quejas, iniciativas o sugerencias, para su contabilización.

A_20 Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica

- Indicar si la Autoridad Portuaria ha elaborado un mapa de ruido del puerto o puertos.

☐	Sí	☐	No, pero está en desarrollo
☐	No, pero está en proyecto	☒	No, y no está previsto

En caso de haber elaborado un mapa de ruido indicar la razón

☐	Evaluación de impacto de proyectos	☐	Evaluación de planes
☐	Requerido por plan de acción del municipio	☐	Gestión Ambiental Interna

Otras razones:

En caso de haber elaborado mapas de ruido en varios puertos indicar cuales

No se han elaborado

- Indicar si algún puerto está incluido en el mapa de ruido elaborado por algún municipio

☒	No	Puerto			
☐	Sí	Municipio			

En caso afirmativo, indicar si el puerto está incluido dentro del plan de acción acústica elaborado por el ayuntamiento.

☐	Sí	☐	NO
--------------------------	----	--------------------------	----

En caso afirmativo, enunciar las medidas que ha adoptado o tiene que adoptar como resultado de dicho plan de acción para reducir el ruido procedente del puerto.

- Informar sobre posibles campañas de medida de los niveles sonoros generados por la comunidad portuaria. Indicar su motivación y objetivo
No se han realizado campañas
- Comentarios

A_21 Número de actuaciones, y características de dichas actuaciones, acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria

- Indicar cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto.

	Redes de medida acústica estables
	Campañas de medición de la calidad acústica
X	Vigilancia/inspección por personal de la A.P.
X	Normas o buenas prácticas en carga/descarga de chatarra o contenedores
	Condiciones de mantenimiento de maquinaria en pliegos de servicios y condiciones de concesiones
	Instalación de pantallas acústicas
X	Limitaciones de velocidad en viales del puerto

	Mejoras del firme en viales para reducir emisiones acústicas
	Limitaciones de actividad durante la noche
	Instalación de pantallas acústicas
	Mejora de accesos o reorganización de la circulación interna para reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos
	Reordenación de la actividad del puerto para alejar focos de ruidos de zonas urbanas
	Otras medidas. Especificar cuales:

- Indicar, en su caso, cuáles de estas medidas se han implantado por motivos de quejas.
Ninguna ya que no ha habido quejas
- Indicar, en su caso, cuáles de estas medidas se ha implantado dentro del desarrollo de un plan de acción o plan zonal de gestión de la calidad acústica elaborado por el ayuntamiento.
Ninguna
- Comentarios

Este año se ha trabajado en la Ordenanza para la descarga de graneles estando pendiente de aprobación.

8.4.6 GESTIÓN DE RESIDUOS

(306-1), (306-2), (306-3), (306-4), (306-5)

En el sistema de gestión ambiental de la APFSC, certificado conforme a la norma ISO 14001 hemos incluido el procedimiento de gestión de residuos para abordar el seguimiento continuo de la estrategia y aspectos ambientales señalados en el apartado 4.1.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UD	FÓRMULA	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0070	Residuos NO peligrosos	Kg/año	Suma (Residuos NO peligrosos)	39.573	41.415	25.840	37.000	25.460	40.300	78410	36505	120.373.393,50
I0071	Residuos peligrosos	Kg/año	Suma (Residuos peligrosos)	193.922	1.158	539	673	20.920	775	3252	5908	11.100
I0072	Marpol I Recogida de residuos líquidos a buques	m³	Suma m3 (residuos Marpol I)	1.899,12	2.402,92	2.438,72	1.707,17	2.229,78	2.012,50	2760,60	3078,60	1567,80
I0073	Marpol V Recogida de residuos sólidos a buques	m³	Suma m3 (residuos Marpol V)	2.188,98	2.249,43	2.576,77	1.918,97	2.081,55	2.476,27	2301,80	2129,99	1832,74

Tabla 135.- Evolución del volumen de residuos gestionados

A_22 Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).

- Informar si la Autoridad Portuaria realiza una contabilidad del volumen de residuos generados en sus instalaciones por tipo de residuos. En caso contrario informar del estado.

X	Si
	En implantación
	En proyecto
	No previsto

- Informar si la Autoridad Portuaria realiza una contabilidad del volumen de residuos generados que pasan a un proceso de valorización. En caso contrario informar del estado.

X	Si
	En implantación
	En proyecto
	No previsto

- Informar si la Autoridad Portuaria dispone de algún plan de minimización y valorización de los residuos generados en instalaciones propias y servicios a su cargo (incluida limpieza). En caso contrario informar del estado.

	Si
	En implantación
X	En proyecto
	No previsto

En el período 2025 el Departamento de Sostenibilidad estableció su estrategia de residuo cero, en el año 2026 se está trabajando en un grupo de mejora multidisciplinar para implantar dicha estrategia, y se ha previsto una jornada de formación a todo el personal en formación del esquema de residuo cero.

- Informar del porcentaje de residuos producidos por la Autoridad Portuaria que han seguido una recogida separada y que han sido posteriormente valorizados durante el año 2025.

TIPO DE RESIDUO	RECOGIDA SEPARADA (Tm residuos separados / Tm residuos totales generados) *100	VALORIZACIÓN (Tm residuos valorizados / Tm residuos totales generados)*100
RESIDUOS NO PELIGROSOS	100 %	100 %
RESIDUOS PELIGROSOS	100 %	99,64 % (todos los residuos excepto los envases metálicos contaminados que tienen D9)

Tabla 136.- Residuos producidos por la APFSC separados y valorizados

- Informar si la Autoridad Portuaria realiza una contabilidad del volumen y tipo de residuos generados por el servicio de limpieza, y del destino de dichos residuos. En caso negativo informar del estado de dicha iniciativa.

	Si
	En implantación
X	En proyecto
	No previsto

En caso afirmativo, informar sobre el carácter de los recogidos por el servicio de limpieza del puerto, a efectos de su depósito en vertedero, durante el año 2025.

Durante el año 2025 se han clasificado los residuos por tipo de actividad y origen, el servicio de limpieza de muelles viales y zonas comunes lo hace el Departamento de Mantenimiento. El servicio de limpieza de oficinas lo hace una empresa externa y los residuos (plásticos, RSU) son gestionados a través del ayuntamiento de Ferrol.

Los residuos de las actividades de Limpieza de lámina de agua y Limpieza de muelles viales y zonas comunes han sido los siguientes:

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD TOTAL RECOGIDA DURANTE EL AÑO EN TM
MADERA (TRONCOS RECOGIDOS DE LA LÁMINA DE AGUA)	1,960
RESTOS DE METALES	0,220
PLÁSTICOS	0,500
RCD MEZCLADOS (BARREDORA)	6,640
RCD SIN CATALOGAR (RESIDUOS ABANDONADOS)	10,960

Tabla 137.- Tipología de residuos recogidos por el servicio de limpieza del puerto

A_23 Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de graneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria, o lodos de fosas sépticas, entre otros.

- Informar si la Autoridad Portuaria ha realizado algún inventariado o caracterización del volumen y tipo de residuos generados por concesiones y prestadores de servicios. En caso negativo informar del estado de dicha iniciativa.

	Si
	En implantación
X	En proyecto
	No previsto

En caso afirmativo describir sucintamente como se realiza dicho inventario.

En caso de que no se realice una contabilidad de concesiones, informar si se realiza alguna contabilidad de los residuos generados en la comunidad portuaria, y que grupos de residuos se contabilizan (zona pesquera, limpieza, puntos limpios, etc).

Anualmente la APFSC solicita un Informe ambiental a las empresas operadoras en el puerto con la declaración de cumplimiento legal en materia de residuos. Además, a las de mayor relevancia se les solicita la cantidad de residuos peligrosos generados para evaluar los aspectos ambientales indirectos de residuos peligrosos en la Ría de Ferrol y Dársenas.

Para los residuos pescados de manera no intencionada existe un convenio entre la Lonja y Afundación para la recogida.

- Indicar cuáles de las siguientes fuentes de residuos están presentes en el puerto y son relevantes. Consignar el orden de importancia de cada fuente de residuos con números de 1 en adelante, hasta cubrir todas las fuentes.

TIPO DE FUENTE O ACTIVIDAD	ORDEN DE IMPORTANCIA
ENTREGA DE DESECHOS MARPOL	1
OBRAS	2
ACTIVIDADES DE CONCESIONES GENERADOS POR CONCESIONES	3
LIMPIEZA DE MUELLES, VIALES Y ZONAS COMUNES	4
LIMPIEZA DE LÁMINA DE AGUA (SÓLIDOS FLOTANTES)	5
LIMPIEZA DE VERTIDOS ACCIDENTALES	6
PESCA (EMBALAJES, REDES, RESTOS DE PESCADO, ETC)	7
MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIA	8
LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS	9
RESIDUOS DE CARGA Y ESTIBA (CARGA DESECHADA, EMBALAJES, ETC)	10
RESTOS DE BARREDURAS DE MOVIMIENTO DE GRÁNELES SÓLIDOS	11
ACTIVIDAD DE BARES, OCIO Y COMERCIO EN ZONA DE SERVICIO	12
OTRAS ACTIVIDADES	N/A

- Comentarios

La valoración de fuentes de residuos ha sido realizada por la División de Seguridad, Protección y Medioambiente.

La APFSC mantiene un registro de las cantidades de residuos Marpol generados por los buques y retiradas por las instalaciones receptoras prestadores de este servicio portuario. Se considera el tipo de residuo con mayor relevancia por su peligrosidad y el volumen generado (Cantidades entregadas Marpol I en el año 2025: 1567,80 m3 y Marpol V: 1832,74 m3).

Debido a las obras realizadas y el volumen de residuos que se generan, se ha incluido en la evaluación de aspectos ambientales, si bien no ha salido como significativo, le asignamos el segundo puesto en el orden de relevancia por el volumen generado (30.587,31 t) siendo la obra del acceso ferroviario la de mayor volumen de residuos (85% del total).

Los residuos generados por las empresas concesionarias son gestionados por ellas mismas y anualmente reportan la información de la correcta gestión en el informe anual. Los residuos peligrosos generados por terceros los evaluamos como aspectos indirectos y le asignamos el tercer puesto en orden de relevancia debido al volumen generado (a pesar de que este año aún no tenemos el dato el año 2025 el dato fue de 9.581 t).

En cuarto lugar, asignamos los residuos de Limpieza de muelle, viales y zonas comunes incluyendo aquí los gestionados directamente por la Autoridad Portuaria en dichas actividades (RCD, Metales, Madera, Plásticos, Voluminosos 20.280 kg).

Debido a los gastos en limpieza de la lámina de agua y de vertidos accidentales consignamos en quinto y sexto lugar en orden de relevancia.

Para los residuos pescados de manera no intencionada se han establecido Convenios Pesqueros donde se establecen las condiciones para los residuos generados le damos orden de relevancia siete (el dato reportado del año 2024 es de 11.280 kg). En el 2025 a fecha de noviembre fueron 7.160 kg.

Debido a la poca cantidad de residuos generados situamos los residuos derivados del Mantenimiento maquinaria (108 kg de residuos peligrosos de lámparas y fluorescentes y envases metálicos) y Limpieza fosas sépticas (1.260 kg) en el octavo y noveno lugar.

Los residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc y lo restos de barreduras se movimiento de graneles sólidos son gestionados por las propias empresas concesionarias se les asigna el décimo y undécimo lugar en orden de relevancia.

La actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio tiene recogida municipal por eso lo situamos en última posición.

A_24 Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.

- Indicar cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos en el puerto.

	Inventariado de las actividades generadoras de residuos del puerto
X	Seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios para comprobar el seguimiento de los requisitos administrativos establecidos por la ley de residuos
	Normas de obligado cumplimiento
	Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados
	Guías de buenas prácticas o Códigos de conducta ambiental
	Centros de transferencia promovidos por la Autoridad Portuaria
	Puntos limpios con recogida separada
	Zonas de compostado y zonas de secado de residuos inertes
X	Convenios de buenas practicas
	Campañas de sensibilización
	Proyectos de valorización de residuos de pesca promovidos por la Autoridad Portuaria

Otras medidas o iniciativas

Vigilancia e inspección por personal de la APFSC

Instrucción de Materiales en desuso: Inventario y recirculación aprobada en noviembre de 2023

- Informar si la Autoridad Portuaria verifica si los operadores de concesiones y prestadores de servicios cumplen con los requisitos administrativos impuestos por la ley de residuos para sus actividades. En caso negativo indicar del estado de dicha iniciativa.

X	Si
	En implantación
	En proyecto
	No está previsto

En caso afirmativo indicar como se realiza dicha comprobación y con qué frecuencia.

Al inicio de la actividad y anualmente, cuando se requiere, se verifica el Informe ambiental anual aportado por los operadores de concesiones y prestadores de servicios, comprobando su inscripción como productor/gestor de residuos y la cantidad de residuos peligrosos generados. Se identifica y evalúa como aspecto ambiental indirecto, no saliendo significativo en el año 2024, pendiente la evaluación del año 2025.

En el año 2024 se han firmado los Convenios para la gestión de residuos generados por buques (pesqueros y deportivos) con la Cofradía y Clubes Náuticos de Caranza y Club do Mar que incluye la disposición de puntos limpios con recogida separada de desechos generados por buques.

En el año 2024 y 2025 se han subastado de materiales depositados en diversos puntos del puerto (cables de aluminio, pasarelas, barreras New Jersey, vehículos, defensas, etc).

En 2025 hemos iniciado una Guía de Buenas Prácticas Medioambientales (en redacción).

En las tareas de vigilancia ambiental se detectan incidencias en la gestión de residuos, que se recogen en la Tabla de Incidencias ambientales y en los partes de vigilancia.

- En caso de existir centros de transferencia en el puerto, o puntos limpios, informar quien se hace cargo de los mismos (empresa de limpieza, gestor autorizado, empresa municipal, etc)

Los residuos de los buques que hacen escala en el puerto son gestionados mediante el licenciario del servicio Marpol según legislación portuaria (Marpol Ferrol) siendo el productor el consignatario.

Existe un punto de recepción de residuos generados por buques (pesqueros y deportivos) mediante el licenciario del servicio según legislación portuaria (prestador Marpol Ferrol), regulado en los Convenios con Cofradía de Pescadores, Club Náutico de Caranza, y Club del mar.

Para la recogida de los residuos sólidos en el Puerto Exterior existe una autorización con gestor autorizado (Rilo Dopico).

La recogida de residuos generados por la Autoridad Portuaria (Taller y oficinas) y residuos de la limpieza de zona terrestres es realizada por gestor autorizado (Recinor).

- Comentarios

A_25 Tipo de gestión aplicado al material dragado, expresado como volúmenes de material dragado de cada una de las categorías en las que dicho material puede ser tipificado según las Directrices de Dragado de la CIEM

- Informar sobre el desarrollo de posibles dragados y las motivaciones de los mismos, explicando la importancia de este proceso para garantizar la competitividad, operatividad y seguridad del puerto.

Durante 2025 se han continuado con los trabajos de dragado en la puerta dique 5 en Navantia Fene.

- Informar sobre la razón del dragado.

	Primer establecimiento
X	Mantenimiento
	Mejora de calado
	Ambiental
	Preparación cimentación

- Informar del volumen de material dragado de cada una de las clases contempladas en las directrices.

	(t)	% SOBRE EL TOTAL
VOLUMEN TOTAL DE MATERIAL DRAGADO	542,86 t	100
VOLUMEN DE MATERIAL DE CATEGORÍA A	-	-
VOLUMEN DE MATERIAL DE CATEGORÍA B	-	-
VOLUMEN DE MATERIAL DE CATEGORÍA C	542,86 t	100
VOLUMEN DE MATERIAL CLASIFICADO COMO RESIDUO	542,86 t	100

- Informar sobre el destino dado al material dragado clasificado categoría C, así como el tratamiento aplicado al material dragado clasificado como residuo.

Gestión de residuos. Tratamiento R5 (recuperación de otras materias inorgánicas).

- Informar sobre las medidas adoptadas para reducir el impacto del dragado tanto en la zona de extracción como en la zona de vertido o confinamiento.

Plan de Vigilancia- control de posicionamiento de la draga, colocación de cortina antiturbidez, gestión de residuos en tierra.

8.4.7 BIODIVERSIDAD

(101-1), (101-2), (101-3), (101-4), (101-5), (101-6), (101-7), (101-8)

A_26 Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar.

- Proporcionar una relación esquemática de los espacios protegidos que puedan verse afectados por la actividad portuaria¹ o sus ampliaciones:

NOMBRE	TIPO DE ESPACIO ²	DISTANCIA AL PUERTO ³
Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo-Zona de Transición	Reserva de la Biosfera	6 km al sur de zona I
Costa Ártabra ES1110002	ZEC Red Natura	Aguas en zona I, canal de entrada al puerto, incluido. Zona terrestre, colindante con carretera perimetral en Puerto exterior, Faro Cabo Ortegal, Faro Candieira, Faro de Frouxeira.
Estaca de Bares ES1110010	ZEC Red Natura	Faro Estaca de Bares
Xubia Castro ES 1110013	ZEC Red Natura	4,5 km
Costa de Ferrolterra Valdoviño	IBA	Incluido parcial puerto exterior
Zona cabo Prior-Doniños GAL 03/01	Zona de producción de moluscos	Incluido aguas zona I y II
Laguna de A Frouxeira	RAMSAR	Más de 15 km
Playa, duna y lagunas de A Frouxeira	Biotopos Corine (CE)	Más de 15 km
Costa da Mariña Occidental. Faros	ZEPA Espacio protegida Red Natura 2000	Punta Roncadoira, Sucastro 0 km
Ribadeo	ZEPA Espacio protegida Red Natura 2000	Isla Pancha 0 km
Corredor migratorio galaico-cantábrico occidental ES0000554	ZEPA Espacio protegida Red Natura 2000	0 km

Se puede consultar la información en el siguiente enlace: <https://mapas.xunta.gal/visores/conservaciondanatureza/>

¹ Además se tendrán en cuenta las rutas de acceso de los buques al puerto que discurran por la zona II así como las instalaciones existentes (monoboyas, zonas de alta concentración de fondeo, etc

² LIC, ZEPA, Humedal RAMSAR, Bien de Interés Cultural (BIC), etc.

³ Se entiende la distancia al puerto físico, es decir, zona terrestre y zona I. Cuando esté dentro, parcial o totalmente, se indicará: incluido o incluido parcial, según corresponda. Cuando sea colindante, se indicará: 0 km.

- Informar si dichos espacios tienen establecido un plan de gestión en el que participe la Autoridad Portuaria, o en su defecto, si éste está previsto o en elaboración.

No se dispone de un plan de gestión ni está previsto su elaboración.

- Proporcionar una relación esquemática de algunas de las especies protegidas más significativas que pueden verse afectadas por la actividad portuaria o por obras emprendidas por el puerto:

En mayo de 2023 se ha realizado un estudio de especies de flora y fauna con presencia potencial en el área de incidencia del Puerto de Ferrol y categorías de protección. Se concluye que en el ámbito del Puerto de Ferrol se registran 128 especies probables de flora y fauna, que pueden ser afectadas por la actividad portuaria, listando 3 especies de flora vascular, 71 especies de aves, 13 de anfibios, 11 de reptiles y 30 de mamíferos (16 terrestres y 14 marinos).

Con alguna categoría de protección del CGEA o del CEEA se distingue un total de 19 especies: 3 especies de flora vascular (endemismos del NW de la península ibérica), 3 anfibios, 1 especie de reptiles (tortuga marina), 3 de aves y 9 mamíferos marinos.

En el seguimiento del Plan de Vigilancia de la ROM 5.1-13 Calidad de aguas está previsto un análisis de población de Gorgonia en las aguas portuarias.

- Comentarios

A_27 Trabajos de caracterización e inventario del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto.

- Informar sobre los posibles estudios o trabajos realizados por la Autoridad Portuaria destinados a caracterizar o inventariar el entorno natural de puerto. Para cada uno de los trabajos realizados se propone informar sobre los siguientes aspectos.

NOMBRE	SEGUIMIENTO SEMESTRAL DO ESTADO BOSQUE DE GORGONIAS (Leptogorgia lusitanica stiasny, 1937) na enseada de Cariño (ría de Ferrol)
LUGAR	Ria de Ferrol, ensenada del Cariño
ESTADO	Seguimiento semestral
AÑO	Año 2025
MOTIVO	Impacto de las obras de la AFPE en la población de Gorgonias
DESCRIPCIÓN	Realizar un cartografiado y valoración do estado actual de la población de Leptogorgia lusitanica Stiasny, 1937 en los alrededores de la zona de trabajo de las obras del túnel en el Puerto exterior. Realizar semestralmente un seguimiento y valoración de los posibles efectos adversos sobre la población de Leptogorgia lusitanica Stiasny, 1937 localizada entre Cariño y el Puerto exterior. Realizar semestralmente un seguimiento y valoración de los posibles efectos adversos sobre la población de Leptogorgia lusitanica Stiasny, 1937 localizada entre Cariño y el Puerto exterior.

- Informar si la Autoridad Portuaria ha realizado una cartografía bionomía submarina.

	Si
	En desarrollo
	En proyecto
X	No está previsto

A_28 Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.

- Informar sobre posibles proyectos de regeneración, o puesta en valor, del entorno natural afectado por el puerto, emprendidos por la Autoridad Portuaria. Para cada uno de los proyectos se propone informar sobre los siguientes aspectos.

No se han realizado.

8.4.8 ECOEFICIENCIA

(302-1), (302-2), (302-3), (302-4), (302-5), (303-1), (303-3), (303-5), (305-2), (305-4), (305-5)

En el sistema de gestión ambiental de la APFSC, certificado conforme a la norma ISO 14001 hemos incluido el procedimiento de control y gestión de consumos para abordar el seguimiento continuo de la estrategia ambiental y aspectos ambientales señalados en el apartado 4.1.

A_29 Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.

- Informar sobre el porcentaje de la zona de servicio terrestre del puerto que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.

53 %

Se considerará que no están activos aquellos terrenos de la zona de servicio definidos como no activos en el indicador E_04

- Comentarios:

Suma de particulares Ferrol y San Cibrao: 1.681.975m2.
Total Autoridad Portuaria: 3.195.273m2.
En el Puerto de Ferrol, de un total de 2.799.159 m2 de zona de servicio terrestre, 1.286.369 m2 se corresponden con superficie ocupada por particulares, lo que supone un 45,96%.
En el Puerto de San Cibrao, de un total de 396.114m2, se encuentran concesionados 395.606m2, un 99,87%.
Los datos de superficies se encuentran detallados en el apéndice 2.- Características técnicas del puerto, tabla 2.2.2. Superficie terrestre y áreas de depósito (m2), de la Memoria de 2024.

A_30 Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UNIDADES	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0074	Consumos propios de agua (Tipo D Listado de aspectos ambientales)	m3	Suma (m3 agua consumida)	Consumos de agua de la Autoridad Portuaria	14.295	15.794	49.438	48.316	65.485	102.495	70.151

Tabla 129.- Evolución del consumo anual total de agua de la APFSC

- Informar sobre quien realiza la gestión de la red de distribución de agua de puerto.

X	La Autoridad Portuaria
	Externalizado a:

- Informar de quien realiza la venta del agua en el puerto.

X	La Autoridad Portuaria
	Externalizado a:

- Informar del grado, en que la Autoridad Portuaria, controla o registra las diferentes fuentes de consumo, del total de agua que consume directamente. Sin contenido.

	Mayor al 75%
X	Entre 75% y 50%
	Entre 50% y 25%
	Inferior al 25%

- Consumo anual de agua de la Autoridad Portuaria en los últimos años total y relativo a la superficie de servicio. (El consumo de agua de la Autoridad Portuaria se refiere únicamente al consumo en instalaciones propias y servicios comunes, no se contabilizará el agua suministrada a terceros).

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CONSUMO EN M ³	34.657	15.794	49.438	48.316	65.485	102.495	70.151
SUPERFICIE ZONA DE SERVICIO EN M ²	1.555.623	1.555.623	1.512.156	1.512.790	1.512.790	1.512.790	1.512.790
RATIO M ³ /M ²	0,022	0,010	0,033	0,032	0,043	0,068	0,046

Tabla 130.-Consumo de agua de la APFSC en relación con la superficie de servicio

- Consumo de agua de la Autoridad Portuaria por usos durante el 2025:

FUENTE DE CONSUMO	% SOBRE EL TOTAL
Doméstico/oficinas	100 %
Riego zonas verdes	0 %
Sistemas de prevención de polvo por riego (solo si son de la AP)	
Otros usos (indicar cuáles)	

- Informar si los datos facilitados son:

	Son datos medidos
X	Son datos y estimaciones
	Son estimaciones

- Informar sobre medidas de ahorro de agua implantadas por la Autoridad Portuaria, como por ejemplo:
 - Instalación de contadores para tener mejor conocimiento de consumos por aplicación y detectar pérdidas.
 - Mejoras en el riego de zonas ajardinadas optimizando sistemas de riego o utilizando plantas con menores requerimientos.
 - Sistemas de ahorro de agua para consumo humano.

Consumo de agua: del consumo total del puerto interior y exterior (204.428m³), el 65,7% corresponde al consumo por terceros (134.277 m³); el 0,28% a consumo propio (565 m³), y el resto (69.586 m³) son fugas, alcanzando estas el 34,04% del total.

Ello se debe a la existencia de incidencias en los tramos de fibrocemento del puerto interior, principalmente, si bien en 2025 hubo también una importante fuga en el puerto exterior.

En 2022 se redactó el Plan de Actuación para Minimizar las Pérdidas de Agua en el Puerto Interior y el Puerto Exterior de Ferrol y se realizaron varias campañas para detectar fugas en el puerto interior, a partir de las que se redactó una relación de unidades cuyo objeto era la reparación de 5 fugas. Esa obra se realizó durante el primer trimestre de 2023. Este plan ha gozado de continuidad desde entonces, si bien siempre con actuaciones puntuales.

En el Plan de Actuación para Minimizar las Pérdidas de Agua en el Puerto Interior y el Puerto Exterior de Ferrol para limitar las fugas el Departamento de Mantenimiento ha establecido un valor del 20% del consumo de agua, conforme a lo regulado en la legislación aplicable.

A_31 Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.

- Informar sobre la evolución de la eficiencia de la red consignada como tanto por ciento de los consumos que son controlados y registrados, respecto del total de agua distribuida.

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Eficiencia de la red en %	85,5%	93,0%	71,5%	78,6%	68,9%	63,3%	66,0%

Tabla 131.- Evolución de la eficiencia de la red de distribución del agua

Eficiencia de la red = $100 * (\text{Agua registrada}) / (\text{Agua distribuida})$

Agua distribuida: Total del agua comprada por la Autoridad Portuaria y a cargo de su gestión

Agua registrada: Total del agua que es registrada o controlada en los puntos de distribución a terceros o de consumo final propio.

Agua no controlada: Agua distribuida - Agua registrada. (Incluye suministros no registrados y perdidas de la red).

- Informar sobre las medidas adoptadas para mejorar el control de los consumos, así como para reducir posibles pérdidas.

Ver el comentario anterior.

A_32 Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como kwh totales y como kwh totales por metro cuadrado de zona de servicio.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UNIDAD	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024	2025
I0075	Consumos propios de electricidad (Tipo D Listado de aspectos ambientales)	Kwh	Suma (Kwh consumida)	Consumos propios de la Autoridad Portuaria	1.980.082	1.864.185	1.843.560	1.575.461	1.437.967
I0146	Intensidad eléctrica. Consumo eléctrico.	Kwh/m²	Kwh consumidos/ m² superficie total (P Int y P Ext)	La intensidad determina el consumo energético de una organización en el contexto de una medida específica de la organización Puertos del Estado estableció el m2 de superficie. Los metros cuadrados de superficie son los del cuadro dos punto 2.2 de la memoria anual. Total Puerto Exterior más total Puerto Interior.	1,27	1,23	1,22	1,04	0,85
I0147	Consumo eléctrico externo.	Kwh	Suma (Kwh consumida)	Consumo de electricidad de terceros. Se incluye tanto la energía eléctrica suministrada a terceros, como la energía eléctrica consumida por las principales terminales portuarias (Endesa, Forestal, Reganosa, San Cibrao)	2.247.239	1.203.223	1.301.852	1.435.206	1.470.234
I0148	Consumo eléctrico alumbrado	Kwh	Suma (Kwh consumida)	Consumo eléctrico del Alumbrado en el Puerto Exterior y Puerto interior. El alumbrado de zonas comunes es uno de los servicios generales de la APFSC.	664.365	732.028	455.246	400.592	314.318

Tabla 132.-Evolución del consumo anual total de energía eléctrica en la APFSC

- Informar sobre quien realiza la gestión de la red eléctrica de puerto.

Sin contenido

X	La Autoridad Portuaria	
	Externalizado a:	

No obstante, en el Puerto Exterior hay concesionarios que disponen de su propio CUPS de suministro con la empresa distribuidora (Endesa, Masol, Yilport). En el puerto interior, sólo dispone de CUPS independiente el surtidor de Repsol.

- Informar sobre quien realiza la venta de energía eléctrica a operadores del puerto.

X	La Autoridad Portuaria	
	Externalizado a:	

- Informar del grado, en que la Autoridad Portuaria, controla o registra las diferentes fuentes de consumo, del total de energía que consume o gestiona directamente.

Sin contenido

X	Mayor al 75%
	Entre 75% y 50%
	Entre 50% y 25%
	Inferior al 25%

- Consumo anual de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria en los últimos tres años total y relativo a la superficie de servicio. (No se considerará energía consumida en instalaciones de la Autoridad Portuaria la energía suministrada a terceros.)

	2021	2022	2023	2024	2025
Consumo en Kwh	1.980.372	1.864.185	1.843.560	1.575.461	1.437.967
Superficie zona de servicio en m2	1.512.156	1.512.790	1.512.790	1.512.790	1.512.790
Ratio Kwh/m2	1,31	1,23	1,22	1,04	0,85

Tabla 133.-Consumo anual de energía eléctrica en la APFSC en relación con la superficie de servicio

- Consumo de electricidad de la Autoridad Portuaria por usos durante el 2025:

FUENTE DE CONSUMO	% SOBRE EL TOTAL
Alumbrado viales	21,86%
Oficinas (iluminación, climatización, etc.)	No discriminado
Otros usos (indicar cuáles)	No discriminado

Tabla 133.-Consumo anual de energía eléctrica en la APFSC en relación con la superficie de servicio

- Informar si los datos facilitados son

Sin contenido

	Son datos medidos
X	Son datos y estimaciones
	Son estimaciones

- Informar sobre medidas o iniciativas de control, ahorro, o producción de engería eléctrica, como son:
 - Instalación de contadores para tener mejor conocimiento de consumos por aplicación
 - Optimización de alumbrado, indicando en que ha consistido
 - Sistemas fotovoltaicos.
 - Optimización de sistemas de climatización, indicando en que ha consistido.

MEJORAS EN LA EFICIENCIA DEL CONSUMO ELÉCTRICO DEL ALUMBRADO EXTERIOR (Fondos Next Generation):

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao (APFSC) identificó la posibilidad de reducir su consumo energético global y sus emisiones de CO2 mediante la modernización y puesta a punto de las instalaciones de alumbrado exterior existentes en el Puerto Interior y en el Puerto Exterior de Ferrol bajo diseños de eficiencia energética.

El alumbrado de las zonas comunes es uno de los Servicios Generales prestados por la Autoridad Portuaria, por lo que se abordó además la disminución de los requisitos energéticos de este servicio.

Diagnóstico y plan de acción:

Con objeto de evaluar la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado exterior existentes en la actualidad y las posibilidades de mejora de estas, en noviembre de 2020 la Autoridad Portuaria contrató a la empresa ICEACSA CONSULTORES S.L.U. los trabajos de "AUDITORÍA ENERGÉTICA Y REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO PARA MEJORA DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR EXISTENTES EN EL PUERTO DE FERROL". El informe de la auditoría fue entregado a la Autoridad Portuaria en abril de 2021, y en el mismo se recogen los resultados del análisis realizado.

Las acciones a abordar y el coste económico estimado fue el siguiente:

- Sustitución de luminarias por tecnología LED: 450.000 €
- Coste de la instalación de una telegestión: entre 30.000 y 120.000 € en función del tipo de telegestión que se quiera implementar, por luminaria o por cuadro de distribución.
- Coste de la subsanación de los defectos encontrados: 50.000€
- Coste de la sustitución de postes de celosía: 50.000€

Y el ahorro energético y económico estimado fue el siguiente:

- Un cambio masivo de luminarias a tecnología LED permitiría realizar un gran ahorro energético. Si a esto se añade la posibilidad de que, cada una de estas luminarias, tenga regulador de flujo y se añade la instalación de un sistema de telegestión, la capacidad de ahorro se incrementaría de manera considerable.
- La reducción en la potencia instalada rondaría los 250 kW, lo que significaría un ahorro de un 61% en el total de ambos puertos.
- Se estima que existiría un ahorro energético aún mayor debido a que los sistemas de regulación de flujo realizarán su función en todo momento y que se optimizará la instalación al máximo con el sistema de telegestión. La estimación de ahorro energético debido a estos dos puntos se estimó, en el puerto interior, en un 25% a mayores, ya que en esta instalación, a día de hoy, hay una gran cantidad de reguladores de flujo no están funcionando. En el puerto exterior esta mejora sería menor ya que, en este caso, los reguladores de flujo están funcionando y únicamente se conseguiría un ahorro extra debido a la buena gestión que se pudiera hacer de la instalación haciendo uso de la telegestión.

Acciones en marcha:

- Obras en ejecución: adjudicadas a la empresa Tecnored. El contrato se cerró por un importe final de 1.076.972,84 €, lo que supuso una rebaja del 11,48 % respecto al presupuesto base de licitación. Se espera que estén finalizadas antes de junio de 2026.

Además, la APFSC dispone de un Plan de Mejora de la Eficiencia Energética en edificios, que se prevé financiar, en parte, con cargo a FEDER 4.

Por lo que a instalaciones de autogeneración se refiere, quitando las señales marítimas, se dispone únicamente de una, que es la instalación fotovoltaica instalada en la cubierta del edificio de usos múltiples del puerto exterior.

	CONSUMO (KWH)	FACTOR DE EMISIÓN (KG CO2/KWH)	EMISIONES (KG CO2)
CONSUMO 2025	314.318	0	0
CONSUMO 2024	400.592	0	0
DIFERENCIA	-86.274	0	0
EN PORCENTAJE	-21,54%	0	0

Tabla 134.-de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del alcance 2 (alumbrado)

El consumo inusualmente bajo de energía en alumbrado en el ejercicio 2025 se ha comprobado que se debe al puerto interior, en donde algunos consumos de alumbrado que se venían computando en el pasado, parecen no haber sido adecuadamente contabilizados desde el ejercicio 2023 en adelante (último año correcto 2022).

Los ahorros en alumbrado no se traducen en reducción de emisiones, ya que la APFSC dispone de garantía de origen (GDO) para el 100%de la energía eléctrica consumida en los puertos interior y exterior. Sólo algunas señales marítimas mantienen su suministro en el mercado regulado, no disponiendo de GDO que los ampare.

A_33 Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como Kwh y como Kwh por metro cuadrado de zona de servicio.

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UNIDAD	FÓRMULA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I0076	Consumo gasoil calefacción y ACS	L/año	Suma (Litros consumidos)	7879	7.912	8.941	1.000	12.281	846
I0077	Consumo gasoil+ gasolina Transporte	L/año	Suma (Litros consumidos)	13.377,28	20.778,21	24.820,86	24.690,65	26.926,86	26.490,39

Tabla 135.-Evolución del consumo anual de combustibles de la APFSC

Es necesario aclarar que los días 3 y 4 de enero de 2024 se hicieron nuevas recargas de gasoil de calefacción (6.000 l), lo que explica los consumos inusualmente bajos imputados a los ejercicios 2023 y 2025. Téngase en cuenta que las cantidades, a efectos del indicador, se consideran consumidas en el momento de la recarga del/de los depósito/s.

- Informar del consumo anual de combustibles de la Autoridad Portuaria en los últimos tres años.

	2021	2022	2023	2024	2025
Consumo total de combustibles en Kwh	311.989,35	353.959,09	265.413,82	404.061,74	283.768,71
Superficie zona de servicio en m ²	1.512.156	1.512.790	1.512.790	1.512.790	1.512.790
Ratio Kwh/m2	0,206	0,234	0,175	0,267	0,188

Tabla136.- Consumo anual de combustibles en la APFSC en relación con la superficie de servicio

- Informar del consumo por tipo de combustible durante 2025

Sin contenido

TIPO DE COMBUSTIBLE	% DEL TOTAL
GAS NATURAL	
GAS BUTANO O PROPANO, O GASES LICUADOS DE PETRÓLEO	
GASOLINA	3,28%
GASÓLEO	96,72%
BIODIESEL	

Tabla 137.-Consumo por tipo de combustible durante 2025

- Informar del consumo anual de combustibles de la Autoridad Portuaria en los últimos tres años.

Sin contenido

FUENTES DE CONSUMO	% DEL TOTAL
CALEFACCIÓN/AGUA CALIENTE SANITARIA	3,05
VEHÍCULOS	94,70
EMBARCACIONES	0,61
GENERADORES	0,97
OTROS USOS (HERRAMIENTAS)	0,67

Tabla 138.-Consumo de combustibles por usos durante el 2025

- Informar sobre medidas de ahorro de combustible introducidas por la Autoridad Portuaria, como, por ejemplo:
 - Actualización del parque de automóviles o embarcaciones
 - Optimización de alumbrado, indicando en que ha consistido
 - Generación propia de energía eléctrica, indicando el método utilizado.
 - Optimización de sistemas de climatización, indicando en que ha consistido

En 2023 se actualizó el parque de automóviles de la policía portuaria, del servicio de mantenimiento y SSMM de la Autoridad Portuaria, y de oficinas, optándose en la mayoría de los casos por un servicio de renting por 2+1 años, pensando en la posibilidad de sustituir los vehículos por eléctricos cuando se despliegue infraestructura de recarga.

- Factores de conversión a kWh

FACTORES DE CONVERSIÓN A kWh			
COMBUSTIBLE	KWh/litro	KWh/Kg	
GAS NATURAL	0,0117	15,75	Gasnam
GAS NATURAL LICUADO (GNL)	6,79	15,75	Gasnam
GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GPL)		12,75	IDAE
BUTANO		12,44	IDAE
PROPANO		12,83	IDAE
GASOLINA	9,23	12,39	Gasnam
GASÓLEO	10,26	12,14	Gasnam
BIODIESEL	8,80	10,25	IDAE

Tabla 139.- Factores de conversión a KWh aplicados a los tipos de combustibles

CÓDIGO INDICADOR	TÍTULO INDICADOR	UNIDAD	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	2022	2023	2024	2025
I0141	Emisiones directas de gases de efecto invernadero	Tn CO ₂ equivalentes	Suma de toneladas de CO ₂ emitidas por cada fuente	Emisiones directas brutas de Gases de Efecto Invernadero en Tn de CO ₂ , de las fuentes de emisión identificadas. Debe existir trazabilidad por fuente de emisión, entre el consumo energético, el cálculo realizado, y las Tn de CO ₂ equivalente. Según estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte relativo al Protocolo de GEI del WRI y el WBCSD.	88,99	131,76	148,71	Sin datos (pendiente actualización calculadora de MITERD)
I0149	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (consumo propio de electricidad)	Tn CO ₂ equivalentes	Suma de toneladas de CO ₂ emitidas por cada fuente	Emisiones directas brutas de Gases de Efecto Invernadero en Tn de CO ₂ , de las fuentes de emisión identificadas. Debe existir trazabilidad por fuente de emisión, entre el consumo energético, el cálculo realizado, y las Tn de CO ₂ equivalente. Según estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte relativo al Protocolo de GEI del WRI y el WBCSD.	0	0	0	0
I0151	Intensidad de las emisiones directas e indirectas de GEI	Tn CO ₂ equivalentes	Suma de toneladas de CO ₂ emitidas por cada fuente *10 ⁴	Emisiones directas brutas de Gases de Efecto Invernadero en Tn de CO ₂ , de las fuentes de emisión identificadas. Debe existir trazabilidad por fuente de emisión, entre el consumo energético, el cálculo realizado, y las Tn de CO ₂ equivalente. Según estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte relativo al Protocolo de GEI del WRI y el WBCSD.	0,58	0,87	0,98	Sin datos (pendiente actualización calculadora de MITERD)

Tabla 140.- Emisiones de gases de efecto invernadero

Como medidas para la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero señalar que la APFSC ha incluido en sus pliegos de contratación del suministro eléctrico condiciones que le han permitido contar desde el año 2020 con un suministradores que garantizan el suministro de energía eléctrica obtenida de fuentes renovables (GDO). Con esto pasamos de una emisiones de alcance 2 de 426,53Tn CO2 equivalentes en 2019 a 0.

8.4.9 COMUNIDAD PORTUARIA

A_34 Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.

- Indicar cuáles de las siguientes condiciones son exigidas con carácter general en prescripciones de servicio y en títulos concesionales

X	Disponer de un SGA sobre el conjunto de la actividad
X	Disponer de control operativo documentado de los procesos susceptibles de generar emisiones, vertidos, derrames o residuos
	Condiciones específicas sobre niveles de calidad del aire o vertidos
	Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales

	Exigencia de medidas técnicas específicas que prevengan o mitiguen emisiones, vertidos o derrames (sistemas de riego, exigencias en talleres, etc)
	Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo
	Referencia al desarrollo de mantenimientos en zonas adecuadamente habilitadas para ello
	Necesidad de contar con planes de mantenimiento de aquellos equipos o sistemas cuyo mal funcionamiento o estado puede originar emisiones, derrames o vertidos.
X	Exigencia sobre gestión de residuos
	En movimiento de mercancías referencia a gestión de residuos de carga y de estibado de mercancías
X	Referencia a planes de contingencia y a medios necesarios
	Obligación de dotarse de seguro de responsabilidad medioambiental conforme a lo establecido en la ley 27/2007
	En operaciones en muelle, obligación de disponer de responsable de operaciones que responda en todo momento de la operativa
	Extinción de licencia de prestación cuando el operador sea sancionado con carácter firme por infracción grave en materia de medio ambiente
X	Dotación de red de saneamiento y pluviales en concesiones
X	Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones

- Informar de otras condiciones exigidas

El puerto establece los requisitos medioambientales en la Ficha de Documentación CALP antes del otorgamiento de la licencia, autorización o concesión, según lo establecido en el Procedimiento de Control Ambiental de las Operaciones Portuarias.

Dependiendo de la actividad se requiere: Plan de Gestión Medioambiental, Informe medioambiental anual, Cuestionario Ambiental, Plan de Contingencias, Medios de Prevención y lucha contra la contaminación, Plan de Recepción y Manipulación de Desechos y Residuos de Buques o Memoria de Métodos, Informe de suelos.

- Comentarios:

A_35 Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales, que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra “todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad”.

- Informar si la Autoridad Portuaria dispone de alguna sistemática para conocer el grado de implantación de sistemas de gestión ambiental de prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías. En caso negativo indicar el estado de dicha iniciativa.

X	Si
	En implantación
	En proyecto
	No está previsto

- Informar sobre el grado de implantación de SGMA en prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías.

NÚMERO TOTAL Y PORCENTAJE DE TERMINALES MARÍTIMAS Y DE EMPRESAS DE SERVICIOS QUE TIENEN IMPLANTADO UN SGA QUE CUYO ALCANCE CUBRE TODA SU ACTIVIDAD:			
TIPO DE TERMINAL / SERVICIO	Nº TOTAL	Nº TOTAL CON SGA	Nº TOTAL CON SGA
TERMINAL DE MERCANCÍAS	7	7	100 % Forestal, Reganosa, Alcoa, Endesa, FCT, Masol, Navantia
TERMINAL DE PASAJEROS	0	0	0
SERVICIO ESTIBA	6	6	100 % Endesa, FCT, Greenalia, Perez Torres, Terminales marítimos de Galicia, Galigrain
SERVICIO MARPOL	3	3	100 % Marpol Ferrol, Forestal y Navantia
SERVICIO TÉCNICO NÁUTICO	6	4	66,67 % Practicaje 2: (Prácticos del Puerto y Ría de Ferrol, los prácticos de Alúmina no tienen) Remolque 2: (Sertosa y Remolcadores Ría de Ferrol) Amarre 2: (Amarradores Puerto y Ría de Ferrol, los Amarradores Puerto San Cibrao no tienen)

Tabla 150.-Número de terminales marítimas y empresas de servicios portuarios que tienen implantado un SGA

- Informar de las iniciativas adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la adopción de SGA por parte de prestadores de servicios portuarios y concesiones. Como, por ejemplo:
 - Aprobación de un convenio de buenas prácticas genérico para la regulación de bonificaciones a la tasa de actividad.
 - Inclusión del requisito de disponer de SGA en pliegos de servicios y condiciones de otorgamiento

- En el caso de los prestatarios de Servicios Portuarios es requisito la obtención del certificado de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001, regulado en los pliegos de servicios y condiciones de otorgamiento.
- La Autoridad Portuaria premia las mejores prácticas ambientales con bonificaciones a los gestores de terminales de mercancías. Existen Convenios de Buenas prácticas ambientales, desde 2018, con Reganosa y Forestal del Atlántico, donde se regulan las condiciones a cumplir para la obtención de dichas bonificaciones.

- Comentarios:

La sistemática para conocer el grado de implantación de sistemas de gestión ambiental de prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías es a través de los Informes medioambientales anuales.

8.5 PARÁMETROS E ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI.

8.5.1. DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DE LOS INFORMES Y LA COBERTURA DE LOS TEMAS



Figura.35.- Contenido del informe

8.5.2. TEMAS MATERIALES

(3-1),(3-2),(3-3)

Metodología

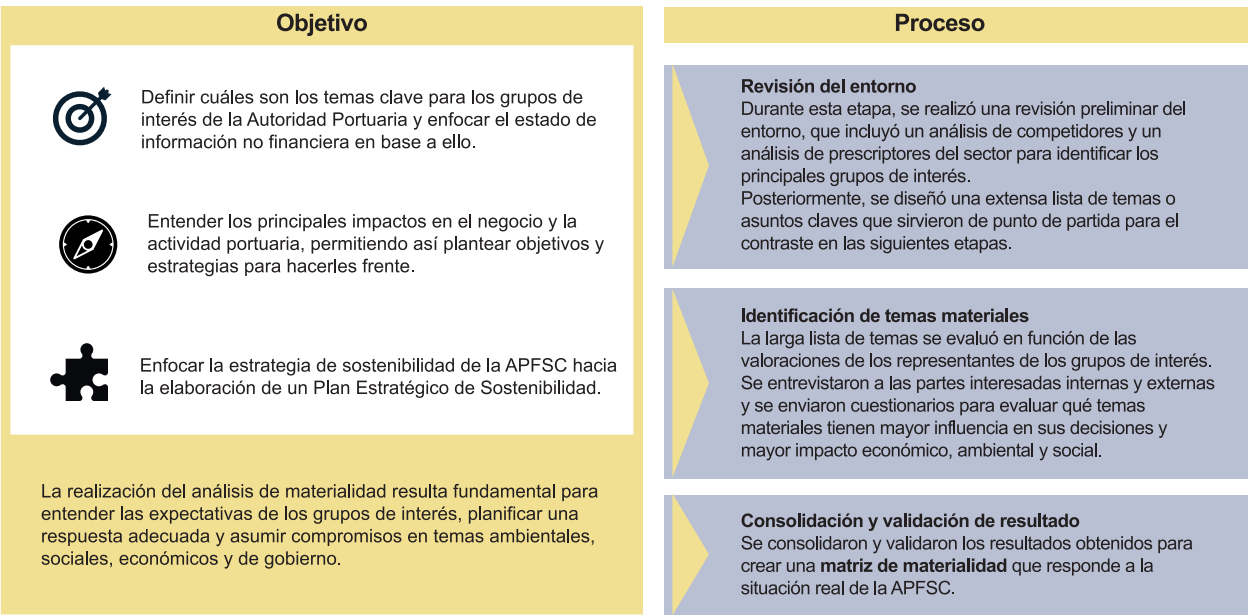


Figura 36. - Metodología

Fuentes de información

Para identificar los temas prioritarios se han utilizado las fuentes nombradas a continuación

ANÁLISIS EXTERNO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN ANALIZADA
Análisis de la competencia	Revisión de los asuntos materiales de otros puertos competencia de la APFSC	· Puerto de Amberes · Puerto de Rotterdam · Puerto de Antwerp · Autoridad Portuaria de Valencia · Autoridad Portuaria de Vigo · Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras
Análisis regulatorio y normativo	Análisis de las líneas estratégicas y requerimientos en sostenibilidad de Puertos del Estado	· Memoria de sostenibilidad · RD 2/2011, Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante · Agenda 2030 · Memoria sostenibilidad · Marco estratégico comunicación
Documentación externa	Revisión de las tendencias y compromisos en sostenibilidad	· Review of maritime transport 2020 (UNCTAD) · Ports Sector Guideline on Sustainability Reporting (IAPHPIANC) · The Effectiveness of Port-city Policies: a comparative approach (OECD)
ANÁLISIS INTERNO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN ANALIZADA
Documentación interna	Revisión de la documentación interna que ha aportado la APFSC	· Informa anual 2019 de la APFSC · Memoria EFQM y evaluación · Mapa estratégico
Entrevistas	Se han entrevistado a los responsables de: Desarrollo y comercial, Económico financiero, Infraestructura, Mantenimiento y SSMM, Servicios Jurídicos, Sostenibilidad, Presidencia y Dirección	· Relevancia de asuntos para la compañía
FUENTES DE INFORMACIÓN INTERNA		
· Informe anual 2019 de la APFSC · Memoria EFQM y evaluación · Mapa estratégico · Estudio previo para la humanización de la zona de contacto entre el Puerto y la ciudad de Ferrol	· Ferrol Cruise destination · Código de conducta y anexos · Indicadores de sostenibilidad · Informe de revisión de riesgos · Plan de inversiones	· Plan de empresa 2021 · Objetivos operativos 2020-2021 · Plan y mapa estratégico · Matriz Riesgo-Oportunidades · Análisis DAFO

Figura 37.- Fuentes de información.

Aspectos materiales identificados de la APFSC

Tras realizar el estudio, se han definido los siguientes temas como aspectos materiales para la APFSC

Buen gobierno y negocio
Estrategia de negocio
Resiliencia de las infraestructuras
Infraestructura, logística y accesibilidad
Transparencia y buen gobierno
Ética, anticorrupción y soborno
Cumplimiento de la legislación vigente
Innovación y transformación digital
Protección de los Derechos Humanos
Sistemas de gestión de riesgos (financieros y operativos)
Riesgos no financieros
Sistemas de gestión de riesgos (financieros, operativos y no financieros)
Relaciones internas
Calidad de la comunicación interna
Calidad de la comunicación externa
Satisfacción del cliente y usuario, considerando cualquiera que haga uso del Puerto de manera directa o indirecta
Satisfacción de los proveedores
Impacto en la comunidad local (generación de empleo, cultura de conocimiento del Puerto, acciones de patrocinio)
Impacto de la APFSC en el hinterland de los puertos
Gestión de proveedores y subcontratistas (evaluación, homologación y auditoría de aspectos ASG)
Partenariados y socios (relaciones institucionales, profesionales y científicas)
Relaciones puerto-ciudad
Sistemas de reclamaciones de los grupos de interés
Impacto de la APFSC en la salud y seguridad de las operaciones
Relaciones externas
Condiciones laborales (nivel retributivo, estabilidad en el empleo, promoción interna, etc)
Políticas y medidas para fomentar la igualdad y la diversidad
Nivel de satisfacción del personal
Formación de los trabajadores
Condiciones de seguridad y salud de los empleados y empleados de proveedores y subcontratistas
Libertad de asociación y representación sindical
Gestión ambiental
Economía circular (gestión de residuos, etc)
Vertidos
Inversión en materia medioambiental
Medidas de seguridad y prevención de incidentes medioambientales
Quejas medioambientales
Consumo responsable (agua, electricidad)
Cambio climático y riesgos asociados
Protección de la biodiversidad
Contaminación paisajística, lumínica, acústica
ODS
Fin de la pobreza
Hambre cero
Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Agua limpia y saneamiento
Energía asequible y no contaminante
Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Producción y consumo responsable
Acción por el clima
Vida submarina
Vida de ecosistemas terrestres
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

Figura 38: Aspectos materiales identificados

Se realizó la priorización de temas materiales a través de encuestas a los grupos de interés y la realización de entrevistas con el presidente, director y responsables de objetivos estratégicos/procesos de la APFSC (Relevancia interna), así como a través de las puntuaciones obtenidas del análisis externo para estos aspectos (Relevancia externa), obteniéndose la siguiente priorización:

TABLA DE PRIORIZACIÓN DE TEMAS MATERIALES					
RANKING	TEMA		RELEVANCIA INTERNA	RELEVANCIA EXTERNA	PROMEDIO
1º	3	Infraestructura, logística y accesibilidad	3,51	3,73	3,62
2º	7	Innovación y transformación digital	3,35	3,59	3,47
3º	1	Estrategia de negocio	3,30	3,56	3,43
4º	35	Cambio climático y riesgos asociados	3,36	3,40	3,38
5º	4	Transparencia y buen gobierno	3,36	3,36	3,36
6º	19	Parternariados y socios (Relaciones institucionales, profesionales y científicas)	3,52	3,14	3,33
7º	20	Relaciones puerto-ciudad	3,06	3,51	3,29
8º	27	Condiciones de seguridad y salud de los empleados y empleados de proveedores y subcontratistas	3,05	3,48	3,26
9º	11	Inversión directa e indirecta	3,39	3,11	3,25
10º	17	Impacto de la APFSC en el hinterland de los puertos	3,19	3,27	3,23
11º	32	Medidas de seguridad y prevención de incidentes medio ambientales	3,46	2,94	3,20
12º	31	Inversión en materia medioambiental	3,55	2,86	3,20
13º	34	Consumo responsable (agua, electricidad)	3,27	3,12	3,20
14º	16	Impacto en la comunidad local (generación de empleo, cultura de conocimiento del puerto, acciones de patrocinio)	3,28	3,11	3,20
15º	2	Resiliencia de las infraestructuras	3,22	3,13	3,17
16º	10	Sistemas de gestión de riesgos (financieros, operativos y no financieros)	3,37	2,96	3,16
17º	22	Impacto de la APFSC en la salud y seguridad de las operaciones	3,38	2,88	3,13
18º	6	Cumplimiento de la legislación vigente	3,50	2,30	2,90
19º	9	Sistemas de gestión de riesgos (financieros y operativos)	3,26	2,53	2,90
20º	30	Vertidos	3,46	2,27	2,86
21º	29	Economía circular (gestión de residuos, etc.)	3,74	1,92	2,83

TABLA DE PRIORIZACIÓN DE TEMAS MATERIALES					
RANKING	TEMA		RELEVANCIA INTERNA	RELEVANCIA EXTERNA	PROMEDIO
22º	5	Ética, anticorrupción y soborno	3,61	1,94	2,78
23º	36	Protección de la biodiversidad	3,23	2,22	2,72
24º	37	Contaminación paisajística, lumínica, acústica	3,08	2,35	2,71
25º	26	Formación de los trabajadores	3,42	1,92	2,67
26º	24	Políticas y medidas para fomentar la igualdad y la diversidad	3,37	1,86	2,61
27º	14	Satisfacción del cliente y usuario, considerando cualquiera que haga uso del puerto de manera directa e indirecta	3,08	2,14	2,61
28º	18	Gestión de proveedores y subcontratistas (evaluación, homologación y auditoría de aspectos ASG)	3,25	1,89	2,57
29º	15	Satisfacción de los proveedores	3,37	1,77	2,57
30º	23	Condiciones laborales (nivel retributivo, estabilidad en el empleo, promoción interna, etc)	3,29	1,81	2,55
31º	13	Calidad de la comunicación externa	3,19	1,67	2,43
32º	21	Sistemas de reclamaciones de los grupos de interés	3,34	1,44	2,39
33º	8	Protección de los Derechos Humanos	3,44	1,19	2,31
34º	33	Quejas medioambientales	3,27	1,15	2,21
35º	28	Libertad de asociación y representación sindical	3,32	1,01	2,16
36º	25	Nivel de satisfacción del personal	3,45	0,79	2,12
37º	12	Calidad de la comunicación interna	1,59	1,41	1,50

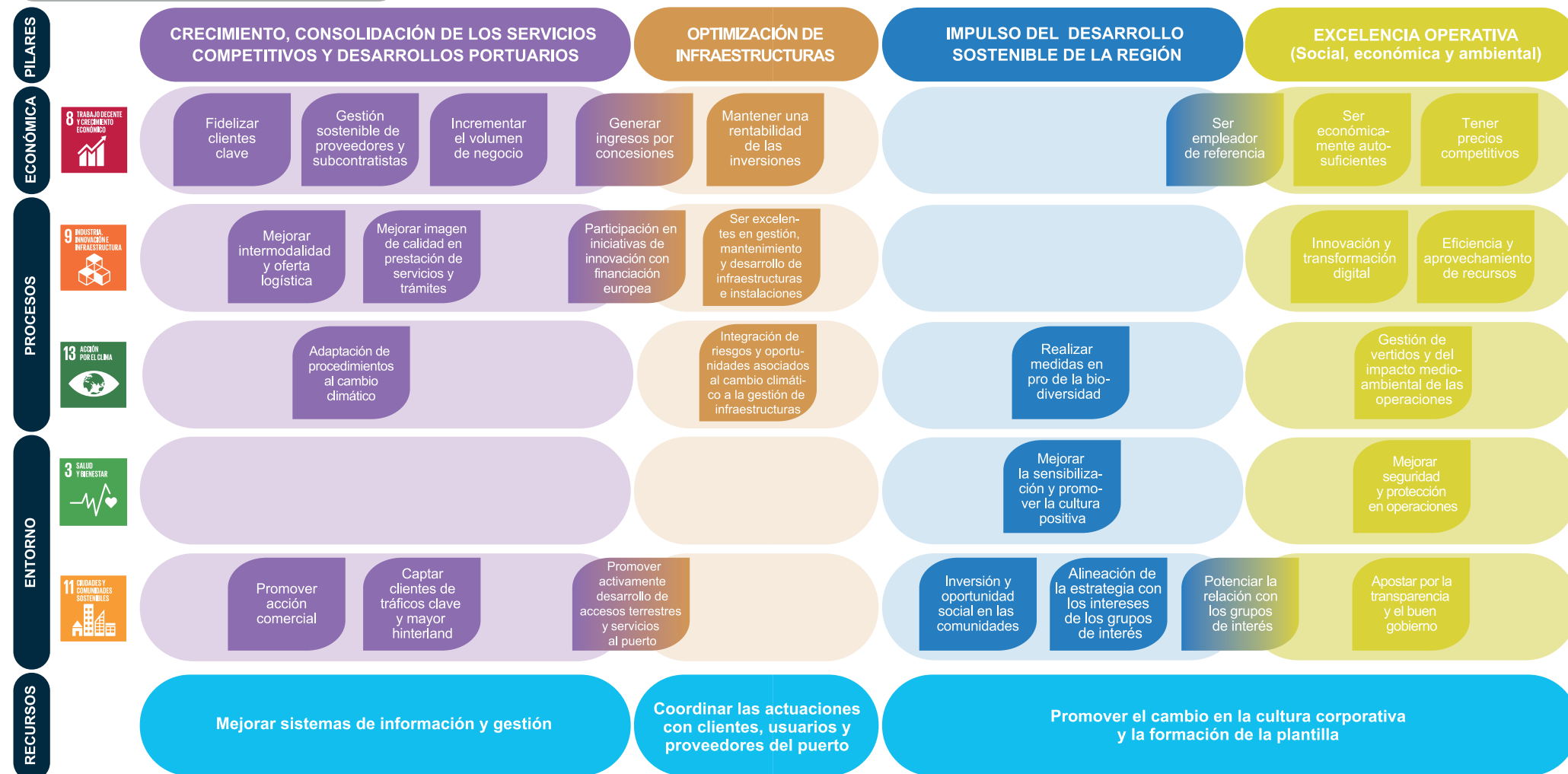
Tabla 142.- Aspectos materiales identificados por la APFSC y priorización

En el año 2022 se realizó una alineación de la estrategia de la APFSC con los temas materiales en Sostenibilidad. Dicha actualización fue aprobada por el Consejo de Administración de la entidad en mayo de 2022.

MAPA ESTRATÉGICO DE LA APFSC

Aprobado por el Consejo de Administración del 27/05/2022

Integración de las ODS como ejes estratégicos



No han existido cambios con respecto a los temas materiales del informe del año 2022, y por lo tanto no se ha realizado una actualización de la estrategia derivada de los mismos.

ALINEACIÓN DE TEMAS MATERIALES CON EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA													
GRI	LÍNEA ESTRATÉ- GICA	OBJETIVO ESTRATÉ- GICO	GRUPO INTERÉS	PROCESO	CÓDI- GO IND.	TÍTULO IND.	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025		
											VALOR	META	
GRI2- Contenidos generales	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	P10-Gestión de vertidos y del impacto medioambiental de las operaciones	Sociedad	Desarrollo Sostenible	I0080	Quejas ambientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
					I0125	Índice de Satisfacción de los grupos de interés con la "Implicación ambiental"	78,60	73,46	75,30	77,49	74,67	85,00	
					Gestión ambiental	I0079	Inversión total en medioambiente	193,12	158,58	87,36	278,00	252,00	1.632,00
GRI101- Biodiversi- dad	Impulso del desarrollo sostenible de la región	P9-Realizar medidas en pro de la biodiversidad	Sociedad	Gestión ambiental	I0200	Nº de especies protegidas que pueden verse afectadas por la actividad portuaria	13,00	128,00	128,00	128,00	128,00	128,00	
GRI201- Desem- peño económico	Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	E1-Incrementar el volumen de negocio	Organizacio- nes externas	Estrategia	I0088	Importe neto cifra de negocios APFSC (miles de euros)	16.377,00	20.671,00	16.850,00	14.276,00	18.157,00	17.205,00	
		E2-Generar ingresos por concesiones	Actores de la cadena logística	Concesio- nes y autoriza- ciones	I0104	Ingresos por tasas de ocupación y actividad respecto del importe neto cifra de negocio	42,29	35,57	40,18	45,82	44,65	45,88	
					I0144	Tasa actividad/ Importe Neto de la Cifra de Negocio	19,55	16,77	18,15	18,35	19,80	18,80	
					I0212	Tasa de actividad	3.200.657,03	3.465.657,12	3.057.578,07	2.618.613,58	3.595.000,00	3.235.000,00	
	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	E7-Ser económi- camente autosuficiente	Actores de la cadena logística	Gestión Económico- Financiera	I0094	Periodo medio de cobro (en días)	34,00	37,00	36,00	12,00	29,73	14,00	
				Organiza- ciones externas	Estrategia	I0090	Gastos de explotación/ Ingresos de explotación (%)	104,26	87,17	113,82	137,72	113,19	126,10
					Gestión Económico- Financiera	I0092	Cash Flow (miles de euros)	7.084,00	8.264,00	4.418,00	1.205,00	4.227,00	1.791,00
			I0093			Ratio de endeudamiento (%)	6,54	5,93	4,82	4,34	3,73	11,76	
			I0098	Servicio de la deuda		0,28	0,24	0,58	2,13	0,54	1,31		
			Impulso del desarrollo sostenible de la región	E6-Ser empleador de referencia	Empleados	Estrategia	I0089	Importe neto cifra de negocios APFSC / empleado	147,54	175,18	142,80	110,67	138,60
	I0097	EBITDA por empleado (plantilla media anual)					83,29	101,17	59,02	30,75	107,04	37,87	
	Optimiza- ción de infraestruc- turas	E5-Mantener una rentabilidad de inversiones	Organiza- ciones externas	Estrategia	I0091	Resultado del ejercicio	2.615,00	4.347,00	1.815,00	-6,00	2.256,00	-184,00	
					I0095	Rentabilidad sobre activos	1,59	2,87	0,17	-1,85	3,79	-1,58	

ALINEACIÓN DE TEMAS MATERIALES CON EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

GRI	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GRUPO INTERÉS	PROCESO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	
											VALOR	META
GRI201-Desempeño económico	Optimización de infraestructuras	P8-Integración de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático a la gestión de infraestructuras	Actores de la cadena logística	Gestión de infraestructuras e instalaciones	I0219	Incidentes en operaciones e infraestructuras por climatología extrema (temporales, oleaje, lluvia, viento, etc.)	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GRI202- Presencia en el mercado	Impulso del desarrollo sostenible de la región	E6-Ser empleador de referencia	Empleados	Gestión de Recursos Humanos	I0188	% Salario Mínimo APFSC / Salario Mínimo Interprofesional	153,86	152,83	145,28	150,20	135,71	168,74
GRI203- Impactos económicos indirectos	Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	E2-Generar ingresos por concesiones	Actores de la cadena logística	Concesiones y autorizaciones	I0100	Inversión ajena / Inversión pública a cargo de la APFSC	63,00	131,00	87,00	74,00	1,69	0,93
				Desarrollo Sostenible	I0140	Inversión ajena	8,40	18,97	17,94	9,16	32,03	27,61
					I0239	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con el proceso de concesiones (claridad, plazos, condiciones, tecnologías, personal, resolución de incidencias)	-	79,78	72,71	83,33	70,80	85,00
		E3-Fidelizar clientes clave	Actores de la cadena logística	Desarrollo Sostenible	I0184	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios clave	75,20	74,77	74,33	82,32	71,72	85,00
				Generación de negocio y alianzas	I0236	Mercancía en contenedor en Terminal de FCT	-	410.871,72	305.228,13	135.303,73	225.779,18	372.000,00
			Usuarios	Generación de negocio y alianzas	I0154	Tráfico carbón en Terminal de Endesa	173.690,47	1.190.706,19	841.491,21	318.458,14	154.128,90	368.000,00
					I0155	Tráfico de gas natural en Terminal de Reganosa	1.779.607,15	1.748.898,28	2.100.377,73	1.625.155,81	1.806.729,25	1.960.000,00
					I0156	Tráfico de bauxita en Terminal de Alcoa	4.144.643,00	3.825.422,00	1.653.616,00	2.155.572,00	1.970.688,00	2.229.000,00
					I0157	Tráfico de fuel-oil en Terminal de Forestal del Atlántico	770.903,02	1.401.036,63	954.611,50	210.009,89	574.183,64	300.000,00
					I0158	Tráfico de alúmina en Terminal de Alcoa	1.204.875,43	1.358.641,02	775.539,29	818.959,17	766.024,39	722.182,00
					I0179	Porcentaje de la Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales	62,06	65,55	56,08	55,84	54,34	55,84
					I0180	Tráfico de biocombustibles en Terminal de Masol	111.595,70	122.856,52	117.724,51	92.841,06	64.610,02	93.000,00
					I0181	Tráfico de aceites en Terminal de Masol	102.299,69	146.657,81	102.318,19	113.106,38	56.638,56	116.000,00
		EN4-Captar clientes de tráfico clave y mayor hinterland	Usuarios	Generación de negocio y alianzas	I0142	Tráfico de mercancías	9.963.559,21	11.810.634,41	8.452.187,99	6.667.897,13	7.016.493,26	7.354.000,00
					I0143	Tráfico de Buques	1.022,00	1.080,00	956,00	820,00	862,00	930,00

ALINEACIÓN DE TEMAS MATERIALES CON EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

GRI	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GRUPO INTERÉS	PROCESO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	
											VALOR	META
GRI203- Impactos económicos indirectos	Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	EN4-Captar clientes de tráficos clave y mayor hinterland	Usuarios	Generación de negocio y alianzas	I0145	Número de contenedores (TEUS)	16.842,50	37.100,50	25.487,25	14.208,25	22.564,00	34.505,00
		P1-Mejorar intermodalidad y oferta logística	Actores de la cadena logística	Desarrollo Sostenible	I0197	Percepción de actores de la cadena logística y usuarios sobre comunicaciones por ferrocarril	71,43	68,33	61,43	66,67	53,33	70,00
			Usuarios	Gestión de infraestructuras e instalaciones	I0159	%mercancías movidas por ferrocarril	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		P2-Mejorar imagen de calidad en prestación en servicios y trámites	Actores de la cadena logística	Desarrollo Sostenible	I0001	Índice de satisfacción de los actores de la cadena logística y usuarios	80,08	78,10	74,22	78,03	74,06	80,00
					I0241	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con el procedimiento de licencias (claridad, plazos, condiciones, tecnologías, personal, resolución de incidencias)	-	70,00	76,81	81,37	77,06	85,00
					I0242	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con los servicios a buques (claridad, plazos, condiciones, tecnologías, personal, resolución de incidencias)	-	81,32	80,00	84,95	80,68	90,00
					I0243	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con los servicios a las mercancías (claridad, plazos, condiciones, tecnologías, personal, resolución de incidencias)	-	79,26	77,74	82,38	77,29	85,00
				Evaluación, revisión y mejora	I0085	Nº de terminales portuarias concesionarias o autorizadas certificadas en los referenciales de calidad del servicio de la APFSC	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	7,00
					I0213	Bonificaciones por referenciales de calidad del servicio	203.433,11	207.523,18	248.372,79	165.988,01	198.363,88	141.142,50
					I0227	Demora media en inicio de escala	-	125,97	7,37	8,31	9,52	1,80
				Ordenación, coordinación y control de tráficos y servicios								

ALINEACIÓN DE TEMAS MATERIALES CON EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

GRI	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GRUPO INTERÉS	PROCESO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	
											VALOR	META
GRI203- Impactos económicos indirectos	Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	P2-Mejorar imagen de calidad en prestación en servicios y trámites	Actores de la cadena logística	Ordenación, coordinación y control de tráfico y servicios	I0228	Desviación en la asignación del muelle solicitado	-	161,00	122,00	134,00	129,00	170,00
	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	E8-Tener precios competitivos	Actores de la cadena logística	Concesiones y autorizaciones	I0164	Ingresos por tasa de ocupación por m² de superficie concesionada.	2,34	2,31	2,14	2,29	2,64	2,72
				Desarrollo Sostenible	I0194	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con las tarifas de servicios prestados por terceros	68,67	65,00	63,85	69,00	69,20	75,00
					I0195	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la política de precios que ofrece la APFSC (TASAS/ TARIFAS)	63,81	68,43	64,26	70,12	71,93	70,00
				Ordenación, coordinación y control de tráfico y servicios	I0224	Coefficiente corrector a la tasa a la mercancía	-	1,13	1,13	1,13	1,13	1,30
					I0225	Coefficiente corrector a la tasa al buque	-	1,18	1,18	1,18	1,18	1,30
					I0226	Importe bonificación tráfico que coadyuven al desarrollo económico y social	-	657.203,32	707.094,69	403.624,05	419.438,22	141.142,50
				Servicios prestados por empresas privadas	I0220	Tarifa media de remolque	-	11.583,43	14.248,75	14.946,00	15.721,15	15.000,00
					I0221	Tarifa media de practicaaje	-	1.138,10	1.265,02	1.350,00	1.592,60	1.400,00
					I0222	Tarifa media de estiba	-	5,52	5,61	0,00	6,57	12,00
					I0223	Tarifa media de amarre	-	413,67	598,94	741,23	849,70	750,00
		P4-Innovación y transformación digital	Actores de la cadena logística	Desarrollo Sostenible	I0244	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la innovación y digitalización	-	79,32	75,05	80,00	75,00	80,00
				Gestión de infraestructuras e instalaciones	I0139	Inversión de I+D+i	32,74	48,99	0,00	0,00	0,00	30,00
				Tecnologías de información y comunicación	I0113	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento de Infraestructuras Telemáticas					0,00	100,00
					I0138	Inversiones en Infraestructuras Telemáticas y de Comunicación	13,25	138,45	107,81	152,00	105,00	571,00

ALINEACIÓN DE TEMAS MATERIALES CON EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

GRI	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GRUPO INTERÉS	PROCESO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	
											VALOR	META
GRI203- Impactos económicos indirectos	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	P4-Innovación y transformación digital	Actores de la cadena logística	Tecnologías de información y comunicación	I0165	Desviación en plazo en la resolución de las incidencias en infraestructuras telemáticas y de comunicaciones (plazo medio previsto 5 días)	-1,49			0,00		5,00
					I0168	Cumplimiento del Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)					0,00	0,00
		P5-Eficiencia y aprovechamiento de recursos	Actores de la cadena logística	Ordenación, coordinación y control de tráfico y servicios	I0153	Toneladas movidas por metro lineal de muelle comercial	903,38	1.071,30	766,54	604,47	634,66	1.202,10
					I0233	% ocupación de superficie de almacenamiento (Autoridad Portuaria)	-	10,69	17,24	16,40	17,66	10,50
					I0234	% ocupación de muelles comerciales	-	19,18	16,73	16,34	12,43	8,00
		E5-Mantener una rentabilidad de inversiones	Organizaciones externas	Estrategia	I0101	Inversión Pública / Activos netos medios (%)	7,29	7,08	14,83	12,19	11,62	16,68
	Optimización de infraestructuras	EN5-Promover activamente el desarrollo de accesos terrestres y servicios al puerto	Actores de la cadena logística	Desarrollo Sostenible	I0206	Percepción de actores de la cadena logística y usuarios sobre accesos terrestres	77,37	76,19	63,50	75,00	59,23	75,00
				Gestión de infraestructuras e instalaciones	I0137	Inversiones en accesos viarios y ferroviarios	11.637,16	10.076,87	22.624,01	15.001,00	17.572,00	22.480,00
		P7-Ser excelentes en gestión, mantenimiento y desarrollo de infraestructuras e instalaciones	Actores de la cadena logística	Desarrollo Sostenible	I0005	Índice de satisfacción con la Calidad en las Infraestructuras	74,47	79,45	65,33	73,92	68,88	75,00
				Gestión de infraestructuras e instalaciones	I0109	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento	99,02	99,34	99,84	100,00	99,83	99,00
					I0117	Cumplimiento del Plan de Inversiones (%)	54,20	31,23	51,71	51,11	71,66	70,00
					I0134	Importe de Inversiones de la Autoridad Portuaria (inversión pública)	13,41	12,61	26,29	21,76	21,35	29,79
					I0169	Cumplimiento del Plan de Inspecciones (solo incluye las realizadas por el personal de la APFSC)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
					I0245	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la conservación y limpieza de las instalaciones	-	77,50	63,95	71,80	66,82	75,00
	Todas las líneas estratégicas	R2-Coordinar las actuaciones con clientes, usuarios y proveedores del puerto	Actores de la cadena logística	Desarrollo Sostenible	I0246	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con coordinación de la comunidad portuaria	-	71,37	76,56	75,14	78,46	80,00

ALINEACIÓN DE TEMAS MATERIALES CON EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

GRI	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GRUPO INTERÉS	PROCESO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	
											VALOR	META
GRI203- Impactos económicos indirectos	Todas las líneas estratégicas	R2-Coordinar las actuaciones con clientes, usuarios y proveedores del puerto	Actores de la cadena logística	Ordenación, coordinación y control de tráficos y servicios	I0211	Nº de comités de actores de la cadena logística, proveedores y usuarios del puerto constituidos	3,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00
GRI204- Prácticas de adquisición	Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	E4-Gestión sostenible de proveedores y subcontratistas	Actores de la cadena logística	Desarrollo Sostenible	I0172	Índice de satisfacción de Proveedores	78,00	80,16	84,27	75,26	75,09	80,00
					I0173	Satisfacción de proveedores con publicidad de ofertas	82,35	73,33	73,33	65,60	80,00	80,00
					I0174	Satisfacción proveedores. Claridad condiciones contratación	87,59	90,83	99,17	83,06	85,69	90,00
					I0175	Satisfacción proveedores. Trámites de contratación	71,90	73,81	79,97	74,59	72,33	80,00
					I0176	Satisfacción de proveedores. Ejecución y cobro.	70,13	90,91	84,99	74,57	71,65	80,00
			Sociedad	Gestión Económico-Financiera	I0187	Período medio de pago (días)	92,46	62,82	55,66	38,00	48,00	30,00
				Gestión de infraestructuras e instalaciones	I0186	Proporción de proveedores locales	99,09	98,37	98,79	98,99	98,80	100,00
GRI205- Anticorrupción	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	EN9-Apostar por la transparencia y buen gobierno	Sociedad	Desarrollo Sostenible	I0210	Percepción GI comportamiento ético	82,30	76,72	79,55	77,24	73,33	80,00
GRI302- Energía	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	P5-Eficiencia y aprovechamiento de recursos	Sociedad	Gestión ambiental	I0075	Consumos propios de electricidad (Tipo D Listado de Aspectos Ambientales)	1.980.082,00	1.864.185,00	1.843.560,00	1.575.461,00	1.437.967,00	1.500.000,00
					I0076	Consumo gasoil Calefacción y ACS	7.912,00	8.941,00	1.000,00	12.281,00	846,00	7.000,00
					I0077	Consumo gasoil+gasolina Transporte	20.778,21	24.820,86	24.690,65	26.926,86	26.490,39	26.000,00
					I0146	Intensidad energética. Consumo eléctrico	1,27	1,23	1,22	1,04	0,85	1,05
					I0147	Consumo eléctrico de terceros a través de la red del puerto	2.247.239,00	1.203.223,00	1.301.852,00	1.435.206,00	1.470.234,00	1.500.000,00
					I0148	Consumo eléctrico Alumbrado	664.365,00	732.028,00	455.246,00	400.592,00	314.318,00	875.000,00
					I0216	Consumo total de gasoil y gasolina	28.690,21	34.537,00	25.889,79	39.391,20	27.729,43	33.400,00
					I0237	Otros consumos de combustible	-	775,14	199,14	183,34	412,66	400,00
GRI303- Agua	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	P5-Eficiencia y aprovechamiento de recursos	Sociedad	Gestión ambiental	I0074	Consumos propios de agua (Tipo D Listado de Aspectos Ambientales)	49.438,00	48.316,00	65.485,00	102.495,00	70.151,00	40.000,00

ALINEACIÓN DE TEMAS MATERIALES CON EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

GRI	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GRUPO INTERÉS	PROCESO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	
											VALOR	META
GRI303-Agua	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	P10-Gestión de vertidos y del impacto medioambiental de las operaciones	Sociedad	Gestión ambiental	I0167	Concentración de sólidos en suspensión en medio receptor Puerto Exterior. Mediciones del concesionario MASOL	2,63	2,00	3,90	3,87	18,90	7,50
					I0177	Calidad del agua Colectores 1 y 2 Puerto interior	355,00	198,00	109,00	885,00	390,00	1.000,00
GRI305-Emissiones	Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	P6-Adaptación de procedimientos al cambio climático	Sociedad	Gestión ambiental	I0141	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (ALCANCE 1)	78,14	88,99	131,76	148,71		120,00
					I0149	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (ALCANCE 2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					I0151	Intensidad de las emisiones directas e indirectas de GEI	0,50	0,58	0,87	0,98		120,00
	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	P10-Gestión de vertidos y del impacto medioambiental de las operaciones	Sociedad	Gestión ambiental	I0152	Valor medio de emisiones PM10	20,70	19,60	18,50	17,00	16,35	40,00
GRI306-Residuos	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	P10-Gestión de vertidos y del impacto medioambiental de las operaciones	Sociedad	Gestión ambiental	I0070	Residuos no peligrosos	25.460,00	40.300,00	78.410,00	36.505,00	120.373.393,50	1.000.000,00
					I0071	Residuos peligrosos	20.920,00	775,00	3.252,00	5.908,00	11.100,00	3.000,00
					I0072	Marpol I Recogida de residuos líquidos a buques	2.229,78	2.012,50	2.760,60	3.078,60	1.567,80	2.000,00
					I0073	Marpol V Recogida de residuos sólidos a buques	2.081,55	2.476,27	2.301,80	2.129,99	1.832,74	2.000,00
					I0078	Nº incidentes ambientales	0,00	1,00	2,00	1,00	3,00	0,00
GRI308-Evaluación ambiental de proveedores	Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	E4-Gestión sostenible de proveedores y subcontratistas	Sociedad	Desarrollo Sostenible	I0185	% de proveedores que cumplen con los criterios de sostenibilidad	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
GRI401-Empleo	Impulso del desarrollo sostenible de la región	E6-Ser empleador de referencia	Empleados	Gestión de Recursos Humanos	I0037	Nº total de trabajadores de la AP	118,00	116,00	120,00	133,00	127,00	129,00
					I0038	% de trabajadores eventuales sobre el total	12,71	8,62	12,50	11,02	7,87	2,33
					I0039	% de empleados cubiertos por convenios colectivos	82,20	81,03	81,67	82,70	81,89	81,40
					I0043	% de trabajadores fijos de más de 50 años	29,66	32,76	31,67	33,08	33,86	32,50
					I0133	Porcentaje de trabajadores fijos menores de 30 años	0,00	0,94	0,83	3,01	2,36	3,00
GRI402-Relaciones trabajador-empresa	Impulso del desarrollo sostenible de la región	E6-Ser empleador de referencia	Empleados	Desarrollo Sostenible	I0026	Nivel de satisfacción del personal	64,28	59,56	59,43	65,60	67,70	70,00

ALINEACIÓN DE TEMAS MATERIALES CON EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

GRI	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GRUPO INTERÉS	PROCESO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	
											VALOR	META
GRI402-Relaciones trabajador-empresa	Impulso del desarrollo sostenible de la región	E6-Ser empleador de referencia	Empleados	Desarrollo Sostenible	I0033	Nivel de satisfacción con la Motivación	64,16	52,60	51,98	60,02	60,89	70,00
					I0034	Nivel de satisfacción con las Condiciones Laborales	70,88	78,40	76,08	78,98	79,03	80,00
	Todas las líneas estratégicas	R1-Mejorar sistemas de información y gestión	Empleados	Evaluación, revisión y mejora	I0121	Cumplimiento del Plan de Acción del Sistema de Gestión	43,02	44,63	60,37	50,46	46,80	60,00
					I0217	Mejoras en la gestión detectadas en el año	108,00	149,00	194,00	144,00	147,00	150,00
					I0218	Acciones de mejora en ejecución	48,00	75,00	127,00	204,00	219,00	150,00
		R3-Promover el cambio en la cultura corporativa y la formación de la plantilla	Empleados	Desarrollo Sostenible	I0032	Nivel de satisfacción con la Comunicación	54,35	57,90	61,81	66,38	68,90	70,00
				Estrategia	I0118	Cumplimiento del Plan de Objetivos	36,38	62,61	50,73	47,93	50,49	70,00
GRI403-Salud y seguridad en el trabajo	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	EN2-Mejorar seguridad y protección en operaciones	Empleados	Desarrollo Sostenible	I0203	Satisfacción de los empleados sobre las condiciones de trabajo con respecto a la seguridad y salud	66,15	72,30	74,00	81,86	85,95	85,00
				Gestión de Recursos Humanos	I0052	Índice absentismo anual	12,69	12,34	12,59	6,95	9,20	6,00
				Gestión de Seguridad y Protección	I0053	Índice de frecuencia anual de accidentes (IF)	68,33	115,59	15,46	0,00	0,00	10,00
					I0127	Índice de gravedad anual de accidentes (IG)	0,77	2,06	1,33	0,00	0,00	0,40
GRI404-Formación y enseñanza	Impulso del desarrollo sostenible de la región	EN1-Mejorar la sensibilización y promover la cultura positiva	Sociedad	Desarrollo Sostenible	I0235	Jornadas de sensibilización en sostenibilidad	-	2,00	6,00	5,00	4,00	4,00
	Todas las líneas estratégicas	R3-Promover el cambio en la cultura corporativa y la formación de la plantilla	Empleados	Desarrollo Sostenible	I0029	Nivel de satisfacción con el Liderazgo	69,89	60,10	61,92	68,04	71,90	70,00
					I0030	Nivel de satisfacción con la Formación	52,17	47,70	46,29	57,07	61,23	70,00
					I0031	Nivel de satisfacción con la Participación	62,26	61,10	55,05	63,63	65,32	70,00
				Gestión de Recursos Humanos	I0044	Cumplimiento del Plan de Formación General	0,00	83,33	71,43	100,00	66,67	100,00
					I0045	Cumplimiento del Plan de Formación Específico	55,22	91,04	88,00	100,00	83,33	100,00

ALINEACIÓN DE TEMAS MATERIALES CON EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

GRI	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GRUPO INTERÉS	PROCESO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	
											VALOR	META
GRI404-Formación y enseñanza	Todas las líneas estratégicas	R3-Promover el cambio en la cultura corporativa y la formación de la plantilla	Empleados	Gestión de Recursos Humanos	I0046	% de trabajadores que siguen programas de formación	31,36	89,66	66,67	83,44	88,82	80,00
					I0047	Promedio de horas de formación por trabajador	9,07	61,84	33,51	17,49	66,06	18,00
GRI405-Diversidad e igualdad de oportunidades	Impulso del desarrollo sostenible de la región	E6-Ser empleador de referencia	Empleados	Gestión de Recursos Humanos	I0040	% de mujeres sobre el total de trabajadores	27,12	25,86	26,67	25,56	26,77	26,36
					I0042	% de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores de fuera de convenio	42,86	45,45	40,91	39,13	39,13	37,50
					I0192	Salario base y remuneración de mujeres / Salario base y remuneración a hombres	107,92	1,06	1,05	1,08	1,08	1,08
					I0193	% de mujeres en el Consejo de Administración	18,75	18,75	18,75	12,50	28,57	14,00
					I0249	Porcentaje de personal con discapacidad en la plantilla	0,97	0,94	0,96	0,85	2,56	4,00
GRI413-Comunidades locales	Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	EN3-Promover acción comercial	Actores de la cadena logística	Desarrollo Sostenible	I0204	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la política comercial	80,00	80,49	82,86	83,56	72,83	85,00
	Impulso del desarrollo sostenible de la región	EN1-Mejorar la sensibilización y promover la cultura positiva	Sociedad	Desarrollo Sostenible	I0059	% de noticias positivas	64,53	62,21	64,53	75,00	83,00	70,00
		EN6-Inversión y oportunidad social en las comunidades	Sociedad	Desarrollo Sostenible	I0166	Opinión de los grupos de interés sobre el Impacto en la economía y el empleo	79,24	80,79	80,42	80,60	78,93	85,00
					I0207	Percepción GI sobre las inversiones Puerto-Ciudad	76,25	81,82	83,40	87,74	88,75	90,00
				Gestión de infraestructuras e instalaciones	I0086	Inversiones dedicadas a la mejora de la interfase puerto-ciudad	141,72	191,65	283,30	3.957,00	813,00	738,00
		EN7-Alineación de la estrategia con los grupos de interés	Organizaciones externas	Desarrollo Sostenible	I0208	Nº de convenios de colaboración con otras administraciones	5,00	8,00	11,00	19,00	19,00	19,00

ALINEACIÓN DE TEMAS MATERIALES CON EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

GRI	LÍNEA ESTRATÉ- GICA	OBJETIVO ESTRATÉ- GICO	GRUPO INTERÉS	PROCESO	CÓDI- GO IND.	TÍTULO IND.	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025			
											VALOR	META		
GRI413- Comunida- des locales	Impulso del desarrollo sostenible de la región	EN7-Alineación de la estrategia con los grupos de interés	Sociedad	Desarrollo Sostenible	I0081	Nº de quejas de otros grupos de interés (Incluye reclamaciones por impacto social)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
					I0122	Índice de Satisfacción de los grupos de interés. Sostenibilidad	77,94	77,90	78,12	79,40	76,93	85,00		
			Usuarios	Desarrollo Sostenible	I0209	Nº de asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la APFSC o en las que participa activamente	8,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00		
		EN8-Potenciar la relación con los grupos de interés	Sociedad	Desarrollo sostenible	I0082	Nº de actividades culturales promovidas por la APFSC	13,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00		
					I0083	Nº de actividades promovidas por la APFSC para contribuir al conocimiento	3,00	10,00	22,00	14,00	18,00	15,00		
					I0124	Índice de Satisfacción de los grupos de interés con la "Implicación en la Comunidad"	75,48	77,83	79,40	80,60	78,72	85,00		
					I0126	Índice de Satisfacción con la "Imagen general"	80,35	78,21	79,68	78,59	75,83	85,00		
		GRI416- Salud y seguridad de los clientes	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	EN2-Mejorar seguridad y protección en operaciones	Actores de la cadena logística	Desarrollo Sostenible	I0201	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la señalización marítima	72,63	82,50	80,00	83,64	80,00	85,00
							I0202	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la seguridad	75,10	80,72	75,91	80,74	77,37	85,00
							I0240	Satisfacción de actores de la cadena logística y usuarios con la protección	-	80,64	69,55	80,78	73,62	85,00
Gestión de infraestruc- turas e instala- ciones	I0135					Inversiones en seguridad y protección	175,99	201,96	126,70	22,00	85,00	665,00		
Gestión de Seguridad y Protección	I0054					Nº de accidentes e incidentes en seguridad y protección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	I0060					Nº de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y protección	5,00	7,00	13,00	16,00	5,00	10,00		

ALINEACIÓN DE TEMAS MATERIALES CON EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA												
GRI	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GRUPO INTERÉS	PROCESO	CÓDIGO IND.	TÍTULO IND.	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	
											VALOR	META
GRI416-Salud y seguridad de los clientes	Excelencia operativa (Social, Económica y Ambiental)	EN2-Mejorar seguridad y protección en operaciones	Usuarios	Ayudas a la navegación	I0107	Cumplimiento Plan de Mantenimiento Señales Marítimas	99,60	98,81	98,21	99,01	95,51	95,00
GRI417-Marketing y etiquetado	Crecimiento, consolidación de los servicios competitivos y desarrollos portuarios	P2-Mejorar imagen de calidad en prestación en servicios y trámites	Actores de la cadena logística	Desarrollo Sostenible	I0009	Nº de quejas (relacionadas con la prestación del servicio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				Ordenación, coordinación y control de tráfico y servicios	I0229	Nº de cartas de protesta (servicios prestados por el puerto)	-	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				Servicios prestados por empresas privadas	I0230	Nº de cartas de protesta (servicios prestados por empresas privadas)	-	2,00	0,00	0,00	48,00	0,00
					I0231	Demora en inicio del practicaaje	-		0,00	0,50	0,00	0,02
					I0232	Demora en inicio del remolque	-		0,00	19,10	17,07	15,00
					I0247	Porcentaje de escalas con demora en practicaaje	-	-	0,81	0,10	1,16	5,00

Tabla 143-Alineación de la estrategia y la gestión de la APFSC con los temas materiales.

Proceso de participación de los grupos de interés en las medidas adoptadas

El proceso de desarrollo sostenible (consultar apartado 8.1.9 y 8.1.1) establece los cauces de participación de los Grupos de Interés de la APFSC en el establecimiento de los temas materiales, la formulación de la estrategia de la entidad y la configuración de la oferta de valor. Los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas mantenidas con los GI y el equipo directivo de la APFSC se incorporan en los criterios para determinar los procesos clave de la entidad.

Anualmente se mide la satisfacción de los GI con la oferta de valor de la APFSC.

Proceso de seguimiento y establecimiento de medidas para gestionar los temas materiales:

El proceso de “Evaluación, revisión y mejora” y procedimientos que lo despliegan: “Acciones de mejora y acciones correctivas”, “Gestión de indicadores y análisis de datos”, recogen las actividades de seguimiento, análisis de información y establecimiento de acciones, incluidas las derivadas de los informes de satisfacción de los grupos de interés, y las derivadas de la evaluación de la eficacia de los procesos relacionados con los temas materiales.

OBJETO

Establecer metodologías para recabar información interna y externa, incluida la proveniente de los GI, que permita el análisis, revisión y evaluación de la estrategia, de los procesos, de los riesgos, de la oferta de valor a los GI y del resto de la gestión de la APFSC, permitiendo la detección de mejoras. Ofrecer información relevante para la toma de decisiones a los GI y a los órganos de Gobierno y Gestión.

ALCANCE

Afecta a la totalidad de las actividades desarrolladas por la Autoridad Portuaria.

ENTRADAS

- Cambios internos y externos que afectan al sistema de gestión.
- Proceso estratégico.
 - Plan Estratégico.
 - Plan de Empresa Anual.
 - Análisis DAFO.
 - Parámetros e indicadores del Plan Estratégico y Plan de Empresa Anual.
 - Seguimiento de Objetivos del Plan de Empresa Anual.
- Proceso de Desarrollo Sostenible:
 - Áreas de mejora y comentarios de los informes de satisfacción vinculados a cada proceso.
 - Indicadores de percepción.
 - Aspectos que los grupos de interés consideran más relevantes y que tienen un mayor impacto: Materialidad.
- Riesgos y oportunidades:
 - Gestión de riesgos asociados a los procesos.
- Procesos, registros de cumplimiento de:
 - Procesos operativos: proceso de Concesiones y Autorizaciones - Proceso de Ayudas a la Navegación Marítima - Proceso de Ordenación, Coordinación y Control de Tráficos y Servicios - Proceso de Servicios Prestados Empresas Privadas.
 - Procesos soporte: Proceso de Gestión de Infraestructuras e Instalaciones - Proceso de Gestión de los Recursos Humanos - Proceso de TIC - Proceso de Gestión Ambiental - Proceso de Gestión de Seguridad y Protección - Proceso de Gestión Económico-Financiera - Proceso de Gestión Administrativa y Contratación.
- Actividad Portuaria y oferta de instalaciones y servicios:
 - Información financiera.
 - Inversiones.
 - Características técnicas.
 - Tráficos.
 - Concesiones, autorizaciones y licencias.
 - Utilización de instalaciones
- Contabilidad Analítica o de Gestión:
 - Costes de los subcentros auxiliares, directos y de estructura.
 - Coste de la cartera de productos.
 - Ingresos de la cartera de productos.
 - Margen de la cartera de productos.

SALIDAS

- Expectativas y necesidades de los GI incorporadas al proceso de mejora.
- Modelo de Gestión, Políticas, conceptos y principios de revisados y alineados con la estrategia.
- Sistema para la detección de mejoras, riesgos y otros hallazgos a través de auditorías, inspecciones, evaluaciones y comunicaciones de los responsables de procesos/estrategia establecido.
- Sistema para que los responsables de estrategia/procesos realicen el análisis de causa y propuesta de acciones para dar respuesta a los hallazgos establecidos.
- Sistemas para que la alta dirección apruebe las acciones de mejora y correctivas.
- Sistema para la definición de indicadores de seguimiento de la estrategia y los procesos establecido.
- Sistema para el seguimiento continuo de acciones e indicadores establecido.
- Sistema para incorporar la información de seguimiento de la estrategia y la gestión a la Memoria Anual de la APFSC establecido.
- Memoria anual de la APFSC elaborada y divulgada a los GI.
- Memoria de Sostenibilidad según estándares del GRI y directrices de Puertos del Estado elaborada, divulgada a todos los GI y revisada externamente.
- Informe de revisión según normas ISO 9001 - ISO 14001 - ISO 50001 - ISO 14064-1 elaborados y divulgados a todos los GI.
- Certificados y reconocimientos externos a la gestión de la APFSC.

CÓDIGO DE COLORES Y FORMAS

	Vinculación a otros procesos del sistema		Expectativas Grupos de Interés
	Entrada al proceso		Evaluación externa
	Salida del proceso		Medición y seguimiento
	Estrategia, Modelo de gestión, políticas y procesos		Análisis de seguimientos y establecimientos de acciones

INTERACCIÓN DE ACTIVIDADES

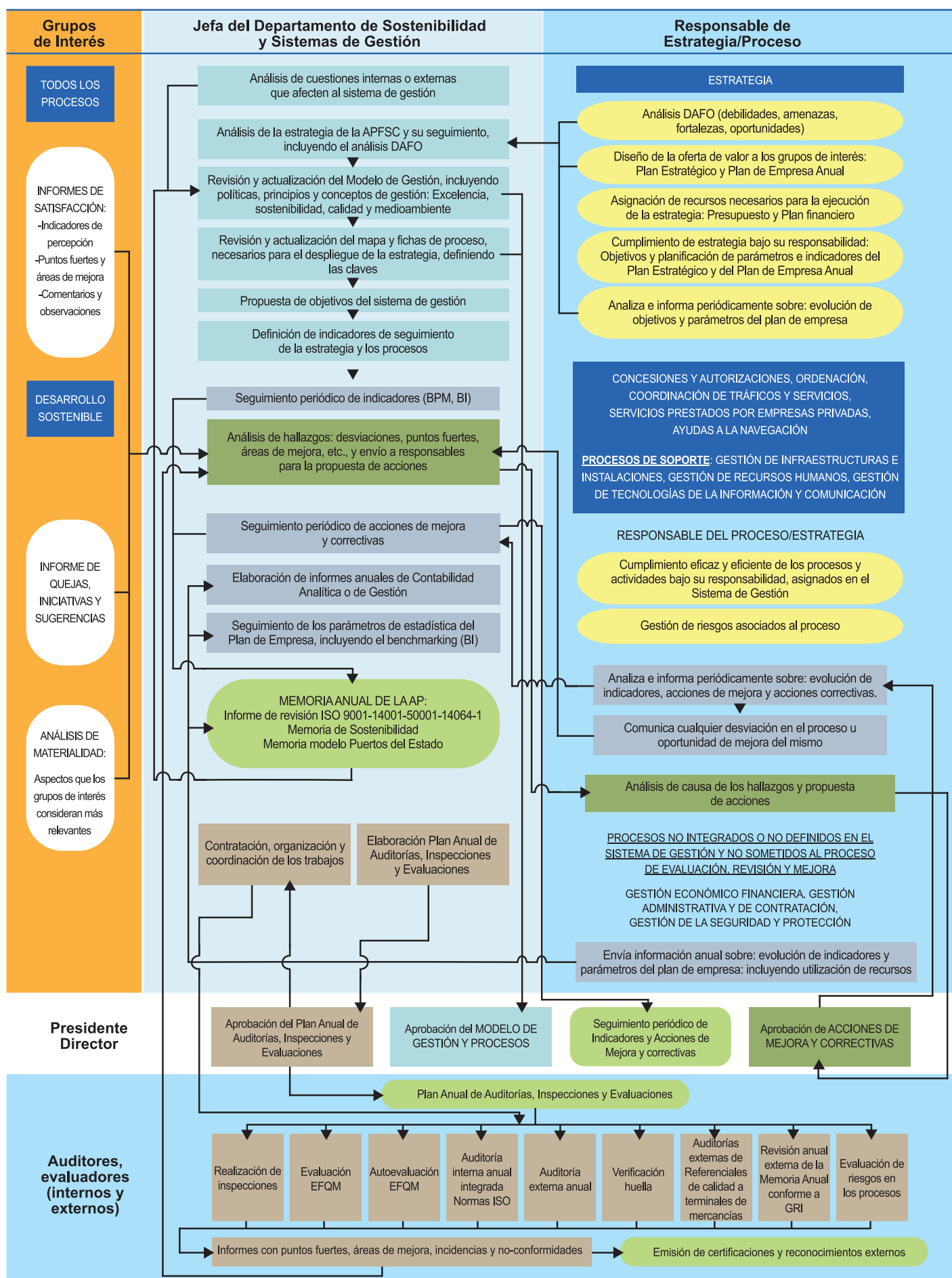


Figura 39.- Proceso de Evaluación, revisión y Mejora

8.5.3. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

DECLARACIÓN DE USO	La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y 31/12/2025 Se ha elaborado con la información disponible a 30/5/2026
GRI 1 USADO	GRI 1: Fundamentos 2021
ESTÁNDARES SECTORIALES GRI APLICABLES	No aplica

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021					
LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES					
	2-1 Detalles organizativos	-Nombre: Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao -Ubicación sede: Muelle de Curuxeiras s/n. 15401-Ferrol-España -Países en los que Opera: España. -Naturaleza de la propiedad y forma jurídica: Capítulo 8, páginas 262			
	2-2 Entidades incluidas en la elaboración de informes de sostenibilidad de la organización	-Entidad incluida en la presentación de informes de sostenibilidad: Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao. -Entidad incluida en los informes financieros: Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao			
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	-Período objeto del informe de sostenibilidad: Año 2025. El anterior informe se corresponde al año 2024. Los informes se elaboran con periodicidad anual. -Período objeto de los informes financieros: Año 2025 -Fecha de publicación del informe: Tercer trimestre del año 2026 -Punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe o la información presentada: Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión. Teléfono:+34 981338000 Email: sostenibilidad@apfsc.es			
	2-4 Actualización de la información	No se han realizado actualizaciones de la información presentada en periodos objeto de informes anteriores.			
	2-5 Verificación externa	-Los informes de sostenibilidad de la APFSC que se han sometido a verificación externa: los informes correspondientes a los años: 2017,2018, 2019, 2020, 2022, 2023, 2024. El informe del año 2021 no se sometió a verificación externa por reorganización departamental y no disponer de recursos suficientes. Se pretende someter a verificación externa el informe correspondiente al año 2025. La verificación externa cuenta con la participación de: el Director de la APFSC, y los hallazgos son incorporados como mejoras al plan de acción de la entidad. Acceso al informe: Los informes de verificación se han incluido en el informe de sostenibilidad. Puede accederse a los mismos, así como al alcance y empresa contratada que ha realizado la verificación, en la página web de la entidad. https://www.apfsc.com/autoridad-portuaria/memoria-anual/infor-mes-de-anos-antiores/			
ACTIVIDADES Y TRABAJADORES					
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	-Sector o los sectores en los que tiene actividad: Capítulo 8, páginas 262 -Cadena de valor, lo que incluye: i. Actividades, los productos y los servicios de la organización, y los mercados atendidos; Capítulo 8, páginas 262-338-352 ii. Cadena de suministro de la organización; Capítulo 8, páginas 348 iii. Entidades aguas abajo de la organización y sus actividades; Capítulo 8, página 348-352 -Otras relaciones comerciales pertinentes; Capítulo 8, página 348 -Cambios significativos en 2-6-a, 2-6-b y 2-6-c con respecto al periodo objeto del informe: No han existido cambios significativos en el año 2025			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021					
ACTIVIDADES Y TRABAJADORES					
	2-7 Empleados	-Número total de empleados, y desglosarlo por género y región; Capítulo 8, página 419 -Indicar el número total de: i. empleados fijos, y desglosarlo por género y región; Capítulo 8, página 419 ii. empleados temporales, y desglosarlo por género y región; Capítulo 8, página 419 iii. empleados por horas no garantizadas, y desglosarlo por género y región; No hay empleados con contrato por horas. iv. empleados a tiempo completo, y desglosarlo por género y región; Capítulo 8, página 419 v. empleados a tiempo parcial, y desglosarlo por género y región; No hay empleados con contrato a tiempo parcial. -Los métodos y las suposiciones empleados para compilar los datos y si se presentan las cifras: i. Como plantilla de personal, unidades equivalentes de tiempo completo u otra metodología; ii. Al final del periodo objeto del informe, como media de todo el periodo objeto del informe o con otra metodología; Capítulo 8, página 419 -Presentar la información de contexto necesaria para entender los datos presentados en 2-7-a y 2-7-b; Capítulo 8, página 419 -Fluctuaciones significativas del número de empleados durante el periodo objeto del informe y entre distintos periodos objeto de los informes. Capítulo 8, página 419			
	2-8 Trabajadores que no son empleados	-Número total de: trabajadores que no son empleados y cuyo trabajo es controlado por la organización y describir: No existe externalización funcional de trabajadores de la APFSC. El objeto de los contratos fuera del ámbito laboral (empleados), se realiza siguiendo lo estipulado en la ley de contratos del Sector Público. El plazo y objeto de dichos contratos de suministros, obras o servicios, ha de estar perfectamente definido, y en ningún caso instrumentalizar la contratación y control del personal de las empresas adjudicatarias. El control de los trabajadores de las empresas contratadas por la APFSC para la realización de suministros, obras y servicios, lo ejerce la empresa adjudicataria del contrato.			
GOBERNANZA					
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	-Comités del máximo órgano de gobierno encargados de la toma de decisiones y de la supervisión de la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas; Capítulo 8, página 263 -Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités según: i. el número de miembros ejecutivos y no ejecutivos; ii. independencia; iii. la antigüedad de los miembros en el órgano de gobierno; iv el número de otros cargos y compromisos significativos de cada miembro y la naturaleza de los compromisos; v. género; vi. los grupos sociales infrarrepresentados; vii. las competencias relevantes para los impactos de la organización; viii. la representación de los grupos de interés. Capítulo 8, página 269			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021					
GOBERNANZA					
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	-Procesos de designación y selección del máximo órgano de gobierno y sus comités; Capítulo 8, página 263 -Criterios empleados para designar y seleccionar a los miembros del máximo órgano de gobierno e indicar si se tiene en cuenta lo siguiente y cómo: i. opiniones de los grupos de interés (incluidos los accionistas); ii. diversidad; iii. independencia; iv. competencias pertinentes para los impactos de la organización. Capítulo 8, página 263			
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	-Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno es también un alto ejecutivo de la organización; Capítulo 8, página 265 -Indicar si el presidente también es un alto ejecutivo, explicar su función dentro de la gerencia de la organización, las razones de esta configuración y cómo se evitan y mitigan los conflictos de interés. Capítulo 8, página 265			
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	-Función que desempeñan el máximo órgano de gobierno y los altos ejecutivos en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito de la organización, las declaraciones de valores o misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible; Capítulo 8, página 263 -Describir la función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la supervisión de la debida diligencia de la organización y de otros procesos para identificar y abordar sus impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas, entre ellos: i. Si el máximo órgano de gobierno se involucra en la participación de los grupos de interés en este proceso y, de ser así, de qué manera; ii. cómo considera el máximo órgano de gobierno los resultados de estos procesos; Capítulo 8, página 263 -Describir la función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la revisión de la eficacia de los procesos de la organización, según lo descrito en 2-12-b, e indicar la frecuencia de estas revisiones. Capítulo 8, página 263			
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	-Describir cómo delega el máximo órgano de gobierno la responsabilidad de gestionar los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluido: i. Si ha designado a algún alto ejecutivo con responsabilidad para la gestión de los impactos; ii. Si ha delegado la responsabilidad de gestión de los impactos sobre otros empleados; Capítulo 8, página 266 -Describir los procesos y la frecuencia con la que los altos ejecutivos y otros empleados informan al máximo órgano de gobierno sobre la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas. Capítulo 8, página 266			
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	- Indicar si el máximo órgano de gobierno tiene la responsabilidad de revisar y aprobar la información presentada, incluidos los temas materiales de la organización y, de ser así, describir el proceso de revisión y aprobación de la información. Capítulo 8, página 253			
	2-15 Conflictos de interés	- Procesos para que el máximo órgano de gobierno asegure que los conflictos de interés se previenen y se mitigan; Capítulo 8, página 263 -Indicar si se informa de los conflictos de interés, incluidos, como mínimo, los conflictos de interés relativos a: i. la pertenencia a distintos consejos directivos; ii. la participación accionarial cruzada con proveedores y otros grupos de interés; iii. la existencia de accionistas controladores; iv. las partes relacionadas, sus relaciones, transacciones y saldos pendientes. Capítulo 8, página 263			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021					
GOBERNANZA					
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	-Describir si se comunican las inquietudes críticas al máximo órgano de gobierno y, de ser así, de qué manera; Capítulo 8, página 266 -Indicar el número total y la naturaleza de las inquietudes críticas comunicadas al máximo órgano de gobierno durante el periodo objeto del informe. Capítulo 8, página 266			
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	-Información sobre las medidas adoptadas para incrementar los conocimientos, las habilidades y la experiencia colectivos del máximo órgano de gobierno en materia de desarrollo sostenible. Capítulo 8, página 266			
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	-Describir los procesos de evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno en lo relativo a la supervisión de la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas; Capítulo 8, página 266 -Indicar si las evaluaciones son independientes y la frecuencia con que se realizan; Capítulo 8, página 266 -Describir las medidas adoptadas en respuesta a las evaluaciones, incluidos los cambios en la composición del máximo órgano de gobierno y en las prácticas organizativas. Capítulo 8, página 266			
	2-19 Políticas de remuneración	-Describir las políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos, lo que incluye: i. remuneración fija y variable; ii. bonos de contratación o pagos de incentivos por la contratación; iii. indemnizaciones por rescisión del contrato; iv. reembolsos; v. prestaciones de jubilación; Capítulo 8, página 266 -Describir cómo se vinculan las políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos con sus objetivos y su desempeño en la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas. Capítulo 8, página 266			
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	-Describir el proceso de diseño de sus políticas de remuneración y de determinación de la remuneración, lo que incluye: i-Si miembros independientes del máximo órgano de gobierno o un comité de remuneraciones independiente supervisan el proceso de determinación de la remuneración; ii. Cómo se solicita y se toma en cuenta la opinión de los grupos de interés (incluidos los accionistas) para determinar la remuneración; iii. Si participan consultores especialistas en remuneraciones en la determinación de la remuneración y, de ser así, si son independientes de la organización, su máximo órgano de gobierno y sus altos ejecutivos; -Presentar información sobre el resultado de los votos de los grupos de interés (incluidos los accionistas) en relación a las políticas y las propuestas de remuneración, si procede. De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio, los miembros del Consejo de Administración percibirán las compensaciones económicas, que por su asistencia personal y efectiva a las sesiones del Consejo les pudieran corresponder, con las cuantías máximas aprobadas por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión de fecha 18 de diciembre de 2013, sin perjuicio de las limitaciones retributivas que se deriven de la aplicación de la legislación sobre incompatibilidades u otras restricciones o prohibiciones establecidas legalmente que resulten de aplicación.			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021					
GOBERNANZA					
	2-21 Ratio de compensación total anual	-Ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) 3,38 -Ratio del porcentaje de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana del porcentaje de incremento de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada); 0,26 -Información contextual necesaria para entender los datos y cómo se han recopilado. Se ha utilizado el salario bruto, y los datos se han recopilado de la aplicación de nóminas			
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	-Declaración del máximo órgano de gobierno o el más alto ejecutivo de la organización sobre la importancia del desarrollo sostenible para la organización y su estrategia de contribución a este. Capítulo 8, página 253			
	2-23 Compromisos y políticas	-Compromisos y políticas de conducta empresarial responsable, lo que incluye: i. los instrumentos intergubernamentales a los que los compromisos hacen referencia; ii. si los compromisos estipulan la realización de una debida diligencia; iii. si los compromisos estipulan la aplicación del principio precautorio; iv. si los compromisos estipulan el respeto de los derechos humanos; Código de conducta de la APFSC -Compromisos y políticas específicas para el respeto de los derechos humanos, lo que incluye: i. los derechos humanos reconocidos internacionalmente que el compromiso contempla ii. las categorías de grupos de interés, incluidos los grupos de riesgo o los grupos vulnerables, a los que la organización presta especial atención en el compromiso; Consultar el código de conducta de la APFSC en: https://sede.apfsc.gob.es/transparency/e1ab1559-cf48-4e4e-b931-d8125808f4d2/ -Enlaces a los compromisos y políticas si son de acceso público o, si los compromisos y políticas no están disponibles para el público, explicar la razón; https://sede.apfsc.gob.es/transparency/e1ab1559-cf48-4e4e-b931-d8125808f4d2/ -Indicar el nivel al que se aprobó cada uno de los compromisos y políticas dentro de la organización, y si se trata del máximo nivel; Aprobado por el Presidente de la APFSC -Indicar la medida en que los compromisos y políticas son de aplicación a las actividades de la organización y a sus relaciones comerciales; Son de aplicación a todas sus actividades. -Cómo se comunican los compromisos y políticas a trabajadores, socios comerciales, y otras partes pertinentes. Pueden consultarse en el Código de Conducta https://sede.apfsc.gob.es/transparency/e1ab1559-cf48-4e4e-b931-d8125808f4d2/			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021					
GOBERNANZA					
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	-Describir cómo incorpora cada uno de sus compromisos o políticas para una conducta empresarial responsable en todas sus actividades y relaciones comerciales, lo que incluye: i. cómo asigna responsabilidades para aplicar los compromisos en los diferentes niveles de la organización ii. cómo integra los compromisos en las estrategias organizativas y las políticas y los procedimientos operativos; iii. cómo aplica sus compromisos con sus relaciones comerciales y a través de ellas; iv. la formación sobre la aplicación de los compromisos que imparte la organización. Pueden consultarse en el Código de Conducta https://sede.apfsc.gob.es/transparency/e1ab1559-cf48-4e4e-b931-d8125808f4d2/			
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	-Compromisos para proporcionar o colaborar en la remediación de los impactos negativos que la organización reconoce que ha ocasionado o a los que ha contribuido; Capítulo 8, página 263 -Enfoque para identificar y abordar las reclamaciones, incluidos los mecanismos de quejas y reclamación que ha instaurado o en los que participa; Capítulo 8, página 354 -Procesos mediante los que proporciona o colabora en la remediación de los impactos negativos que la organización reconoce que ha ocasionado o a los que ha contribuido; Capítulo 8, página 370 -Cómo se cuenta con la participación de los grupos de interés que son los usuarios previstos de los mecanismos de quejas y reclamación para el diseño, la revisión, la operación y la mejora de estos mecanismos; Capítulo 8, página 370 -Cómo hace la organización un seguimiento de la eficacia de los mecanismos de quejas y reclamación y de otros procesos de remediación y presentar ejemplos de su eficacia, con la retroalimentación de los grupos de interés. Capítulo 8, página 370			
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	-Mecanismos para que los individuos: i. soliciten asesoramiento sobre la aplicación de las políticas y prácticas de la organización para una conducta empresarial responsable; ii. planteen sus inquietudes sobre la conducta empresarial de la organización Capítulo 8, página 370			
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	-Información sobre el número total de casos de incumplimiento significativos de la legislación y las normativas durante el periodo objeto del informe, y un desglose de este total por: i. casos que derivaron en multas; ii. casos que derivaron en sanciones no monetarias; -Número total y el valor monetario de las multas que se pagaron durante el periodo objeto del informe por el incumplimiento de la legislación y las normativas, y desglosado por: i. multas por casos de incumplimiento de la legislación y las normativas que se hayan producido durante el periodo objeto del informe ii. multas por casos de incumplimiento de la legislación y las normativas que se hayan producido en informes anteriores; -Casos de incumplimiento significativos; -Cómo ha determinado los casos de incumplimiento significativos. Información disponible en las cuentas anuales de la APFSC, auditadas por la IGAE. Memoria económica, apartado "Provisiones y Contingencias" https://sede.apfsc.gob.es/transparency/370b24b8-0615-48c3-9b9f-5447f66d81ad/			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021					
GOBERNANZA					
	2-28 Afiliación a asociaciones	-Información sobre asociaciones del sector, otras afiliaciones a asociaciones y organizaciones nacionales o internacionales de defensa de intereses en las que tiene un papel significativo. Capítulo 8, páginas 377-378			
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS					
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	-Enfoque para contar con la participación de los grupos de interés, incluido: i. las categorías de grupos de interés con las que se involucra y cómo las identifica; Capítulo 8, página 370 ii. el propósito de la participación de los grupos de interés; Capítulo 8, página 370 iii. cómo la organización busca asegurar que la participación de los grupos de interés resulte provechosa. Capítulo 8, página 370			
	2-30 Convenios de negociación colectiva	-Porcentaje total de empleados cubiertos por los convenios de negociación colectiva ; Capítulo 8, página 421 -Para los empleados que no estén cubiertos por los convenios de negociación colectiva, indicar si la organización determina sus condiciones laborales y los términos de su empleo en función de los convenios de negociación colectiva que cubren al resto de los empleados o en función de los convenios de negociación colectiva de otras organizaciones. Para los empleados Fuera de Convenio las condiciones laborales las estipula el Organismo Público Puertos del Estado.			
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021					
	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	-Proceso que ha seguido para determinar sus temas materiales, incluido: i. cómo ha identificado sus impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos, en todas sus actividades y relaciones comerciales; Capítulo 8, página 507 ii. cómo ha priorizado los impactos sobre los que informar en función de su importancia; Capítulo 8, página 507 -Grupos de interés y expertos cuyos puntos de vista han participado en el proceso de determinación de sus temas materiales. Capítulo 8, página 507			
	3-2 Lista de temas materiales	-Temas materiales; Capítulo 8, página 507 -Cambios que se hayan producido en la lista de temas materiales con respecto al periodo objeto del informe anterior. No se han producido cambios con respecto al informe del año 2023.			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 101: BIODIVERSITY 2024					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 447 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 447 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 447 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 447 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513.			 
	101-1 Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad	a. Describir sus políticas o compromisos para detener y revertir la pérdida de biodiversidad, y cómo se fundamentan en los Objetivos para 2050 y en las Metas para 2030 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Capítulo 8 página 447-494 b. Presentar información sobre la medida en que estas políticas o compromisos aplican a las actividades de la organización y a sus relaciones comerciales; Capítulo 8 página 447-494 c. Informar los objetivos y las metas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad, si se basan en el consenso científico, el año base y los indicadores empleados para evaluar el progreso Capítulo 8 página 447-494			
	101-2 Gestión de los impactos sobre la biodiversidad	a. Presentar información sobre cómo aplica la jerarquía de mitigación mediante la descripción de: i. Las medidas adoptadas para evitar los impactos negativos sobre la biodiversidad; las medidas adoptadas para minimizar los impactos negativos sobre la biodiversidad que no se pudieron evitar; ii. Las medidas adoptadas para restaurar y rehabilitar los ecosistemas afectados, incluidos los objetivos de restauración y rehabilitación, además de cómo participan los grupos de interés en las medidas de restauración y rehabilitación; iii. Las medidas adoptadas para compensar los impactos negativos residuales sobre la biodiversidad. iv. Las medidas transformadoras y otras medidas de conservación adoptadas;. Página 494			
	101-3 Acceso y participación en los beneficios	a. Describir el proceso para garantizar el cumplimiento de las normativas y medidas relativas al acceso y participación en los beneficios; b. Describir las acciones voluntarias para avanzar en el acceso y participación en los beneficios tomadas de forma adicional a las obligaciones legales o cuando no haya normativas ni medidas. Página 494			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 101: BIODIVERSITY 2024					
	101-4 Identificación de los impactos sobre la biodiversidad	a. Explicar cómo ha determinado cuáles de sus sitios y de los productos y servicios de su cadena de suministro tienen los impactos reales y potenciales más significativos sobre la biodiversidad. Página 494			
	101-5 Ubicaciones con impactos sobre la biodiversidad	a. Indicar la ubicación y el tamaño en hectáreas de sus sitios con los impactos más significativos sobre la biodiversidad; b. con respecto a cada sitio informado en 101-5-a, indicar si está en un área ecológicamente sensible o cerca de una, la distancia a estas áreas y si se trata de: i. Áreas de importancia para la biodiversidad; ii. Áreas de alta integridad del ecosistema; iii. Áreas de rápido declive de la integridad del ecosistema; iv. Áreas de altos riesgos físicos del agua; v. Aguas importantes para la obtención de beneficios por los servicios del ecosistema para los pueblos indígenas, las comunidades locales y otros grupos de interés; c. Presentar información de las actividades que se realizan en cada uno de los sitios declarados en 101-5-a; d. Presentar información de los productos y servicios de su cadena de suministro con los impactos más significativos sobre la biodiversidad y los países o territorios donde tienen lugar las actividades relacionadas con estos productos y servicios. Página 494			
	101-6 Impulsores directos de la pérdida de biodiversidad"	a. Con respecto a cada sitio declarado en 101-5-a donde sus actividades den lugar, o podrían dar lugar, a cambios en el uso de la tierra y el mar, indicar: i. El tamaño en hectáreas del ecosistema natural convertido a partir de una fecha límite o de referencia, la fecha límite o la fecha de referencia y el tipo de ecosistema antes y después de la conversión; ii. El tamaño en hectáreas de la extensión de tierra y mar de un ecosistema de uso intensivo o modificado convertido en otro durante el periodo objeto del informe, y el tipo de ecosistema antes y después de la conversión; b. Con respecto a cada sitio declarado en 101-5-a donde sus actividades den lugar, o podrían dar lugar, a la explotación de los recursos naturales, indicar: i. En relación con cada especie silvestre recogida, la cantidad, el tipo y El riesgo de extinción; ii. la extracción de agua y el consumo de agua en megalitros;. c. Con respecto a cada sitio declarado en 101-5-a donde sus actividades den lugar, o podrían dar lugar, a contaminación, indicar la cantidad y el tipo de cada contaminante generado; d. Con respecto a cada sitio declarado en 101-5-a donde sus actividades den lugar, o podrían dar lugar, a la introducción de especies exóticas invasoras, describir cómo se han introducido o se podrían introducir; e. Con respecto a cada producto y servicio de su cadena de suministro declarado en 101-5-d, presentar la información solicitada en 101-6-a, 101-6-b, 101-6-c y 101-6-d, con un desglose por país o territorio; f. Facilitar la información de contexto necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier norma, metodología y supuesto usado. Página 494			
	101-7 Cambios en el estado de la biodiversidad	a. Con respecto a cada sitio declarado en 101-5-a, presentar la siguiente información sobre los ecosistemas afectados o potencialmente afectados: i. El tipo de ecosistema en el año base; ii. El tamaño del ecosistema en hectáreas en el año base; iii. La condición del ecosistema en el año base y en el periodo objeto del informe actual; b. Facilitar la información de contexto necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier norma, metodología y supuesto usado Página 494			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 101: BIODIVERSITY 2024					
	101-8 Servicios de los ecosistemas	a. Con respecto a cada sitio declarado en 101-5-a, enumerar los servicios de los ecosistemas y los beneficiarios afectados o potencialmente afectados por las actividades de la organización; b. Explicar cómo los servicios de los ecosistemas y los beneficiarios se ven afectados o podrían verse afectados por las actividades de la organización. Página 494			
GRI 200 ECONÓMICOS					
DESEMPEÑO ECONÓMICO					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 393-396 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 393-396 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 393-396 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 393-396 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			 
GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	-El valor económico directo generado y distribuido (VEGD) de forma acumulada, incluidos los componentes básicos para las operaciones globales de la organización que figuran a continuación. Si los datos se presentan sobre la base de efectivo (caja), se debe informar de la justificación de esta decisión, además de los siguientes componentes básicos: i. Valor económico directo generado: ingresos; ii. Valor económico distribuido: costos operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno, por país, e inversiones en la comunidad; iii. Valor económico retenido: el "valor económico directo generado" menos "el valor económico distribuido". -Cuando sea significativo, se informa del VEGD por separado a nivel nacional, regional o de mercado y de los criterios utilizados para definir la significación. -Al recopilar la información especificada en el Contenido 201-1, la organización informante debe, si procede, recopilar el VEGD de los datos de los estados financieros auditados o del Estado de Resultados (P y G) de la organización, o de sus cuentas de gestión auditadas internamente Capítulo 8, página 396			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 200 ECONÓMICOS					
DESEMPEÑO ECONÓMICO					
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos del cambio climático	-Los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático que tienen potencial para generar cambios sustanciales en las operaciones, los ingresos o los gastos. Esta debe incluir: i. Una descripción del riesgo o de la oportunidad y su clasificación como de índole física, reguladora u otra; ii. Una descripción del impacto relacionado con el riesgo o la oportunidad; iii. Las implicaciones financieras del riesgo o la oportunidad antes de tomar medidas; iv. Los métodos utilizados para gestionar el riesgo o la oportunidad; v. los costes de las medidas tomadas para gestionar el riesgo o la oportunidad. Capítulo 8, página 408			
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	-Si los recursos generales de la organización hacen frente a las obligaciones del plan de pensiones, el valor estimado de dichas obligaciones. -Si existe un fondo distinto para pagar las obligaciones del plan de pensiones: hasta qué punto se estima que las obligaciones del programa quedarán cubiertas por los activos que se han reservado para ello; i. La base sobre la que se ha llevado a cabo la estimación; ii. Cuándo se hizo la estimación. -Si el fondo destinado a pagar las obligaciones del plan de pensiones no es suficiente, se debe explicar la estrategia, si existe, que ha utilizado el empleador para conseguir una cobertura total y el plazo, si existe, en el que el empleador espera lograr la cobertura total. - El porcentaje del salario con el que contribuye el empleado o el empleador. -El nivel de participación en los planes de retiro, como la participación en programas obligatorios o voluntarios, programas regionales o nacionales o programas con un impacto financiero. Cuentas anuales Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao. Memoria económica, apartado: compromisos para pensiones. https://sede.apfsc.gob.es/transparency/370b24b8-0615-48c3-9b9f-5447f66d81ad/"			
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	-El valor monetario total de la asistencia financiera recibida por la organización de cualquier gobierno durante el periodo objeto del informe, incluidos: i. desgravaciones fiscales y créditos fiscales; ii. subsidios; iii. subvenciones para inversión, subvenciones para investigación y desarrollo y otros tipos de subvenciones pertinentes; iv. premios; v. exención del pago de regalías; vi. asistencia financiera de las agencias de crédito a la exportación (Export Credit Agencies, ECA); vii. incentivos financieros; viii. otros beneficios financieros recibidos o que puedan recibirse de algún gobierno para alguna operación. -La información incluida en 201-4-a por país. -Si algún gobierno está presente en la estructura accionarial y en qué grado lo está. Cuentas anuales Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao: Sede electrónica APFSC https://sede.apfsc.gob.es/transparency/370b24b8-0615-48c3-9b9f-5447f66d81ad/ Memoria económica apartado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 200 ECONÓMICOS					
PRESENCIA EN EL MERCADO					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 393-396 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 393-396 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 393-396 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 393-396 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			
		-Cuando una proporción significativa de los empleados reciben su salario en función de las reglas sobre salarios mínimos, se debe informar, en las ubicaciones de operación significativas, del ratio pertinente entre el salario de categoría inicial por género y el salario mínimo. Ningún salario del personal de la APFSC se marca atendiendo al salario mínimo interprofesional -Cuando una proporción significativa de otros trabajadores (excluidos los empleados) que llevan a cabo las actividades de la organización reciben su salario en función de las reglas sobre salarios mínimos, se deben describir las medidas tomadas para determinar si a estos trabajadores se les paga por encima del salario mínimo. No existen trabajadores que lleven a cabo trabajos para la organización que no sean empleados de la APFSC. -Si el salario mínimo local no existe o es variable en las ubicaciones de operación significativas, por género. En caso de que sea posible usar diferentes mínimos como referencia, se debe informar del salario mínimo que se utiliza. No se utiliza el salario mínimo interprofesional para establecer el salario de los trabajadores de la APFSC. - La definición utilizada para "ubicaciones de operación significativas". La zona de dominio público portuaria. Capítulo 8, página 426			
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	-El porcentaje de altos ejecutivos de las ubicaciones de operación significativas contratados en la comunidad local. 100% -La definición utilizada para "altos ejecutivos". Los altos cargos: Presidente y Director. -La definición geográfica de "local" de la organización. Por local se entiende España. - La definición utilizada para "ubicaciones de operación significativas". La zona de dominio público portuaria.			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 200 ECONÓMICOS					
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 393-396 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 393-396 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 393-396 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 393-396 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			 
GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016	203-1 Infraestructuras y servicios apoyados	-El grado de desarrollo de las inversiones significativas en infraestructura y servicios apoyados. Capítulo 8, página 404 -Los impactos actuales o previstos en las comunidades y las economías locales, incluidos los impactos positivos y negativos cuando proceda. Capítulo 8, página 436 -Si estas inversiones y servicios son arreglos comerciales, en especie o pro bono. Las inversiones son pro bono."			
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	-Ejemplos de impactos económicos indirectos significativos (positivos y negativos) identificados por la organización. -Importancia de los impactos económicos indirectos en el contexto de parámetros de referencia (benchmarks) externos y de las prioridades de los grupos de interés, como los estándares, protocolos y agendas políticas nacionales e internacionales. Capítulo 8, página 404			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 200 ECONÓMICOS					
PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 393-396 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 393-396 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 393-396 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 393-396 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			 
GRI 204 PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	-El porcentaje del presupuesto de abastecimiento para las ubicaciones de operación significativas que se emplea en proveedores de la localidad de la operación (como el porcentaje de productos y servicios que se compra en el ámbito local). Capítulo 8, página 439 b. La definición geográfica de "local" de la organización.España c. La definición utilizada para "ubicaciones de operación significativas. Zona de dominio público portuario			
ANTICORRUPCIÓN					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 393-396 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 393-396 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 393-396 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 393-396 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			 

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 200 ECONÓMICOS					
ANTICORRUPCIÓN					
GRI 205 ANTICORRUPCIÓN 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	-La cantidad total y el porcentaje de operaciones donde se realizaron evaluaciones de riesgo de corrupción. -Los riesgos significativos relacionados con la corrupción identificados a través de la evaluación de riesgos. Sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao: Código de conducta y prácticas responsables de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao https://sede.apfsc.gob.es/transparency/e1ab1559-cf48-4e4e-b931-d8125808f4d2/ Apartado 1.-Objeto, Apartado 2.-Alcance			
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	-El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno a quienes se les hayan comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por región. -El número total y el porcentaje de empleados a quienes se les hayan comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por categoría laboral y región. -El número total y el porcentaje de socios de negocio a quienes se les hayan comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por tipo de socio de negocio y región. Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a cualquier otra persona u organización. -El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno que hayan recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por región. -El número total y el porcentaje de empleados que hayan recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por categoría laboral y región. Sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao: Código de conducta y prácticas responsables de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao https://sede.apfsc.gob.es/transparency/e1ab1559-cf48-4e4e-b931-d8125808f4d2/ Apartado 5.-Aceptación, cumplimiento, deber de comunicación e interpretación del código.			
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	-La cantidad total y naturaleza de los incidentes de corrupción confirmados. -La cantidad total de incidentes de corrupción confirmados a consecuencia de los cuales fueron despedidos o se aplicaron medidas disciplinarias a los empleados. -La cantidad total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción. -Los casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización o sus empleados durante el periodo objeto del informe y los resultados de esos casos. Portal de transparencia de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao https://sede.apfsc.gob.es/transparency			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 200 ECONÓMICOS					
COMPETENCIA DESLEAL					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 393-396 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 393-396 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 393-396 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 393-396 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	-La cantidad de acciones jurídicas pendientes o finalizadas durante el periodo objeto del informe con respecto a la competencia desleal y las infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia en las que se haya identificado que la organización ha participado. -Los principales resultados de las acciones jurídicas finalizadas, incluidas decisiones o sentencias. Portal de transparencia de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao: https://sede.apfsc.gob.es/transparency/370b24b8-0615-48c3-9b9f-5447f66d81ad/. Cuentas anuales. Memoria económica, apartado "Provisiones y Contingencias"			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 300 AMBIENTALES					
ENERGÍA					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 447-449-451 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 447-449-451 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 447-449-451 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 447-449-451 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			 
GRI 302 ENERGÍA 2016	302-1 Consumo energético de la organización	-El consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables dentro de la organización, en julios o múltiplos, incluidos los tipos de combustible utilizados. -El consumo total de combustibles procedentes de fuentes renovables dentro de la organización, en julios o múltiplos, incluidos los tipos de combustible utilizados. -En julios, vatios·hora o múltiplos, el total de: i. consumo de electricidad ii. consumo de calefacción iii. consumo de refrigeración iv. consumo de vapor -En julios, vatios·hora o múltiplos, el total de: i. la electricidad vendida ii. la calefacción vendida iii. la refrigeración vendida iv. el vapor vendido -El consumo total de energía dentro de la organización, en julios o múltiplos. -Los Estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados. -La fuente de los factores de conversión utilizados. Capítulo 8, página 496			
	302-2 Consumo energético fuera de la organización	-El consumo de energía fuera de la organización, en julios o múltiplos. -Los Estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados. -La fuente de los factores de conversión utilizados. Capítulo 8, página 496			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 300 AMBIENTALES					
ENERGÍA					
	302-3 Intensidad energética	-El ratio de intensidad energética de la organización. -El parámetro (denominador) específico que se haya seleccionado para calcular el ratio. -Los tipos de energía incluidos en el ratio de intensidad (combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor o todos). -Si el ratio abarca el consumo de energía dentro de la organización, fuera de ella o ambos. Capítulo 8, página 496			
	302-4 Reducción del consumo energético	-La magnitud de las reducciones de consumo energético logradas como resultado directo de iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos. -Los tipos de energía incluidos en dicha reducción (combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor o todos). -La base del cálculo de las reducciones del consumo energético, como el año base o la línea base, incluida la justificación de la selección. -Los Estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados. Capítulo 8, página 496			
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	-Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos. -La base del cálculo de las reducciones del consumo energético, como el año base o la línea base, incluida la justificación de la selección. -Los Estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados. Capítulo 8, página 496			
AGUA					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 447-449-451 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 447-449-451 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 447-449-451 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 447-449-451 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			 

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 300 AMBIENTALES					
AGUA					
	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	-Una descripción de cómo la organización interactúa con el agua, incluidos el modo y el lugar en que se extrae, consume y vierte el agua, y los impactos relacionados con el agua que la organización haya ocasionado o contribuido a ocasionar, o que estén vinculados directamente con las operaciones, productos o servicios a través de relaciones comerciales (por ejemplo, impactos ocasionados por escorrentía). -Una descripción del enfoque empleado para identificar los impactos relacionados con el agua, incluidos el alcance de las evaluaciones, su calendario y las herramientas o metodologías utilizadas. -Una descripción de cómo se abordan los impactos relacionados con el agua, que incluye cómo la organización colabora con los grupos de interés para gestionar de forma responsable el agua como recurso compartido y cómo se relaciona con proveedores o clientes que tienen impactos significativos relacionados con el agua. -Una explicación del proceso por el que se establecen los objetivos y metas relacionados con el agua que son parte del enfoque de la organización para la gestión del agua y los efluentes, y la manera en que se relacionan con las políticas públicas y el contexto local de cada zona sometida a estrés hídrico. Capítulo 8, página 496-447			
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	-Una descripción de los estándares mínimos establecidos para la calidad de los vertidos de efluentes, y de la manera en que se determinan estos estándares mínimos, incluidos: I. el modo en que se determinaron los estándares para instalaciones que operan en lugares sin requerimientos locales de vertidos; ii. todo estándar o directriz sobre calidad del agua desarrollados internamente; iii. todo estándar específico del sector que se consideró; iv. si se consideró el perfil de la masa de agua receptora. Capítulo 8, página 474			
	303-3 Extracción de agua	-La extracción de agua total de todas las áreas en megalitros, y un desglose de este total según las fuentes siguientes, si procede: i. aguas superficiales; ii. aguas subterráneas; iii. aguas marinas; iv. agua producida; v. agua de terceros. -La extracción total de agua de todas las zonas sometidas a estrés hídrico en megalitros, y un desglose de este total según las fuentes siguientes, si procede: i. Agua superficial; ii. Agua subterránea; iii. Agua marina; iv. Agua producida; v. Agua de terceros, y un desglose de este total en función de las fuentes de extracción que figuran en los puntos i-iv-v. -Un desglose de la extracción total de agua procedente de cada una de las fuentes que figuran en los Contenidos 303-3-a y 303-3-b (en megalitros), según las siguientes categorías: i. Agua dulce (total de sólidos disueltos $\leq$ 1000 mg/l) ii. Otras aguas (total de sólidos disueltos $>$ 1000 mg/l) -Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, como estándares, metodologías. Capítulo 8, página 496			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 300 AMBIENTALES					
AGUA					
	303-4 Vertidos de agua	-El vertido de agua total en todas las zonas (en megalitros) y un desglose de este total según los siguientes tipos de destino, si procede: i. aguas superficiales; ii. aguas subterráneas; iii. aguas marinas; iv. agua de terceros, y el volumen de dicho total que se destina al uso de otras organizaciones, si procede. -Un desglose del vertido total de agua a todas las áreas (en megalitros) según las siguientes categorías: i. Agua dulce (total de sólidos disueltos $\leq$ 1000 mg/l) ii. Otras aguas (total de sólidos disueltos $>$ 1000 mg/l) -Vertido total de agua en todas las zonas con estrés hídrico (en megalitros) y un desglose de este total según las siguientes categorías: i. agua dulce (total de sólidos disueltos $\leq$ 1000 mg/l); ii. Otras aguas (total de sólidos disueltos $>$ 1000 mg/l) -Sustancias de riesgo prioritarias por las que se tratan los vertidos, incluidos: i. el método utilizado para definir las sustancias de riesgo prioritarias, así como los estándares internacionales, listas oficiales o criterios empleados; ii. el método utilizado para establecer los límites de vertido de las sustancias de riesgo prioritarias; iii. la cantidad de incidencias de incumplimiento de los límites de vertido. -Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, como estándares, metodologías o supuestos usados. Capítulo 8, página 474			
	303-5 Consumo de agua	-Consumo total de agua (en megalitros) de todas las zonas. -Consumo total de agua (en megalitros) de todas las zonas con estrés hídrico. La zona de dominio público portuario no se encuentra en una zona de escasez de recursos hídricos. -Cambio en el almacenamiento de agua (en megalitros), siempre que se haya identificado que el almacenamiento de agua genera un impacto significativo relacionado con el agua. -Cualquier información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos (como estándares, metodologías y supuestos utilizados), así como si la información se calcula, se estima, se obtiene a partir de un modelo o procede de mediciones directas, y el método empleado para ello, tal como el uso de factores específicos para el sector. Capítulo 8, página 496			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 300 AMBIENTALES					
EMISIONES					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 447-449-451 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 447-449-451 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 447-449-451 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 447-449-451 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			
GRI 305 EMISIONES 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	-Valor bruto de las emisiones directas de GEI (alcance 1) en toneladas métricas de CO2 equivalente. -Gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos. -Emisiones biogénicas de CO2 en toneladas métricas de CO2 equivalente. -Año base para el cálculo, si procede, incluidos: i. la justificación de la selección; ii. las emisiones en el año base; iii. el contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya dado lugar a nuevos cálculos de las emisiones en el año base. -La fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (GWP) utilizadas o una referencia a la fuente del GWP. -El enfoque de consolidación para las emisiones: participación accionarial, control financiero o control operacional. -Los Estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados. Capítulo 8, página 496			
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	-Valor bruto de las emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) basadas en la ubicación en toneladas métricas de CO2 equivalente. -Si procede, valor bruto de las emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) basadas en el mercado en toneladas métricas de CO2 equivalente. -Si están disponibles, los gases incluidos en el cálculo: CO, CH, N, O, HFC, PFC, SF, NF o todos. -Año base para el cálculo, si procede, incluidos: i. la justificación de la selección; ii. las emisiones en el año base; iii. el contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya dado lugar a nuevos cálculos de las emisiones en el año base. -La fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (GWP) utilizadas o una referencia a la fuente del GWP. -El enfoque de consolidación para las emisiones: participación accionarial, control financiero o control operacional. -Los Estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados. Capítulo 8, página 496			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 300 AMBIENTALES					
EMISIONES					
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	-Valor bruto de las otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) en toneladas métricas de CO2 equivalente. -Si están disponibles, los gases incluidos en el cálculo: CO , CH , N O, HFC, PFC, SF , NF o todos. -Emisiones biogénicas de CO2 en toneladas métricas de CO2equivalente. -Categorías y actividades relativas a otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) incluidas en el cálculo. -Año base para el cálculo, si procede, incluidos: i. la justificación de la selección; ii. las emisiones en el año base; iii. el contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya dado lugar a nuevos cálculos de las emisiones en el año base. -La fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (GWP) utilizadas o una referencia a la fuente del GWP. -Los Estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados.		En el año 2025 se ha iniciado la implantación de sistemas de control para el alcance 3, de cara a obtener la certificación de la huella de carbono en el año 2027		
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	-El ratio de intensidad de las emisiones de GEI de la organización. -El parámetro (denominador) específico que se haya seleccionado para calcular el ratio. -Los tipos de emisiones de GEI incluidos en el ratio de intensidad: directas (alcance 1), indirectas asociadas a la energía (alcance 2), y otras indirectas (alcance 3). -Gases incluidos en el cálculo: CO2 , CH4 , N2O, HFC, PFC, SF6 , NF3 o todos. Capítulo 8, página 496				
305-5 Reducción de las emisiones de GEI	-La reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción en toneladas métricas de CO2 equivalente. -Gases incluidos en el cálculo: CO2 , CH4 , N2O, HFC, PFC, SF6 , NF3 o todos. -Año base o línea base, incluida la justificación de la selección. -Los alcances en los que se produjeron reducciones: emisiones directas (alcance 1), indirectas asociadas a la energía (alcance 2) u otras indirectas (alcance 3). -Los Estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados. Capítulo 8, página 496				
305-6 Emisiones que agotan la capa de ozono	-La producción, importaciones y exportaciones de ODS en toneladas métricas de equivalente de CFC-11 (triclorofluorometano). -Las sustancias incluidas en el cálculo. -La fuente relativa a los factores de emisión utilizados. -Los Estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados.		No aplicable. La actividad de la Autoridad Portuaria es administrativa, por lo que no produce, importa ni exporta sustancias que agotan el ozono (SAO).		

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 300 AMBIENTALES					
EMISIONES					
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	-Emisiones significativas al aire, en kilogramos o múltiplos, para cada uno de las siguientes: i. NOx ii. SOx iii. Contaminantes orgánicos persistentes (POP) iv. Compuestos orgánicos volátiles (VOC) v. Contaminantes peligrosos del aire (HAP) vi. Material particulado (MP) vii. Otras categorías estándar de emisiones al aire identificadas en las normativas pertinentes -La fuente relativa a los factores de emisión utilizados. -Los Estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados Capítulo 8, página 467			
RESIDUOS					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 447-449-451 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 447-449-451 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 447-449-451 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 447-449-451 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			 
GRI 306 RESIDUOS 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	-Por lo que respecta a los impactos significativos —potenciales y reales— de la organización relacionados con los residuos, una descripción de: i. los insumos, las actividades y los productos resultantes que dan o podrían dar lugar a estos impactos; ii. si estos impactos se relacionan con residuos generados en las actividades propias de la organización o residuos generados aguas arriba o aguas abajo en su cadena de valor. Capítulo 8, página 487			
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	-Acciones, incluidas medidas de circularidad, tomadas para prevenir la generación de residuos en las actividades propias de la organización y aguas arriba y aguas abajo en su cadena de valor, y gestionar los impactos significativos de los residuos generados. -Si los residuos que se generen a partir de las propias actividades de la organización los gestiona un tercero, una descripción de los procesos que se llevan a cabo para comprobar que este tercero gestione los residuos conforme a las obligaciones contractuales o legislativas. -Los procesos utilizados para recopilar y controlar datos sobre residuos. Capítulo 8, página 487			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 300 AMBIENTALES					
RESIDUOS					
	306-3 Residuos generados	-Peso total de los residuos generados en toneladas métricas y desglose de este total en función de la composición de los residuos. -Información contextual necesaria para entender los datos y la manera en que se recopilaron. Capítulo 8, página 487			
	Contenido 306-4 Residuos no destinados a eliminación	-Peso total de los residuos no destinados a eliminación en toneladas métricas y desglose de este total en función de la composición de los residuos. -Peso total de los residuos peligrosos no destinados a eliminación en toneladas métricas, y desglose de este total según las siguientes operaciones de valorización : i. preparación para la reutilización ; ii. reciclaje; iii. otras operaciones de valorización. -Peso total de los residuos no peligrosos no destinados a eliminación en toneladas métricas y desglose de este total en función de las siguientes operaciones de valorización: i. preparación para la reutilización; ii. reciclaje; iii. otras operaciones de valorización. -Por cada operación de valorización incluida en los Contenidos 306-4-b y 306-4-c, un desglose del peso total en toneladas métricas de los residuos peligrosos y no peligrosos no destinados a eliminación: i. en las instalaciones; ii. fuera de las instalaciones. -Información contextual necesaria para entender los datos y la manera en que se recopilaron Capítulo 8, página 487			
	Contenido 306-5 Residuos destinados a eliminación	-Peso total de los residuos destinados a eliminación en toneladas métricas y desglose de este total en función de la composición de los residuos. -Peso total de los residuos peligrosos destinados a eliminación en toneladas métricas y desglose de este total en función de las siguientes operaciones de eliminación: i. incineración (con recuperación energética); ii. incineración (sin recuperación energética); iii. traslado a un vertedero; iv. otras operaciones de eliminación. -Peso total de los residuos no peligrosos destinados a eliminación en toneladas métricas y desglose de este total en función de las siguientes operaciones de eliminación: i. incineración (con recuperación energética); ii. incineración (sin recuperación energética); iii. traslado a un vertedero; iv. otras operaciones de eliminación. -Por cada operación de eliminación incluida en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, un desglose del peso total en toneladas métricas de los residuos peligrosos y no peligrosos destinados a eliminación: i. en las instalaciones; ii. fuera de las instalaciones. -Información contextual necesaria para entender los datos y la manera en que se recopilaron. Capítulo 8, página 487			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 300 AMBIENTALES					
EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 447-449-451 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 447-449-451 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 447-449-451 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 447-449-451 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			 
GRI 308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	-Porcentaje de nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales. Capítulo 8, página 348			
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministros y medidas tomadas.	-La cantidad de proveedores evaluados en relación con los impactos ambientales. Capítulo 8, página 348 -La cantidad de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales negativos significativos potenciales y reales. 0% -Los impactos ambientales negativos significativos –potenciales y reales– identificados en la cadena de suministro. Capítulo 8, página 348 -El porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación. 0% -El porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación, con indicación del motivo. 0% Control ambiental de obras. Durante el 2024 se ha realizado el control documental de gestión ambiental a las empresas adjudicatarias de obras con presupuesto base de licitación superior a 150.000 € (IVA no incluido), siguiendo el procedimiento del sistema de gestión ISO 14001 de Control ambiental de las operaciones.			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 400 SOCIALES					
EMPLEO					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	GRI 3: Temas materiales 2021	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 415-416 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 415-416 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 415-416 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 415-416 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			
GRI 401 EMPLEO 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	-La cantidad total y la tasa de contrataciones de nuevos empleados durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, género y región. -La cantidad total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, género y región. Capítulo 8, página 419			
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	-Prestaciones que son habituales para los empleados a tiempo completo de la organización, pero que no se dan a los empleados temporales o a tiempo parcial, clasificadas por ubicaciones de operación significativas. Estas incluyen, como mínimo: i. seguro de vida; ii. asistencia sanitaria; iii. cobertura por incapacidad e invalidez; iv. parental leave ; v. previsión para la jubilación; vi. participación accionarial; vii. otros. La única diferencia en cuanto a beneficios sociales por razón del tipo de contrato es el seguro médico, que se contrata únicamente para el personal fijo. -La definición utilizada para "ubicaciones de operación significativas". La zona de dominio público portuario			
	401-3 Permiso parental	-La cantidad total de empleados que han tenido derecho al permiso parental, por género. -La cantidad total de empleados que se han acogido al permiso parental, por género. -La cantidad total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por género. -La cantidad total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por género. -Las tasas de regreso al trabajo y de retención de los empleados que se acogieron al permiso parental, por género. Capítulo 8, página 426			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 400 SOCIALES					
RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	GRI 3: Temas materiales 2021	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 415-416 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 415-416 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 415-416 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 415-416 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			
GRI 402 RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	-Cantidad mínima de semanas de aviso que se suele dar a los empleados y sus representantes antes de la aplicación de cambios operacionales significativos que podrían afectarles de forma considerable. -En organizaciones con acuerdos de negociación colectiva, informar si el plazo de aviso y las disposiciones para la consulta y negociación se especifican en los acuerdos colectivos. Se aplica lo recogido en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, artículos 39, 40 y 41: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11430 Se aplica lo recogido en el III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS, Capítulo II, artículo 9: https://www.puertos.es/es-es/rrhh/Paginas/Normativa.aspx			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 400 SOCIALES					
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 415-416 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 415-416 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 415-416 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 415-416 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			
GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	-Una declaración sobre si se ha implementado un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, que indique: i. si el sistema se ha puesto en marcha por requerimientos legales y, en tal caso, una lista de dichos requerimientos; ii. si el sistema se ha implementado con base en estándares/directrices reconocidos de sistema de gestión o gestión de riesgos y, en tal caso, la lista de dichos estándares/directrices. -Una descripción del alcance de los trabajadores, las actividades y los lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y una explicación de si algún trabajador, actividad o lugar de trabajo no está cubierto por dicho sistema y el motivo para ello. Capítulo 8, página 428			
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.	-Una descripción de los procesos empleados para identificar peligros relacionados con el trabajo y evaluar riesgos de forma periódica o esporádica, así como para aplicar la jerarquía de controles a fin de eliminar peligros y minimizar riesgos, que indique: i. cómo garantiza la organización la calidad de estos procesos, incluidas las competencias de las personas que los llevan a cabo; ii. cómo se usan los resultados de estos procesos para evaluar y mejorar de forma continua el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. -Una descripción de los procesos que siguen los trabajadores que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laborales, así como una explicación de cómo se protege a los trabajadores frente a posibles represalias. -Una descripción de las políticas y procesos que deben seguir los trabajadores que quieran retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades, así como una explicación de cómo se protege a dichos trabajadores frente a posibles represalias. -Una descripción de los procesos empleados para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. Capítulo 8, página 428			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 400 SOCIALES					
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO					
	403-3 Servicios de salud en el trabajo.	-Una descripción de las funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y la minimización de riesgos, así como una explicación de cómo garantiza la organización la calidad de dichos servicios y facilita el acceso de los trabajadores a los mismos. Capítulo 8, página 428			
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	-Una descripción de los procesos de participación y consulta de los trabajadores para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, así como la provisión de acceso y la comunicación a los trabajadores de la información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo. -Si existe algún comité formal trabajadores-empresa sobre salud y seguridad, una descripción de sus responsabilidades, la frecuencia de las reuniones, la autoridad de toma de decisiones y si hay trabajadores que no están representados en dicho comité; si ese fuera el caso, el motivo por el que esto ocurre. Capítulo 8, página 428			
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	-Una descripción de los cursos de formación para trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo, incluidos los cursos de formación general y los cursos de formación específica sobre peligros laborales, actividades peligrosas o situaciones de peligro. Capítulo 8, página 428			
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	-Una explicación de la manera en que la organización facilita el acceso de los trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo, así como el alcance del acceso que facilita. -Una descripción de los servicios y programas voluntarios de promoción de la salud que la organización ofrece a los trabajadores para hacer frente a riesgos importantes para la salud no relacionados con el trabajo, que incluya los riesgos concretos para la salud contemplados, y la manera en que la organización facilita el acceso de los trabajadores a estos servicios y programas. Capítulo 8, página 428			
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	-Una descripción del enfoque de la organización en lo que respecta a la prevención o mitigación de los impactos negativos significativos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados con sus operaciones, productos o servicios a través de sus relaciones comerciales, y los peligros y riesgos relacionados Los trabajadores de la División de Desarrollo y Negocio fueron evaluados conjuntamente con el resto de trabajadores de la APFSC, teniendo en cuenta su puesto de trabajo, su actividad y la localización de la misma.			
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	-Si la organización ha implementado un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo basado en requerimientos legales y/o en estándares/directrices reconocidos; i. la cantidad y el porcentaje de los empleados y los trabajadores que no son empleados, pero cuyo trabajo o lugar de trabajo están controlados por la organización, que están cubiertos por dicho sistema. ii. la cantidad y el porcentaje de los empleados y los trabajadores que no son empleados, pero cuyo trabajo o lugar de trabajo están controlados por la organización, que están cubiertos por dicho sistema que ha sido objeto de auditoría interna; iii. la cantidad y el porcentaje de los empleados y los trabajadores que no son empleados, pero cuyo trabajo o lugar de trabajo están controlados por la organización, que están cubiertos por dicho sistema que ha sido objeto de auditoría o certificado por una parte externa. -Si hay trabajadores excluidos de este contenido, incluidos los tipos de trabajadores y el motivo para la exclusión. -Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, como estándares, metodologías o supuestos usados. Capítulo 8, página 428			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 400 SOCIALES					
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO					
	403-9 Lesiones por accidente laboral	-Para todos los empleados: i. La cantidad y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral; ii. La cantidad y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos); iii. La cantidad y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables; iv. Los principales tipos de lesiones por accidente laboral; v. La cantidad de horas trabajadas. -Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización: i. La cantidad y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral; ii. La cantidad y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos); iii. La cantidad y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables; iv. Los principales tipos de lesiones por accidente laboral; v. La cantidad de horas trabajadas. -Los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión con grandes consecuencias, incluido: i. de qué modo se han determinado estos peligros; ii. cuáles de estos peligros han ocasionado o contribuido a ocasionar lesiones con grandes consecuencias durante el periodo objeto del informe; iii. las medidas tomadas o proyectadas para eliminar estos peligros y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control. -Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar otros peligros laborales y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control. -Si las tasas se han calculado por cada 200 000 o por cada 1 000 000 horas trabajadas. -Si hay trabajadores excluidos de este contenido, incluidos los tipos de trabajadores y el motivo para la exclusión. -Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, como estándares, metodologías o supuestos usados. Capítulo 8, página 428			
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Para todos los empleados : i. La cantidad de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral; ii. La cantidad de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables; iii. Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales; -Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización: i. La cantidad de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral; ii. La cantidad de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables; iii. Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales; -Los peligros laborales que presentan un riesgo de dolencias y enfermedades, incluido: i. de qué modo se han determinado estos peligros; ii. cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar dolencias y enfermedades laborales durante el periodo objeto del informe. iii. las medidas tomadas o proyectadas para eliminar estos peligros y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control. -Si hay trabajadores excluidos de este contenido, incluidos los tipos de trabajadores y el motivo para la exclusión. -Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, como estándares, metodologías o supuestos usados. Capítulo 8, página 428			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 400 SOCIALES					
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 415-416 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 415-416 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 415-416 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 415-416 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			 
GRI 404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	-El promedio de horas de formación que los empleados de la organización hayan recibido durante el periodo objeto del informe, desglosado por: i. género; ii. categoría laboral. Capítulo 8, página 424			
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	-El tipo y el alcance de los programas implementados y la asistencia proporcionada para mejorar las competencias de los empleados. -Los programas de ayuda a la transición proporcionados para facilitar la empleabilidad continuada y la gestión del final de las carreras profesionales debido a jubilación o despido. Capítulo 8, página 424			
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	-Porcentaje del total de empleados por género y por categoría laboral que recibieron una evaluación periódica de su desempeño y del desarrollo de su carrera durante el periodo objeto del informe. Capítulo 8, página 424			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 400 SOCIALES					
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 415-416 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 415-416 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 415-416 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 415-416 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			
GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	-Porcentaje de personas dentro de los órganos de gobierno de la organización en cada una de las siguientes categorías de diversidad: i. género; ii. grupo de edad: menores de 30 años, entre 30 y 50 años, mayores de 50 años; iv. otros indicadores de diversidad, cuando proceda (como grupos minoritarios o vulnerables). -Porcentaje de empleados por categoría laboral en cada una de las siguientes categorías de diversidad: i. género; ii. grupo de edad: menores de 30 años, entre 30 y 50 años, mayores de 50 años; iii. otros indicadores de diversidad, cuando proceda (como grupos minoritarios o vulnerables). Capítulo 8, página 419			
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	-Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres para cada categoría laboral, clasificado por ubicaciones de operación significativas. Capítulo 8, página 426 -La definición utilizada para "ubicaciones de operación significativas". La zona de dominio público portuario			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 400 SOCIALES					
NO DISCRIMINACIÓN					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, 415-416 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 415-416 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 415-416 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 415-416 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			
GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN 2016	Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	-Cantidad total de casos de discriminación durante el periodo objeto del informe. -El estatus de los casos y las acciones emprendidas en lo que atañe a lo siguiente: i. caso revisado por la organización; ii. aplicación de planes de remediación en curso; iii. planes de remediación implementados cuyos resultados hayan sido evaluados a través de procesos de revisión de gestión interna rutinarios; iv. caso no sujeto a acciones. No se han registrado casos de discriminación durante el periodo.			
COMUNIDADES LOCALES					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 436-439 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 436-439 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 436-439 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 436-439 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			 

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 400 SOCIALES					
COMUNIDADES LOCALES					
GRI 413: COMUNIDADES LOCALES 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	-El porcentaje de operaciones con programas implementados de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo, incluido el uso de: i. evaluaciones del impacto social, incluidas las evaluaciones del impacto de género en función de los procesos participativos; Capítulo 8, página 426 ii. evaluaciones del impacto ambiental y vigilancia en curso; Capítulo 8, página 436 iii. divulgación pública de los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental y social; Se divulga a través de la memoria anual, que se envía a aproximadamente 500 contactos de todos los grupos de interés. Se pregunta en la encuesta que acompaña a la memoria sobre la calidad de la información y los canales. iv. programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de la comunidad local; Capítulo 8, página 436 v. planes de participación de los grupos de interés en función de la determinación de los grupos de interés; Capítulo 8, página 354-370-436 vi. comités y procesos de consulta amplios con las comunidades locales, que incluyan a grupos vulnerables; Capítulo 8, página 354-370-436 vii. comités de empresa, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros organismos de representación de los trabajadores para tratar los impactos; Capítulo 8, página 422-428 viii. procesos formales de queja y reclamación en las comunidades locales. Capítulo 8, página 354-370-436			
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos—reales y potenciales—en las comunidades locales	-Operaciones con impactos negativos significativos —reales o potenciales— en las comunidades locales , incluido: i. la ubicación de las operaciones; ii. los impactos negativos significativos —reales o potenciales— de las operaciones. Capítulo 8, página 436			
EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 436-439 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 436-439 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 436-439 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 436-439 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 400 SOCIALES					
EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES					
GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	-Porcentaje de nuevos proveedores que han pasado filtros de selección mediante el uso de criterios sociales. Capítulo 8, página 348			
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	-La cantidad de proveedores evaluados en relación con los impactos sociales. -La cantidad de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos potenciales y reales. -Los impactos sociales negativos significativos –potenciales y reales– identificados en la cadena de suministro. -El porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación. -El porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación, con indicación del motivo. Capítulo 8, página 348			
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 436-439 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 436-439 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 436-439 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 436-439 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			
GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	-Porcentaje de las categorías de productos y servicios significativas para las que se evalúan los impactos en la salud y la seguridad con el fin de lograr mejoras. 100% Capítulo 8, página 434			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 400 SOCIALES					
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES					
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	-La cantidad total de casos de incumplimiento de la normativa o códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad en el periodo objeto del informe, clasificados en: i. casos de incumplimiento de la normativa que den lugar a multas o sanciones; ii. casos de incumplimiento de la normativa que den lugar a una advertencia; iii. casos de incumplimiento de códigos voluntarios. -Si la organización no ha identificado incumplimientos de la normativa o códigos voluntarios, basta con señalar este hecho en una declaración breve. Cuentas anuales Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao: Sede electrónica APFSC: https://sede.apfsc.gob.es/transparency/93c95d58-5cbd-470a-b14f-d12ea5176397/ Memoria económica, apartado "Provisiones y contingencias"			
MARKETING Y ETIQUETADO					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 436-439 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 436-439 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 436-439 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 436-439 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			 
GRI 417: MARKETING Y ETIQUETA-DO 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	-Si los procedimientos de la organización obligan a aportar los siguientes tipos de datos sobre la información y el etiquetado de productos y servicios: i. el origen de los componentes del producto o servicio; ii. el contenido, especialmente en relación con las sustancias que podrían generar un impacto ambiental o social; iii. el uso seguro del producto o servicio; iv. la eliminación del producto y los impactos ambientales o sociales; v. otros (explicar). -El porcentaje de categorías significativas de productos o servicios cubiertas y evaluadas en relación con el cumplimiento de dichos procedimientos. Se evalúa el 100%, a través del proceso de "Evaluación, revisión y mejora". Capítulo 8, página 354			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 400 SOCIALES					
MARKETING Y ETIQUETADO					
GRI 417: MARKETING Y ETIQUETA-DO 2016	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	-La cantidad total de casos de incumplimiento de la normativa o códigos voluntarios relativos a información y etiquetado de productos y servicios, clasificados en: i. casos de incumplimiento de la normativa que den lugar a multas o saes; ii. casos de incumplimiento de la normativa que den lugar a una advertencia; iii. casos de incumplimiento de códigos voluntarios. -Si la organización no ha identificado incumplimientos de la normativa o códigos voluntarios, basta con señalar este hecho en una declaración breve. Cuentas anuales Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao: Sede electrónica APFSC: https://sede.apfsc.gob.es/transparency/370b24b8-0615-48c3-9b9f-5447f66d81ad/ Memoria económica, apartado "Provisiones y contingencias"			
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	-La cantidad total de casos de incumplimiento de la normativa o códigos voluntarios relativos a comunicaciones de marketing, como publicidad, promoción y patrocinio, clasificados por: i. casos de incumplimiento de la normativa que den lugar a multas o sanciones; ii. casos de incumplimiento de la normativa que den lugar a una advertencia; iii. casos de incumplimiento de códigos voluntarios. -Si la organización no ha identificado incumplimientos de la normativa o códigos voluntarios, basta con señalar este hecho en una declaración breve. Cuentas anuales Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao: Sede electrónica APFSC: https://sede.apfsc.gob.es/transparency/370b24b8-0615-48c3-9b9f-5447f66d81ad/ Memoria económica, apartado "Provisiones y contingencias"			
PRIVACIDAD DEL CLIENTE					
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3 Gestión de temas materiales	-Impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos; Capítulo 8, página 436-439 -Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales; Capítulo 8, página 436-439 -Políticas o compromisos en relación al tema material; Capítulo 8, página 436-439 -Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales; Capítulo 8, página 513 -Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización; Capítulo 8, página 436-439 -Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e). Capítulo 8, página 513			 

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA, URL O RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA (SI/NO)	RELACIÓN CON LOS ODS
GRI 400 SOCIALES					
PRIVACIDAD DEL CLIENTE					
"GRI 418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE"	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	-La cantidad total de reclamaciones fundamentadas recibidas relativas a violaciones de la privacidad del cliente, clasificadas por: i. reclamaciones recibidas de terceros y corroboradas por la organización; ii. reclamaciones de autoridades regulatorias. -La cantidad total de casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes. -Si la organización no ha identificado ninguna reclamación fundamentada, basta con señalar este hecho en una declaración breve. Cuentas anuales Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao: Sede electrónica APFSC: https://sede.apfsc.gob.es/transparency/370b24b8-0615-48c3-9b9f-5447f66d81ad/ Memoria económica, apartado "Provisiones y contingencias"			